

2020

MEMORIA DE ACTIVIDADES



Memoria de actividades 2020

C/ Longares, 6
28022 Madrid
Telf.: 91.364.06.01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2020





1. PRESENTACIÓN	4
2. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	6
3. OTRAS EDICIONES PROPIAS	10
4. PUBLICACIONES EN EDICIONES AJENAS	18
5. SEMINARIOS, JORNADAS, CURSOS Y CONFERENCIAS	19
6. TRABAJOS DE ARCHIVOS	23
7. LA BIBLIOTECA: ACTIVIDADES Y SERVICIO	27
8. ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OTRO TIPO	29
9. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE TERCEROS	33
10. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	35
11. OTRAS ACTIVIDADES	38
12. ANEXO: CONTENIDO WEB	39
ARCHIVO HISTORIA DEL TRABAJO	40
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES	50
ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	55
CENTRO 8 DE MARZO	65
INSTITUTO PAZ Y SOLIDARIDAD SERAFÍN ALIAGA	82
CENTROS ASOCIADOS	92
BIBLIOTECA	94
DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	95
SECCIÓN NOTICIAS GENERALES	96
SECCIÓN DE BANNERS	106
INDICADORES ODS	106
PROYECTO PRECARIETY WAR: BUILDING CLOSE UTOPIES	107
HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD	107
HISPABARÓMETRO SOCIAL DE ESPAÑA	108
IDEAS Y DEBATES	109
LIBRERÍA	129
AGENDA	131
PARTICIPACIÓN EN REDES SINDICALES DE INVESTIGACIÓN	145
PARTICIPACIÓN EN OTRAS REDES	149
ENLACES DE INTERÉS	150



2020, UN AÑO DECISIVO PARA LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Como al conjunto de las organizaciones confederadas y a las entidades dependientes del sindicato, la pandemia y el inmediato confinamiento sorprendieron a la Fundación 1º de Mayo. La plantilla se vio abocada al teletrabajo, con una posterior y progresiva incorporación al trabajo presencial, respetando siempre las normas confederales de seguridad anti-COVID 19. Normas a su vez respetuosas en todo momento de las directrices de las autoridades sanitarias.

Aunque todavía no sabemos cuándo se producirá el final de la pandemia, hasta el momento puede decirse que, en general, estamos saliendo airoso de este desafío, cumpliendo con creces con el plan de trabajo aprobado en el Patronato de diciembre de 2019. Puede decirse, sin duda alguna, que se ha realizado más actividad de la prevista inicialmente. Obviamente aquellas actividades que requerían concentración de personal, como presentaciones de libros, seminarios o jornadas, en lugar de realizarse de manera presencial se han realizado de forma telemática. Ha habido, por lo tanto una gran actividad en el terreno de las reuniones por vía telemática, tanto para nuestra coordinación interna como a la hora de nuestra participación en eventos con terceros.

Hemos seguido así ejecutando los proyectos en curso, ya se trate de los de ámbito europeo como de los de ámbito estatal. En el primer caso, se han seguido realizando proyectos sobre temáticas como la digitalización, la participación de las trabajadoras y trabajadores, y la conciliación de la vida familiar y laboral. En el caso de los proyectos estatales se ejecutó la adquisición de infraestructuras para la digitalización en la Fundación y se concluyó la investigación sobre nueva emigración.

En segundo lugar, se han llevado a efecto los compromisos adquiridos con la Comisión Ejecutiva Confederal y las diversas federaciones, tanto por lo que se refiere a trabajos de análisis y estudios como por lo que concierne a la organización de archivos.

De este modo, debemos citar el análisis de las memorias de las empresas del IBEX 35, el Observatorio de Personas Mayores, y un informe sobre el impacto de la crisis de la COVID-19 en el empleo de las personas jóvenes. Además, se han preparado los correspondientes capítulos del libro colectivo impulsado desde la secretaría general y con el título *Conciencia de clase: historias de las comisiones obreras*, (volumen I).

Se ha participado también en la impartición y tutoría del primero de los cursos de formación sindical (on line) sobre negociación colectiva.

Igualmente, se ha trabajado en el tratamiento de la documentación de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO, de la Secretaría Confederal de Acción Sindical, de la Secretaría de Migraciones, de la antigua FITEQA, además de la documentación audiovisual de la Federación de Servicios de CCOO. También se ha trabajado en el registro de la colección de carteles, hasta controlar y fotografiar 3.417.

Hemos mantenido nuestra política de publicaciones y difusión. Se han editado así en formato papel los libros: “Repensar la economía desde la democracia”, “Emigrar después de la crisis: crecimiento económico y nueva migración española”, “Hacia un hábitat sostenible: propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19”, “Conciencia de clase: historias de las comisiones obreras”, el “Informe sindical sobre ODS 2020 de CCOO” y el número 11 de la revista “Historia, Trabajo y Sociedad”. Además, se han publicado en formato digital 3 números de la revista del C8M, 2 estudios, 11 informes, 4 publicaciones del AHT, dos boletines digitales y 4 boletines de novedades bibliográficas. Del mismo modo, se han publicado artículos y otros trabajos en revistas especializadas, en prensa digital y en las webs de la Fundación, de la Red de Institutos Sindicales Europeos de Investigación (TURI) y de la Red Española y Latinoamericana de Trabajo y Sindicalismo (RELATS).

También hemos seguido participando en las entidades de memoria en las que veníamos haciéndolo: CEAQUA; Plataforma por la Comisión de la Verdad y la Mesa por el Centro de Memoria de la Cárcel de Carabanchel.

En cuanto a los servicios que se prestan, se siguió atendiendo al público en materia de archivo, centro de documentación de las migraciones y biblioteca de manera telefónica y por correo electrónico. El 1 de julio se abrió el servicio de consulta presencial con cita previa y con unas normas de seguridad establecidas, tanto para los usuarios como para los trabajadores y trabajadoras del servicio. Estas normas se hallan disponibles en la web. En todos los casos se han atendido consultas externas y de la estructura del sindicato.

Hemos mantenido, si no aumentado, en estos meses la capacidad de presentarnos a convocatorias de subvenciones. De un total de 15, 9 son de ámbito europeo y otras 6 de ámbito estatal. También se iniciaron conversaciones con el Ministerio de Trabajo a fin de renovar el convenio que se firmó hace años.

En otro sentido, con la pandemia ha cobrado más relevancia el trabajo de cooperación y sensibilización sobre los ODS y la Agenda 2030. En este campo, junto a los diferentes proyectos, se ha realizado un especial trabajo en los procesos impulsados por la Coordinadora de ONGD y se ha participado con distintas aportaciones en reuniones de la CES y la CSI.

CCOO y la Fundación 1º Mayo, tienen convenios de colaboración firmados con la CTA de los Trabajadores de Argentina y su centro de estudios CIFRA y con la CUT de Chile y su Fundación FIEL.

La generalización del uso de las herramientas digitales de comunicación durante la pandemia ha permitido la celebración de diversos seminarios conjuntos con los sindicatos y sus respectivos centros de estudios sindicales con los que tenemos convenios de colaboración así como la realización de diversos documentos de análisis.

En el mes de junio de 2020 se presentó públicamente REDES, la Red Internacional de Estudios Sindicales, formada por CCOO-Fundación 1º Mayo y CGIL-Colletiva Italia por la parte europea y la CTA-T-CIFRA Argentina, CUT Chile-FIEL y CUT Brasil-Instituto Observatorio Social, por la parte latinoamericana.

Por otro lado, se ha hecho también un esfuerzo en el terreno de la comunicación, alimentando de manera regular la web con un total de 117 noticias. A lo largo del año ha tenido 56.611 visitas y un total de 15.253 usuarios. Se ha utilizado trece veces la lista de correos para enviar noticias y novedades. Esta lista suma 5.517 direcciones de correos electrónicos personales e institucionales. También hemos recurrido a las redes sociales. Así, por ejemplo, hemos subido un total de 106 noticias a lo largo del año a facebook. Con ellas hemos alcanzado a un total de 228.130 personas, con una media de 2.718 por noticia. Los temas de historia del sindicato y de memoria, junto al antirracismo y las migraciones son los que han tenido mayor impacto. Así, la noticia que más impacto obtuvo fue la relativa al aniversario del asesinato de los abogados de Atocha, que alcanzó a 62.468 personas. Todo este esfuerzo ha tenido por objetivo la visibilidad pública de la Fundación en momentos de confinamiento.

2020 ha sido también el año del impulso de la fusión de las fundaciones FOREM e ISTAS en la Fundación 1º de Mayo, de manera que se ha avanzado en las gestiones ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deportes y se han celebrado diferentes reuniones temáticas entre el personal procedente de las tres antiguas fundaciones. Este impulso debe entenderse como un aspecto central de la actividad de la Fundación durante el año pasado, cumpliendo así con el mandato confederal.

Creemos, en fin, que el balance del año pasado ha de ser razonablemente optimista, tanto desde el punto de vista del mantenimiento de la actividad como de la visibilidad de la misma y de la propia Fundación.

Ramón Górriz
Presidente



♦ **Conciencia de clase: historias de las comisiones obreras.** Elvira Lindo, Manuel Rivas, Benjamín Prado, Isaac Rosa, Unai Sordo, Joaquín Estefanía Moreira, Bruno Estrada, Pedro A. Jiménez Manzorro, José Babiano, Susana Alba Monteserín, Ana Fernández Asperilla, Ana Abelaira Huertos, Mayka Muñoz Ruiz, Javier Tébar, Pedro García Ríos, Amaya Olivas Díaz, Miguel Ángel Sánchez Sebastián, Antonio Campos, Rafael Fraguas y Jesús Montero. Publicación de la Fundación 1º de Mayo y La Catarata en la que intervienen diversas plumas de renombre haciendo un repaso por una serie de hitos que marcaron la lucha por los derechos de los trabajadores y la libertad.



♦ **Estudio: El último héroe de La Camocha.** BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana. Capítulo en Estrada, Bruno (coord.), *Conciencias de clase. Historia de las Comisiones Obreras*, Madrid, La Catarata, 2020, pp. 44-58. El capítulo narra la trayectoria de Bayón, un trabajador que fue perseguido por su participación en las movilizaciones de la minería asturiana en los años cincuenta. Bayón participó en uno de los hitos fundacionales de CCOO. Es decir en las huelgas en la mina de la Camocha. Por ello tuvo que huir a Bélgica, donde se convirtió en un refugiado político. Su figura ilustra su propia experiencia, pero también la de numerosos trabajadores, obligados a abandonar España por su actividad sindical en una suerte de segundo exilio.

♦ **Estudio: El Proceso 1001: el principio del fin del régimen franquista.** MUÑOZ RUIZ, Mayka. Este estudio forma también parte del libro colectivo anteriormente reseñado *Conciencia de clase. Historias de CCOO*. En este caso se trata de narrar otro de los sucesos que marcaron la historia de Comisiones Obreras y, en buena medida, del propio desarrollo del régimen franquista en los años setenta. Me refiero a la detención de varios miembros de la Coordinadora General de Comisiones Obreras en la reunión celebrada en un convento de las afueras de Madrid, el 24 de junio de 1972, y de todo el proceso judicial que se conoce como "Proceso 1001". En este relato cuasipolicial, encontramos muchos protagonistas: los dirigentes obreros, el conjunto de abogados y abogadas que aglutinaban a figuras señeras del antifranquismo, las mujeres de los detenidos que encabezaron la protesta y la demanda de solidaridad, la organización exterior de solidaridad y todos los trabajadores y trabajadoras que se movilaron en su defensa.

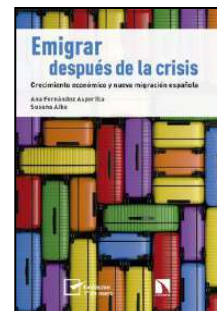
♦ **Estudio: Repensando la lucha de CCOO en femenino: estudios historiográficos.** MUÑOZ RUIZ, Mayka. Publicado en la *Revista C8M*, de 7 de junio de 2020. En este breve artículo se ofrecen pistas para descubrir la lucha de las mujeres en CCOO, especialmente en el sector textil, que fue uno de los más feminizados y más organizados. Se trata de recuperar la memoria histórica de estas mujeres y ofrecer pautas de las líneas de investigación historiográficas más recientes en este área.

♦ **Estudio: María Luisa Suárez Roldán: de las Institución Libre de Enseñanza a la defensa de los trabajadores y trabajadoras.** FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana y MUÑOZ RUIZ, Mayka. Estudio sobre una de las mujeres pioneras en Comisiones Obreras, realizado durante los últimos meses de 2020 y enero del 2021, publicado en el volumen colectivo *Sindicalistas. Mujeres en las Comisiones Obreras*, 2021, pp. 24-45. También se dio apoyo desde al AHT a las investigaciones del resto de las autoras, con documentos de archivo, material gráfico y entrevistas orales.

♦ **Estudio: Ejercicios de supervivencia de Natividad Camacho.** FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana y MUÑOZ RUIZ, Mayka. Aproximación a una de las trayectorias sindicales femeninas más destacadas de las CCOO en el siglo XX. Se publicó en el volumen colectivo *Sindicalistas. Mujeres en las Comisiones Obreras*, Madrid, La Catarata, 2021, pp. 62-89. También se dio apoyo desde al AHT a las investigaciones del resto de las autoras, con documentos de archivo, material gráfico y entrevistas orales.

♦ **Estudio: CCOO y la OIT.** BABIANO, José. Estudio relativo a las relaciones de CCOO y la OIT, desde sus orígenes, en 1969, hasta finales del siglo XX. La investigación, basada en la documentación que CC.OO conserva sobre este asunto aborda las campañas del organismo internacional reclamando la libertad de los sindicalistas y el derecho a la sindicación durante la dictadura. Luego se detiene en la participación del sindicato en las Conferencias anuales y en otro tipo de reuniones como conferencias europeas y conferencias temáticas como la emigración. Este estudio, que formaba parte de una investigación inédita relativa al centenario de la OIT permanece inédito por razones ajenas a la Fundación 1º de Mayo.

♦ **Emigrar después de la crisis. Crecimiento económico y nueva emigración española.** FERNÁNDEZ ASPERILA, Ana y ALBA, Susana. La Catarata, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2020. Estudio que da continuidad a otros previos dedicados a la nueva emigración española a raíz de la crisis económica de 2008. Estudio pionero de la nueva emigración española desde 2014; es decir, justo a partir del momento que comenzó a crecer la economía de nuestro país. Sus autoras muestran cómo a pesar de ese crecimiento continuó la salida de españoles y analizan algunas de las características principales de ese flujo demográfico. También explican, entre otras cuestiones, por qué a pesar de una cierta corriente de retorno, éste es menor de lo que cabría pensarse. De tal suerte que los planes de retorno, puestos en pie por distintas administraciones, han tenido un impacto menor. Esta publicación es el resultado de un proyecto de investigación que ha sido subvencionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Dirección General de Migraciones).



♦ **DIRECT2 - Expanding and Improving Workplace Democracy as a Prerequisite for Humanising Labor and Work Environment.** CRUCES AGUILERA, Jesús; MARTÍNEZ POZA, Alicia. El proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, continúa con la investigación sobre el desarrollo de fórmulas de participación directa de los y las trabajadoras en las empresas, haciendo hincapié en su relación con los procesos de digitalización del sistema productivo en diferentes países europeos (Bulgaria, Chipre, Irlanda, Italia, Polonia y España). El proyecto está liderado por la Confederación independiente de sindicatos de Bulgaria (CITUB) y participa la Fundación 1º de mayo como entidad socia junto con otras organizaciones europeas. El proyecto ha comenzado en 2020 y tiene prevista su finalización en 2022, aunque debido a la crisis del covid-19, los plazos del proyecto se han visto alterados. En 2020 han tenido lugar dos reuniones internacionales (Bulgaria en Febrero y Online en Julio).

♦ **DIRESOC- Digitalisation and Restructuring, which Social Dialogue?** ROCHA SÁNCHEZ, Fernando; DE LA FUENTE SANZ, Luis; CRUCES AGUILERA, Jesús. El objetivo del proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, es proporcionar una mejor comprensión sobre el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración vinculados a la digitalización en cuatro sectores productivos (industrias manufactureras; servicios financieros; servicios postales y logística; y turismo) y ocho países: Alemania, Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Italia, Portugal y Suecia. Este proyecto está coordinado por la Universidad de Lieja (Bélgica) y en el mismo participan 9 centros de investigación. El proyecto comenzó en 2018 y ha finalizado en 2020. Debido a la crisis del covid-19, los plazos del proyecto se han visto alterados. En 2020 se ha publicado un informe de los resultados del análisis comparado de casos interesantes de empresas que se ha realizado en los países participantes. El informe completo en inglés: <https://1mayo.ccoo.es/83d80ac16fd6cbdd6622e246c0c653f5000001.pdf>. El resumen ejecutivo en castellano: <https://1mayo.ccoo.es/2cd9b9a4eb1d6912fdb92defd567252f000001.pdf>. Como conclusión del proyecto, el 20 de octubre se realizó la conferencia final en formato online, publicándose en noviembre un resumen ejecutivo del informe con lecciones aprendidas del proyecto en castellano: <https://1mayo.ccoo.es/6e06a521ea7a7ac078fb3bb806030e1b000001.pdf> y en inglés el informe completo <https://1mayo.ccoo.es/750581c6048f7718d254c91f5bc59dfb000001.pdf>.

♦ **DISCUS. Digital transformation in the construction sector: challenges and opportunities.** CRUCES AGUILERA, Jesús, DE LA FUENTE SANZ, Luis. El objetivo de este proyecto es profundizar en el papel de las relaciones laborales en los procesos de cambio tecnológico impulsados por la

digitalización en el sector de la construcción. Participan centros de investigación de seis países europeos (Italia, España, Francia, Bélgica, Alemania y Bulgaria). El proyecto se inició en 2019 y se ha prorrogado hasta 2021 como consecuencia de la crisis del COVID-19. En 2020, se han realizado los siguientes trabajos: informe nacional de estudios de caso de experiencias interesantes cuya publicación está prevista en 2021. En la web del proyecto se pueden consultar los avances del mismo.

♦ **MIC Men in care: Best practice for promotion of caring masculinities to improve work life balance.** MARTÍNEZ POZA, Alicia; CRUCES AGUILERA, Jesús. El objetivo de este proyecto europeo liderado por la UNED es analizar el desarrollo de medidas que impulsen un papel más activo de los varones en la asunción de mayores responsabilidades en las tareas de cuidados. El proyecto se inició en 2019. Debido a la crisis del covid-19, los plazos del proyecto se han visto alterados. En la web del proyecto se pueden consultar los avances del mismo.

♦ **Indicadores de buen gobierno en las empresas del IBEX 35 durante 2019.** Informe conjunto de la Fundación 1º de Mayo y la Secretaría de Protección social de la CS. de CCOO. DE LA FUENTE SANZ, Luis; MOLINER CROS, Alba y MARTÍNEZ POZA, Alicia. En este informe se expone, cómo han variado diversos indicadores relacionados con el empleo, retribuciones, acciones e impuestos de las principales empresas españolas, tomando como referencia el informe de similares características que llevaba realizando la secretaría de Protección social los últimos años. Para la realización de este informe se ha acudido a diversas fuentes como son la CNMV, las páginas web de las propias empresas, la Agencia Tributaria y Bolsas y Mercados Españoles. Realizado en 2020 y publicado en 2021.

♦ **Observatorio Social de las Personas mayores-2019.** MOLINER CROS, Alba y MARTÍNEZ, POZA, Alicia. El informe da continuidad al estudio de las condiciones de vida de las personas mayores, su estado de salud, sus recursos tanto económicos como de protección social y los riesgos específicos a los que se enfrentan. Otro año más vuelve a tener especial relevancia el análisis desde la perspectiva de género, que se aborda tanto de manera transversal como de manera específica en varios capítulos. En esta ocasión, es obligado enmarcar el contenido en el contexto de gravísima crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, cuyos efectos están siendo muy virulentos en muchas regiones de España. Informe realizado y publicado en 2020. Disponible en:

<https://1mayo.ccoo.es/e060e90a8ea933088bad4628dd724bf2000059.pdf>

♦ **Observatorio: Jóvenes y empleo.** MOLINER CROS, Alba y MARTÍNEZ POZA, Alicia. Un primer documento, elaborado para la secretaría confederal de juventud y nuevas realidades del trabajo, que recoge el análisis de una serie de gráficos y tablas sobre un listado de indicadores clave para entender la situación de la población joven, su empleo y sus recursos. Se ha elaborado un documento interno que ha servido de marco que permita un análisis periódico de los datos que permita valorar su evolución, tanto a nivel estatal como autonómico, siempre poniéndolo en relación con la situación del total de la población activa.

♦ **Un análisis comparado de las leyes autonómicas de servicios sociales.** MARTINEZ POZA, A y MOLINER CROS, A. Se trata de un primer informe interno de base para una propuesta de elaboración de una Ley marco estatal de servicios sociales elaborado para la secretaría confederal de Política Social y Movimientos Sociales.

♦ **Observatorio de la Negociación Colectiva.** ROCHA SÁNCHEZ, Fernando. El proyecto sobre “La regulación convencional del tiempo de trabajo” se inició en 2018 y finalizó en 2019. Los resultados del estudio, realizado por un conjunto de docentes del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de diferentes universidades, se han publicado en formato de libro en 2020 realizando su presentación pública en el Consejo Económico y Social de España en febrero de 2020. Puede consultarse un resumen de la jornada en el boletín número 58 de la Fundación (Boletín 58).

♦ **Informe sindical sobre ODS 2020.** Este tercer Informe Sindical sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido realizado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), coordinado por el Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo y las secretarías que conforman la Comisión Ejecutiva Confederal y las federaciones sectoriales de CCOO. El informe presenta tanto el panorama general de la situación de los ODS en España, así como las principales propuestas sindicales que realiza CCOO, antes de que comenzara la pandemia. La situación actual, determinada por las medidas que pretenden evitar la propagación del SARS-CoV-2, ha hecho más complejos los procedimientos de trabajo y la elaboración de este informe, al tiempo que pone más en valor el esfuerzo realizado por las personas y organizaciones que lo han hecho posible.



♦ **Repensar la economía desde la democracia.** Bruno Estrada y Gabriel Flores (coords.), Fundación 1º de Mayo-La Catarata, Madrid 2020. Esta publicación implica que la clase trabajadora ocupe el lugar que le corresponde, mejorando su capacidad de negociar sus condiciones de trabajo y participando en la gestión de la empresa. La negociación colectiva es un instrumento indudable de democratización de la empresa, de regulación de los derechos laborales; permite crear un compromiso con el empleo estable y constituye la pieza esencial por la que se redistribuye el excedente empresarial reduciendo la desigualdad. Pero en estas reflexiones se plantea algo más.



♦ **Publicación “Hacia un hábitat sostenible: propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19”.** Vicente Sánchez (dir.), Ana Bernabeu, Sonia Silva y Paloma Vázquez. Instituto de Análisis del Hábitat- Fundación 1º de Mayo. Tras décadas de políticas de austeridad y de recortes que han dado lugar a un aumento brutal de las desigualdades, nos ha tocado vivir una pandemia. Esta nueva circunstancia ha puesto en evidencia el fracaso del modelo económico imperante, que está en el epicentro de la crisis sin precedentes que estamos viviendo. Del análisis de esta realidad surge el libro, “Hacia un hábitat sostenible. Propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19”. Este documento plantea que es imprescindible un cambio profundo en los principios que rigen nuestras sociedades. Para los autores de este texto no se trata de “volver a la nueva normalidad”, regresando al crecimiento desbocado y los desmesurados beneficios a costa de la salud de las trabajadoras y trabajadores. Por el contrario, el libro presenta alternativas para que esta crisis se convierta en una oportunidad para generar un modelo económico que tenga en cuenta la salud y la dignidad laboral de las personas, además de proponer un uso racional de los recursos del planeta que habitamos.



3. OTRAS EDICIONES PROPIAS



♦ **Estudio 104:** La participación de la mano de obra extranjera en la formación en la empresa en España

El trabajo de Yolanda Ponce aborda la participación de los trabajadores extranjeros en la formación profesional en la empresa. Analiza así aspectos como el propio acceso a la formación, los contenidos y calidad de la misma, su financiación o la incidencia de factores como la edad o el género. Se trata de un ensayo perteneciente a la colección Estudios que el Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) viene impulsando desde hace veinticinco años en la esfera de las migraciones.



♦ **Estudio 105:** Bienvenidos al Norte. Explotación de la nueva emigración española en el corazón logístico de Europa

El Centro de Documentación de las Migraciones presenta un nuevo estudio sobre los trabajadores emigrantes españoles en Holanda. Analiza dos lógicas que se entrecruzan. La primera es la exigencia extrema en el desempeño de puestos de trabajo descualificados por trabajadores españoles en Holanda. Esta actividad laboral se desarrolla en un contexto marcado por una maraña empresarial que recluta, selecciona, aloja y transporta a los inmigrantes desde el país de origen y las instalaciones de residencia a los centros de trabajo en Holanda. La segunda lógica se refiere al funcionamiento de dicha maraña empresarial, que da lugar a un sistema de explotación múltiple, que por un lado garantiza la disponibilidad absoluta de la mano de obra inmigrante en función de las necesidades de la logística holandesa. Y por el otro, permite eludir cualquier tipo de responsabilidad empresarial en términos de salud en el trabajo y de derechos laborales. Los autores del estudio son: Pablo López Calle, José A. Calderón, Antonio J. Ramírez Melgarejo, Fernando Sabin Galán, Sander Junte y Andrés Pedreño.



♦ **Informe 146:** La dimensión laboral de la economía digital. Reflexiones para un debate en proceso

Este informe recoge el texto elaborado por Fernando Rocha (director de Estudios y Proyectos de la Fundación 1º de Mayo) para la comisión de trabajo sobre "Efectos económicos y sociales de la digitalización y la robotización en Andalucía", del Consejo Económico y Social de Andalucía. El objetivo general del documento es abordar una panorámica sintética de los principales ejes de debate sobre el impacto de la digitalización en el mundo del trabajo, y el papel que desempeña el diálogo social (bipartito y tripartito) en el gobierno de este fenómeno.



♦ **Informe 147:** Brecha salarial de género en Cantabria (2018)

Informe elaborado por Jesús Cruces y Alicia Martínez para las Comisiones Obreras de Cantabria que aborda el análisis de la brecha salarial en Cantabria en 2018 en dos planos: la participación laboral de las mujeres a lo largo del periodo (que permite comparar la participación laboral en la etapa de crisis y en la fase posterior de recuperación) y la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, entendida como la proporción que debería aumentar el salario medio de las mujeres para llegar al de los hombres.



◆ **Informe 148:** Los servicios públicos: tractores en crisis o negocios privados

El informe 148 elaborado por Enrique Negueruela es una actualización con los datos de 2019 del capítulo 5.6 del Informe 141 “¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO? (2008-2011-2017-2018). UNA CRISIS Y UNA REFORMA LABORAL”. La pandemia del Coronavirus ha traído a primerísimo plano la situación de los servicios públicos, su dotación y su gestión por los diferentes gobiernos desde 2008. Mientras los gobiernos progresistas han reforzado los servicios públicos aumentando de forma considerable los empleados públicos, durante el gobierno del PP se ha entendido la colaboración público–privada como el trasvase de trabajo del sector público al sector privado, manteniendo congelado su volumen.



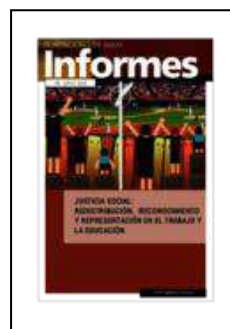
◆ **Informe 149:** La transformación de la política a través de las pantallas

El informe número 149 recoge el trabajo realizado por Celia de la Fuente Sanguino, centrado en el análisis de la transformación de la política a través de las pantallas, y en concreto, cómo el uso de los teléfonos móviles (smartphones) y redes sociales ha modificado la forma en que los políticos se presentan ante la sociedad. Este informe se enmarca dentro de las prácticas curriculares del Grado de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid (asignatura denominada Practicum), que se regulan bajo un convenio de colaboración de la Fundación 1º de Mayo y la citada universidad.



◆ **Informe 150:** Justicia social: redistribución, reconocimiento y representación en el trabajo y la educación.

El Informe 150 de la Fundación 1º de Mayo está dedicado a las reflexiones sobre los principios que consolidan la justicia social: Redistribución, Reconocimiento y Representación. Resultan una guía relevante tanto para el mundo del trabajo como de la educación. Cobran una mayor importancia en la medida en que aparecen múltiples desigualdades, con diferentes orígenes y diversas consecuencias, en nuestras convulsas sociedades. Vale la pena iniciar una reflexión básica en el proceso de búsqueda de alternativas, sus conflictos, dificultades y desafíos, procesos que ya ha iniciado Estella Acosta Pérez en otros informes de esta Fundación.



◆ **Informe 151:** Hacia un nuevo país industrial. La industria de la movilidad como motor de recuperación tras el COVID-19

El informe 151 de la Fundación 1º de Mayo ha sido elaborado por la Federación de Construcción y Servicios, la Federación de Industria y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO. Con este informe las tres federaciones comienzan una línea de trabajo dirigida a proponer estrategias, con horizontes a medio plazo, para recuperar la posición central del sector industrial y los servicios públicos en el modelo de crecimiento económico y, con ello, afrontar de la mejor manera posible los retos que tenemos como sociedad.



◆ **Informe 152:** El empleo de las personas jóvenes y el impacto de la crisis por la COVID-19 en España

El Informe 152 de la Fundación 1º de Mayo analiza el impacto de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 en el empleo de las personas jóvenes, partiendo de una comparativa de la realidad previa de la juventud en el mercado de trabajo y las condiciones de empleo en los años de recuperación.



◆ **Informe 153:** El éxito en la educación primaria y secundaria. Estudio comparado

El Informe 153 de la Fundación 1º de Mayo es el resultado de un amplio y profundo trabajo de debate y consenso de todas las personas que componen el Equipo técnico y la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado; en él se aborda un análisis detallado y en profundidad de los factores que influyen en el éxito y en el fracaso educativo de nuestro alumnado: su problemática, sus causas y sus consecuencias. De igual modo, se formulan una serie de propuestas que intentan dar un marco de actuación para, sino solucionar, al menos paliar el problema del éxito educativo de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país, en un marco comparado con los principales estados de nuestro entorno.



◆ **Informe:** Evolución de indicadores de buen gobierno de las empresas de IBEX 35 durante el ejercicio 2018

Este informe ha sido elaborado por los técnicos de la Fundación 1º de Mayo, Luis de la Fuente, Alba Moliner y Alicia Martínez, en colaboración con Mario E. Sánchez, técnico de la Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO. Se ha realizado con los datos aportados por las empresas en 2018 y se basa, al igual que las anteriores ediciones, en fuentes de información pública, tanto de organismos públicos –como la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)-, como de las propias empresas. El estudio analiza la evolución de las plantillas de estas empresas, que emplean a 1,4 millones de personas; las distintas políticas de retribución de directivos y consejeros; su relación con la evolución salarial de sus trabajadores o la contribución fiscal de estas empresas; entre otras materias.



◆ **Informe:** El marco jurídico europeo y español en materia de propiedad intelectual en relación con los derechos de autor de los profesionales de la comunicación”

Editamos este informe con la legislación española, europea e internacional en materia de derechos de autor para los periodistas (entendiendo como tal a todo profesional de la comunicación en cualquier ámbito y formato en que se realiza la labor de información periodística y sea cual sea el soporte utilizado para su difusión), desde el convencimiento de que la protección del derecho de autor individual será especialmente beneficioso para luchar contra los grandes fenómenos de la desinformación actual, desde las ‘fake news’, los ‘trolls’, y los bots a las suplantaciones digitales de personalidad en redes sociales o webs.



◆ **Informe:** Economía digital y capitalismo de plataformas. Una visión crítica

Este informe, es el segundo desarrollado en la nueva etapa del Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía – Fundación 1º de Mayo, tras el realizado en colaboración con la Agrupación de Periodistas de la FSC-CCOO sobre la falta de reconocimiento de los derechos de autor en favor de los profesionales de la comunicación. En él, se tratan los elementos clave que han configurado el desarrollo de la economía digital, profundiza en el análisis del falso discurso de la mal llamada economía colaborativa y analiza el complejo debate abierto en torno a la fiscalidad aplicable a la economía digital. Aborda así mismo, la inhibición de los poderes públicos y la controversia jurídica generada sobre el marco regulatorio aplicable a la prestación de determinados servicios digitales y realiza un análisis del conflicto existente en torno a la actividad prestada por las plataformas de Vehículos de Transporte Concertado (VTC) analizando los casos de UBER y Cabify.



◆ **Publicación AHT:** Dices tú de los pactos de la Moncloa... el sindicalismo en la transición "larga" a través del caso de CCOO (1975-1986)

Cuarenta y tres años después y en un contexto muy diferente, los Pactos de la Moncloa se han puesto de actualidad. Desde el Gobierno y la oposición hasta los medios de comunicación más diversos lo plantean como una fórmula para afrontar la situación económica y social que se presume una vez vencida la pandemia de Coronavirus. El texto que ahora presentamos de José Babiano y Javier Tébar nada dice de la actualidad. Nos ofrece en cambio un análisis de la concertación social -incluidos los Pactos de la Moncloa- y del sindicalismo de CCOO durante lo que los autores llaman la "transición larga"; es decir, desde la muerte de Franco hasta mediados de los años ochenta. En tanto que historiadores, los autores recurren a la documentación de la época, una parte de ella consultada por primera vez, para fundamentar sus argumentos.



◆ **Publicación AHT:** Mensajes a una exposición: en torno a una experiencia dialógica sobre el movimiento obrero y el franquismo

Entre el 9 de junio y el 10 de septiembre de 2017 se exhibió en el Museo Municipal de Madrid la exposición Amnistía. Que trata de España. Arte y Solidaridad (Milán 1972-Madrid 2017). Organizada por CCOO, hacía referencia a una muestra – en realidad, a un conjunto más amplio de actividades culturales- celebrada 45 años atrás en Milán. En un ejercicio de memoria, la exposición madrileña apelaba a la lucha antifranquista del movimiento obrero y al compromiso social del arte. La muestra concluía con un espacio en el que los visitantes –casi 8.000- podían dejar escritas brevemente sus impresiones sobre la misma –más de 600 mensajes-. En esta comunicación pretendemos analizar esa forma dialógica sobre el pasado franquista entre la exposición y sus visitantes.



◆ **Publicación AHT:** La represión del movimiento obrero en banca durante el tardofranquismo: el caso del Banco Popular

Existe una amplia historiografía sobre el movimiento obrero en el franquismo, sin embargo, hay algunos sectores que han tenido menos visibilidad. Este es el caso del movimiento obrero en Banca que se desarrolla principalmente desde finales de los años 60 en las principales capitales, y que se articula en torno a los Grupos de Trabajadores de Banca y la Interbancaria, pero donde la presencia de miembros de CCOO y del PCE era mayoritaria. Las luchas que protagonizaron durante los



últimos años del franquismo, en el contexto de la negociación de los convenios colectivos, además de presentar características singulares, acarrear a algunos de sus protagonistas fuertes represalias. Como les ocurrió a los trabajadores y representantes sindicales del Banco Popular en Madrid: Luis Herrera, Jesús Paniagua, Jesús Vela y Pedro de Diego. En este texto Mayka Muñoz, a través de estos ejemplos, analiza la represión laboral en el sector bancario, las acciones de solidaridad y la lucha por lograr la amnistía laboral, ya aprobada la Ley de Amnistía de 1977. Para ello ha empleado fundamentalmente la documentación que se encuentra en el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, especialmente los fondos de la Federación de Banca y Ahorro de CCOO y de la Sección Sindical de CCOO del Banco Popular.

♦ **Publicación AHT**: Los cien años del Ministerio de Trabajo y la evolución del Estado Social en España

El 8 de mayo de 2020 se firmaba un acuerdo entre sindicatos y patronal en España, auspiciado por la ministra de Trabajo Yolanda Díaz, para la prolongación, hasta finales del próximo mes de junio, de los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE), una medida de extraordinario calado social y político en medio de la pandemia y la crisis sanitaria que vivimos hoy. Este nuevo paso en la recomposición del Diálogo Social se producía el mismo día en que se cumplían 100 años de la creación del Ministerio de Trabajo. Algo que ha pasado desapercibido para la mayoría de los medios de comunicación. En efecto, el Ministerio de Trabajo se puso en marcha el 8 de mayo de 1920 y, desde el punto de vista político, representó un paso fundamental en la asunción del trabajo como parte del núcleo de las políticas públicas propias del Estado en España.



♦ **Boletín Digital 58**: La regulación legal y convencional del tiempo de trabajo: nuevo estudio del Observatorio de la Negociación Colectiva

El 20 de febrero se presentó en el Consejo Económico Social el libro que recoge los principales resultados del último estudio realizado por el Observatorio de Negociación Colectiva de Comisiones Obreras, centrado en el análisis de la regulación legal y convencional del tiempo de trabajo.



♦ **Boletín Historias de las Migraciones Nº 42**

En 2020 el Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo cumple 25 años. Este boletín extraordinario tiene como objetivo recordarlo y dar a conocer el trabajo realizado. En él se muestran los resultados y avances alcanzados en dos líneas de actuación básicas que se retroalimentan. La primera son los estudios e investigaciones sobre los procesos migratorios y la segunda son los trabajos de documentación y archivo, que han convertido al Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo en una referencia imprescindible. De este modo incluimos aquí una breve información sobre la labor desempeñada en los últimos tiempos.



◆ Boletín de novedades bibliográficas. Febrero 2020

Se presenta un nuevo Boletín de Novedades correspondiente al mes de Febrero. En él se recogen las nuevas publicaciones ingresadas a la colección de la Biblioteca 1º de Mayo. Entre ellos destacar dos nuevos libros editados por la Fundación, como son “Repensar la economía desde la democracia”, de Bruno Estrada y Gabriel Flores y “La regulación legal y convencional del tiempo del trabajo”, del Observatorio de la Negociación Colectiva. Junto a ellos se incluyen referencias de otras publicaciones especializadas en trabajo, sindicalismo, migraciones y relaciones laborales. Estos materiales reciben su tratamiento técnico antes de formar parte de nuestros fondos y pueden consultarse en la Fundación 1º de Mayo.



◆ Boletín de novedades bibliográficas. Julio 2020

Tras las medidas de prevención frente al Covid-19 se reanuda la actividad de los archivos y biblioteca de la Fundación 1º de Mayo. Presentamos un nuevo boletín con las novedades bibliográficas de la biblioteca. En este número de julio destacamos la edición del libro “Emigrar después de la crisis” editado por el Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. Otros títulos son las cartas autobiográficas de Vicente Cazarra desde la cárcel, “La España del sescentos”, la vida cotidiana en el franquismo, así como noticia de las revistas especializadas de la biblioteca y otras internacionales, como “Pan y Rosas”, del mundo del trabajo editada por el Instituto de Historia Social de Bélgica y la italiana “Spagna contemporanea”. Destacar el contenido del último número de Viento Sur en relación a la crisis del Covid-19. Así como algunos estudios cedidos por la Confederación de los sindicatos búlgaros.



◆ Boletín de novedades bibliográficas. Septiembre 2020

Se presenta el nuevo número del Boletín de Novedades Bibliográficas de la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo. Corresponde a septiembre de 2020 y ofrece las novedades incorporadas a la Biblioteca durante este tiempo. Su interés es acercar al público interesado los materiales que se conservan en nuestra biblioteca especializada, catalogados para su difusión y puestos al servicio de los usuarios. Se ha prestado especial atención a los libros más recientes, con el fin de ofrecer una bibliografía novedosa. Si bien se incluyen otros anteriores que creemos de gran interés. Con este Boletín de Novedades pretendemos propiciar el mejor conocimiento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca. Las publicaciones incluidas en él pueden consultarse en la Fundación 1º de Mayo.



◆ Boletín de novedades bibliográficas. Diciembre 2020

Presentamos un nuevo Boletín en diciembre de 2020 con las últimas novedades de la Biblioteca. Dichas publicaciones, después de realizado su proceso técnico, pueden ser consultadas en las instalaciones de la Fundación 1º de Mayo. Entre las recientes incorporaciones destacan las temáticas de trabajo y movimiento obrero y dos libros sobre mujer de la colección Mujeres, Historia y Feminismos de la editorial Comares. Así los libros, “Conciencia de Clase”, con la participación de la Fundación 1º de Mayo y el editado por Comisiones Obreras de Navarra, “El resurgir del movimiento obrero y sindical (1951-2012)”. Por su parte, la Fundación Jesús Pereda de CCOO de Castilla y León aborda en un estudio “La situación de la cultura en Castilla y León”. Se incluye el acceso electrónico a esta publicación y a “Lugares de la memoria del movimiento obrero en Gijón”.



♦ **Historia Trabajo y Sociedad**, número 11, correspondiente a 2020. En su sección de *Estudios* contiene artículos como la lucha por la amnistía laboral en el sector metalúrgico de Barcelona (1970-1977), conflictividad laboral y lucha por la democracia en la construcción de la central nuclear de Almaraz (1976-1977), himnos y canciones contra Franco, la revista "España Social" y el titulado "Del obrerismo naíf al Cristo revolucionario. Género y clase en el discurso de la JOC (1955-1975)"; en la sección *Documentos*, "Las Comisiones Obreras y la OIT (1969-1979)" y en la sección de *Notas*, Albert Burgués Moreno con "Archivos y fondos privados: el Arxiu Històric de CCOO y la recuperación del patrimonio documental". La revista finaliza con la sección *Lecturas/Reseñas*.



♦ REVISTA C8M

Revista digital, periodicidad cuatrimestral del Centro 8 de Marzo (C8M) de la Fundación 1º de Mayo. Números previstos en enero, junio y octubre. Busca poner en contacto y tejer alianzas con las investigadoras de las universidades, integrantes de los movimientos sociales, en especial, feministas y sindicalistas actuales e históricas de CCOO. Colaboraciones preferentes para integrantes de la Red C8M y F1M. Requiere el apoyo técnico de Goyi Cebrián (Secretaría Comunicación CCOO) en diseño, maquetación y edición digital, y del Grupo de Coordinación del C8M en distintas tareas.

Enero 2020. Revista C8M 06. Feminismo y sindicalismo en el siglo XXI. Viejos y nuevos problemas, objetivos y alianzas

La revista C8M convocó para este número a distintas voces de los movimientos sindical, feminista, de estudios, de cooperación, ecologista, etc., para iniciar un diálogo constructivo y contribuir a generar y/o fortalecer alianzas necesarias.

Con colaboraciones de: Rosa San Segundo, Natividad Camacho, Rita Moreno, Elena Blasco, Yuveli Muñoz, Mafalda R. Losada, Azahara Merino, Milagros Alario, Alejandra Ortega, Noelia Figueroa, Reem Natshet, Laura Pinyol, Victoria Ferrer, Josefina L. Martínez, Alicia Martínez, Alba Moliner, Coro Lomas y Ofelia De Felipe



Junio 2020. Revista C8M 07. La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical

Con el objetivo de propiciar un diálogo constructivo y multidisciplinar, se convocó para el número 07 a distintas voces del feminismo, de la investigación académica, del sindicalismo, de la cooperación internacional y del ecofeminismo para mostrar el alcance de esta crisis en las mujeres, en los trabajos, en los cuidados, en la salud, en los derechos, en el planeta... en definitiva, en la igualdad. Todas ellas han visibilizado el protagonismo, el carácter esencial, los problemas y las amenazas para las mujeres, para las trabajadoras y para la igualdad en este tiempo de la COVID-19, y también las prioridades y las propuestas para construir, democrática y colectivamente, un mundo post Covid-19 mejor: solidario, inclusivo, igualitario, internacionalista y sostenible.

Con colaboraciones de: Begoña San José Serrán, Cristina Faciabén Lacorte, Maria Gema Quintero Lima, Elena Blasco Martín, Ofelia de Felipe Vila, Dina Garzón Pacheco, Yedra García Bastante, Javier Guelbenzu Morte, Mayka Muñoz Ruiz, María Luisa López Municio, Dunia Etura Hernández, Teodora Castro Hernández, Francisca Guisado Adame, Diana García Bujarrabal, Margarita Vázquez Campos y Elvira Rodríguez Correal.



Octubre 2020. Revista C8M 08. Violencias machistas, sus causas, sus manifestaciones y la lucha por erradicarlas

Con la voluntad integradora de combinar información, análisis, concienciación y propuestas en un diálogo constructivo, se convocó para este número a diferentes voces autorizadas y representativas de distintos ángulos implicados, que nos aportan su visión con la mira puesta a detectar insuficiencias y a aumentar la protección debida a las mujeres, a la prevención y a la erradicación última de estas violencias y sus causas, desde la cercanía del trabajo social con las mujeres s víctimas, a la respuesta institucional, desde la mirada especial sobre una forma de violencia en el escenario laboral, como es el acoso sexual, al enfoque global de un sindicalismo de clase que tiene como una prioridad acabar con la violencia machista.

Con colaboraciones de: Francisca Guisado Adame, victoria Rosell Aguilar, Begoña Marugán Pintos, Elena Blasco Martín, Lula Gómez, Azahara Merino Martos, Lucía Abad, Cristina Alonso Saavedra, Victoria Ferrer Pérez, Marta Madruga Bajo, Coro Iomas Lara, Ivásn Sambade Baquerín, Diana García Bujarrabal y Elvira Rodríguez Correal.



4. PUBLICACIONES EN EDICIONES AJENAS



- ◆ GÓRRIZ, Ramón. "[Más que un nuevo modelo productivo, necesitamos un modelo económico nuevo para las mayorías](#)". Publicado en el Nº 331 de la edición impresa de Mundo Obrero dic 2019 - ene 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón. "[A vueltas con el SMI](#)". Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 20 de enero de 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón y BABIANO, José. "[Arturo, Mari Luz, Atocha... aquel enero de sangre de 1977](#)". Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 22 de enero de 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón y LÓPEZ, Vicente. "[La necesidad de una reforma fiscal](#)". Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 2 de febrero de 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón y FERRER, Toni. "[Un nuevo modelo laboral es necesario](#)". Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 8 de junio de 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón. "[Los gobiernos de España y la Generalitat deben impedir el cierre salvaje de Nissan](#)". Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 3 de julio de 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón y FERNANDEZ ASPERILLA, Ana. "[No puedo respirar](#)". Artículo publicado en www.sinpermiso.info, con fecha 6 de junio de 2020.

- ◆ GÓRRIZ, Ramón y ROCHA, Fernando. "[Un modelo más democrático de relaciones laborales como base para una economía sostenible](#)". Artículo publicado en <https://espacio-publico.com/>.

- ◆ ROCHA, F.; y NAEDENOEN, F. (2020): **Case studies. Synthesis report**. DRESOC Project. Disponible en el siguiente [enlace](#).

- ◆ VICENTE, M.; y ROCHA, F. (2020): "El papel de la negociación colectiva en la forja de una <<normalidad mejor>>", *Trabajo y Derecho, Revista de Actualidad y Relaciones Laborales*, número extra 12.

- ◆ ANTÓN FERNÁNDEZ, Eva. "Brecha salarial". Capítulo del libro *Ser Feministas. Pensamiento y acción* (Feminismos, Cátedra, 2020) coordinado por Alicia H. Puleo, conmemorativo de los 30 años de la colección Feminismos de la editorial Cátedra.

5. SEMINARIOS, JORNADAS, CURSOS Y CONFERENCIAS



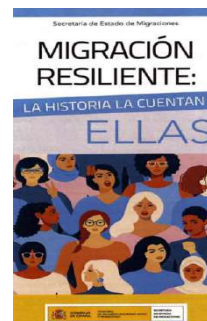
♦ **Seminario "Migraciones durante las crisis económicas y cómo defendernos"**. Organizado por los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior de varios países europeos. Se desarrolló online, el 14 de noviembre de 2020. Ana Fernández Asperilla participó, en representación del CDM, e intervino sobre los efectos que provocó la salida de trabajadores al extranjero, a raíz de la crisis que experimentó la economía española debido a la recesión de 2008. Los efectos más notables fueron la destrucción de empleo y el aumento del paro en España.



♦ **Seminario Emigración: opción o necesidad**. Organizado por CCOO de Castilla y León. Se realizó online desde Valladolid (Julio de 2020). Ana Fernández Asperilla participó, por el Centro de Documentación de las Migraciones (CDM), interviniendo sobre las políticas públicas del Gobierno de España destinadas a la ciudadanía española en el exterior. Participaron también: el vicepresidente de la Junta de la Comunidad de Castilla y León, el Secretario General de CCOO de Castilla y León; la Secretaria de Migraciones de Castilla y León y el Presidente del CRE del Norte de Inglaterra



♦ **Asistencia de Ana Fernández Asperilla al acto "Migración resiliente: la historia la cuentan ellas"**. Acto organizado en la Secretaría de Estado de Migraciones, con motivo del día internacional de la mujer, Madrid, 3 de marzo de 2020. En el acto se realizó una aproximación a las diversas facetas de las migraciones femeninas. Al acto asistió Ana Fernández Asperilla, Directora del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo y representante de CCOO en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.



♦ **Entrevista a Ana Fernández Asperilla en el programa "Españoles en el Exterior"**, emitido por Radio Exterior de España, el día 17 de julio de 2020. El periodista Luis Roldán dedicó un reportaje al libro de Ana Fernández Asperilla y Susana Alba Monteserín, "Emigrar después de la crisis. Crecimiento económico y nueva migración española", La Catarata, Madrid, 2020.



♦ **Entrevista a Ana Fernández Asperilla en el programa "Españoles en el Exterior"**, emitido por Radio Exterior de España, el día 13 de julio de 2020. El reportaje estuvo dedicado a un cuarto de siglo de trabajos del Centro de Documentación de las Migraciones.



♦ Participación de Ana Fernández Asperilla en el ciclo formativo de Izquierda Unida del Exterior. El acto estuvo dedicado al libro "Emigrar después de la crisis. Crecimiento económico y nueva migración española". El acto se celebró el día 25 de Junio de 2020.

♦ **Conferencia final del proyecto Diresoc.** El 20 de octubre se celebró en formato online la conferencia final del proyecto "Digitalización y reestructuración, ¿qué diálogo social?" (Diresoc). La Conferencia contó con la participación de expertos y representantes de los interlocutores sociales y en la misma se presentaron los resultados finales de este proyecto, desarrollado entre 2018 y 2020. El proyecto estuvo subvencionado por la Comisión Europea y la Fundación 1º de Mayo formó parte como socio integrante.



♦ **Jornada de presentación del estudio "La Regulación Legal y Convencional del Tiempo de Trabajo".** El 20 de febrero tuvo lugar en el Consejo Económico y Social la presentación de la publicación "La regulación legal y convencional del tiempo de trabajo", organizada por la Fundación 1º de Mayo y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. La publicación recoge los resultados del estudio realizado entre 2018 y 2019 por el Observatorio de la Negociación Colectiva, integrado por un equipo de docentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de diferentes universidades, bajo la coordinación general de la Fundación 1º de Mayo. La asistencia a la jornada fue libre y gratuita, llegando a completarse el aforo.



♦ **DISCUS, second international meeting.** Jornada internacional sobre la digitalización en el sector de la construcción. CRUCES AGUILERA, Jesús y DE LA FUENTE SANZ, Luis. Tuvo lugar en Roma el 23 Enero 2020. [Jornada publicada en la agenda F1Mayo.](#)

♦ **DIRECT-2 kick-off Meeting.** Reunión internacional que da comienzo al proyecto europeo Direct-2. Tuvo lugar en Sofía, Bulgaria los días 24 y 25 de febrero de 2020. [Noticia publicada en la web](#) de la Fundación 1º de Mayo. Participaron Jesús Cruces y Alicia Martínez, incorporándose así a una investigación internacional, liderada por la confederación de sindicatos independientes de Bulgaria (CITUB) de la mano de investigadores de diversas organizaciones, centros de investigación y universidades para abordar las tendencias de la participación directa de los y las trabajadoras en las empresas.



♦ **DIRECT-2 2ª Jornada transnacional.** En la reunión participaron Alicia Martínez Poza y Jesús Cruces Aguilera por parte de la Fundación 1º de Mayo.; Segunda Reunión internacional que da continuidad al proyecto europeo Direct-2. Tuvo lugar online el día 29 de junio de 2020. [Noticia publicada en la web](#) de la Fundación 1º de Mayo.



♦ **Escuela de Juventud de CCOO Euskadi-** Presentación on-line Informe El empleo de las personas jóvenes y el impacto de la crisis por la COVID-19 en España. MARTÍNEZ POZA, Alicia y MOLINER CROS, Alba: Sesión 3 de diciembre 2020.

♦ Presentación en rueda de prensa del informe **Indicadores de buen gobierno en las empresas del IBEX 35 durante 2018**. Este informe ha sido elaborado por Luis de la Fuente Sanz, Alba Moliner Cros y Alicia Martínez Poza, de la Fundación 1º de Mayo, en colaboración con la Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO. La presentación ha contado con la participación de Carlos Bravo, secretario confederal de la Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, Mario Sánchez, economista de esa secretaría y Luis de la Fuente, uno de los autores del informe. La presentación ha tenido lugar en la CS de CCOO en Fernández de la Hoz, nº 12 (Madrid).

<https://1mayo.ccoo.es/f073e676c11d7b85b8d20c25dbb8e4cd000001.pdf>

♦ **Company case studies. Lessons learnt.** ROCHA SÁNCHEZ, Fernando. Ponencia presentada en la conferencia final del proyecto Diresoc **Digitalisation and Restructuring, which social dialogue?** Realizada online el 20 de octubre de 2020.

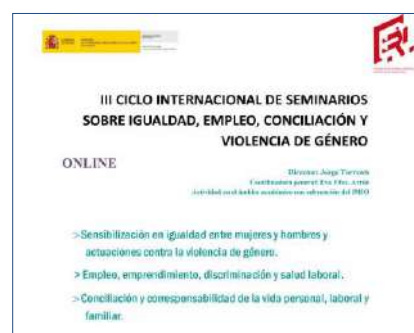


♦ ROCHA SÁNCHEZ, Fernando. **Youth and Labour Market in Spain**. ETUI-TURI Meeting. Realizada online el 8 de octubre de 2020. Los días 8 y 9 de octubre tuvo lugar la reunión anual de la Red Europea de Institutos Sindicales de investigación (TURI), en la que participó la Fundación 1º de Mayo. La Red TURI, coordinada por el Instituto Sindical Europeo, integra actualmente a 42 institutos de 21 Estados miembro de la Unión Europea, 1 de Noruega y 2 centros de investigación de ámbito europeo. La Fundación 1º de Mayo es socio fundador de la red.



♦ **La dimensión laboral de la economía digital. Reflexiones para un debate en proceso.** ROCHA SÁNCHEZ, Fernando. Comisión de trabajo sobre “Efectos económicos y sociales de la digitalización y la robotización en Andalucía”, del Consejo Económico y Social de Andalucía. CES-Andalucía, Sevilla. Realizada el 14 de febrero de 2020.

♦ **III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género.** Actividad de ámbito universitario, organizada por la Escuela de Relaciones Laborales bajo la dirección de Jorge Torrent, y que tuvo lugar en distintas fechas entre septiembre y octubre de 2020, en formato online. Además de participar en la coordinación, el C8M moderó una de las Mesas Redondas, la titulada “Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19”, el 8 de octubre, moderación llevada a cabo por Ofelia de Felipe Vila en representación del Grupo de Coordinación del C8M.



♦ Charla coloquio con ocasión del 8 de Marzo, “**Las mujeres en las luchas obreras**”, a cargo de Eva Antón, responsable del C8M, organizada por la Asociación Vecinal San Pedro Regalado (Valladolid), 4 marzo 2020.



♦ Participación en el Acto de Presentación del libro **“Ser Feministas. Pensamiento y acción”** (Col. Feminismos, Cátedra, 2020), que tuvo lugar el 10 de diciembre de 2020 en formato online, organizado por Metalibrería y la editorial Cátedra, y que contó con la participación de las autoras y autores del libro colectivo. Participa Eva Antón, responsable del C8M, autora del capítulo “Brecha salarial”.



♦ **Jornada “Acción y Cooperación Sindical por el Clima”**. El 21 Octubre tuvo lugar una Jornada sobre el compromiso sindical con la Agenda 2030 y sus Objetivos de desarrollo Sostenible, en concreto, los medioambientales. La jornada se inscribe en el proyecto "Red ODS, nuevos enfoques, nuevas respuestas" de la Fundación 1º de Mayo a través de su Instituto Paz y Solidaridad y apoyado por la AEXCID, en colaboración con CCOO de Extremadura y la Confederación Sindical de CCOO. La Jornada pudo seguir en directo por [Youtube](#), [Facebook](#) y [Twitter](#)



♦ **Jornada Igualdad en la Agenda 2030: visión y propuestas sindicales**. El 4 de noviembre El Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo, en colaboración con CCOO Extremadura, organizó unas jornadas en Badajoz en las que se pronunció en la vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la igualdad de género y la acción sindical. Inscrita en el proyecto "Red ODS, nuevos enfoques, nuevas respuestas" apoyado por la AEXCID, la jornada se llevó a cabo bajo un formato mixto, con participación presencial de ponentes desde Badajoz, y on-line desde Madrid. Se pudo seguir íntegramente a través del Canal de Youtube de CCOO y en los perfiles de Facebook y Twitter de la Agenda 2030.



♦ **Jornada sobre la visión sindical de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. El 12 de noviembre, organizado por CCOO de Catalunya y Pau i Solidaritat de Catalunya en colaboración con el instituto Paz y Solidaridad, se celebró la Jornada “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un acercamiento desde el sindicalismo”, con la intervención del secretario general de la CES, Luca Visentini, del secretario general de CCOO, Unai Sordo, y del secretario general de Catalunya, Javier Pacheco. Participaron también la secretaria de Internacional y Cooperación de CCOO, Cristina Faciabén, y de Mujer e Igualdad, Elena Blasco. Se pudo seguir en directo por Youtube y también en Zoom (con traducción simultánea).





TRATAMIENTO DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL AHT

♦ **Imágenes fijas y en movimiento producidas en 2019 de la TV por Internet de CCOO Servicios.** MUÑOZ RUIZ, Mayka.

Se transfieren, como cada año, a principios de 2020. Se organizaron y catalogaron en una base de Winisis para el acceso y control del archivo de imágenes de la Federación.

♦ **Inicio del tratamiento archivístico del Subfondo Documental de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO con la herramienta ICA-ATOM.** MUÑOZ RUIZ, Mayka.

Esta herramienta supone un avance en el trabajo archivístico, en correlación con lo que se está haciendo en otros archivos de la Red de CCOO. Se han completado un total de 18 cajas de 30.

♦ **Inventario Topográfico de la Agrupación de fondos de la antigua FITEQA-CCOO (1976-2013).** DE MINGO BLASCO, José Antonio.

Con un volumen de 177 cajas de archivo normalizado, 19,50 metros lineales, que contienen 1758 expedientes referenciados.

♦ **Inventario Topográfico del Fondo Manuel Espinar Añonuevo (1949-2019).** DE MINGO BLASCO, José Antonio.

El legado tiene un volumen de 6 cajas de archivo normalizado: 4 de ellas con notas, informes, programas, artículos, intervenciones y correspondencia. 1 con fotografías de viajes y actividades sindicales y de cooperación. Y una caja con Memorias informáticas y discos duros con documentos y fotos en formato digital. Este fondo documental de carácter personal recoge la trayectoria militante de Manuel Espinar, miembro activo a su vez de CCOO. La documentación fue donada al archivo por su viuda.

♦ **Donación de documentación de Ramiro Calvo. En enero de 2020 se produjo la donación de diversa documentación por parte de Ramiro Calvo, militante histórico de la LCR y de CCOO.** DE MINGO BLASCO, José Antonio.

Se trata de, propaganda impresa, folletos, ponencias y prensa de la LCR en Madrid y Vigo (1974-1979). Contiene además copias digitales de dos carretes de fotografía en blanco y negro relativas a la celebración del 1º de Mayo en Madrid en 1978.

♦ **Colección de carteles del AHT. Se trata, por un lado, de controlar mediante registro los nuevos carteles ingresados.** ÁLVAREZ RUBIO, Fernando.

La mayoría procede de las estructuras de CCOO. También se ha procedido a fotografiar y sellar para su control 1585 carteles de diferente tamaño y cronología. Algunos de estos carteles se han restaurado ya que se encontraban en malas condiciones por roturas, desgarros o suciedad.

Servicio de documentación a CCOO. Atención al público. Difusión

Durante este año, caracterizado por la pandemia de COVID 19, el AHT estuvo cerrado del 17 de marzo al 19 de junio de 2020. A partir de esa fecha se retomó el trabajo presencial, si bien se elaboró una normativa de acceso para los/as investigadores/as con las necesarias medidas de protección contra los contagios. Así pues, este año se han reducido las consultas presenciales frente a las realizadas online, siendo estas últimas 73 de las 107 totales. También se realizaron un total de 3273 reproducciones de documentos, que se envían a través del correo electrónico. Todas las actividades de atención telemática se han potenciado este año con el objetivo de seguir manteniendo el servicio de consulta con las mayores garantías posibles.

Respecto a las consultas internas, se han mantenido en lo posible, también priorizando la atención online y el envío de la documentación vía email. Mayka Muñoz Ruiz se ha encargado de las peticiones de imágenes para la realización de material audiovisual para la Secretaría Confederal de Formación Sindical y Cultura del Trabajo de CCOO; así como de la petición de documentación de archivo y gráfica en la realización de los libros *Conciencia de clase. Historias de CCOO y Sindicalistas. Mujeres en las Comisiones Obreras*, como solicitudes más reseñables.

AHT-Difusión en Redes sociales

Durante el año 2020 desde el Archivo de Historia del Trabajo hemos elaborado y difundido a través de la red social Facebook de la Fundación 1º de Mayo un total de 62 contenidos. El alcance total de los mismos ha sido de 187.121, con una media de 3.018 personas alcanzadas y un máximo de 62.468 el día 24 de enero, con el recuerdo de los asesinatos de Atocha. Durante los meses de confinamiento por la situación epidemiológica aumentamos nuestra presencia en Facebook y Web, con el objetivo de ofrecer contenido cultural y social de calidad en unos momentos tan complicados.

Respecto a las interacciones totales, que son los “click” en la publicación para desarrollar el texto, comentarios o “me gusta”, hemos llegado a los 16.054, con una media de 259, y un máximo de 5.724, en la publicación ya citada. Un último elemento a destacar es el ítem de “veces compartido”, que es la acción que extiende la publicación. El total de veces que se han compartido nuestros contenidos ha sido de 13.175, con una media de 62 por noticia y un máximo de 4.552 en una publicación. Los contenidos que compartimos en Facebook desde el AHT tienen el doble objetivo de difundir la historia de CCOO a través de sus documentos, así como poner en valor y difundir las actividades del propio archivo y los materiales que se pueden encontrar en él. De esta manera, las noticias siempre van acompañadas de alguna muestra de estos materiales, sobre todo fotografías y carteles, que visualmente son más interesantes para las redes sociales. Respecto a las temáticas, la más importancia es la relacionada con la reivindicación de la memoria obrera durante el franquismo y la transición, destacando algunas efemérides como el citado asesinato de los abogados de Atocha, el fallecimiento de militantes destacados, huelgas como la de la COS en 1976 o el 14 D. Otro tipo de noticias es el referente a actos y conmemoraciones del propio sindicato, como el 8 de marzo o la jornada por el trabajo decente, que se ilustran con carteles o fotografías procedentes de nuestras colecciones y fondos. Finalmente, también destacamos las propias actividades del AHT, como las visitas a nuestros depósitos, las donaciones de fondos personales de militantes históricos, las novedades que publicamos, etcétera. De esta tarea se encargan José Babiano y Mayka Muñoz Ruiz.

TRATAMIENTO DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CDM

♦**Catalogación del fondo personal Leónides Montero** Tiempo estimado: 9 meses. ALBA MONTESERÍN, Susana.

Tras una fase previa ya concluida, en la que se realizó un inventario topográfico con el que quedó identificada y localizada la documentación del fondo, en 2020 se abordó a segunda fase del tratamiento documental. Es decir se acometieron las tareas de organización, ordenación (sellado y signaturizado) y la descripción del fondo, mediante la confección de una base de datos documental. Esta segunda fase se interrumpió debido a la emergencia sanitaria del año 2020. En esta fase se ha concluido sólo el tratamiento documental de la colección de prensa pues las características del tipo de soporte hacen necesario un tratamiento técnico y una instalación diferentes, ya que aún siendo papel, éste es más ácido en su pH que otros documentos. Por ello es preciso, frente a su fragilidad e inestabilidad, su instalación separada del resto de materiales de archivo. La colección de prensa de Montero es especialmente interesante, porque reúne títulos de muchas nacionalidades como son Suiza, Reino Unido, Francia, Italia o Bélgica, y no solo de España. Además, su cronología va desde 1961 hasta 1998. Este acervo documental refleja el periplo migratorio de L. Monteo, que le inclinó a recoger y conservar una gran cantidad de documentación. Sin duda es también un reflejo de sus intereses e inquietudes. Da también

cuenta e información de las condiciones de vida y trabajo de los emigrantes españoles en Europa. De la colección de prensa se han catalogado 25 cabeceras- títulos-. Parte de ellas ya formaban parte de la colección del CDM y lo que se ha hecho es incorporar los números que faltaban. Otros títulos, en cambio, son nuevos ingresos. De esa forma, la colección de prensa del CDM se ha completado y ampliado, ya fuese incluyendo nuevos números en los títulos existentes; o bien, completando las cabeceras con números que faltaban en la colección. Otros 26 títulos corresponden a duplicados. Es decir eran números que ya existían en la colección del centro, y por lo tanto, se han registrado para ser dedicados al intercambio o al expurgo.

♦ **Actualización del catálogo de prensa con la incorporación de nuevos números y títulos de prensa digital de la emigración. Tiempo estimado: 12 meses.** ALBA MONTESERIN, Susana.

Las publicaciones de la colección de prensa se revisaron en 2020. Asimismo se amplió la colección con nuevos números en los títulos que ya existían. Además, se ha puesto al día la base de datos y se han incorporado a la misma números atrasados, que se han ido localizando a lo largo del año. En la actualidad, la colección cuenta con 754 títulos que están perfectamente catalogados y que se encuentran a disposición de los usuarios que deseen consultarlos. Igualmente, se ha prestado atención a los ingresos procedentes de descargas de internet. Es decir, a títulos en ficheros pdf. En este caso, son las propias instituciones encargadas de la edición quienes los cargan en sus páginas webs. De ahí que desde el CDM se haya realizado una intensa labor de búsqueda y de localización en la red. El objetivo era encontrar aquellas publicaciones que resultaban interesantes para la colección pero que, además, eran de dominio público. Esto significa que no suponen descargas o consultas ilegales.

♦ **Documentación del CITE de Murcia.** ÁLVAREZ RUBIO, Fernando.

Organización y realización de un inventario topográfico de 172 cajas de los CITE de Cartagena/Torrepacheco, Mazarrón, Totana, Lorca y Jumilla/Yecla. y elaboración de una base de datos de 18 cajas del CITE de Jumilla/Yecla.

♦ **Atención a usuarios .Tiempo estimado: 12 meses.** ALBA MONTESERÍN, Susana; ÁLVAREZ RUBIO, Fernando y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana.

Durante el año 2020 se ha seguido prestando el servicio a usuarios/investigadores, tanto presenciales, en la sala de investigadores del centro, como por otras vías: correo electrónico, postal o llamadas telefónicas. Debemos señalar que las especiales restricciones sufridas a lo largo del año, nos han llevado a la adopción de medidas de prevención frente al Covid-19. Para ello seguimos las *“Recomendaciones sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID 19”* redactadas por el Ministerio de cultura y Deporte. Instituto del Patrimonio Cultural Español en 2020.

En nuestro caso, y siguiendo el protocolo, adoptamos entre otras las siguientes medidas: 1ª. solicitud de cita previa para la consulta en sala, 2ª. la restricción del número de usuarios en la sala de investigadores. De modo que solo se permitió el acceso de una persona en cada sesión de consulta. 3ª. la limitación a tres días de consulta seguidos por persona; o 4ª. la cuarentena de los documentos consultados. Lo anterior, junto a las restricciones a la movilidad geográfica, tanto nacional como internacional, han provocado un descenso significativo de las consultas presenciales. Estas han supuesto el 17,64 % frente al 82,35% de las consultas no presenciales.

Los materiales que se han consultado han sido tanto documentos en papel (fondos documentales, hemeroteca), como fondos audiovisuales y de colecciones especiales (DVD y libros).

Otro aspecto que se ha visto mermado han sido las visitas guiadas al archivo, y que por las mencionadas restricciones, no se han podido realizar y que han quedado suspendidas hasta que se levanten las restricciones a las reuniones de grupos.

Nuevos ingresos de documentación

A lo largo del año 2020 en el CDM han ingresado dos nuevos fondos de archivo muy voluminosos. El primero se trata de un volumen de unas 151 cajas de archivo, que corresponden a un total de 18,12 metros lineales aproximadamente, transferida por la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en RFA. El fondo recoge la documentación generada a lo largo de la actividad de la

confederación a través de los expedientes de sus asambleas generales, reuniones de la junta directiva, celebración de seminarios, concursos, circulares y correspondencia.

El segundo fondo se corresponde con la donación de un particular, se trata de un emigrante en Suiza y refleja la documentación de una federación de emigrantes españolas en el país. Su documentación aproximadamente asciende a un volumen de unos 17 metros lineales. La documentación refleja la vida de la colonia emigrada española en aquél país, que junto con Francia y Alemania, fue uno de los principales lugares de acogida de la emigración española. Además fue el único destino que siguió acogiendo a emigrantes españoles tras la crisis de 1973, en especial a trabajadores temporeros, que encontraban empleo en la construcción y en la hostelería.

CDM-Difusión en Redes Sociales

El CDM elaboró 44 contenidos para Facebook que versaron sobre los temas siguientes: hijos de los emigrantes; publicaciones sobre emigración española; migraciones femeninas; día internacional del racismo; publicaciones sindicales del CITE de Castilla y León; antifascismo en Italia; la revolución de los claveles y los emigrantes portugueses; los españoles y el cierre del consulado de Génova; racismo en EEUU y asesinato de G. Floyd; emigración después de la crisis; día internacional del refugiado; día del orgullo LGTBI; estudios realizados por el CDM sobre emigración en Holanda; día internacional del migrante; día internacional del migrante: migraciones climáticas; discriminación racial en la América de Trump; campañas de CCOO contra la trata de seres humanos; el trabajo como mecanismos de inclusión social para las personas migrantes; aniversario del golpe de Estado de Pinochet y el exilio chileno; el sistema de asilo europeo; boletín historias de las migraciones; programa Españoles en el exterior; las políticas antiinmigración como negocio; antifascismo y liberación de París del yugo nazi; homenajes a los republicanos españoles en el sur de Francia; jornadas "Emigración: opción o necesidad"; emigración española en Inglaterra; inmigración china en España; aniversario de las muertes en el Tarajal.

Las publicaciones realizadas reflejan los resultados siguientes: 41.009 personas alcanzadas; 3,992 interacciones y 988 me gusta y 506 veces compartido.

7. LA BIBLIOTECA: ACTIVIDADES Y SERVICIO



Durante el 2020 la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo ha desarrollado sus líneas de trabajo al objeto de la mejora en los estándares de calidad hacia la atención al sindicato y a los usuarios de la Biblioteca. Debido a las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19 algunos servicios de la Biblioteca se han suspendido, así la atención presencial a investigadores durante 3 meses, de marzo a junio. Las actividades desarrolladas en 2020, a cargo de Coro Lomas Lara, son las siguientes:

♦ **Actualización y mantenimiento de las colecciones de la Biblioteca.** Actualización del Catálogo de Monografías de la Biblioteca de la F1M. Se ha aumentado la colección bibliográfica con los nuevos materiales ingresados que se registran y tratan técnicamente a partir de su catalogación y análisis documental. Se ha utilizado a tal fin la normativa estándar internacional: ISBN, Reglas de Catalogación y Tesauro OIT. El número de libros catalogados en 2019 es de 12.236. Destaca la inclusión de folletos de reducida distribución. El incremento ha sido de 500 registros más en 2020. Actualización de la Colección de Prensa: Registro de nuevos ingresos de la hemeroteca en la base de datos correspondiente.

♦ **Incremento de materiales de la Biblioteca.** Han ingresado 72 nuevas monografías a través de compra (36), intercambio (8) y donación (28). La colección de prensa ha aumentado el número de títulos abiertos: Les Cahiers d'Histoire Social de la CGT; Gaceta Sindical Digital CCOO; . Brood & Rozen (*"Pan y rosas"*, 2020) del IISG (Instituto internacional de Historia Social de Ámsterdam). Y Spagna contemporánea del Instituto Gaetano Salvemini de Turín (2). Suscripción a 16 revistas especializadas en sindicalismo e historia social. Transferencia de los libros del Legado Benito Barrera del AHT. (72). Donación de Gregorio Benito Batres de varias revistas y libros de economía y banca (25).

♦ **Intercambio con Instituciones y Editoriales.** La Biblioteca ha mantenido relaciones con instituciones del mundo de la cultura, universidad, fundaciones afines y otras entidades. También con administraciones, estructuras sindicales y organizaciones sociales. Estas colaboraciones se han materializado en el envío de publicaciones y estudios. Destacan: Ministerio de Trabajo; Consejo Económico y Social de España; editoriales Bomarzo y La Catarata; el Amsab-Instituut voor Sociale Geschiedenis de Bélgica; la IALHI: International Association of Labour History Institutions de Amsterdam. ETUI, y otras redes de investigación europeas. En 2020 la Biblioteca ha actualizado sus datos para su presencia en el Directorio de Centros de Documentación Ambiental. Mº de MA.

♦ **Servicio de consulta de documentación en sala, correo electrónico y atención telefónica.** En 2020 los usuarios internos de la Fundación realizaron a la Biblioteca distintas consultas de materiales y de referencia (23). Se incluye también la atención a usuarios externos que han sido recibidos en la sala de investigadores de la Fundación excepto los meses de Marzo a Junio. Se ha dado atención presencial a 5 investigadores, no obstante las consultas de los mismos han sido durante varias veces. En algunos casos se ha realizado la reproducción de documentos demandada por estos usuarios (132 copias). Pese a la COVID 19 se ha dado atención a usuarios principalmente por vía de correo electrónico (71).

♦ **Relaciones con CCOO y el Centro de Documentación Confederal.** La Secretaría de Acción Sindical de CS de CCOO envió a la Biblioteca la, Guía de la negociación colectiva, 2020. Y la Fundación Jesús Pereda de CCOO el informe, La Cultura en Castilla y León. Desde la Biblioteca se ha realizado: Envío de sumarios para el Boletín al CEDOC (14); Reproducción de 1 artículo al CEDOC de : El sindicalismo textil de Carles Enrech, Historia Social No 68 (2010); Reproducción de 1 artículo: Tánger: una experiencia falangista Historia Social, 97, 2020; Envío reproducción libro ,Tres sindicalistas todo terreno, a la Secretaría de Comunicación de la Unión de CCOO de Madrid.

♦**Elaboración del Boletín de Novedades:** Dirigido a todas aquellas personas interesadas en las colecciones de la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo y a los posibles nuevos usuarios, el Boletín de Novedades se edita 4 veces al año con una selección de los libros y folletos adquiridos y otros materiales de interés. Es un importante instrumento de difusión de las colecciones de la Biblioteca a partir de Internet ya que los Boletines se publican en la Web de la Fundación. En 2020 se han editado 4 boletines, en Febrero, Julio, Septiembre y Diciembre y se corresponden a los números 10-13 de la colección. En:

<https://1mayo.ccoo.es/Biblioteca>

♦**Tareas de migración al Sistema de Gestión Documental KOHA.** El objetivo es la migración del actual WINISIS al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas: KOHA. Para este fin es necesaria la normalización de los registros de la actual base de datos. La fase inicial se concreta en la revisión de las temáticas de los documentos mediante el Tesauro de la Organización Internacional del Trabajo. En él se definen distintas materias identificadoras del contenido de los libros que mejoran su recuperación y utilidad. Por tanto se imponía normalizar este campo: “descriptores” de la base de datos bibliográfica de la Biblioteca. Se han revisado al efecto un total de 7646 Registros.

♦**Otros servicios de Biblioteca.**

Gestión de las ediciones propias de la Fundación:

- Actualización del stock de almacén y envío de libros y revista (34)
- Entrada/Salida Almacén Distribuida Machado (15).
- Tramitación ISBN y Depósito Legal (4).
- Distribución del libro Conciencia de Clase (33).

8. ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OTRO TIPO



◆ Proyección del documental "Santuario"

El 16 de enero de 2020 tuvo lugar en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico la proyección del documental "Santuario", realizado por los hermanos Javier y Carlos Bardem y el director Álvaro Longoria. El acto estaba organizado por la Fundación 1º Mayo y la Secretaría de Formación Sindical y Cultura del Trabajo de CCOO. Tras la proyección del documental se realizó un coloquio con la participación, de Carlos Bardem, Berta Ojea y Unai Sordo, moderado por Marta Borraz, periodista de eldiario.es y presentado por José Luis Gil y Mariano Sanz. Con posterioridad se firmó el libro "Mongo Blanco" por el autor, Carlos Bardem. La Presentación corrió a cargo de José Campos.



◆ Presentación del libro "20 razones para que no te roben la historia de España"

El 16 de enero se presentó el libro de Bruno Estrada en CCOO de Madrid (C/ Lope de Vega 38, 1ª planta) - Sala 1.001. Además del autor, en el acto intervinieron Jaime Cedrún, secretario general de CCOO y presidente de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y Amaya Olivas, miembro de la Asociación Juezas y Jueces para la Democracia. Moderó el acto Pedro Delgado, secretario de Cultura de CCOO de Madrid.



◆ Presentación del libro del Observatorio Confederal de Negociación Colectiva "La Regulación Legal y Convencional del Tiempo de Trabajo". El 20 de febrero se presentó en el Consejo Económico Social el libro que recoge los principales resultados del último estudio realizado por el Observatorio de Negociación Colectiva de Comisiones Obreras, centrado en el análisis de la regulación legal y convencional del tiempo de trabajo.

El Observatorio de la Negociación Colectiva está integrado por un conjunto de docentes del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de diferentes universidades, que se encuadra actualmente en el ámbito de la Fundación 1º de Mayo en estrecha coordinación con la Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO.



◆ DEBATE: "Excesos: Amenazas a la prosperidad global"

El 30 de febrero tuvo lugar un acto organizado por El Taller de CTXT, con la colaboración de la Fundación 1º de Mayo, sobre el libro de Emilio Ontiveros, en el que participó, además del autor, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, y la economista Marta Flich.



♦ **Presentación del libro "Por el trabajo decente en África: El papel de las organizaciones sindicales en el centenario de la OIT"**

El 24 de febrero se presentó, en la Casa del Libro de la calle Fuencarral de Madrid, el libro de Alejandra Ortega Fuentes, responsable para países árabes, África, Asia y OIT en la Secretaría de Internacional y Cooperación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España.

El acto contó con la intervención de Cristina Faciabén Lacorte, secretaria confederal de Internacional y Cooperación de CCOO, además de la autora del libro.



♦ **Presentación del libro "Repensar la economía desde la democracia"**

El 26 de febrero se presentó el libro "Repensar la economía desde la democracia", editado por la Fundación 1º de Mayo y La Catarata y coordinado por Bruno Estrada y Gabriel Flores. La presentación tuvo lugar en El Taller de CTXT, sito en la calle Juan de Austria.

El acto contó con la intervención de Olga Cantó, Gabriel Flores, Ana Pardo de Vera y Unai Sordo.



♦ **Presentación del libro "20 razones para que no te roben la historia de España"**

El 18 de marzo se presentó el libro de Bruno Estrada, editado por La Catarata en colaboración con la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Alternativas. La presentación tuvo lugar en la Cooperativa Eléctrica del Pozo de Madrid.



♦ **Campaña "Comparte Cultura"**

El 26 de marzo se puso en marcha la campaña "Comparte Cultura" con el objetivo de crear y difundir contenidos e iniciativas culturales y formativas de la Cultura del Trabajo para los tiempos de cuarentena a través de las redes: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, Telegram y WhatsApp. Para esta campaña se contó con numerosos artistas como Rozalén, García Montero, Pérez Solano, etc. que pasaron sus obras de forma desinteresada para su publicación. Se difundieron noticias y recomendaciones culturales de los distintos medios e instituciones con las que tenemos estrecha relación, así como documentales y trabajos del área de Cultura y de la Fundación 1º de Mayo. Así mismo, se pusieron en marcha contenidos online abiertos y noticias sobre la historia del movimiento sindical.



◆ Presentación del libro "Hacia un hábitat sostenible: propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19"

El día 1 de octubre, vía online, tuvo lugar la presentación del libro "Hacia un hábitat sostenible". Este trabajo es una propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19, que presenta alternativas para que esta crisis se convierta en una oportunidad para generar un modelo económico que tenga en cuenta la salud y la dignidad laboral de las personas, además de proponer un uso racional de los recursos del planeta que habitamos.



Intervinieron en el acto Paloma Vázquez Laserna, miembro del Patronato de la Fundación 1º de Mayo; Sonia Silva Segovia, de la Secretaría de Sostenibilidad y RSE (Coautora); Vicente Sánchez Jiménez, secretario general de CCOO de Construcción y Servicios y presidente del Instituto de Análisis del Hábitat.

◆ Presentación del estudio "Hacia un nuevo país industrial. La industria de la movilidad como motor de recuperación tras el COVID-19"

Este miércoles, 14 de octubre, CCOO presentó este estudio, contando con la participación de la Fundación 1º de Mayo. Con el estudio, la Federación de Construcción y Servicios, la Federación de Industria y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, comenzaban una línea de trabajo dirigida a proponer estrategias, con horizontes a medio plazo, para recuperar la posición central del sector industrial y los servicios públicos en el modelo de crecimiento económico para afrontar de la mejor manera posible los retos que tenemos como sociedad. La presentación del estudio se siguió en directo a través del siguiente enlace: <https://youtu.be/laz9Kj-zEIA>.



◆ Presentación y debate sobre el libro "Aquí no hemos venido a estudiar" de Enric Juliana

El 27 de octubre tuvo lugar la presentación del libro "Aquí no hemos venido a estudiar", del que es autor el director adjunto de La Vanguardia. El acto pudo seguirse por el canal de youtube de CCOO y contó con la intervención de Unai Sordo, secretario general de CCOO; Milagros Pérez-Oliva, periodista de El País. La moderación corrió a cargo de Empar Pablo, secretaria de Comunicación de CCOO y la Clausura la realizó José Luis Gil, secretario de Formación y Cultura de CCOO. El acto estuvo coordinado por Pepe Campos, coordinador de Formación y Cultura de CCOO.



◆ Presentación del libro "Europa frente a Europa. Mapa de crisis y vías de escape"

EL 18 de noviembre, miércoles, tuvo lugar la presentación del libro "Europa frente a Europa", del periodista y analista internacional David Perejil. El propósito de este ensayo es acercar Europa. Para ello, el volumen abre con una radiografía en negativo de Europa y cierra con una reflexión colectiva sobre el último desafío que zarandeja al continente: la crisis de la COVID-19. El acto fue presentado y moderado por José Babiano y contó con la intervención de Cristina Faciabén (secretaria confederal de internacional y cooperación de CCOO), David Perejil (periodista y analista internacional, editor del libro) e Itziar Ruiz-Giménez (profesora UAM y coautora).



◆ Presentación del libro "Conciencia de clase. Historia de las Comisiones Obreras"

La presentación del libro, editado por la Fundación 1º de Mayo y La Catarata, tuvo lugar el día 2 de diciembre. En la presentación intervinieron: Benjamín Prado, Mayka Muñoz, Elvira Lindo, Unai Sordo, Manuel Rivas y Bruno Estrada como moderador. El acto se retransmitió por streaming y pudo seguirse a través de las redes de CCOO: Youtube, Facebook y Twitter.



◆ Presentación del 4º Informe sobre la Desigualdad en España. Una perspectiva territorial

El jueves, 17 de diciembre, tuvo lugar la presentación virtual del 4º Informe sobre la Desigualdad en España, editado por el Laboratorio de la Fundación Alternativas. Este informe pone el foco en una cuestión tan relevante como son las conexiones entre las desigualdades personales y territoriales de la renta. La diversidad de patrones productivos, las diferentes estructuras demográficas y la distinta articulación de las políticas sociales nos invitan a pensar en la dimensión territorial como una de las claves para entender las tendencias de la desigualdad en nuestro país.

La presentación del informe corrió a cargo de Jesús Ruiz-Huerta, director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y director del informe; y de Luis Ayala, catedrático de Economía en la UNED y director del informe. Se contó con la participación de José Manuel Freire, profesor emérito en la ENS-ISCIII y coautor del capítulo "Desigualdades en salud y servicios sanitarios entre CC. AA."; Encarnación Murillo, profesora titular en la URJC y coautora del capítulo "Las políticas de desarrollo regional en España"; Javier Salinas, catedrático de Economía Pública en la UAM y coautor del capítulo "Las desigualdades educativas entre CC. AA. en España"; Mercedes Sastre, profesora titular en la UCM y coautora del capítulo "Dependencia, territorio y desigualdad". Como moderador estuvo Luis Ayala.



9. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE TERCEROS



♦ "Impunidad del Franquismo y Derechos Humanos", conferencia impartida de manera virtual por José Babiano en las XIII Jornadas de Estudio del Franquismo y la Transición. Violencia política y gestión del pasado traumático. Albacete, 22 de marzo de 2020.

♦ Colaboración del C8M con el Proyecto europeo "Men in Care: Workplace support for caring masculinities / MiC" (VS-2018-0417), subvencionado por la Comisión Europea (DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión), que lidera un equipo investigador de la UNED dirigido por Teresa Jurado Guerrero y que cuenta con la participación de la Fundación 1º de Mayo como socio español.

El Instituto Paz y Solidaridad ha colaborado en las siguientes actividades:

♦ Colaboración en Parlamento 2030, herramienta de seguimiento de actividad Congreso Diputados en clave de Agenda 2030 de CIECODE (actualmente Political Watch), para el diccionario temático sobre el ODS 8 relacionado con Trabajo Decente, y revisión del resto de ODS relacionados (enero a marzo 2020 en Madrid).

♦ Impartición del curso sindical sobre Agenda 2030 y Trabajo Decente, de la Fundació Pau i Solidaritat de CCOO del país Valencià, dirigido a representantes sindicales para ampliar conocimientos y mejorar la apropiación sindical de la Agenda 2030, así como estudiar diversos casos de aplicación de los ODS y de buenas prácticas (13 de febrero en Alicante).

♦ Asistencia a seminario web: "Trabajadoras en primera línea frente al COVID-19", organizado por la Confederación Sindical Internacional con el fin de contribuir a una nueva normalidad de igualdad de género abordando la problemática de #todaslastrabajadoras durante el brote de #COVID19 (mayo 2020).

♦ Participación en el curso "Responsabilidad social corporativa", impartido por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), en modalidad teleformación (mayo 2020).

♦ Participación como miembro permanente del Comité técnico sobre ODS y su medición desde los distintos actores dentro del Eje 9 de Economía y sociedad para la 15ª edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2020) (desde junio 2020).

♦ Asistencia seminario web "Sistemas de protección social y corresponsabilidad para una distribución justa de los cuidados" de Alianza por la Solidaridad con el objetivo de abordar la importancia de sistemas de protección social fuertes, así como una real corresponsabilidad en las tareas del cuidado entre mujeres y hombres (8 de julio).

♦ Participación en el seminario PLANES DE IGUALDAD, impartido por la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico, en modalidad teleformación (septiembre 2020).

♦ Moderación del seminario "Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19" del III Ciclo de Seminarios sobre Igualdad, Empleo, Conciliación y Violencia de Género de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid (octubre 2020).

♦ Asistencia a la mesa redonda "Mujeres y sociedades magrebíes" organizada por la Universidad de Valencia en formato virtual (noviembre 2020).

- ◆ Comunicación “25N Eliminación de la Violencia contra las mujeres. Contribución sindical” en el conversatorio organizado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Colombia (noviembre 2020).
- ◆ Intervención en el Grupo Focal “Cooperación sindical para el desarrollo sostenible: contribución de los sindicatos de clase en el marco de la Agenda 2030” organizado por la Conselleria de Participació, Transparencia, Cooperació i Qualitat Democràtica de la Generalitat Valenciana (diciembre 2020)
- ◆ Intervención en la presentación del Índice sobre el ODS 8 de la CES. En el marco del proyecto "Sensibilizar sobre los ODS a personas trabajadoras y líderes sindicales: trabajo decente, medio ambiente y Estado de Derecho" de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) donde CCOO y su F1M se encuentran participando, a través del Instituto Paz y Solidaridad, se presentó en un evento virtual, el índice sobre el ODS 8 (diciembre 2020).

10. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN



El Instituto Paz y Solidaridad es el centro de la Fundación 1º de Mayo dedicado a la cooperación internacional y sensibilización para el desarrollo, complementado con *la Incidencia, Participación en Redes, y Transparencia y Buen Gobierno*.

Paz y Solidaridad, creada para cooperar en el desarrollo económico y social de los pueblos, prioriza las siguientes temáticas:

- La defensa de los derechos laborales y sindicales.
- El trabajo decente.
- La igualdad de género entre hombres y mujeres, entre países y entre generaciones.

Durante el 2020, dado el contexto de pandemia sanitaria sobrevenido, se reconvirtió la mayor parte de la actividad programada, especialmente al presencial, formato virtual, intensificado el trabajo en comunicación. Se ha mantenido la línea de trabajo sobre la visión y aportación sindical a la Agenda 2030 y sus ODS, a través de dos proyectos:

- Red SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas, apoyado por la AEXCID
- *Raising awareness on SDGs amid workers and trade union leaders: decent work, environment and rule of law*, de European Trade Union Confederation (ETUC) financiado por la Unión Europea.

1. Cooperación internacional al Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global

La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID) de la Junta de Extremadura apoya el programa RED SOL, sobre los ODS, a través de subvención a proyectos de investigación en cooperación al desarrollo, otorgada desde 2016 a la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, y a partir de la fusión con la Fundación 1 de Mayo, en el 2019, a ésta última. Los proyectos son asumidos en su integridad por el Instituto Paz y Solidaridad.

“**Red SOL: avanzando en ODS**”, con el objetivo de contribuir al conocimiento de los ODS en Extremadura a través de la oficina de RED SOL en Extremadura, finalizó el 31 de diciembre de 2019. Su justificación ha sido realizada y presentada en 2020 por la Fundación 1 de Mayo.

“**Red SOL: nuevos enfoques, nuevas respuestas**”, como continuación del proyecto anterior, fue formulado y presentado ante la AEXCID en la convocatoria 2019 de proyectos de investigación sobre cooperación al desarrollo. Las actividades que integra son:

- Elaboración de la Guía de Sensibilización e Información sindical sobre ODS
- [Informe sindical sobre ODS 2020](#)
- Informe sindical sobre ODS en Extremadura 2020
- [Jornada sobre “Acción y Cooperación sindical por el Clima”](#) en Plasencia octubre 2020.
- [Jornada sobre “Igualdad y Agenda 2030”](#) en Badajoz noviembre 2020.
- Elaboración del [Cuaderno sobre el “Proceso de Paz en Colombia y Agenda 2030”](#)
- [Proceso de Estrategia de Género para el Trabajo Decente en las ONGD extremeñas, con la Universidad de Extremadura y la CONGDEX](#)
- [Diseño y formación en la Estrategia de comunicación sindical sobre ODS en redes sociales](#)
- Implementación de la Estrategia para la difusión del proyecto y contenidos de las actividades y publicaciones en abierto en redes sociales, mediante la creación de perfiles específicos en Telegram, Facebook, Twitter e Instagram, y retransmisión de las actividades en Youtube.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES/ETUC por sus siglas en inglés) invitó a las entidades nacionales a presentar propuestas de colaboración en el proyecto europeo “*Sensibilización sobre los ODS entre trabajadores y líderes sindicales: trabajo decente, medio ambiente y estado de derecho*”,

realizado con el apoyo financiero de la Comisión Europea - DG Empleo. Desde el Instituto Paz y Solidaridad con CCOO se presentó una propuesta aprobada consistente en una campaña de sensibilización sindical, para alinear a nivel territorial a la estructura sindical en torno a los ODS, fortaleciendo el compromiso sindical con la Agenda 2030.

La propuesta se articuló en torno a la presentación del Informe sindical sobre ODS de CCOO 2020, en 4 territorios con el fin de descentralizar la implicación sindical con la Agenda 2030: ciudad de Bilbao, de Valencia, de Barcelona y de Sevilla.

[La primera presentación se realizó en el mes de noviembre en Barcelona](#), articulada como un acto de movilización sindical, dirigida a representantes de personas trabajadoras, secciones sindicales, cuadros y liderazgos sindicales. Se focalizó sobre los ejes de la Agenda considerados transversales al desarrollo sostenible, la igualdad de género, la protección del medioambiente y lucha contra el cambio climático, el trabajo decente y la coherencia de políticas. Participaron el Secretario General de CCOO, la Secretaria de Internacional, el Secretario General de la CES, el Secretario General de CCOO Catalunya, y la Secretaria de Internacional de CCOO Catalunya, además de la Directora de Pau i Solidaritat Catalunya. Se invitó a representantes de instituciones, academia y sociedad civil. Mediante la retransmisión en redes sociales y youtube, la Jornada alcanzó a:

- 1608 espectadores en vivo
- 521 espectadores de repetición
- 150 personas inscritas

2. Participación en plataformas y redes

Conscientes de la necesidad de trabajar en red con otras organizaciones con las que se comparten los valores del Instituto Paz y Solidaridad, y con el fin de **lograr una mayor eficacia en nuestra cooperación, sensibilización e incidencia política, se ha continuado participando activamente en las redes estratégicas de Paz y Solidaridad:**

[Red de Cooperación de CCOO](#), formada por la red de Fundaciones Paz y Solidaridad que siguen activas en los distintos territorios, así como los y las responsables de Internacional y Cooperación en las Federaciones. Se intercambia y transmite información regularmente sobre las actividades en el ámbito de la cooperación tanto de CCOO como de Paz y Solidaridad, en el ámbito de la educación para la ciudadanía global y de las redes de marco más amplio en las que se participa. Asimismo se comparte información sobre los proyectos y actividades en sensibilización realizado desde cada territorio, y se comparten y resuelven dudas conjuntamente.

Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de CSI, agrupa a organizaciones sindicales de todo el globo con el objetivo de aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo. Desde esta red se promueve un intenso trabajo de incidencia política sobre las instancias internacionales. En lo relativo a la Agenda 2030, y la promoción del ODS 8 sobre Trabajo Decente, esta Red ha promovido la campaña [Time For 8 \(tiempo para el 8\), que ha sido revisada en el 2020 para adaptarse al nuevo contexto de pandemia](#).

[Coordinadora de ONGD](#). El Instituto Paz y Solidaridad ha participado en los grupos de trabajo de la CONGDE, que se consideran prioritarios de acuerdo a su Plan Estratégico vigente, como son: Políticas de Cooperación, Financiación de la Cooperación y Feminismos. Los grupos mantienen una periodicidad mensual o trimestral de reuniones, en las que se lleva a cabo trabajo conjunto, posicionamientos y se comparte información.

Paz y Solidaridad ha asumido la Coordinación del Grupo de Feminismos, conjuntamente con la Federación de ONGD de Madrid. Desde el mismo se han promovido los Comunicados con ocasión del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, y 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de

Género. Finalmente, se participó en la Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora, dado que la Fundación 1º de Mayo es miembro de pleno derecho en la Coordinadora de ONGD.

CONGDEX, el Instituto Paz y Solidaridad participa en la Coordinadora de ONGD de Extremadura. CONGDEX es la red autonómica en Extremadura que integra un conjunto amplio de organizaciones sin ánimo de lucro, que entiende por cooperación la coparticipación como iguales de los pueblos del mundo en la causa común del desarrollo. De acuerdo a esta membresía se ha participado en reuniones de grupos de trabajo y las dos asambleas que la CONGDEX ha convocado en el 2020, la primera extraordinaria por la situación de pandemia, y la segunda, ordinaria.

3. Comunicación: Mantenimiento web y uso de redes sociales

El [Instituto Paz y Solidaridad mantiene un espacio web dedicado al área de desarrollo sostenible, cooperación internacional, educación para el desarrollo y Agenda 2030](#). En el 2020 se ha nutrido el espacio con noticias, documentos, eventos para la agenda y la actualización del sistema de indicadores para el seguimiento de los ODS.

Con el fin de ampliar el impacto, se ha puesto en marcha una [Estrategia de Comunicación Sindical en Redes Sociales sobre ODS](#). Esta estrategia es compartida por diversas fundaciones paz y solidaridad, estructuras dentro de CCOO, territorios y federaciones. De acuerdo con la misma, de manera coordinada, se hace visible a amplia escala el compromiso sindical con la Agenda 2030 así como los contenidos y propuestas sindicales sobre ODS. Para ello se han creado una serie de perfiles en todas las redes sociales que se gestionan desde Paz y Solidaridad:

twitter.com/Agenda2030CCOO

facebook.com/Agenda2030CCOO

<https://www.instagram.com/agenda2030ccoo/>

4. Transparencia y Buen Gobierno

Durante el 2020, la Fundación 1º de Mayo ha realizado la auditoría en Transparencia y Buen Gobierno. Se ha coordinado desde el Instituto Paz y Solidaridad. La auditoría fue superada y se ha renovado el sello de calidad en Transparencia y Buen Gobierno, hasta diciembre de 2023.

11. OTRAS ACTIVIDADES



◆ CRUCES AGUILERA, Jesús; DE LA FUENTE SANZ, Luis; DE LA FUENTE SANGUINO, Celia: *Actualización periódica del Hispabarómetro Social de España (Anual)*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2020. Se puede consultar en la [web del Hispabarómetro](#).

◆ DE FELIPE VILA, Ofelia; DE LA FUENTE SANZ, Luis; MOLINER CROS, Alba; CRUCES AGUILERA, Jesús. *Actualización de la web y las bases de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Anual)*. Madrid. Fundación 1º de Mayo, 2020. Se puede consultar en la web de los [Indicadores de los ODS](#).

◆ En el segundo semestre de 2020 se presentó al Segundo Congreso Internacional Territorios de la Memoria, “Lucha y resistencia feminista(s). Caminando hacia la igualdad”, a celebrar en abril de 2021, la Comunicación “Las Secretarías de Mujeres de CCOO, agencia feminista y sindical clave para la igualdad” la propuesta de Comunicación “Las Secretarías de Mujeres de CCOO, agencia feminista y sindical clave para la igualdad”, por parte del Grupo de Coordinación del C8M (Alba Moliner Cros, Alicia Martínez Poza, Coro Lomas Lara, Elvira Rodríguez Correal, Lara Criado Bonilla, Ofelia de Felipe Vila, Susana Alba Monteserín, Diana García Bujarrabal y Eva Antón Fernández). Esta propuesta fue aceptada por el comité Científico y finalmente se presentó en el Congreso el 14 de abril de 2021.

◆ A finales del 2020 se comenzó a trabajar, formando un grupo de trabajo, en la elaboración del libro “Sindicalistas: mujeres de las Comisiones Obreras”, que ha sido publicado en febrero de 2021 por la editorial Catarata y la Fundación 1º de Mayo. Participan en este libro varias integrantes del Grupo de coordinación del C8M: Alba Moliner Cros, Ofelia de Felipe Vila, Diana García Bujarrabal y Eva Antón. Además, en el libro participan también Ana Fernández Asperilla y Mayka Muñoz Ruiz, de la Fundación 1º de Mayo.

◆ Durante todo el 2020 se mantiene activas las redes del C8M (Facebook y Twitter) con actualizaciones constantes, al igual que la página web. Colaboran en esta difusión: Diana García Bujarrabal, Eva Antón y Elvira Rodríguez Correal.

12. ANEXO: CONTENIDO WEB



En este anexo se recoge la mayor parte de la información ofrecida a través de la página Web de la Fundación 1º de Mayo (<https://1mayo.ccoo.es>) durante el año 2020, para dar a conocer nuestras actividades y cumplir con nuestros objetivos.

Por decisión confederal, la arquitectura de nuestra página web es la misma que la de la Confederación Sindical y el resto de organizaciones de CCOO, lo que permite interactuar entre las noticias y archivos de las distintas páginas, facilitando el trabajo de las organizaciones y reduciendo costes.

A continuación detallamos la organización de contenidos de nuestro portal web.

En el **menú superior** figura una presentación de la fundación, datos de contacto, sección de transparencia, buscador y la sección de publicaciones.

Transparencia: como organización privada sin ánimo de lucro, cumplimos una misión, gestionando para ello fondos públicos y privados, que permiten llevar a cabo nuestras actividades. La transparencia es un valor estratégico de la Fundación, que tiene concedido el sello de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD de España. Para cumplir con el compromiso de actuación responsable y rendimiento de cuentas, realización de actividades y uso de los fondos, se muestra la sección de transparencia a través de la que se difunde abiertamente la información para dejarla a disposición de los usuarios que tengan interés en consultarla.

Publicaciones: En este apartado se pueden consultar los documentos realizados por la Fundación 1º de Mayo: estudios, informes, revistas, cuadernos, boletines, circulares, novedades bibliográficas, actas de congresos, memorias de actividad y otros documentos.

En el **menú principal** figuran las secciones de las distintas áreas de la Fundación: Archivo de Historia del Trabajo, Centro de Documentación de las Migraciones, Área de Estudios y Proyectos, Centro 8 de Marzo, Paz y Solidaridad, Centros Asociados, Biblioteca y Área de Economía. Cada una de las secciones del menú principal tiene su propia estructura interna, en la que se incluye una breve presentación y un histórico de las noticias publicadas por orden de fecha.

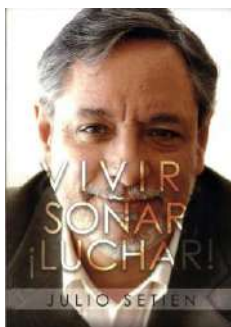
En la **página de inicio** se visualizan la agenda y las últimas noticias, así como los siguientes banners: III Congreso Trabajo, Economía y Sociedad; Indicadores ODS; Proyecto Precarity War; Revista “Historia, Trabajo y Sociedad”; Hispanobarómetro; Ideas y Debates; Librería; Multimedia; Participación en Redes Sindicales de Investigación; Participación en Otras Redes y Enlaces de Interés. En la parte inferior de la página de inicio se puede acceder a toda la red confederal, tanto territorios como federaciones de CCOO.

ARCHIVO HISTORIA DEL TRABAJO

El Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo es el garante de preservar la memoria del sindicalismo de Comisiones Obreras y de la experiencia histórica de los trabajadores, mediante la conservación y tratamiento de todo tipo de documentos (escritos, fotografías, carteles, películas, etcétera). Cuenta con 998,86 metros lineales de documentos; 42.375 fotografías, 7.824 carteles, 431 videos/películas y otros materiales (pegatinas, postales, banderas, etcétera).

El AHT forma parte del Sistema Español de Archivos al haber sido declarado en 1995 como parte integrante del Patrimonio Histórico Documental Español y es miembro de la International Association of Labour History Institutions (IALHI), de la Asociación de Historia Social de España y de la International Association of Strikes and Social Conflicts (IASSC).

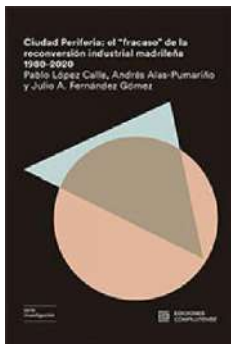
10/03/2020. Vivir, soñar, luchar



Julio Setién nos presenta unas breves memorias en las que recoge, según sus propias palabras, los primeros cuarenta años de su vida. Militante antifranquista desde su primera juventud en los ya últimos estertores sangrientos de la dictadura, ha formado parte del PCE y de Izquierda Unida, siendo además un destacado militante ecologista, integrado en Ecologistas en Acción. Fue inicialmente activista estudiantil para posteriormente participar en las Comisiones Obreras. Ya en democracia ha sido concejal, alcalde y parlamentario de la Comunidad de Madrid. Setién nos ofrece un relato ágil -el libro se lee de un tirón- de su propia biografía que es, en buena parte, una biografía política y social de nuestro país.

Documentación asociada: [Índice libro](#)

10/03/2020. Ciudad Periferia: el “fracaso” de la reconversión industrial madrileña 1980-2020



Ciudad Periferia es el pseudónimo de Coslada, un conocido municipio del sureste industrial madrileño, en el Corredor del Henares. Su historia reciente condensa de modo ejemplar el ciclo de desarrollo económico y de transformaciones industriales que se inicia en nuestro país a partir de la segunda mitad del franquismo, y que culmina, con el advenimiento de la “Gran recesión” del año 2007. Muestra el papel de estas periferias industriales metropolitanas en el proceso de producción, reproducción y la acumulación de capital en el ámbito español y europeo. En la medida en que la actual fase de intensificación y precarización del trabajo que atraviesa el modelo productivo español es el resultado necesario de dicho proceso, también nos ayuda a comprenderlo en términos globales.

Documentación asociada: [Índice libro](#)

07/04/2020. Dices tú de los Pactos de la Moncloa... El Sindicalismo en la Transición “larga” a través del caso de CCOO (1975-1986)



Cuarenta y tres años después y en un contexto muy diferente, los Pactos de la Moncloa se han puesto de actualidad. Desde el Gobierno y la oposición hasta los medios de comunicación más diversos lo plantean como una fórmula para afrontar la situación económica y social que se presume una vez vencida la pandemia de Coronavirus. El texto que ahora presentamos de José Babiano y Javier Tébar nada dice de la actualidad. Nos ofrece en cambio un análisis de la concertación social - incluidos los Pactos de la Moncloa- y del sindicalismo de CCOO durante

lo que los autores llaman la “transición larga”; es decir, desde la muerte de Franco hasta mediados de los años ochenta. En tanto que historiadores, los autores recurren a la documentación de la época, una parte de ella consultada por primera vez, para fundamentar sus argumentos.

Documentación asociada: [Dices tú de los Pactos de la Moncloa](#)

08/04/2020. Mujeres, trabajo y protesta



La protesta social, en general, estuvo prohibida durante el franquismo, pero la protesta de las mujeres, como actuación en el espacio público, fue aún más extraña y menos entendida. Ahora bien, históricamente las mujeres han podido actuar en ese espacio público amparadas en su papel de madres y amas de casa, como en los motines del pan. Durante el franquismo y los primeros años de la transición, las españolas se concentraron en calles y fábricas para defender sus derechos.

En estos años, las mujeres se manifestaron en relación con sus principales ámbitos de actuación:

1. Como madres y esposas, en lo que Temma Kaplan ha definido como "conciencia femenina", con reivindicaciones de viviendas, infraestructuras y servicios públicos, así como en defensa de los puestos de trabajo de sus esposos.
2. Como trabajadoras, en defensa de sus derechos laborales, en los sectores y empresas más feminizados.
3. En defensa de sus derechos como mujeres, tales como el divorcio y los derechos sexuales y reproductivos.

En La galería de imágenes encontramos muestras de estas protestas, así como de algunas de las líderes de CCOO que encabezaron las mismas. Todas ellas pertenecen a las colecciones fotográficas del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, y ponen de manifiesto la necesidad de conservar este patrimonio, ya que son a la vez memoria obrera y feminista, además de patrimonio cultural.

Enlaces relacionados:

Galería de imágenes "Mujeres, trabajo y protesta"

17/04/2020. Una experiencia dialógica sobre el movimiento obrero y el franquismo



Entre el 9 de junio y el 10 de septiembre de 2017 se exhibió en el Museo Municipal de Madrid la exposición Amnistía. Que trata de España. Arte y Solidaridad (Milán 1972-Madrid 2017). Organizada por CCOO, hacía referencia a una muestra – en realidad, un conjunto más amplio de actividades culturales- celebrada 45 años atrás en Milán. En un ejercicio de memoria, la exposición madrileña apelaba a la lucha antifranquista del movimiento obrero y al compromiso social del arte. La muestra concluía con un espacio en el que los visitantes –casi 8.000- podían dejar escritas brevemente sus impresiones sobre la misma, lo que dio lugar a más de 600 mensajes. En este texto, Ana Abelaira y Susana Alba analizan esa forma de diálogo entre la exposición y sus visitantes. Un diálogo en el que se apela a la resistencia antifranquista y al papel de las Comisiones Obreras, así como a la alianza de la cultura de vanguardia, en todas sus manifestaciones,

con el movimiento obrero.

Documentación asociada: [Mensajes a una exposición](#)

Enlaces relacionados: [Enlace a noticia de la exposición en F1M](#)

20/04/2020. El Primero de Mayo en sus carteles (1979-1999)



La reivindicación de la jornada de ocho horas es el origen del 1º de Mayo. Esta es la celebración emblemática del movimiento obrero mundial que bajo el lema: "Queremos ocho horas de trabajo, ocho horas de instrucción, ocho horas de descanso, Obreros de todos los países uníos para defender nuestros derechos", se celebró por primera vez en España en 1890. Las nuevas realidades laborales que se están imponiendo en nuestros días, ponen de nuevo al trabajo en la centralidad del debate político, económico y social.

El 1º de Mayo el movimiento obrero refuerza sus lazos de identidad colectiva y reivindica mejoras sociales y laborales: es un día de celebración y de lucha a la vez. El franquismo acabó con los derechos y libertades de las organizaciones obreras a través de la represión y el exilio y prohibió su celebración. La recuperación del 1º de Mayo en libertad simboliza el papel fundamental del movimiento sindical en la lucha por la democracia y su centralidad en la vida social. La muestra de carteles que hemos seleccionado para esta galería abarca los años 1979-1999, y en

ella se pueden ver las reivindicaciones de las distintas convocatorias, las propuestas de distintas localidades y de algunas Secretarías de la Mujer.

Todos estos carteles forman parte de la colección del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.

Documentación asociada:

Manifiesto 1 de Mayo 2020

Cartel 1 de Mayo 2020

Enlaces relacionados: [Galería de imágenes "El Primero de Mayo en sus carteles \(1979-1999\)"](#)

27/04/2020. La represión del movimiento obrero en Banca durante el tardofranquismo: el caso del Banco Popular



Existe una amplia historiografía sobre el movimiento obrero en el franquismo, sin embargo, hay algunos sectores que han tenido menos visibilidad. Este es el caso del movimiento obrero en Banca que se desarrolla principalmente desde finales de los años 60 en las principales capitales, y que se articula en torno a los Grupos de Trabajadores de Banca y la Interbancaria, pero donde la presencia de miembros de CCOO y del PCE era mayoritaria. Las luchas que protagonizaron durante los últimos años del franquismo, en el contexto de la negociación de los convenios colectivos, además de presentar características singulares, acarrearón a algunos de sus protagonistas fuertes represalias. Como les ocurrió a los trabajadores y representantes sindicales del Banco Popular en Madrid: Luis Herrera, Jesús Paniagua, Jesús Vela y Pedro de Diego. En este texto Mayka Muñoz, a través de estos ejemplos, analiza la represión laboral en el sector bancario, las acciones de solidaridad y la lucha por lograr la amnistía laboral, ya aprobada la Ley de Amnistía de 1977. Para ello ha empleado fundamentalmente la documentación que se encuentra en el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, especialmente los fondos de la Federación de Banca y Ahorro de CCOO y de la Sección Sindical de CCOO del Banco Popular.

Documentación asociada: [Represión del Movimiento Obrero en Banca](#)

12/05/2020. Cien años del Ministerio de Trabajo en España



El pasado viernes 8 de mayo, se firmaba un acuerdo entre sindicatos y patronal en España, auspiciado por la ministra de Trabajo Yolanda Díaz, para la prolongación, hasta finales del próximo mes de junio, de los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE), una medida de extraordinario calado social y político en medio de la pandemia y la crisis sanitaria que vivimos hoy. Este nuevo paso en la recomposición del Diálogo Social se producía el mismo día en que se cumplían 100 años de la creación del Ministerio de Trabajo. Algo que ha pasado desapercibido para la mayoría de los medios de comunicación. En efecto, el Ministerio de Trabajo se puso en marcha el 8 de mayo de 1920 y, desde el punto de vista político, representó un paso fundamental en la asunción del trabajo como parte del núcleo de las políticas públicas propias del Estado en España.

Documentación asociada: [Los cien años del Ministerio de Trabajo y la evolución del Estado social en España](#)

Enlaces relacionados: [Noticia relacionada en blogs.publico.es](#)

05/06/2020. Memoria obrera y derecho a la verdad en tiempos de coronavirus



Desde 2007, cada 9 de junio se celebra el Día Internacional de los Archivos. Ese día de 1948, bajo los auspicios de la UNESCO, se creó el Consejo Internacional de Archivos (CIA). El objetivo de esta celebración no es otro que dar a conocer a la ciudadanía la función social de los archivos y la relevancia de su labor cotidiana, silenciosa y a menudo ignorada. Los archivos son la clave fundamental del acceso a la información y del principio de transparencia, así como del conocimiento y la memoria histórica.

Celebramos este 9 de junio en medio de una pandemia global que está afectando de un modo significativo a las personas trabajadoras, tanto en su salud por la exposición al contagio como por los efectos económicos del confinamiento. Están siendo estas personas las que, además, combaten en primera línea la pandemia en los hospitales, en la producción y transporte de alimentos y bienes básicos, en el comercio, etcétera. No debemos y no queremos pasarlo por alto en este 9 de junio de 2020.

Como el resto de los archivos españoles, los de Comisiones Obreras hemos cerrado temporalmente nuestras puertas a la atención presencial, siguiendo las normas de las autoridades sanitarias. No obstante, no hemos dejado de atender el servicio por vía telefónica y mediante correo electrónico, tanto a las demandas del sindicato como a las de nuestros usuarios en general.

En un mundo en el que el individualismo neoliberal es la cultura hegemónica, los valores colectivos de solidaridad y fraternidad que representa el mundo del trabajo sufren continuos embates. El trabajo como categoría colectiva desaparece del discurso público. Pero la pandemia ha puesto en evidencia las disfunciones de la gestión neoliberal de las necesidades sociales. Se han precipitado además cambios que abren una ventana de oportunidad a la movilización y al diálogo. En este contexto, el conocimiento y la divulgación social de la historia y la memoria obreras resultan imprescindibles para una cultura democrática proyectada al futuro, basada en los valores del trabajo. En España, los archivos de CCOO han sido y siguen siendo un referente insustituible para el movimiento sindical, para los profesionales de la historia y también para los grupos sociales y políticos que se esfuerzan por construir un mañana mejor.

Los archivos de CCOO estamos comprometidos con la historia de las trabajadoras y los trabajadores, pero también con el deber de Justicia, Verdad y Reparación al que está obligada nuestra democracia. En los últimos meses, los dos partidos que conforman la coalición de Gobierno han presentado sendas Proposiciones de Ley sobre Memoria Histórica. Más allá de cualquier otra consideración, entendemos que ambas Proposiciones plantean la cuestión de los archivos de manera bienintencionada. Pero no resuelven el problema pendiente del acceso a los archivos en España y, entre ellos en particular, a los archivos de la represión. Seguir así representa un obstáculo al ejercicio del Derecho a la Verdad que asiste a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos por parte de la dictadura franquista y, en definitiva, a la ciudadanía en su conjunto.

En realidad se precisa una Ley de Acceso a los Archivos que contemple las Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos implementadas por el CIA y la UNESCO. Debe tener en consideración las recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su documento Instrumentos del Estado de Derecho para Sociedades que han salido de conflictos. Archivos. Es preciso también que solvete las recurrentes contradicciones entre la Ley 19/2013 de Transparencia y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos, que a menudo se saldan con la negación del derecho a la información. La nueva norma que reforme o sustituya a la vigente ley estatal de memoria histórica debe además contemplar la protección de los archivos de las organizaciones de la resistencia al franquismo, en tanto que archivos complementarios de los archivos públicos de la represión, respetando siempre su titularidad y su gestión. Por último, pero no menos importante, es necesario que se garanticen recursos públicos suficientes para custodiar y organizar la documentación, además de para atender las demandas de los ciudadanos. Solo así terminarán las dificultades de acceso que mantienen en la impunidad los crímenes del franquismo. Solo así los archivos serán lo que les corresponde ser y con lo que están comprometidos sus profesionales, la clave del derecho a la información y la transparencia.

Este 9 de junio de 2020, los Archivos de CCOO renovamos nuestro compromiso de trabajo por el Derecho a la Verdad de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, así como por la recuperación y preservación de la memoria obrera y del sindicalismo de clase que representan las Comisiones Obreras.

Red de Archivos de CCOO

Documentación asociada:

[NNUU, Archivos y Derechos Humanos](#)

[Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos](#)

Enlaces relacionados: [Galería de imágenes](#)

08/07/2020. Propuestas de la Fundación 1º de Mayo sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática

El Gobierno de España ha anunciado su voluntad de presentar a trámite parlamentario el Proyecto de Ley de Memoria Democrática, al objeto de que la norma quede aprobada a final de año. Se trata de una iniciativa muy importante cuyos objetivos no pueden dejar de compartirse. Además de importante es igualmente urgente, dado el largo tiempo de espera de las víctimas de la dictadura y la necesidad democrática de resolver definitivamente las



cuestiones de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de no Repetición de los crímenes de lesa humanidad del régimen franquista. En este contexto, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática ha abierto un periodo de consulta pública para que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil realicen sus aportaciones al Proyecto de Ley. En este contexto, la Fundación 1º de Mayo de CCOO, comprometida desde hace décadas con la recuperación de la memoria obrera y democrática, ha hecho llegar sus observaciones y propuestas.

Documentación asociada: [Propuesta de la F1M al Proyecto de Ley de Memoria Democrática](#)

18/09/2020. Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática



El Gobierno acaba de aprobar el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática. Se trata de una norma largamente esperada por las víctimas del franquismo, sus familias y el movimiento memorialista, así como por las organizaciones que se enfrentaron a la dictadura, como CCOO. A partir de ahora el Anteproyecto recorrerá un largo camino de trámite parlamentario y de informes del CGPJ y Fiscal. Un periodo para perfeccionar el texto, siguiendo los principios de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición de los crímenes del Franquismo.

Los grupos parlamentarios han de emplearse con determinación en esta tarea de mejora, así como el movimiento memorialista. También la Fundación 1º de Mayo y la Red de Archivos de CCOO tomamos nuestra responsabilidad al respecto. Y ello en una movilización que no trata de mirar al pasado, sino de resolver tareas pendientes de nuestra democracia.

Enlaces relacionados: [Noticia en ccoo.es](#)

30/09/2020. Una nueva ignominia del Ayuntamiento de Madrid



A propuesta de la extrema derecha de Vox y con el respaldo de Ciudadanos y del PP, el pleno del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado la eliminación del callejero de la capital de los nombres de los socialistas Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto. También desaparecerá una placa conmemorativa relativa al primero. La resolución insta asimismo al Gobierno a retirar las estatuas de ambos dirigentes históricos ubicadas en Nuevos Ministerios. El arsenal argumentativo esgrimido en el que sostienen

la resolución está literalmente tomado de la historiografía franquista de primera hora, recuperada posteriormente por historiadores aficionados revisionistas del pasado. Es decir, un cúmulo de patrañas y manipulaciones sobre la historia de la Guerra Civil y de la Dictadura. Para coronar el discurso los tres grupos políticos han apelado a la Ley 52/2007, la conocida como Ley de Memoria Histórica. Lógicamente, retorciéndola.

La defensa de la proposición la ha efectuado el concejal de Vox Javier Ortega Smith, un admirador confeso de Falange y de su fundador, José Antonio Primo de Rivera. En su inventiva el concejal de extrema derecha ha sacado a pasear las checas –uno de sus recursos discursivos favoritos- y ha tildado de criminales a Largo Caballero y a Prieto. Al primero le ha endosado crímenes de los que nunca participó o sencillamente inventados. Al segundo le ha atribuido un robo inexistente.

Tanto Prieto como Largo Caballero fueron ministros de la II República y éste último presidente del Gobierno de la misma. Esto es, fueron autoridades de un régimen legítimo y legalmente constituido. Largo Caballero, al frente del Ministerio de Trabajo entre 1931 y 1933, impulsó una extensa acción en materia de legislación social y laboral. Hasta el punto de que su obra suele considerarse por parte de los juristas del laboralismo, como el momento inaugural del Derecho del Trabajo. Largo Caballero estuvo asimismo preso en un campo de concentración nazi. De manera que la mayoría de la corporación madrileña se alinea ahora con los victimarios del holocausto, en lugar de con sus víctimas.

Desgraciadamente llueve sobre mojado, pues no es la primera vez que al gobierno municipal capitaneado por Martínez Almeida atenta contra la dignidad de las víctimas de los crímenes del franquismo y la memoria democrática. En efecto, con anterioridad ya eliminó los nombres de los más de dos mil madrileños fusilados en el Cementerio del Este (hoy de la Almudena) de la placa conmemorativa erigida por la anterior corporación de Manuela Carmena.

Las víctimas de la dictadura, sus familiares y el movimiento memorialista han de emplearse a fondo para torcer el rumbo revisionista del Ayuntamiento de la capital. Es asimismo el momento para que el Gobierno actúe con determinación llevando adelante la Ley de Memoria Democrática. Debe asegurarse de que las víctimas de la dictadura definitivamente puedan acceder a los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición que legítimamente les asiste. Esperan desde hace mucho.

Documentación asociada: [Informe técnico historiadores](#)

10/10/2020. Revista "Historia, Trabajo y Sociedad" número 11



Se acaba de publicar el número 11 de la revista de la Fundación 1º de Mayo "Historia, Trabajo y Sociedad", correspondiente a 2020. En su sección de Estudios contiene artículos como la lucha por la amnistía laboral en el sector metalúrgico de Barcelona (1970-1977), conflictividad laboral y lucha por la democracia en la construcción de la central nuclear de Almaraz (1976-1977), himnos y canciones contra Franco, la revista "España Social" y el titulado "Del obrerismo naïf al Cristo revolucionario. Género y clase en el discurso de la JOC (1955-1975)"; en la sección Documentos, "Las Comisiones Obreras y la OIT (1969-1979)" y en la sección de Notas, Albert Burgués Moreno con "Archivos y fondos privados: el Arxiu Històric de CCOO y la recuperación del patrimonio documental". La revista finaliza con la sección Lecturas/Reseñas.

Documentación asociada: [Índice revista HTS 11](#)

26/10/2020. Red de Archivos de CCOO: valoración y propuestas al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática



El pasado 15 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática. Dos días después, en una nota de prensa, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, se congratulaba de dicha aprobación. Señalaba igualmente que, el sindicato se hallaba en disposición de "contribuir a la conservación de la memoria del país y a que se haga justicia con los miles de españolas y españoles que fueron asesinados, desaparecidos, perseguidos y torturados por la dictadura franquista". En efecto,

muchas víctimas de torturas policiales durante el tardofranquismo cuentan ya con una edad avanzada y todavía más aquellos familiares cuyos deudos se encuentran a día de hoy enterrados en cunetas y pendientes de identificar. Las víctimas llevan esperado mucho tiempo. Por eso la nueva norma ha de ser bienvenido. En este documento se hace una valoración y una serie de propuestas de la Red de Archivos de CCOO, al objeto de mejorar el Anteproyecto.

El Anteproyecto representa avances sustanciales en cuestiones centrales con respecto a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre. Sin referirnos a todo el contenido vamos a subrayar algunos de estos importantes avances. En primer lugar, se definen las diferentes tipologías de víctima del franquismo (Art. 3) y se anuncia la elaboración de un censo nacional de las mismas (Art. 9). En este sentido, no obstante, se echan de menos entre la amplia relación de tipos de víctimas dos figuras: las personas torturadas y víctimas de malos tratos en toda clase de centros de detención durante la dictadura: comisarias de policía, cuartelillos de la Guardia Civil, prisiones y Dirección General de Seguridad. Creemos asimismo que son víctimas del franquismo aquellas personas que fueron depuradas de sus puestos de trabajo en las empresas privadas y públicas, así como en la Administración. También lo son las que resultaron despedidas de empresas públicas y privadas por tratar de ejercer en ellas los derechos colectivos del trabajo: sindicación, huelga y negociación colectiva (art. 3). Ambas figuras deben incluirse en el censo nacional de víctimas (Art. 9).

El Anteproyecto prevé en el Art. 6 la declaración y el reconocimiento y reparación personal de las víctimas. Pero también debiera reconocer y reparar a las organizaciones políticas, sindicales, culturales, etcétera que fueron

perseguidas por la Dictadura, violando los derechos fundamentales de asociación reunión, manifestación y expresión.

Se declaran ilegítimos los tribunales especializados en la represión e ilegítimas y nulas todas las condenas por razones políticas e ideológicas (Art. 5). Creemos, sin embargo, que los tribunales de la represión además de ilegítimos deben declararse ilegales desde su misma constitución. Asimismo, no sólo han de declararse ilegítimas y nulas las sentencias por razones de orden político e ideológico, sino todas las actuaciones llevadas a cabo por los tribunales franquistas en ese mismo sentido.

Se introduce una perspectiva de género otorgando a las mujeres la centralidad que le corresponde tanto en su condición de víctimas de la represión como en la lucha por las libertades (Art. 11). Sin embargo, creemos que además de en la vida intelectual y política, las mujeres también jugaron una papel en la vida social “en la promoción, avance y defensa de los valores democráticos y de los derechos fundamentales”.

Igualmente, se asigna al Estado la tarea de búsqueda de personas desaparecidas (Art. 15) y la elaboración de un mapa de fosas (Art. 17), además de establecerse los procesos y protocolos para el levantamiento de fosas y restos humanos (Arts. 18-23). En este mismo ámbito se prevé la creación de un banco nacional de ADN que permitirá la identificación de víctimas y familiares (Art. 24).

Se determina el procedimiento de retirada o eliminación de elementos contrarios a la memoria democrática (Art. 38). Sin embargo el régimen sancionador establecido en el Art 38.5 nos parece benévolo en la cuantía de las multas: entre 200 y 1.000 euros mensuales hasta diez veces sucesivas.

Define los lugares de memoria, establece su protección y prevé su protección (Arts. 50-53). Al mismo tiempo, prevé la resignificación del conjunto arquitectónico de Cualgumuros, convirtiéndole en cementerio civil y determinando la extinción de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos (Art.55).

También se reconoce el movimiento memorialista, crea un Consejo de Memoria Democrática como organismo de participación así como un Registro de Asociaciones Memorialistas (Arts. 57-59).

Hemos resaltado los aspectos anteriores como algunos –que no únicos- de los más importante avances que desde nuestro punto de vista ofrece el Anteproyecto. Sin embargo, entendemos que el Anteproyecto presenta dos aspectos que el articulado no termina de resolver. Se trata, por un lado del acceso de las víctimas a la justicia y, en segundo lugar, del acceso a los archivos como elemento fundamental para ejercer el derecho al conocimiento del pasado por parte de la ciudadanía.

En cuanto al acceso de las víctimas a la justicia, se descarta cualquier modificación de la Ley de Amnistía, frente a la recomendación efectuada al respecto por el relator especial de Naciones Unidas, Pablo de Greiff en su Informe de 2014. No obstante, el Anteproyecto señala que la Ley de Memoria Democrática se fundamenta en los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Añade además, que los poderes públicos, interpretarán la norma de acuerdo con los convenios internacionales relativos a los Derechos Humanos, suscritos por España y de acuerdo con la Constitución (art.2). Más adelante, establece la creación de un Fiscal de Sala, aclarando que el Estado garantizará el derecho a la investigación y el Derecho Internacional Humanitario sobre violaciones de los derechos humanos durante la dictadura y en la transición hasta la aprobación de la Constitución en 1978 (arts. 29 y 30).

El problema es que a día de hoy existe una jurisprudencia -la STS 101/2012 así como un centenar de resoluciones judiciales que impide cualquier investigación, eludiendo las obligaciones que se deducen del Derecho Humanitario Internacional. Tanto la STS 101/2012 como las resoluciones judiciales posteriores apelan al principio de legalidad, a la prescripción de los delitos y a la Ley de Amnistía. De manera que para que el Estado pueda garantizar el derecho a la investigación y la tutela judicial efectiva de las víctimas del franquismo, es preciso articular dispositivos legales que no aparecen en el Anteproyecto y que en algunos casos requieren modificaciones de otras normas. Se trata, según creemos de los siguientes:

Modificación del Código Penal para introducir en el ordenamiento jurídico español el denominado principio de legalidad internacional, expresamente contemplado, entre otros, en el artículo 15.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Proposición de Ley de bebés robados registrada y tomada en consideración en el Congreso de los Diputados. Ratificación por parte del Estado español de la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad. Modificación del recurso de revisión en la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que las resoluciones judiciales firmes que no admiten a trámite las querellas criminales que denuncian los crímenes internacionales cometidos durante la dictadura franquista y la transición puedan ser revocadas. Modificación de la Ley de Tratados Internacionales para que se establezca la obligatoriedad del cumplimiento por parte del Estado español de los dictámenes y demás resoluciones que dicten los órganos de Tratado.

Por lo que concierne al acceso a los Archivos, en el Preámbulo del Anteproyecto se declara expresamente que la norma tiene en consideración los criterios de la UNESCO y del Consejo Internacional de Archivos respecto a las políticas archivísticas en defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo el articulado desatiende las recomendaciones establecidas por ambos organismos. En efecto, entre las 13 recomendaciones finales del Informe sobre Políticas archivísticas en defensa de los Derechos Humanos, debemos citar hasta 5 de ellas que no encuentran un acomodo definitivo en la propuesta normativa. Se trata de las siguientes que a continuación enunciamos textualmente:

(...) 2. Los documentos que testimonian la violación de derechos humanos deber estar disponibles para el ejercicio de los derechos en democracia.

9. Debe regularse el uso de los archivos [de las instituciones encargadas] de la represión.

(...) 11. Se deben localizar y censar los archivos de los organismos públicos involucrados en la violación de derechos humanos.

12. Se deben arbitrar medidas de fomento para localizar, proteger y tratar archivísticamente los fondos documentales producidos por las organizaciones de derechos humanos y los organismos de oposición a los regímenes represivos.

13. Se debe divulgar el conocimiento de los archivos que conservan documentos que testimonian la violación de derechos humano.

Por otra parte, en España existe una legislación profusa y a menudo contradictoria entre sí (Ley de Patrimonio Histórico Español, Ley de Transparencia, Ley de Secretos Oficiales, Ley de Protección de Datos, etcétera), que es necesario superar. La Ley de Memoria Democrática debiera remitir a una Ley General de Archivos y solventar definitivamente la cuestión de la regulación del acceso a la consulta de los documentos.

En su lugar, el Anteproyecto anuncia en los Arts. 26 a 28 medidas insuficientes e incluso contraproducentes. Así el Art. 26.1 señala que el Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca, tiene por objeto reunir todo tipo de documentación relativa al periodo histórico comprendido entre 1936 y 1978. Se trata, sin duda, de un enunciado voluntarista porque equivale a decir que toda la documentación generada en España o sobre España durante esas décadas se reunirá en ese centro de archivo. Es sabido, además que son las instituciones, las entidades y los individuos quienes generan la documentación y no los periodos históricos. Por razones prácticas, además, resulta inviable reunir allí la documentación de varios sistemas de archivo configurados por el ordenamiento legal vigente.

El Art. 27.1 señala que anualmente se destinará una partida en los PGE para la adquisición de documentos sobre la Guerra Civil y el Franquismo que se hallen en archivos públicos o privados, nacionales o extranjeros, ya se trate de originales o copias, que se incorporarán al Archivo General de la Guerra Civil Española. No sabemos exactamente a qué archivo se refiere. En todo caso, sería necesario previamente censar los archivos de las instituciones y organismos represivos que operaron durante la Guerra Civil y el Franquismo, según recomiendan la UNESCO y el CIA y priorizar la inversión en la descripción y conservación de fondos, antes que digitalizar documentación que ya se ya halla accesible en otros archivos pertenecientes al Sistema Español de Archivos. El censo debería incluir los fondos documentales de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos, de los despachos de abogados que ejercieron la defensa de las víctimas y de las organizaciones de la resistencia a la dictadura.

En el artículo 28.1 señala textualmente que “se garantiza el derecho al acceso a los fondos documentales depositados en los archivos públicos y la obtención de las copias que se soliciten”. Sin embargo no se detalla cómo se garantizará ese derecho ni que dispositivos legales se articularán al respecto. Y ello teniendo en cuenta la variedad de normas vigentes así como la aguda falta de recursos de la que adolecen los archivos públicos en general y los de ámbito estatal en particular

El artículo 28.4 determina que la documentación utilizada para la investigación sobre la Guerra Civil y del Franquismo sea catalogada y digitalizada enviando copia fidedigna al Centro Documental de la Memoria Histórica. Sin embargo, como es conocido, la investigación no siempre requiere la consulta de fondos documentales completos. Por ello tiene poco sentido emplear recursos en trasladar copias a Salamanca de documentos y/o expedientes sueltos, sin mantener la organicidad que prescribe la normativa archivística y corrobora la práctica profesional en los archivos públicos. En su lugar, esos recursos deben destinarse a la conservación, organización y descripción de fondos documentales de las instituciones represivas del franquismo custodiados en archivos públicos y pendientes de recibir tratamiento archivístico.

El Anteproyecto no se refiere en ningún momento a la preservación de la documentación, por lo tanto tampoco establece pautas para ello. La preservación es el paso previo que ha de ser el requisito indispensable para la conservación y el acceso público y universal de los documentos y la información contenida en ellos. Tampoco se menciona la difusión como tarea de los archivos.

En la Disposición Final Sexta se prevé la modificación de la Ley 9/1968 relativa a Secretos Oficiales a partir de un año de entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, al objeto de facilitar el derecho a la información relativa a la guerra Civil y el Franquismo existente en los archivos de la Administración General del Estado. La Disposición, por lo tanto, no garantiza el acceso a la documentación generada entre 1976 y 1978, periodo que también se ve afectado por el Anteproyecto. Además, no se entiende la dilación anunciada para la reforma y que no hará sino prolongar la negación del derecho al acceso a los archivos.

Por último, la Disposición Final Séptima se refiere a la “Preservación y custodia de los archivos de los Presidentes de los Gobiernos constitucionales”, para los que se creará una Fundación del Sector Público que tendrá como objeto el mantenimiento, preservación y custodia de los archivos de los Presidentes del Gobierno elegidos democráticamente”. Esta disposición es completamente improcedente porque vulnera cualquier lógica de tipo profesional y técnico, empezando por el quebranto del principio de procedencia.

En suma, la Ley de Memoria Democrática debería, en primer lugar, remitir a una Ley de Acceso a los Archivos o garantizar el acceso en una nueva Ley General de Archivos. En segundo lugar, debería establecer el compromiso del Estado para el incremento sustancial de los recursos destinados a los archivos que custodian los fondos documentales de las instituciones de la represión del régimen franquista. En especial, debiera garantizarse la descripción y conservación de dichos fondos documentales.

Octubre 2020. Red de Archivos de CCOO

Documentación asociada: Valoración Anteproyecto LMD

06/11/2020. Europa frente a Europa. Mapa de crisis y vías de escape



EL 18 de noviembre, miércoles, tendrá lugar la presentación del libro "Europa frente a Europa", del periodista y analista internacional David Perejil. El propósito de este ensayo es acercar Europa. Para ello, el volumen abre con una radiografía en negativo de Europa y cierra con una reflexión colectiva sobre el último desafío que zarandeja al continente: la crisis de la COVID-19. Se podrá acceder al acto a través de [Youtube](#).

“La Unión Europea es el gran otro del nacional-populismo, el tótem que unifica su espacio político continental. Frente a las gloriosas naciones europeas, enraizadas durante siglos en

tierra firme, Bruselas es el paradigma del poder artificial y ajeno, una corte cosmopolita, carente de pasado y de huellas, que no pertenece a ningún pueblo y al que no hay pueblo que pertenezca.» (Del prólogo de Pablo Bustinduy).

Muchos de los grandes debates actuales pasan en algún punto por el pasado, el futuro o las crisis de Europa. Más todavía en un país como España, que identificó su transición a la democracia con el acceso a la Unión Europea. Y sin embargo, por más que este sea el marco de nuestra política económica y el que regula la vida de nuestras sociedades, sigue siendo una esfera lejana y críptica.

El propósito de este ensayo es acercar Europa; ampliar la silueta con los dedos hasta que podamos ver sus intersticios. Para ello, el volumen abre con una radiografía en negativo de Europa: ¿cómo la definen quienes tratan de destruirla?, ¿y cómo la definen quienes quieren cambiarla? A este capítulo le sigue un repaso a la trayectoria colonial del continente y el conflicto de valores que eso ha acarreado. Distintos capítulos abordan cada una de las crisis que la UE se muestra incapaz de resolver: la de derechos humanos, la económica y la de políticas sociales. Tanto las respuestas antiterroristas y la relación con el mundo árabe-musulmán, como la política exterior y de seguridad europea merecen apartado propio. Como colofón, una reflexión colectiva sobre el último desafío que zarandeja al continente: la crisis de la COVID-19.

Presenta y modera: **José Babiano** (Fundación 1º de Mayo)

Intervienen: - **Cristina Faciabén** (secretaria confederal de internacional y cooperación de CCOO), **David Perejil** (periodista y analista internacional, editor del libro) e **Itziar Ruiz-Giménez** (profesora UAM y coautora)

Enlaces relacionados: [Presentación en Youtube](#)

11/11/2020. CCOO contra la inminente liberación de García Juliá, asesino de los Abogados de Atocha



La Audiencia Provincial de Ciudad Real tiene prevista la inminente liberación de Carlos García Juliá, uno de los autores materiales de los asesinatos de los Abogados de Atocha el 24 de enero de 1977. Sin embargo, la sentencia preveía su excarcelación para 2030. Hay que recordar que García Juliá se fugó cuando se le concedió permiso en 1991 para trabajar en Paraguay a condición de presentarse una vez al mes en la Embajada de España. Nunca cumplió tal condición. CCOO rechaza categóricamente la decisión de la Audiencia Provincial de Ciudad Real que da por extinguida la pena, sin tener en cuenta los años de fuga.

Enlaces relacionados: [Noticia en CCOO](#)

18/11/2020. Conciencia de clase: historias de las comisiones obreras



Nueva edición de la Fundación 1º de Mayo y La Catarata en la que intervienen diversas plumas de renombre haciendo un repaso por una serie de hitos que marcaron la lucha por los derechos de los trabajadores y la libertad. Participan en esta publicación: Elvira Lindo, Manuel Rivas, Benjamín Prado, Isaac Rosa, Unai Sordo, Joaquín Estefanía, Moreira, Bruno Estrada, Pedro A. Jiménez Manzorro, José Babiano, Susana Alba Monteserín, Ana Fernández Asperilla, Ana Belalair Huertos, Mayka Muñoz Ruiz, Javier Tébar, Pedro García Ríos, Amaya Olivas Díaz, Miguel Ángel Sánchez Sebastián, Antonio Campos, Rafael Fraguas y Jesús Montero.

En quince relatos (más un epílogo), veinte escritores recrean grandes hitos de las comisiones obreras. Historias de "todos o ninguno", de valentía y resistencia, de derechos y libertad.

"Petra solía decir: 'Si luchas puedes perder, si no luchas estás perdida'. Hay algo que mi memoria no pudo ni quiso borrar: el ejemplo de la mujer que luchó sin dejar que la amargura la venciera. A eso se le llama valentía". (Elvira Lindo)

"Ganamos perdiendo. O perdimos ganando, lo que prefieras. No pudieron con nosotros más que usando la fuerza, las amenazas, el chantaje. Desnudamos al régimen, y eso lo entendieron los que vinieron después". (Isaac Rosa)

"Mi propia infancia como pastor de vacas, con hambre de ir a la escuela y aprender. No me sentía triste, pero sí rebelde. Fue la rebeldía lo que me liberó de la tristeza". (Manuel Rivas)

"Eran seres indomables, las protestas se sucedían desde mediados de la década de los sesenta. Desafiaban a un Estado totalitario cuyo único argumento era el uso de la fuerza". (Benjamín Prado)

"El gerente se ha encerrado en su despacho. No recibe a nadie. No hace más que llamar por teléfono, pero es incapaz de resolver nada. No tenemos equipos de protección, ni material sanitario, ni respiradores, ni camas. No tenemos nada de nada". (Unai Sordo y Bruno Estrada).

Documentación asociada: [ÍNDICE / PRÓLOGO](#)

Enlaces relacionados: WWW.catarata.org

02/12/2020. Presentación del libro "Conciencia de clase. Historia de las Comisiones Obreras"



Presentación del libro editado por la Fundación 1º de Mayo y La Catarata que tendrá lugar el día 2 de diciembre a las 18 horas. En la presentación intervendrán: Benjamín Prado, Mayka Muñoz, Elvira Lindo, Unai Sordo, Manuel Rivas y Bruno Estrada como moderador. El acto será en streaming y podrá seguirse a través de las redes de CCOO.

Enlaces relacionados: [Noticia en F1M](#) / [Youtube CCOO](#) / [Facebook CCOO](#) / [Twitter CCOO](#)

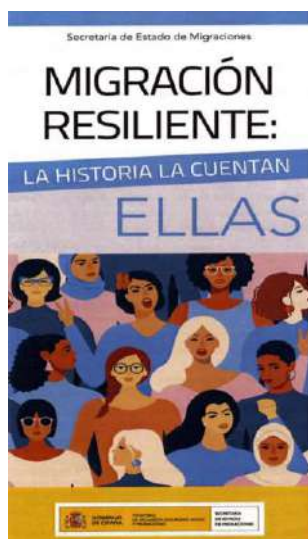
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES

El Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) se creó en 1995 en el seno de la Fundación 1º de Mayo. Tiene los siguientes objetivos principales:

1. Recuperar, organizar, custodiar y difundir todo tipo de testimonio (escrito, impreso, oral o audiovisual) de la vida de las personas migrantes que llegan o parten de nuestro país, ya se trata de emigrantes, inmigrantes o refugiados. Igualmente, recupera, organiza, custodia y divulga la documentación generada por las organizaciones políticas, sociales, sindicales y de todo tipo, creadas por esas personas, ya sea en España o en el exterior. También se ocupa de la documentación de las entidades públicas y privadas que mantienen relaciones con las personas migrantes y refugiadas, ya sea dentro de España como en el extranjero. Dentro de este ámbito, tiene un lugar prioritario la documentación de origen sindical y en especial la de CCOO. Para todo ello el CDM cuenta con un archivo especializado y disponible para consulta pública, con más de 250 metros lineales de documentación, 6.000 fotografías, 1.256 carteles, 87 videos y películas y 731 títulos de revistas y boletines.
2. Desarrollar actividades destinadas a ampliar y profundizar el conocimiento sobre los fenómenos de emigración, inmigración y refugio en España, en particular en lo que hace referencia al ámbito sociolaboral: proyectos de investigación, cursos, ediciones, seminarios y jornadas, etcétera.
3. Implementar actividades destinadas a sensibilizar a la sociedad y en especial al mundo del trabajo en una visión inclusiva, democrática y solidaria de las migraciones, tales como exposiciones, ediciones en diferente soporte, conferencias, campañas, etcétera.
4. Dar soporte técnico en materia de migración y refugio a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, elaborando informes, notas informativas, documentación formativa, etcétera.

El Centro de Documentación de las Migraciones está en posesión de la Medalla de Honor de la Emigración 2001, concedida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10/03/2020. Migración resiliente: la historia la cuentan ellas



La feminización de las migraciones es una de característica de los flujos migratorios del siglo XXI a la que hay que prestar atención. Con motivo del día de la mujer la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones celebró un acto en el que se realizó una aproximación a las diversas facetas de las migraciones femeninas. Al acto asistió Ana Fernández Asperilla, Directora del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo y representante de CCOO en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

La primera vertiente a la que se dio expresión fue al trabajo de mujeres marroquíes en la recogida de la fresa en el sur de España. Año tras año, las mujeres marroquíes vuelven y realizan idénticas tareas agrícolas. En su desempeño se encuentran dificultades de comunicación con la empresa que les contrata y la intervención de una intérprete de origen marroquí - también trabajadora- facilita la acogida y la expresión de las dificultades a las que se enfrentan esas trabajadoras inmigrantes en nuestro país.

Las mujeres inmigrantes encuentran empleo en el servicio doméstico, que es la forma que permite en occidente que las mujeres puedan conciliar la vida familiar y laboral mientras que los hombres siguen permaneciendo al margen de las tareas de los cuidados. El porcentaje de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico es alto y están en una situación de explotación y de desprotección. No tienen derecho a las prestaciones por desempleo y están fuera del régimen general de la Seguridad Social. De ahí la necesidad de que se ratifique el acuerdo 189 de la OIT sobre las trabajadoras domésticas pues la raza, la clase y el género condenan a las mujeres inmigrantes a la invisibilidad. A estas mujeres tampoco se les reconoce la ciudadanía política y ese estatus es heredado por sus hijos, a pesar de llevar tiempo residiendo en el país de acogida.

Las mujeres y las niñas que solicitan asilo por razones de género constituyen otra cara de las migraciones femeninas. Viven situaciones de violencia: matrimonios forzados, abortos forzados, delitos de honor, mutilaciones genitales, trata de personas... Es difícil encontrar pruebas que demuestren la existencia de violencia de género que

sufren estas mujeres. Además están los bloqueos internos que experimentan por la dureza de las vivencias que han atravesado. Ello les impide hacer un relato coherente de sus trayectorias y es preciso por ello facilitarles marcos de ayuda para que recuperen la confianza y puedan realizar un relato de lo vivido que sirva de prueba.

Los inmigrantes LGTB que no pueden responder a las expectativas forjadas por sus familias debido a su orientación sexual es otra vertiente de las migraciones femeninas. La incompreensión en el ambiente familiar se convierte en un caldo de cultivo en el que anida la soledad y las dificultades para expresar la identidad sexual. Las asociaciones de inmigrantes LGTB se convierten así en una alternativa a la familia, en la que se encuentra el apoyo y la comprensión necesarios para crecer, visibilizarse y escapar de la soledad.

Las MENA son una última dimensión de las migraciones femeninas. Las menores extranjeras no acompañadas constituyen probablemente la cara más vulnerable. Muchas de esas niñas se pierden y desaparecen en los países de acogida. A menudo son objeto de la trata de personas y en los protocolos administrativos que se les aplican prevalecen a menudo su condición de inmigrantes sobre la de menores. Se les somete así protocolos humillantes como la exigencia de desnudos integrales, en los que se determina su edad en función del tamaño de los pechos o del vello púbico. Prácticas de esta naturaleza dejan en las menores huellas indelebles difíciles de restañar.

Una gran parte de los solicitantes de asilo en España proceden de América y no de África como suelen transmitir quienes buscan con sus mensajes generar miedo entre la población. La inmigración no va a detenerse, es una seña de identidad del tiempo en el que vivimos. Una realidad que hay que gestionar para que las mujeres puedan vivir – y no morir– con dignidad. Para que las mujeres puedan llegar a ser lo que quieren ser y no morir en el intento. El respeto a los derechos humanos es fundamental en dicha gestión.

Ana Fernández Asperilla

11/03/2020. La participación de la mano de obra extranjera en la formación en la empresa en España



El trabajo de Yolanda Ponce aborda la participación de los trabajadores extranjeros en la formación profesional en la empresa. Analiza así aspectos como el propio acceso a la formación, los contenidos y calidad de la misma, su financiación o la incidencia de factores como la edad o el género. Se trata de un ensayo perteneciente a la colección Estudios que el Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) viene impulsando desde hace veinticinco años en la esfera de las migraciones.

Documentación asociada: [Estudio 104](#)

30/03/2020. Emigrar después de la crisis: crecimiento económico y nueva migración española



Pocos fenómenos sociales recientes han dado lugar a tantos estereotipos como la salida de españoles a trabajar al extranjero durante la segunda década de este siglo XXI. Se han normalizado así en la esfera pública desde el enunciado obvio de que emigran personas jóvenes hasta la afirmación de que todas ellas poseen títulos universitarios y encuentran empleos de alta cualificación. "Emigrar después de la crisis" constituye un estudio pionero de la nueva emigración española desde 2014; es decir, justo a partir del momento que comenzó a crecer la economía de nuestro país. Sus autoras, Ana Fernández Asperilla y Susana Alba, muestran cómo a pesar de ese crecimiento continuó la salida de españoles y analizan algunas de las características principales de ese flujo demográfico. También explican, entre otras cuestiones, por qué a pesar de una cierta corriente de retorno, éste es menor de lo que cabría pensarse. De tal suerte que los planes de retorno, puestos en pie por distintas administraciones, han tenido un impacto menor.

A partir de 2014, la economía española empezó a mostrar signos de recuperación y crecimiento. Empezó a subir el PIB, aumentaron las exportaciones y el consumo de las familias. Igualmente, descendió el desempleo, si bien manteniéndose en tasas muy altas. Paralelamente, en 2018 se había recuperado el peso demográfico de la población extranjera. El flujo de retorno de los españoles nativos también ha aumentado en los últimos años, pero su saldo continúa siendo negativo. Es decir, que los españoles siguen saliendo del país en busca de trabajo y que la "nueva emigración" no constituye, pues, un fenómeno cíclico. Los diferentes estudios sobre esta "nueva emigración"

en España han venido centrándose en un único perfil: personas “jóvenes” con titulación superior. Esto ha contribuido a difundir el cliché de que se ha producido exclusivamente una “fuga de cerebros” y que, por tanto, es urgente “recuperar el talento” perdido y formado en España; “talento” del que otros países se estarían beneficiando. Pero no hay datos oficiales que confirmen tales afirmaciones; las cifras de las que se extraen tales conclusiones proceden de entrevistas o muestreos. Las autoras de este minucioso análisis sobre el fenómeno migratorio español en los últimos años de recuperación económica aseguran que este mito oculta gran parte de la realidad: que la “nueva emigración” también está compuesta por personas con formación profesional o sin cualificación y que la huida de esa generación “hiperpreparada” no constituye la mayoría. Del mismo modo, este libro estudia las condiciones sociolaborales de los españoles en el exterior y observa las circunstancias que se encontrarían ante un posible retorno.

Ana Fernández Asperilla es doctora en Historia Contemporánea, directora del Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) de la Fundación 1º de Mayo y profesora asociada en la Universidad Complutense de Madrid.

Susana Alba es licenciada en Geografía e Historia y desde 2003 se ocupa del tratamiento técnico de los fondos documentales y colecciones del CDM de la Fundación 1º de Mayo.

Esta publicación ha sido subvencionada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Dirección General de Migraciones).

La Fundación 1º de Mayo presentó una solicitud de ayuda en el marco del Programa de Proyectos e Investigación España (aplicación presupuestaria 19.07.231B.483.02), al amparo de la Orden ESS/1613/2012 de 19 de julio de 2012 para la realización del proyecto “Crecimiento económico, empleo y emigración española: Investigación de la nueva emigración en el período de recuperación económica (2014-2018)”, con referencia de expediente número 3.1/19.

El objeto del citado Programa es fomentar la realización de estudios de investigación dirigidos al conocimiento histórico o actual de la situación de los españoles en el exterior y de los retornados y posibilitar la ejecución de proyectos cuya finalidad sea la de mejorar la calidad de vida de los españoles en el exterior y retornados.

Documentación asociada:

ÍNDICE

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

16/06/2020. CDM, 25 AÑOS



Hace ahora 25 años que se constituyó en el seno de la Fundación 1º de Mayo el Centro de Documentación de las Migraciones (CDM). A lo largo de este cuarto de siglo viene desarrollando su actividad en cuatro ámbitos interconectados: la recuperación, organización, custodia y difusión de los testimonios -escritos, impresos, orales o audiovisual- de las vidas de las personas migrantes y refugiadas; la investigación y estudios de los movimientos migratorios, en especial de sus aspectos laborales; la realización de seminarios y jornadas para profundizar en el conocimiento de esos procesos y, finalmente, la organización de actividades de sensibilización, destinadas a la divulgación -en especial en el mundo del trabajo- de una visión inclusiva, democrática y solidaria de las migraciones. Por esta labor el CDM se ha convertido en una entidad de referencia, estando en posesión de la Medalla de Honor de la Emigración, concedida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2001. Con este número 42, de carácter

especial, de nuestro boletín Historias de las Migraciones, queremos dar a conocer una parte de nuestra trayectoria y celebrar este cuarto de siglo de actividad.

Documentación asociada: Boletín Historias de las Migraciones nº 42

22/06/2020. Una semana de exilio y refugio

Los flujos migratorios se intensificaron entre 2014 y 2018. Se desencadenaron por razones políticas, económicas y medioambientales. La Guerra de Siria provocó la denominada «crisis humanitaria» o «crisis de los refugiados» en 2015, incrementándose el número de solicitantes de asilo internacional. Las peticiones de protección internacional se dispararon desde entonces y en España pasaron de 2.588 en 2012 a 120.000 en 2019. En noviembre de 2019 las solicitudes pendientes de resolución alcanzaron la cifra de 107.000. El aumento exponencial de las solicitudes de protección internacional en España se deben a las consecuencias de la guerra de Siria, pero también de las crisis de



Venezuela, Colombia y de otros países de América Latina. El sistema español de asilo presenta carencias que los sindicatos - y en especial CCOO- ha venido denunciando ya que apenas disponía de 14.000 plazas, insuficiente para atender las 17.000 peticiones que la UE asignó a España - en el reparto de cuotas de refugiados- en 2015. La tardanza en la resolución de las peticiones de asilo y el porcentaje de respuestas favorables- por debajo de otros países en Europa- son otros problemas.

El Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo se viene ocupando de las realidades derivadas de los desplazamientos de población. Con motivo del Día Internacional de los

Refugiados -20 de junio-, traemos a colación varios trabajos.

SEMINARIO "Un monstruo recorre Europa. El Avance de la extrema derecha radical y el retroceso de la democracia"

ESTUDIO 103: "Migraciones laborales, Xenofobia y Racismo"

BOLETÍN "Historias de las Migraciones" Nº 42, 2020

Enlaces relacionados:

Noticia F1M- Seminario "Un monstruo recorre Europa"

Noticia F1M- Estudio 103

Noticia F1M- CDM, 25 años

13/07/2020. El Centro de Documentación de las Migraciones en Radio Exterior de España



El programa "Españoles en el exterior" que emite Radio Exterior, dialoga con Ana Fernández Asperilla, directora del Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) de la Fundación 1º de Mayo. Se describe en el reportaje la actividad que este centro viene desarrollando desde hace un cuarto de siglo en la construcción de un gran archivo sobre las migraciones en España, la investigación sobre el hecho migratorio y la publicación de diferentes estudios sobre los desplazamientos de población, en especial los de carácter laboral. El Centro de Documentación de las Migraciones es uno de los más relevantes centros dedicados en España al estudio de los procesos de

emigración.

Enlaces relacionados: Para escuchar el programa pinche aquí

28/07/2020. La emigración: opción o necesidad



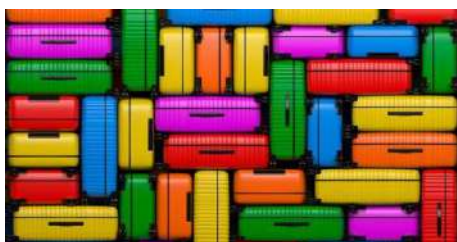
"Emigración: opción o necesidad", es el título del seminario que se celebró, telemáticamente, el 22 de julio de 2020. Estuvo organizado por CCOO de Castilla y León y su apertura corrió a cargo del secretario general de CCOO de Castilla y León y el vicepresidente de la Junta. En él se sucedieron las intervenciones de Cristina de la Torre, secretaria de Migraciones y Medio Ambiente de CCOO en esta Comunidad Autónoma, que explicó el impacto de las migraciones en Castilla y León; de Ana Fernández Asperilla, directora del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo, que intervino sobre la emigración española en el periodo de la pos crisis entre 2014 y 2018; y de David Casarejos, presidente del Consejo de Residentes Españoles en el Reino Unido, quien aportó la doble visión de los emigrantes españoles en el Reino Unido y la de los emigrantes de Castilla y León en el extranjero. Al seminario asistieron medio centenar de personas de diversos países de destino.

Enlaces relacionados:

Seminario en youtube

Prensa: www.laregioninternacional.com

19/10/2020. Programa dedicado al libro "Emigrar después de la crisis" en Radio Exterior



El programa "Españoles en el exterior" que emite Radio Exterior, ha dedicado un reportaje al libro del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo titulado "Emigrar después de la crisis: Crecimiento económico y nueva emigración", escrito por Ana Fernández Asperilla y Susana Alba.

El programa se emitió el día 17 de julio de 2020

Enlaces relacionados: Para escuchar el programa pinche aquí

06/11/2020. Migraciones durante las crisis económicas y cómo defendernos



El seminario se celebrará a través de Zoom y estará abierto a la participación de los emigrantes y sus organizaciones. En él participarán la Fundación 1º de Mayo junto con representantes de los Consejos de Residentes de Irlanda, Montpellier, Norte del Reino Unido y Países Bajos. Los objetivos del seminario consisten en que más emigrantes participen en la creación de consejos de residentes en Alemania, Francia, Italia o Reino Unido, haciendo oír las problemáticas de las comunidades españolas en Europa. De tal

modo que los países europeos, que en la actualidad no cuentan con estos representantes, los alcancen. Así como que no se pierda la representación en países como Italia y que se incremente en aquellos otros, como el Reino Unido, donde la inseguridad jurídica atenaza a la emigración española a consecuencia del Brexit.

El seminario se celebrará el sábado, 14 de noviembre de 2020, de 10 a 12 horas vía Zoom.

Programa:

- "Emigración española en el período de pos crisis (2014-2018)". Ana Fernández Asperilla. Fundación 1º de Mayo.
- "Los derechos laborales en Holanda", Fernando Berraquero. Consejo de Residentes de Países Bajos.
- "Aulas Alce en Irlanda", Leticia Medina. Consejo de Residentes en Irlanda.
- "Emigración y precariedad", Nuria Fraile. Oficina Precaria de Escocia.
- "Los derechos civiles y el Brexit", María Cruz García y Yolanda Fuentes. Consejo de Residentes de Edimburgo y lista a CRE de Londres.
- "Emigración y representación", David Casarejos. Consejero por el Reino Unido en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

23/11/2020. Bienvenidos al Norte. Explotación de la nueva emigración española en el corazón logístico de Europa



El Centro de Documentación de las Migraciones presenta un nuevo estudio sobre los trabajadores emigrantes españoles en Holanda. Analiza dos lógicas que se entrecruzan. La primera es la exigencia extrema en el desempeño de puestos de trabajo descualificados por trabajadores españoles en Holanda. Esta actividad laboral se desarrolla en un contexto marcado por una maraña empresarial que recluta, selecciona, aloja y transporta a los inmigrantes desde el país de origen y las instalaciones de residencia a los centros de trabajo en Holanda. La segunda lógica se refiere al funcionamiento de dicha maraña empresarial, que da lugar a un sistema de explotación múltiple, que por un lado garantiza la disponibilidad absoluta de la mano de obra inmigrante en función de las necesidades de la logística holandesa. Y por el otro, permite eludir cualquier tipo de responsabilidad empresarial en términos de salud en el trabajo y de derechos laborales. Los autores del estudio son: Pablo López Calle, José A. Calderón, Antonio J. Ramírez Melgarejo, Fernando Sabín Galán, Sander Junte y Andrés Pedreño.

25 Aniversario del Centro de Documentación de las Migraciones (1995-2020). Medalla de Honor de la Emigración, 2000.

Documentación asociada: ESTUDIO 105

ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el área de Estudios y Proyectos desarrollamos distintos tipos de actividades relacionadas con la producción, difusión y debate del conocimiento crítico en materia económica y social, con especial atención al ámbito laboral y sindical.

Entre otras actividades podemos destacar las siguientes: realización de estudios e investigaciones, participación en proyectos europeos de investigación, elaboración de publicaciones propias y la contribución a publicaciones ajenas, participación en conferencias, seminarios y jornadas, impartición de cursos de formación sindical, la implicación en grupos externos de trabajo y la atención a investigadoras/es externos.

Los principales temas de interés que abordamos se centran en las relaciones laborales, negociación colectiva, sindicalismo, empleo y condiciones de trabajo, reestructuraciones, políticas sociales, innovación tecnológica, gobernanza económica europea y responsabilidad social corporativa.

El área de estudios y proyectos participa en la Red de Institutos Sindicales Europeos de Investigación (TURI), coordinada por el Instituto Sindical Europeo. También participa en la Red Eurolatinoamericana de análisis del trabajo y el sindicalismo (RELATS).

13/01/2020. Jornada de presentación del estudio "La Regulación Legal y Convencional del Tiempo de Trabajo"



El 20 de febrero tendrá lugar en el Consejo Económico y Social la presentación de la publicación "La regulación legal y convencional del tiempo de trabajo", organizada por la Fundación 1º de Mayo y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. La publicación recoge los resultados del estudio realizado entre 2018 y 2019 por el Observatorio de la Negociación Colectiva, integrado por un equipo de docentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de diferentes universidades, bajo la coordinación general de la Fundación 1º de Mayo.

La asistencia a la jornada es libre y gratuita previa inscripción hasta completar el aforo. A las personas asistentes se les hará entrega de un ejemplar de la publicación.

Documentación asociada:

Programa jornada 20-02-2020

Enlaces relacionados:

INSCRIPCIONES. Aforo completo. No se admiten más inscripciones

Comprar del libro en LEFEBVRE

17/02/2020. La dimensión laboral de la economía digital. Reflexiones para un debate en proceso



Este informe recoge el texto elaborado por Fernando Rocha (director de Estudios y Proyectos de la Fundación 1º de Mayo) para la comisión de trabajo sobre "Efectos económicos y sociales de la digitalización y la robotización en Andalucía", del Consejo Económico y Social de Andalucía.

El informe sobre "La dimensión laboral de la Economía digital" se presentó en el CES de Andalucía en una sesión de la comisión celebrada en Sevilla el 14 de febrero de 2020.

El objetivo general del documento es abordar una panorámica sintética de los principales ejes de debate sobre el impacto de la digitalización en el mundo del trabajo, y el papel que desempeña el diálogo social (bipartito y tripartito) en el gobierno de este fenómeno.

Documentación asociada: INFORME 146

21/02/2020. Presentación del libro del Observatorio Confederal de Negociación Colectiva "La Regulación Legal y Convencional del Tiempo de Trabajo"



El 20 de febrero se presentó en el Consejo Económico Social el libro que recoge los principales resultados del último estudio realizado por el Observatorio de Negociación Colectiva de Comisiones Obreras, centrado en el análisis de la regulación legal y convencional del tiempo de trabajo.

El Observatorio de la Negociación Colectiva está integrado por un conjunto de docentes del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de diferentes universidades, que se encuadra actualmente en el ámbito de la Fundación 1º de Mayo en estrecha coordinación con la Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO.

La jornada, a la que asistieron 120 personas, fue inaugurada por Julián Ariza Rico (presidente en funciones del CES), quien destacó la importancia de la ordenación legal y convencional del tiempo de trabajo como una cuestión imprescindible para la mejora de las condiciones de vida y trabajo.

A continuación intervino Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, y que ha integrado el equipo de investigación de este Observatorio desde su anterior cargo de profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En su intervención, puso en valor la necesidad del estudio detallado de los contenidos de la negociación colectiva como un elemento necesario para una correcta comprensión de la misma. Asimismo, resaltó la necesidad de abordar reformas legales que permitan devolver a la negociación colectiva sus capacidades de intervenir de forma equilibrada en el mercado de trabajo y, de forma más específica, faciliten que la flexibilidad horaria y la organización del tiempo de trabajo no se den solo desde la unilateralidad de la empresa y sus necesidades organizativas y productivas, sino que pudiera hacerse también desde la iniciativa del trabajador.

En esta misma línea, el secretario general de CCOO Unai Sordo Calvo incidió en la necesidad de fortalecer la capacidad de la negociación colectiva para auto-estructurarse desde la autonomía de los interlocutores sociales, como un requisito imprescindible para gobernar los retos y transiciones a los que se enfrenta actualmente la economía y la sociedad.

La jornada continuó con dos paneles, moderados respectivamente por Jesús Cruces Aguilera (Fundación 1º de Mayo) y Esmeralda Sanz Berzal (Secretaría de Acción Sindical de CCOO), en la que se presentaron los principales resultados del estudio, y en el que participaron las personas que han coordinado los distintos grupos temáticos del mismo: Rafael Gómez Gordillo (Universidad Pablo de Olavide); Ana Belén Muñoz Ruiz (Universidad Carlos III); María Luisa de la Flor Fernández (Universidad de Cádiz); Carlos Luis Alfonso Mellado (Universidad de Valencia); Amparo Merino Segovia (Universidad de Castilla-La Mancha); David Lantarón Barquín (Universidad de Cantabria); y Miguel Ángel Almendros González (Universidad de Granada).

La clausura fue realizada por María Cruz Vicente Peralta (Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO), quien resaltó algunas fortalezas y déficits en la regulación convencional del tiempo de trabajo, e incidió en la necesidad de impulsar reformas consensuadas a través del diálogo social que permitan recuperar el equilibrio de la negociación colectiva y fortalecer su capacidad para afrontar los retos que se plantean en relación a esta materia.

Documentación asociada:

[58 BOLETÍN FEBRERO 2020- OBSERVATORIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA](#)

Enlaces relacionados:

[Enlace a noticia en CCOO](#)

[Enlace a noticia y programa en F1M](#)

[GALERÍA DE IMÁGENES](#)

24/02/2020. Proyecto europeo Diresoc: Encuesta transnacional sobre digitalización, reestructuración y diálogo social.



En el marco del proyecto europeo de investigación Diresoc, se ha elaborado una encuesta transnacional sobre el diálogo social y los procesos de reestructuración originados por la incorporación de la digitalización y las nuevas tecnologías al proceso productivo. La encuesta ha sido respondida por los agentes sociales implicados en la negociación colectiva de diverso ámbito de los ocho

países europeos que participan en el proyecto, en cuatro sectores de actividad (industrias manufactureras, servicios financieros, servicios postales/logística y turismo).

El proyecto europeo de investigación Diresoc tiene como objetivo analizar el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración impulsados por la digitalización en ocho países europeos y cuatro sectores (industrias manufactureras, servicios financieros, servicios postales/logística y turismo).

El proyecto está coordinado por HEC-LENTIC-Universidad de Lieja, y en el mismo participan diferentes centros europeos de investigación entre los que se encuentra la Fundación 1º de Mayo.

Los primeros resultados de la investigación se concretaron en la elaboración de informes nacionales y un informe de síntesis, que pueden consultarse en la web del proyecto (<http://diresoc.eu>).

El segundo programa de trabajo ha consistido en la realización de una encuesta transnacional dirigida a representantes de sindicatos y empresarios de los ocho países (Alemania, Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Italia, Portugal y Suecia) y cuatro sectores implicados, sobre el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración impulsados por la digitalización.

La encuesta ha sido respondida por 741 personas, de las que 361 (en torno al 48,7%) proceden de España.

En la documentación anexa, se puede acceder al informe completo de resultados (en inglés) y a un resumen ejecutivo (en castellano).

En los próximos meses estarán disponibles los informes de resultados de los otros programas de trabajo (estudios de caso y buenas prácticas).

La conferencia final de presentación de los resultados globales del proyecto se celebrará en Bruselas el próximo mes de abril.

Documentación asociada:

Diresoc: Informe encuesta transnacional en inglés

Diresoc: Resumen ejecutivo del informe de la encuesta

25/02/2020. Comienza el proyecto europeo DIRECT II



Los días 24 y 25 de febrero ha tenido lugar la reunión que da inicio al proyecto europeo DIRECT II, en el que participa la Fundación 1º de Mayo. Jesús Cruces y Alicia Martínez se incorporan así a una investigación internacional, liderada por la confederación de sindicatos independientes de Bulgaria (CITUB) de la mano de investigadores de diversas organizaciones, centros de investigación y universidades para abordar las tendencias de la participación directa de los y las trabajadoras en las empresas.

La Fundación 1º de Mayo, junto con la Fondazione Giuseppe di Vittorio, the Warsaw School of Economics, the IDEAS Institute, the Chyprus Workers' Confederation, the Confederation of employers and industrialists of Bulgaria, the Bulgarian Industrial Association and the Royal Holloway and Bedford New College, lideradas por el CITUB conforman el equipo de investigación que abordará los mecanismos de participación directa en las empresas con el objetivo de democratizar las relaciones laborales, la incidencia de la digitalización e innovación tecnológica y su interacción con los mecanismos representativos de participación.

DIRECT II da continuidad a una línea de investigación que iniciaron algunas de las organizaciones ligadas al proyecto desde hace una década. Los proyectos infpreventa y Direct son los predecesores que abordaron el papel de la información y consulta en las relaciones laborales y una primera aproximación a la participación directa.

Enlaces relacionados:

Enlace a la web del proyecto DIRECT II

Enlace a la web del proyecto DIRECT



Este informe, que aborda el análisis de la brecha salarial en Cantabria en 2018, ha sido elaborado por Jesús Cruces y Alicia Martínez, para las Comisiones Obreras de Cantabria.

El análisis de la brecha salarial de género no es nuevo. Son muchos los informes nacionales e internacionales que, desde diversas perspectivas, abordan las diferencias salariales entre hombres y mujeres. La OCDE, la OIT o la Comisión Europea, entre otros organismos internacionales han abordado las brechas salariales por razón de género.

Asimismo, desde el ámbito sindical se ha llevado a cabo un intenso trabajo de análisis y diagnóstico de la brecha salarial de género, enfocado hacia la acción sindical y la transformación social. La Confederación Sindical Internacional reconoce la diversidad de factores que inciden y la interrelación existente entre ellos: la sobrerrepresentación de las mujeres en sectores y empleos menos remunerados, la infravaloración del trabajo de las mujeres, la menor presencia en puestos directivos, la influencia del trabajo de cuidados y la penalización de la maternidad, así como la discriminación de género, tanto directa como indirecta, que contribuye perpetuar la brecha salarial a lo largo del tiempo.

Este informe examina la brecha salarial en Cantabria y su evolución en el período 2008-2018. Para ello, se abordan dos planos: la participación laboral de las mujeres a lo largo del periodo (que permite comparar la participación laboral en la etapa de crisis y en la fase posterior de recuperación) y la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, entendida como la proporción que debería aumentar el salario medio de las mujeres para llegar al de los hombres. Finalmente, se apuntan algunas líneas de actuación para afrontar la lucha contra la brecha salarial de género.

Documentación asociada:

Informe 147 Brecha salarial de género en Cantabria 2018



El informe número 149 recoge el trabajo realizado por Celia de la Fuente Sanguino, centrado en el análisis de la transformación de la política a través de las pantallas y, en concreto, cómo el uso de los teléfonos móviles (smartphones) y redes sociales ha modificado la forma en que los políticos se presentan ante la sociedad.

A través de los cambios que se suceden en el uso de las pantallas y, particularmente, con la utilización extensiva de los teléfonos móviles y las redes sociales, la autora apunta los principales elementos de la transformación de la política, de sus mensajes y de sus líderes en el conjunto de la sociedad. La individualización del proceso de comunicación política, la segmentación de la información y la descontextualización del mensaje político juegan un papel central en la comunicación política de hoy en día, en un contexto en el que la información y los datos de las personas constituyen el

principal objetivo de las empresas y servicios online.

En este sentido, la autora destaca que “nos encontramos entonces con una forma de presentación de la política -centrada en el juego de los partidos y los líderes políticos- ante la sociedad que se inserta dentro de la dinámica de consumo de datos e información en la que el contenido -en gran parte individualizado y por ello sesgado- cada vez tiene menos importancia frente a la imagen. Habiendo entendido que, en este contexto el mercado representa la libertad de elección por excelencia, la comunicación política cada vez se parece más a la comunicación publicitaria”. A ello, se une el control de la información y la difusión de datos falsos, que como señala la autora “no es un fenómeno nuevo, y en el ámbito de la política ha sido utilizado en muchas ocasiones por numerosos personajes públicos, el poder de difusión que ofrecen las redes sociales a través de internet hace que tanto esta práctica como las consecuencias de ello se acrecienten significativamente”.

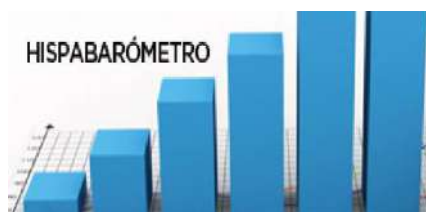
La autora concluye señalando que estas herramientas pueden ser utilizadas “como una herramienta alienante o elemento distractor de la población manteniendo a las personas conectadas a las pantallas el mayor tiempo posible, a partir de lo cual se potencia la creación de individuos irreflexivos y desinteresados en el ámbito político”. Pero al mismo tiempo, también “pueden ser utilizadas para construir e impulsar, a través de la conexión y difusión de información que pueden generar los usuarios -tal como las convocatorias a manifestaciones y actos públicos, o la

denuncia y visibilización de hechos entre usuarios que puede generar una respuesta espontánea- la emergencia de nuevos movimientos sociales, nuevas formas de organización y estructuración de la sociedad”.

* Este informe se enmarca en las prácticas curriculares del Grado de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid (asignatura denominada Prácticum), que se regulan bajo un convenio de colaboración de la Fundación 1º de Mayo y la citada universidad. Dichas prácticas curriculares fueron realizadas durante los meses de marzo y mayo de 2020.

Documentación asociada: [INFORME 149](#)

05/06/2020. Actualización del Hispabarómetro



El Hispabarómetro Social de España es una herramienta que integra en la actualidad más de 120 indicadores económicos, sociales, laborales, sindicales y medioambientales. Un sistema de indicadores que proporciona datos comparables entre sí y que ofrece un marco de análisis tanto desde la perspectiva europea como la perspectiva regional de España.

El Hispabarómetro Social de España es un sistema de indicadores de interés socioeconómico y laboral, que permite el análisis comparado de diversas materias, entre las que destacan economía, empleo, condiciones y relaciones laborales, protección social, salud, educación, conciliación laboral y personal, vivienda, población o sostenibilidad.

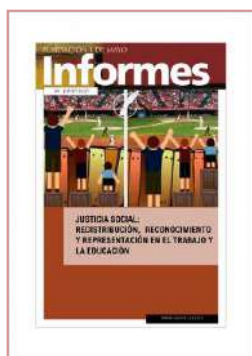
En conjunto, constituye una herramienta útil en el seguimiento de la situación de España, tanto desde su perspectiva europea como desde su perspectiva territorial.

En la actualidad, el Hispabarómetro cuenta con más de 1220 indicadores, fruto de diversas revisiones, para hacerlo más accesible y ajustado a las necesidades de organizaciones y usuarios.

En todo caso, os agradecemos vuestra participación, sin la cual este proceso de revisión no sería posible.

Enlaces relacionados: [Enlace a Hispabarómetro](#)

10/06/2020. Justicia social: redistribución, reconocimiento y representación en el trabajo y la educación



El Informe 150 de la Fundación 1º de Mayo está dedicado a las reflexiones sobre los principios que consolidan la justicia social: Redistribución, Reconocimiento y Representación. Resultan una guía relevante tanto para el mundo del trabajo como de la educación. Cobran una mayor importancia en la medida en que aparecen múltiples desigualdades, con diferentes orígenes y diversas consecuencias, en nuestras convulsas sociedades. Vale la pena iniciar una reflexión básica en el proceso de búsqueda de alternativas, sus conflictos, dificultades y desafíos, procesos que ya ha iniciado Estella Acosta Pérez en otros informes de esta Fundación.

Documentación asociada: [INFORME 150](#)

11/06/2020. Aplicaciones de rastreo de contactos del covid-19: cómo evitar que la privacidad se convierta en la próxima víctima



El presente policy brief del ETUI, elaborado por Aída Ponce Del Castillo, aborda un debate de especial relevancia en el marco de la crisis de la COVID-19, como es el uso por parte de diversos gobiernos de aplicaciones de rastreo de contactos para combatir la propagación del coronavirus, y sus repercusiones sobre la privacidad.

El texto aborda cuatro casos de uso de tecnología aplicada en diferentes zonas geográficas, analizando sus impactos en términos del respecto a los derechos de privacidad e intimidad, y prestando una especial atención a la incidencia de la implantación de estas tecnologías en el ámbito laboral.

Entre sus conclusiones, se destaca que es de suma importancia asegurar que las aplicaciones de rastreo de contactos no se utilicen para sembrar las semillas de una cultura futura de hipervigilancia en el lugar de trabajo.

El texto ha sido elaborado por Aida Ponce del Castillo, investigadora del Instituto Sindical Europeo (ETUI) y publicado originalmente en inglés. La edición en castellano ha sido realizada conjuntamente por el Instituto Sindical Europeo y la Fundación 1º de Mayo.

Documentación asociada: [policy_brief_covid_19_etui_5_2020](#)

02/07/2020. Segunda jornada de estudio del proyecto europeo DIRECT II



El pasado 29 de junio se celebró por videoconferencia la reunión internacional del proyecto europeo DIRECT II, liderado por el CITUB de Bulgaria, en el que participa la Fundación 1º de Mayo. El proyecto continúa con la investigación sobre el desarrollo de fórmulas de participación directa de los y las trabajadoras en las empresas,

haciendo hincapié en su relación con los procesos de digitalización del sistema productivo. En la reunión participaron Alicia Martínez Poza y Jesús Cruces Aguilera por parte de la Fundación 1º de Mayo.

La reunión celebrada el 29 de junio tenía como objetivo presentar los primeros informes de resultados del análisis bibliográfico sobre la materia en cada uno de los países que participan en el proyecto. De este modo, se presentaron los casos de Bulgaria, Chipre, Irlanda, Italia, Polonia y España.

En la jornada digital, se presentó el informe del caso español, elaborado por Jesús Cruces Aguilera y Alicia Martínez Poza. El documento realiza un primer acercamiento a la participación directa de trabajadores y trabajadoras y al espacio que se le otorga dentro del marco legal existente en España. De forma específica, el documento aborda la importancia concedida a la participación de los trabajadores en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, señalando que se trata de un elemento central en el proceso de digitalización económica y productiva que se está produciendo actualmente. En este sentido, el documento parte de la hipótesis según la cual la tecnología no determina por sí misma el impacto en el ámbito laboral, sino que depende de muchos factores, entre los cuales las relaciones laborales tienen un carácter central. Finalmente, a partir de las experiencias existentes de participación directa en España, realizadas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, se plantean una serie de riesgos y retos de cara a su aplicación en los procesos de incorporación de tecnología en la empresa.

Todas las ponencias presentadas en el la jornada se podrán consultar próximamente en la **web del proyecto DIRECT II**.

En los próximos meses, este proyecto europeo entrará en otra fase de investigación, en la que abordará el estudio de casos de participación directa de los trabajadores en la empresa.

Enlaces relacionados: [DIRECT II](#)

06/07/2020. Digitalización y reestructuración, ¿qué diálogo social?



En el marco del proyecto europeo Diresoc se ha realizado una investigación empírica de carácter cualitativo sobre el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración de empresas vinculados a la digitalización, en la que se han analizado 15 estudios caso de empresas, correspondientes a ocho países europeos y cuatro sectores productivos.

El proyecto europeo de investigación Diresoc tiene como objetivo analizar el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración impulsados por la digitalización en ocho países europeos -Alemania, Bélgica, Bulgaria, España Francia, Italia, Portugal, y Suecia- y cuatro sectores (industria manufacturera; servicios financieros; postal y logística; y turismo).

El proyecto está coordinado por HEC-LENTIC-Universidad de Lieja, y en el mismo participan diferentes centros de investigación de ocho países europeos, entre los que se encuentra la Fundación 1º de Mayo.

El desarrollo del proyecto se ha concretado en diferentes paquetes de trabajo. Los dos primeros han consistido en la elaboración de informes nacionales y un informe de síntesis; y en la realización de una encuesta transnacional

online dirigida a representantes de los interlocutores sociales en los ocho países cubiertos por el proyecto. Los resultados de ambos paquetes de trabajo pueden consultarse en la web del proyecto (<http://diresoc.eu>).

El objetivo general del tercer paquete de trabajo ha sido describir y evaluar los roles desempeñados por el diálogo social en la configuración de los procesos de reestructuración vinculados a la digitalización a nivel de empresa. Para lograr este objetivo, se ha realizado una investigación empírica cualitativa basada en 15 estudios de caso, distribuidos entre en los ocho países y cuatro sectores cubiertos por el proyecto Diresoc.

En la documentación anexa, se puede acceder al informe completo de resultados (en inglés) y a un resumen ejecutivo (en castellano).

Documentación asociada:

Diresoc_WP3_resumen ejecutivo_ES

DIRESOC WP3. Informe análisis transversal de casos compleo-EN

Enlaces relacionados:

Enlace a la web del proyecto Diresoc

29/07/2020. Situación de las empresas del IBEX 35 en 2018



El 27 de julio se ha presentado el informe Evolución de indicadores de buen gobierno de las empresas del IBEX 35 durante el ejercicio de 2018. Este informe ha sido elaborado por Luis de la Fuente Sanz, Alba Moliner Cros y Alicia Martínez Poza, de la Fundación 1º de Mayo, en colaboración con la Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO. La presentación ha contado con la participación de Carlos Bravo, secretario confederal de la Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, Mario Sánchez, economista de esa secretaría y Luis de la Fuente, uno de los autores del informe. La presentación ha tenido lugar en la CS de CCOO en Fernández de la Hoz, nº 12 (Madrid).

Este nuevo informe da continuidad al trabajo realizado en años anteriores, donde se examinan diferentes aspectos de las empresas del IBEX 35. En este sentido, el informe analiza las plantillas de estas empresas atendiendo a diferentes variables como su distribución por género, grupos de edad, tipo de contrato, tipo de jornada o presencia en España y en el extranjero. También se aborda el reparto de los beneficios y remuneraciones dentro de las empresas y la repercusión de estas en la sociedad, a través de la fiscalidad, y con el accionariado, a través de los dividendos.

Como novedad, este año se ha incorporado la brecha salarial de género, debido a la entrada en vigor de la ley 11/2018, que obliga a las grandes empresas a publicar de forma transparente información sobre determinadas cuestiones de ámbito medioambiental, social, de personal, de Derechos Humanos, medidas anticorrupción y otras cuestiones significativas.

De forma similar a años previos, el informe detalla cuál ha sido la evolución de las plantillas en el último año y la composición de las esferas de decisión en estas empresas, tomando como referencia la participación de las mujeres en las empresas del IBEX 35. Al igual que el año anterior, se ha incluido la evolución de la tasa de negociación colectiva de aquellas empresas que aportan información, contrastando estos porcentajes de cobertura con el ranking de países que realiza la Confederación Sindical Internacional, (CSI) en función de los cumplimientos de los derechos laborales.

El conjunto de indicadores analizado ha constatado una cierta mejora en la consistencia de la información ofrecida por estas empresas que aún sigue siendo heterogénea en relación a la información ofrecida sobre las plantillas y cada vez más homogénea en relación a las remuneraciones de las esferas de decisión (consejos de administración y alta dirección) en línea con las directrices de los reguladores y los estándares internacionales.

Documentación asociada:

Informe Evolución de Indicadores de Buen Gobierno en las Empresas del IBEX 35 Durante el Ejercicio 2018

Enlaces relacionados:

Enlace al vídeo de la presentación

Enlace al resumen de la presentación

Enlace a noticia de CCOO



El 20 de octubre se celebrará en formato online la conferencia final del proyecto Diresoc, en la que se presentarán los resultados del mismo con la participación de personas expertas y representantes de los interlocutores sociales europeos.

El proyecto europeo de investigación (Diresoc) ha tenido como objetivo contribuir a una mejor comprensión del papel que puede desempeñar el diálogo social en la configuración de procesos de reestructuración en curso resultantes de la digitalización y, al mismo tiempo, como estos procesos de reestructuración pueden contribuir a configurar el diálogo social.

El proyecto, realizado entre 2018 y 2020, ha estado coordinado por HEC-LENTIC-Universidad de Lieja (Bélgica), y en el mismo han participado diferentes centros de investigación de ocho países europeos, entre los que se encuentra la Fundación 1º de Mayo.

El proyecto se ha estructurado en torno a diferentes paquetes de trabajo, que incluyen: la realización de informes sobre el estado de la situación del papel del diálogo social en los procesos de reestructuración vinculados a la digitalización en los ocho países; la realización de una encuesta transnacional; el desarrollo de 15 estudios caso de empresa; y la elaboración de recomendaciones. Todos los informes de los diferentes paquetes de trabajo están accesibles en la web del proyecto (<http://diresoc.eu>)

El martes 20 de octubre se presentarán los resultados del proyecto en una conferencia que se celebrará en formato online. La asistencia a la conferencia es libre y gratuita, previa inscripción. La Conferencia dispondrá de interpretación en español, inglés, francés y portugués.

En el documento anexo, se recoge la invitación a la conferencia que incluye el programa y el enlace para el formulario de registro.

Documentación asociada:

Diresoc-Invitación conferencia final-EN

Diresoc-Invitación conferencia final-SP

Enlaces relacionados:

Enlace a formulario de inscripción

05/10/2020. Reunión anual de la red TURI



Los días 8 y 9 de octubre tendrá lugar la reunión anual de la Red Europea de Institutos Sindicales de investigación (TURI), en la que participará la Fundación 1º de Mayo. La Red TURI, coordinada por el Instituto Sindical Europeo, integra actualmente a 42 institutos de 21 Estados miembro de la Unión Europea, 1 de Noruega y 2 centros de investigación de ámbito europeo. La Fundación 1º de Mayo es socio fundador de la red.

El próximo Encuentro anual de la red TURI se celebrará los días 8 y 9 de octubre, y tendrá un formato virtual debido a las restricciones provocadas por la pandemia de la COVID 19.

El objetivo de esta reunión es promover el intercambio de información y la colaboración en nuevas líneas de investigación entre los diferentes institutos. Asimismo, se presentarán diferentes ponencias en las que se expondrán los resultados de trabajos recientes o en curso sobre diferentes temas.

La Fundación 1º de Mayo participará con una ponencia sobre los primeros impactos de la crisis de la COVID 19 en la situación laboral de las personas jóvenes, que realizará Fernando Rocha (Director del área de Estudios y Proyectos).

Documentación asociada: Programa

20/10/2020. Celebración de la conferencia final del proyecto europeo de investigación “Digitalización y reestructuración, ¿qué diálogo social?”



El martes 20 de octubre se ha celebrado en formato online la conferencia final del proyecto europeo de investigación “Digitalización y reestructuración, ¿qué diálogo social?” (DIRESOC). La Conferencia ha contado con la participación de expertos y representantes de los interlocutores sociales, y en la misma se han presentado los resultados finales de este proyecto desarrollado entre 2018 y 2020.

El proyecto europeo de investigación “Digitalización y reestructuración, ¿qué diálogo social?” (DIRESOC) ha tenido como objetivo contribuir a una mejor comprensión del papel que puede desempeñar el diálogo social en la configuración de procesos de reestructuración en curso resultantes de la digitalización y, al mismo tiempo, como estos procesos de reestructuración pueden contribuir a configurar el diálogo social.

El proyecto, realizado entre 2018 y 2020, ha estado coordinado por HEC-LENTIC- Universidad de Lieja (Bélgica), y en el mismo han participado diferentes centros de investigación de 8 países europeos: Alemania, Bélgica; Bulgaria; España; Francia; Italia; Portugal y Suecia.

La Fundación 1º de Mayo ha sido una de las entidades que ha participado en este proyecto, con la participación de los investigadores Fernando Rocha Sánchez, Luis de la Fuente Sanz y Jesús Cruces Aguilera.

El proyecto se ha estructurado en torno a 4 programas de trabajo: (1) la realización de informes sobre el estado de la situación del papel del diálogo social en los procesos de reestructuración vinculados a la digitalización en los ocho países; (2) la realización de una encuesta transnacional dirigida a representantes de los interlocutores sociales; (3) el desarrollo de 15 estudios caso de empresa; y (4) la elaboración de recomendaciones.

Todos los informes de los diferentes paquetes de trabajo están accesibles en la web del proyecto (<http://diresoc.eu>).

La conferencia final, en la que han participado 65 personas, se ha estructurado en torno a las presentaciones de los principales resultados del proyecto, realizadas respectivamente por: Frederick Naedenoen (LENTIC-HEC- Universidad de Lieja, Bélgica); Vassil Kirov (IPS-BAS, Bulgaria); Marine Franssen (LENTIC-HEC- Universidad de Lieja, Bélgica); Fernando Rocha (Fundación 1º de Mayo, España); y Christophe Tessier (ASTRESS, Francia).

Cada una de las exposiciones ha sido objeto comentada a continuación por un panel integrado por las siguientes personas:

- Maria Mincheva, Directora de asuntos legales, Asociación Industrial de Bulgaria-Unión de empresas búlgaras, miembro de Business Europe
- Isabelle Schomann. Secretaria Confederal de la Confederación Europea de Sindicatos
- Stephane Chevet. Representante sindical del sector postal (CFDT) y miembro del SSDC europeo del sector
- Ricardo Rodríguez. Responsable de investigación de EUROFOUND

En los ficheros adjuntos se recogen las presentaciones realizadas, así como una galería de imágenes de la conferencia.

Documentación asociada:

DIRESOC Project presentation
DIRESOC Conference Session 1
DIRESOC Conference Session 2
DIRESOC Conference Session 3

Enlaces relacionados:

Galería de imágenes

06/11/2020. Cuarto informe del proyecto europeo DIRESOC. Buenas prácticas.

El proyecto europeo de investigación DIRESOC tiene como objetivo analizar el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración impulsados por la digitalización en ocho países europeos (Alemania, Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Italia, Portugal y Suecia) y cuatro sectores productivos (industria manufacturera; servicios financieros; postal y logística; y turismo).



El proyecto está coordinado por HEC-LENTIC-Universidad de Lieja, y en el mismo participan diferentes centros de investigación de ocho países europeos, entre los que se encuentra la Fundación 1º de Mayo.

El desarrollo del proyecto se ha concretado en cuatro programas de trabajo. Los tres primeros han consistido en: (1) la elaboración de informes nacionales y un informe de síntesis; (2) la realización de una encuesta transnacional online dirigida a representantes de los interlocutores sociales en ocho países europeos; y (3) el desarrollo una investigación empírica cualitativa basada en 15 estudios de caso, distribuidos entre en los ocho países y cuatro sectores cubiertos por el proyecto.

Los resultados de estas actividades pueden consultarse en la web del proyecto (<http://diresoc.eu>).

El objetivo general del cuarto programa de trabajo ha sido realizar una síntesis de los principales resultados, destacar las buenas prácticas detectadas, y plantear algunas recomendaciones políticas en este campo.

En la documentación anexa, se puede acceder al informe completo de resultados (en inglés) y a un resumen ejecutivo (en castellano).

Documentación asociada:

DIRESOC_WP4_Resumen_ejecutivo_ES

DIRESOC_lesson_learned_EN

25/11/2020. El empleo de las personas jóvenes y el impacto de la crisis por la COVID-19 en España



El Informe 152 de la Fundación 1º de Mayo, elaborado por Alba Moliner Cros y Alicia Martínez Poza, analiza el impacto de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 en el empleo de las personas jóvenes, partiendo de una comparativa de la realidad previa de la juventud en el mercado de trabajo y las condiciones de empleo en los años de recuperación.

La población joven ha demostrado ser a lo largo de distintas crisis económicas un colectivo cuyo empleo se resiente sobremanera. Las consecuencias de esta crisis podrían tener un dramático alcance para la población joven, que hace apenas seis años comenzó a recuperar las oportunidades de empleo. Así, su trayectoria formativa y laboral vuelve a verse truncada en un corto lapso de tiempo y recobra relevancia conocer las razones que hay detrás de la fragilidad de su empleo. Además, es necesario reflexionar sobre las interrupciones y alteraciones en su formación, así como el impacto psicológico del aislamiento social y de la inseguridad laboral y sus

consecuencias en sus trayectorias futuras.

El estudio analiza el mercado laboral de las personas jóvenes, previo y posterior al inicio de la pandemia, a través de una serie de indicadores relativos a la participación en el mercado de trabajo, la ocupación, las condiciones laborales o el paro, concluyendo con las oportunidades que las condiciones laborales tienen para su emancipación. El estudio se detiene a analizar las diferencias entre los distintos grupos de edad, las diferencias por género y las implicaciones del nivel de estudios alcanzado. Además, aborda las diferencias territoriales mediante comparativas de los principales indicadores en las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas.

Documentación asociada: Informe 152

CENTRO 8 DE MARZO

El Centro 8 de Marzo de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres (Centro 8 de Marzo/C8M), integrado en la Fundación 1º de Mayo, inicia una nueva etapa en el marco del 11º Congreso Confederal de CCOO.

Creado a iniciativa de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO para profundizar desde los ángulos de estudio, análisis y memoria, en la interrelación de las áreas de género, trabajos, mujeres y sindicalismo, se inserta en la Fundación 1º de Mayo, el espacio de la Confederación Sindical de CCOO dedicado al estudio, la reflexión y el debate sobre los problemas que afectan a trabajadores y trabajadoras, a la ciudadanía y al sindicalismo. Complementa, con esta especificidad, otras áreas de la Fundación 1º de Mayo, como el Archivo de Historia del Trabajo, el Centro de Documentación de Migraciones, la Biblioteca, el Instituto Paz y Solidaridad o el área de Estudios y Proyectos.

El Centro 8 de Marzo cuenta con una consolidada trayectoria desarrollada desde 2010, con contribuciones a un mejor conocimiento de la situación social, laboral y sindical de las mujeres y de las desigualdades (estructurales y coyunturales) de género que perviven en un sistema de igualdad formal. En su trayectoria también ha promovido el conocimiento y el reconocimiento de la acción sindical en igualdad de género y el protagonismo de trabajadoras y sindicalistas en las conquistas sociales e igualitarias, con estudios, jornadas e informes (publicaciones y actuaciones accesibles desde el Espacio Web del C8M).

En esta nueva etapa, el Centro 8 de Marzo, se propone afianzar su trayectoria de especialización en el análisis social, laboral y sindical, desde la perspectiva de género, de la sociedad actual, y en la recuperación del protagonismo histórico de las sindicalistas. De manera especial, se propone ampliar el espacio de colaboración y encuentros con especialistas, desde distintos escenarios de conocimiento, reflexión y debate, desde diálogos interdisciplinares, para generar o contribuir con aportaciones significativas desde el pensamiento crítico y la acción sindical transformadora al logro colectivo y emancipador de la igualdad real.

17/02/2020. Revista C8M 06. Feminismo y sindicalismo en el siglo XXI. Viejos y nuevos problemas, objetivos y alianzas



Es tiempo de edificar colectivamente una respuesta global y plural frente al individualismo neoliberal y patriarcal, a las crecientes desigualdades de una economía cortoplacista y al ataque global neoliberal de fuerte rearme patriarcal. Si se quiere frenar el poder en expansión de un enemigo común que se manifiesta en el crecimiento de un nacional-populismo global que ataca los derechos de las mujeres y minorías, socava los derechos sociales, agrava las desigualdades sociales, de género y entre las regiones mundiales, amenazando incluso el futuro del planeta, es preciso abrir espacios al planteamiento de que los movimientos sociales, sin renunciar a sus luchas específicas, están obligados a dialogar, a sostenerse mutuamente. Y en este diálogo urgente y necesario el feminismo y el sindicalismo de clase tienen mucho que aportar.

Bajo el epígrafe “Feminismo y Sindicalismo en el siglo XXI: viejos y nuevos problemas, objetivos y alianzas”, la Revista C8M ha convocado para este número 06 a distintas voces de los movimientos sindical, feminista, de estudios, de cooperación, ecologista, etc., para iniciar un diálogo constructivo y contribuir a generar y/o fortalecer alianzas necesarias.

La Revista C8M agradece las colaboraciones que conforman este diálogo interdisciplinar, desde el pensamiento, el conocimiento, el activismo, la experiencia, el testimonio, el análisis, la memoria..., que confluyen en fijar agendas y acelerar movimientos. A Rosa San Segundo Manuel, que ofrece una mirada sobre los antecedentes, objetivos y propuestas de los estudios feministas y de género en la universidad. A Nati Camacho García-Moreno, que reflexiona en base a una experiencia sindical sobre la oportunidad de alianzas sindicales y feministas. A Rita Moreno Preciado, la observación de avances y retos por la igualdad desde el sindicalismo. A Elena Blasco Martín, las conexiones entre sindicalismo de clase y feminismo que refuerzan al necesidad de una alianza. A Yuveli Muñoz la mirada interseccional que ofrece sobre migraciones, mujeres y precariedad. A Mafalda R. Losada, el análisis sobre el sistema de pensiones y las propuestas para erradicar las brechas de género. A Azahara Merino Martos, la reflexión sobre la necesaria alianza entre ecofeminismo y sindicalismo.

Más allá del tema central de debate pero aportando análisis, experiencia y conocimiento a temáticas novedosas y necesarias, en el espacio abierto de la Revista C8M, agradecemos estas colaboraciones específicas. A Milagros

Alario Trigueros, que introduce la necesaria visión de la igualdad de género en las defensorías de la comunidad universitaria. A Alejandra Ortega Fuentes, que fija la mirada en la brecha de género en África, al abordar el trabajo decente en África, desde el papel de las organizaciones sindicales en el Centenario de la OIT. A Noleia Figueroa, que nos aproxima al feminismo de la Argentina Actual y Reem Natshet., que reporta la doble capa de opresión que enfrentan las niñas y mujeres palestinas bajo la ocupación israelí.

Además, Laura Pinyol iVidal nos ofrece testimonio y memoria de su trayectoria sindical y personal. Y Ofelia de Felipe realiza una semblanza de una mujer imprescindible para el feminismo y la cultura: Isabel-Clara Simó.

Y, como en números anteriores, la Red C8M de colaboradoras recomienda libros para lectura y diálogo entre subjetividades y realidades a transformar. Agradecimiento por sus propuestas de lectura a Victoria A. Ferrer, Josefina L. Martínez. Alicia Martínez Poza, Alba Moliner Cros y Coro Lomas Lara.

A todas ellas les agradecemos sus miradas y reflexiones, su tiempo generoso, su amistad compartida. Agradecimiento que se extiende, con toda justicia, de manera radical, a quienes hacen posible la Revista, en especial a Goyi Cebrián, por su esmero, creatividad, criterio y profesionalidad.

REVISTA C8M 06 (enero 2020)

. SUMARIO

. EDITORIAL

. TEMA CENTRAL: “Feminismo y Sindicalismo en el siglo XXI: viejos y nuevos problemas, objetivos y alianzas”

1. ROSA SAN SEGUNDO MANUEL. Los estudios feministas y de género en la Universidad: Antecedentes, objetivos y propuestas

2. NATIVIDAD CAMACHO GARCÍA-MORENO. La oportunidad de alianzas sindicales y feministas: cierta experiencia sindical

3. RITA MORENO PRECIADO. Avances y retos en la lucha por la igualdad

4. ELENA BLASCO MARTÍN. Sindicalismo de clase y feminismo: la respuesta está en la alianza

5. YUVELI MUÑOZ. Migración, mujeres y precariedad: un reto para la reivindicación sindical.

6. MAFALDA R. LOSADA. Propuestas para un sistema de pensiones del siglo XXI. Reformar el sistema para hacerlo más igualitario

7. AZAHARA MERINO MARTOS. Ecofeminismo y sindicalismo, una alianza necesaria.

. ESPACIO ABIERTO

1. MILAGROS ALARIO TRIGUEROS. Igualdad de Género y Defensorías de la Comunidad Universitaria

2. ALEJANDRA ORTEGA FUENTES. La brecha de género en África.

3. NOELIA FIGUEROA. Del NIUNAMENOS al SERÁLEY. Feminismo, neoliberalismo y patriarcado en la Argentina actual.

4. REEM NATSHET. La vida bajo la ocupación israelí: una doble capa de opresión que enfrentan las niñas y mujeres palestinas.

. MEMORIA C8M

1. LAURA PINYOL VIDAL. Aproximación a una trayectoria sindical y personal

. EL C8M RECOMIENDA

1. VICTORIA A. FERRER PÉREZ. Cuando los hombres nos explican cosas.

RESEÑA DE: Reseña de: Rebecca Solnit (2016). Los hombres me explican cosas. Madrid: Capitán Swing. Título original: Men explain things to me, 2015. Traducción de Paula Martín Ponz.

2. JOSEFINA L. MARTÍNEZ. Queremos un feminismo de clase para las trabajadoras, las precarias y las inmigrantes
RESEÑA DE: Cynthia Burgueño y Josefina L. Martínez (2019). Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad. Ed. Akal

3. ALICIA MARTÍNEZ POZA y ALBA MOLINER CROS. La realidad de las personas mayores desde un análisis con perspectiva de género

RESEÑA DE: Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en colaboración con la Fundación 1º de Mayo (2019). Observatorio social de las personas mayores para un envejecimiento activo.

4. CORO LOMAS LARA. Historia de las mujeres

RESEÑA DE: Josefina Cuesta Bustillo (dir.) (2003). Historia de las mujeres en España siglo XX, 4 vol. Madrid: Ministerio de Cultura /Instituto de la Mujer.

. IMPRESCINDIBLES C8M

1. OFELIA DE FELIPE VILA: Isabel-Clara Simó.

REVISTA C8M. Revista digital del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo. Nº 6. Enero 2020

EDITA: Fundación 1º de Mayo. Longares 6. 28022 Madrid. 1mayo@1mayo.ccoo.es / www.facebook.com/ccoo.es/@centro8marzo

RESPONSABLES: Elena Blasco Martín, Eva Antón Fernández

REALIZACIÓN: Grupo Coordinación C8M (Eva Antón Fernández, Ofelia de Felipe Vila, Alicia Martínez Poza, Susana Alba Montesión, Alba Moliner Cros, Lara Criado Bonilla, Coro Lomas Lara, Elvira Rodríguez Correal) y Goyi Cebrián Espejo (de la Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Rosa San Segundo, Natividad Camacho, Rita Moreno, Elena Blasco, Yuveli Muñoz, Mafalda R. Losada, Azahara Merino, Milagros Alario, Alejandra Ortega, Noelia Figueroa, Reem Natshet, Laura Pinyol, Victoria Ferrer, Josefina L. Martínez, Alicia Martínez, Alba Moliner, Coro Lomas, Ofelia De Felipe.

PORTADA, DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Goyi Cebrián Espejo. Secretaría de Comunicación Confederal de CCOO.

IMÁGENES: AHT de la F1M, Archivo fotográfico CCOO (Julián Rebollo) y otras enviadas por las colaboradoras.

Todos los números anteriores de la Revista C8M accesibles [aquí](#)

Documentación asociada: [REVISTA C8M ENERO 2020](#)

05/03/2020. Acto del C8M con la Plataforma Khetane



ACTO APLAZADO

El próximo 19 de marzo el Centro 8 de Marzo (C8M) celebrará un acto, organizado conjuntamente con las Secretarías Confederales de Política Social y Movimientos Sociales y de Mujeres e Igualdad de CCOO y con la Plataforma Khetane. Incluye la firma de un convenio de colaboración entre CCOO y la Plataforma Kethane y un acto conjunto con motivo del 6 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, con una Mesa Redonda sobre "Feminismos Gitanos. La antigua Phenjalipen, Sororidad Rromani", y con la dramatización del monólogo "El mágico poder del regreso a la casa".

Como viene siendo habitual en los Actos del C8M, se reserva un tiempo para conocer un poco más la actividad, objetivos, líneas de trabajo, etc., de una organización adscrita de

forma colectiva a como colaboradora de la Red C8M, como es la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León.

También se reserva un tiempo para el necesario y fructífero diálogo con el público asistente.

PROGRAMA:

Acto de FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN entre CCOO y la Plataforma Khetane

Intervienen:

- Paula Guisande, Secretaria de Política Social y Movimientos Sociales de CCOO
- Ramón Fernández, Presidente de la Plataforma Khetane
- Pilar Clavería, Vicepresidenta 1º de la Plataforma Khetane
- Iñaki Vázquez. Director de la Plataforma Khetane
- Elena Blasco Martín. Secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO
- Unai Sordo, Secretario General de CCOO

MESA REDONDA Feminismos gitanos. La antigua Phenjalipen, Sororidad Rromani

Intervienen:

- Enerida Isuf. Activista gitana. Presidenta de la Entidad Internacional para los Derechos Humanos, sección de España
- Claudia González Romero. Vicepresidenta y responsable del área de Educación y Cultura de la Asociación de Mujeres Gitanas "Romi" de Valencia
- Elena Blasco Martín. Secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO

Modera: Eva Antón, responsable del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo

PRESENTANDO LA RED C8M: Mª Luisa López Municio, Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León

MONÓLOGO El mágico poder del regreso a la casa. De Adrià Freijo Guirado, interpretado por Celia Montoya, gitana, activista y actriz.

DEBATE con el público asistente

Fecha: 19 de marzo, de 18.00h a 20.00h

Lugar: Sede de la Confederación Sindical de CCOO, 2ª planta

C/ Fernández de la Hoz, nº 12, Madrid (Metro Alonso Martínez)

De libre asistencia. Las personas interesadas en asistir, por motivos de aforo y entrada al edificio, deben comunicar su asistencia, de manera previa, mediante mensaje al correo: centro8marzo@1mayo.ccoo.es

24/04/2020. Las mujeres de CCOO en la huelga del 14-D. Por Mª Jesús Vilches



Como en todas las luchas, las mujeres afiliadas en CCOO participaron en la preparación de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. También las trabajadoras en general la secundaron, contribuyendo a su éxito. Lo cuenta María Jesús Vilches Arribas, quien fue Secretaria confederal de Mujer de CCOO durante los años 1987-2000.

Me solicitan que escriba sobre el 14-D y el papel de las mujeres de CCOO en aquella huelga emblemática, pero cuando echo la vista atrás y hago repaso de la situación de las trabajadoras en España en esos momentos, encuentro que las luchas específicas tenían un amplio espectro que sobrepasaba la motivación que llevo a los sindicatos mayoritarios a convocar la huelga general del 14 de diciembre de 1988.

Esa década comienza con la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980, y un poco más tarde, concretamente en 1986, se produce la entrada de España en la Unión Europea. Por tanto, en nuestro país estábamos en mantillas en cuanto a políticas y leyes específicas de género se refería. Precisamente el más importante impulso de la joven democracia española se produce con la adecuación de nuestra normativa a las normas antidiscriminatorias emanadas de la Unión Europea, ya que era una exigencia revisar dichas normas y adecuarlas al marco comunitario.

En esos momentos estábamos inmersos en la denuncia de los convenios proteccionistas internacionales que estaban en vigor en España, concretamente los convenios sobre Trabajo nocturno y Trabajo subterráneo de las mujeres. Era una realidad la baja tasa de actividad de las mujeres mientras que las cifras de desempleo eran muy abultadas, así como la participación femenina en la economía sumergida, claramente mayoritaria en sectores como el calzado, el textil, la agricultura, la hostelería y el trabajo doméstico. Las normas de Conciliación entre vida personal, familiar y laboral aún no habían llegado ni se las esperaba (la primera ley al respecto se produce en 1999), lo que constituía mayores obstáculos para el acceso de las mujeres al mundo laboral regulado; al desregulado sí accedían.

Si repasamos en qué situación estaba la negociación colectiva, pues iba avanzando pero conviviendo con las Ordenanzas Laborales, normas con contenidos discriminatorios por sexo. El periodo de transición de las Ordenanzas a los Convenios colectivos produjo no pocas situaciones de discriminación indirecta, aunque a veces también se colaban discriminaciones directas. Fue permanente el trabajo de detección y eliminación de dichas cláusulas durante un largo periodo. En las Relaciones Laborales españolas con relación al género estaba todo por hacer y dentro de las organizaciones sindicales podemos decir que estábamos en mantillas.

La historia del Movimiento Obrero, en general, y el caso español no era una excepción, es una historia masculina donde las grandes luchas, de forma mayoritaria, se han desarrollado en sectores masculinos; por tanto, un sindicato como CCOO, aunque más permeable a las reivindicaciones femeninas que otros, presentaba importantes incomprensiones. El tener que trabajar desde las Secretarías de la Mujer en una doble vertiente hacia todo más trabajoso, me refiero a desarrollar propuestas hacia el interior del sindicato, para el necesario cambio de mentalidades, y hacia la sociedad, para incidir en las normas, leyes, acuerdos, con el objetivo de cambiar un mercado laboral en el que las mujeres accedían día a día a sectores y categorías donde antes no habían estado.

Con todo lo relatado hasta aquí ¿qué quiero decir o a dónde quiero llegar? Pues que la convocatoria de la huelga del 14-D contra la reforma laboral del gobierno de PSOE y fundamentalmente por el contrato juvenil que se quería implantar, no tenía nada específico hacia las trabajadoras, aunque las condiciones laborales mediante la reforma que se planteaba, se deterioraban, también tendrían consecuencias sobre las trabajadoras y las mujeres jóvenes. Pero, como en todas las luchas, las mujeres afiliadas en CCOO participamos en la preparación de la misma y las trabajadoras en general hicimos la huelga.

La huelga fue un total éxito y nos dio la medida de lo que la unidad puede conseguir. Pero después del 14-D, una vez retirado dicho contrato juvenil y reformuladas algunas de las reformas propuestas, teníamos que seguir

trabajando por poner en los primeros lugares de la agenda sindical muchas de las asignaturas pendientes para seguir subiendo peldaños en la larga escalera de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, insisto que el trabajo era para nuestro interno y para la sociedad.

Tendrían que pasar algunos años para conseguir avances legislativos, aunque a través de la negociación colectiva los pasitos no dejaban de darse. Hasta 1999, como ya he señalado, no se consigue la primera ley de conciliación (Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras). 16 años después del 14-D se llega a la ley contra la violencia de género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género), y, 19 después de ese 14-D se acuerda la primera ley de igualdad (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). Sobra decir que esta ley marca un momento muy importante, se regulan aspectos como el acoso sexual, la acción positiva, la discriminación directa e indirecta, la elaboración en las empresas de planes de igualdad...

También pasaran muchos años hasta incorporar en el seno de las normas de CCOO el reconocimiento de CCOO como un sindicato de hombres y mujeres y la obligatoriedad de una representación de mujeres en los órganos de dirección, primero, estableciendo estatutariamente la representación proporcional al número de afiliación y después, la paridad.

Hoy, 30 años después de aquella huelga general emblemática, muchas cosas nos pueden parecer historias de abuelas, pero 30 años después tenemos un mercado laboral precario, con múltiples problemas fruto de la pérdida de derechos. Tenemos una violencia hacia las mujeres que no cesa y que no solo se manifiesta a través de la violencia física, también es violencia, pagar menos por el simple hecho de ser mujer, someter a muchas mujeres a chantaje a través del acoso sexual, la trata de seres humanos, etc. Está claro que tanto ayer (1988) como hoy (2019) solo hay un camino, que es la organización y la lucha.

Ninguna conquista es definitiva pero las conseguidas por las mujeres menos aún. Es necesario estar vigilantes de forma permanente. Hoy no es más difícil que entonces, solo es diferente.

María Jesús Vilches Arribas

Fue Secretaria confederal de Mujer de CCOO durante los años 1987-2000. Jubilada.

27/04/2020. Josefa Pérez-Grueso, trabajadora del textil. Por Nati Camacho



Natividad Camacho García-Moreno, sindicalista de CCOO desde 1966, que ha sido, entre otras muchas responsabilidades, secretaria general del Textil Piel, escribe para la Revista C8M una semblanza de Josefa Pérez-Grueso, trabajadora del textil, sobre la calidad humana y el compromiso militante y feminista de quien ha sido durante cuatro décadas sindicalista de CCOO.

Josefa Pérez-Grueso necesita poca presentación. Somos las personas que leemos estas páginas quienes a lo mejor necesitamos valorar el trabajo, la dedicación el compromiso y la militancia de Josefa a lo largo de casi cuatro décadas en CCOO.

Josefa nace en Ajofrín, un pueblo de la provincia de Toledo, el 19 de marzo de 1937, en una familia en la que tanto su padre como su madre trabajan en su propio taller de sastrería, al que Josefa se incorpora tras dejar la escuela a los 11 años de edad. La maestra del pueblo les manifiesta su pena porque ve en Josefa una niña despierta con “ansias” de aprender, “avariciosa de libros” por su apego constante a la lectura, algo que conserva hasta el día de hoy.

Josefa se recuerda como “una niña de postguerra” y a su padre y a su madre como “sastres de jornaleros”. En la sastrería familiar aprende de manera artesanal, en el “corro de costura”, la estructura base de las cadenas de producción industrial en las que años más tarde trabajará de forma intensiva. Rock, Induyco, Confecciones Almudena, son algunas de las empresas más importantes en las que Josefa dejará constancia de su lucha y de su compromiso como “trabajadora con el gusanillo de la conciencia de clase”. También mantendrá entre sus recuerdos algún hecho terrible, como el suicidio de una compañera; alguna acción simbólica, como “romper la bata puesta” (hacer jirones) a la compañera que se casaba y tenía que abandonar, por ley, su puesto de trabajo. Y muchos, muchos acontecimientos de la vida cotidiana de miles de trabajadoras muy jóvenes incorporadas en los años 60 del siglo pasado a la industria de la confección en Madrid como mano de obra barata y dócil.

Josefa ha sufrido a lo largo de su vida laboral textil múltiples coacciones en su puesto de trabajo, subidas al despacho, quitarle la prima, el despido de Induyco por participar en las protestas convocadas por Comisiones Obreras y la oposición democrática, contra el juicio sobre el Proceso 1001. En esos años, Josefa se relaciona con grupos de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) fuera de las empresas, mantiene algún contacto con las primeras

CCOO y acude a reuniones de la Coordinadora del Textil para el Convenio de la Confección, Vestido y Tocado de Madrid.

Ya en los años 70 entrará a militar en la Unión Sindical Obrera (USO). Y en 1980 forma parte de la Corriente Socialista Autogestionaria que se incorpora a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Josefa Pérez-Grueso es un activo muy importante en la Federación de Textil, cuya responsabilidad en la Secretaría de Organización Federal permite la integración y el refuerzo de la afiliación a CCOO del textil de muchas empresas de la confección de todo el país y especialmente en Madrid.

Desde el primer momento, Josefa dirige la Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal con criterio de igualdad y la perspectiva feminista que desde los primeros pasos de CCOO nos llega de las fábricas y los centros de trabajo, siendo un apoyo importante para la organización y la acción sindical de la Federación por su conocimiento y experiencia en la mayoría de los sectores textiles, en el primer Convenio general de 1980, y sucesivos.

La Corriente Socialista Autogestionaria se disuelve 5 años después, pero Josefa Pérez-Grueso, junto a un grupo muy numeroso de sindicalistas, permanece en la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, con una trayectoria de lealtad y compromiso admirable.

Josefa se reconoce a sí misma como una "hebra". La hebra, en tejeduría, es la fibra que nutre el largo de la urdimbre y el ancho de la trama. Si no enlazamos la bobina entre la trama y la urdimbre no habrá tejido alguno. Por esta razón, la hebra es imprescindible si se quiere tejer.

Termino con un pequeño párrafo de la propia Josefa: "Pues eso soy yo, una hebra, que junto con vosotras y también con vosotros, hemos hecho esa trama o tejido asociativo, en la lucha, trabajo y militancia por una Sociedad Justa e Igualitaria especialmente desde una perspectiva de género".

Natividad Camacho García-Moreno.

Sindicalista de CCOO desde 1966. Detenida y encarcelada durante la dictadura en 8 ocasiones por coordinar el sector textil-confección, la Interramas de Madrid y la conexión a nivel estatal de CCOO. Ha sido responsable de las Juventudes de CCOO, de varias secretarías de CCOO y Secretaria General del Textil Piel.

Recomendamos ver:

Documental RTVE: **Compañeras del textil**

07/05/2020. Reflexiones de una sindicalista feminista. Por Ofelia Vila Hernández



La destacada feminista y sindicalista histórica Ofelia Vila Hernández escribe unas reflexiones sobre su trayectoria sindical para la Revista C8M, relatando cómo las reclamaciones y perspectivas feministas se han ido integrando en el conjunto de las reivindicaciones de CCOO, formando parte de nuestra definición como sindicato.

Después de un año con una actividad sindical más baja, al haberme trasladado de ciudad por motivos familiares, he tenido tiempo de reflexionar y echar de menos esa acción sindical que me ha ocupado mucho tiempo de mi vida. Aunque siempre produce algunos sinsabores, tengo que reconocer que ha sido gratificante, muy gratificante luchar por la dignificación de la clase obrera y, sobre todo, por las condiciones de trabajo de las mujeres. Este sistema económico necesita una mano de obra mal pagada y peor considerada, y esas somos las mujeres, con las consiguientes dificultades que tenemos

para conciliar vida laboral, personal y familiar.

He notado cómo la doctrina feminista se ha ido integrando en las justas reivindicaciones de CCOO y, aunque nos ha costado a las sindicalistas feministas, ahora es parte de nuestra definición como sindicato.

Como profesora de enseñanza pública impartiendo historia, he podido transmitir al alumnado esa historia oculta de las mujeres y el papel de los sindicatos en el desarrollo histórico. Desde la Federación de Enseñanza, puntera en la lucha por la dignificación de la enseñanza pública como la única que garantiza la igualdad de oportunidades, he podido luchar por este objetivo.

Tuve el honor de ir de cabeza de lista de CCOO del País Valencià en las elecciones sindicales de la provincia de Valencia, y pasar a formar parte de la Junta de Personal Docente de la Enseñanza Pública No Universitaria. Eran los años duros del PP en Valencia y la época de los conciertos con los colegios del OPUS en los que se segregaba por sexo al alumnado. Mi sindicato siempre mantuvo una posición fuerte en contra de esta medida que impide educar en igualdad a chicos y chicas.

Formé parte del Consejo Escolar autonómico y fue un orgullo ser la voz de mi sindicato de clase en tan importantes cuestiones, aunque la Administración de derechas nos impedía que lográramos algunos avances.

En el año 2000 el Secretario General de CCOO del País Valencià, me ofreció formar parte de la Ejecutiva Confederal, como Secretaría de la Mujer. He sido afortunada en la vida porque a una mujer sindicalista y feminista es el mejor regalo que le pueden hacer.

Integrada a tiempo completo en la estructura sindical aprendí mucho de compañeros y compañeras. Conocí más a fondo la dura realidad de la precariedad de algunas compañeras en sus puestos de trabajo, pero ahora tenía la fuerza que da la organización sindical mayoritaria para reivindicar y a veces introducir mejoras en los Convenios Colectivos y para luchar contra la intolerancia y sectarismo de algunos empresarios y empresarias.

Con satisfacción y orgullo recuerdo los participativos plenarios de las responsables de la Mujer de Federaciones y Territorios y el incondicional apoyo de unas para con las otras. Así pudimos ir cambiando mentalidades internas y ofrecer un frente común en la lucha de los derechos de las mujeres.

Como parte de la Comisión Ejecutiva del País Valencià, periódicamente nos reuníamos en Madrid en el Plenario estatal de mujeres, no voy a insistir en la dinámica reivindicativa para funcionar todas a una, pero sí, en la posibilidad que se me brindó de estar con mujeres bravas y luchadoras de las que mucho aprendí y con las que me siguen uniendo fuertes lazos de amistad.

En el 2008, pasé a la responsabilidad de Cooperación Internacional y Movimientos Sociales. Nuestros proyectos de cooperación, sobre todo con América Latina, estaban presididos por la perspectiva de género, porque la superación de las discriminaciones contra las mujeres tiene que ser a nivel global si pretendemos que sea una realidad.

Ya jubilada, continúo colaborando en temas de mujer, cooperación y memoria histórica.

Como colofón de esta reflexión, reconozco que mi larga estancia en el sindicato me ha servido para fortalecer mis ideales y darles cauce a través de una organización mayoritaria y respetada. Es muy importante que las mujeres feministas estemos en los puestos de toma de decisiones y así se pueda fortalecer el camino emprendido de luchar contra este sistema que nos discrimina constantemente a las mujeres.

Gracias a la Red del Centro 8 de Marzo por permitirme plasmar estas reflexiones de una sindicalista.

Ofelia Vila Hernández, sindicalista y feminista

18/06/2020. Revista C8M 07. La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical



Con el objetivo de propiciar un diálogo constructivo y multidisciplinar, bajo el epígrafe “La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical”, la Revista C8M ha convocado para este número 07 a distintas voces del feminismo, de la investigación académica, del sindicalismo, de la cooperación internacional y del ecofeminismo para mostrar el alcance de esta crisis en las mujeres, en los trabajos, en los cuidados, en la salud, en los derechos, en el planeta... en definitiva, en la igualdad. Todas ellas han visibilizado el protagonismo, el carácter esencial, los problemas y las amenazas para las mujeres, para las trabajadoras y para la igualdad en este tiempo de la COVID-19, y también las prioridades y las propuestas para construir, democrática y colectivamente, un mundo post Covid-19 mejor: solidario, inclusivo, igualitario, internacionalista y sostenible.

La crisis COVID-19 ha mostrado, entre otras cuestiones, nuestra fragilidad y nuestra interdependencia, el carácter esencial del cuidado y la urgencia de dignificación económica, social y en algún caso también laboral de las profesiones vinculadas, casi todas feminizadas. También, el carácter esencial de muchas otras actividades, como la sindical sin ir más lejos. Ha referido la necesidad de tener presente la perspectiva feminista y la defensa de derechos laborales en las medidas y respuestas, por los riesgos ocultos hacia las mujeres (más exclusión, más trabajo informal, más restricciones de derechos, más violencia) y hacia las personas más desfavorecidas, que puede conllevar la aparente neutralidad política. Y ha reafirmado la necesidad de ampliar el carácter esencial del diálogo, en todas sus vertientes.

En esta ocasión, reciente la experiencia de la gran recesión de 2008 de la que aún no nos hemos recuperado, estamos avisadas, en permanente estado de alarma. Reincidiendo en nuestro objetivo fundacional de propiciar análisis en un diálogo constructivo y multidisciplinar, bajo el epígrafe “La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical”, la Revista C8M ha convocado para este número 07 a distintas voces del feminismo, de la investigación académica, del sindicalismo, de la cooperación internacional y del ecofeminismo para

mostrar el alcance de esta crisis en las mujeres, en los trabajos, en los cuidados, en la salud, en los derechos, en el planeta... en definitiva, en la igualdad. La Revista C8M agradece su mirada y sus aportaciones a este diálogo necesario a Begoña San José Serrán, a Cristina Faciabén Lacorte, a María Gema Quintero Lima, a Elena Blasco Martín, a Ofelia de Felipe Vila, a Dina Garzón Pacheco, a Yedra García Bastante y Javier Guelbenzu Morte. Han visibilizado el protagonismo, el carácter esencial, los problemas y las amenazas para las mujeres, para las trabajadoras y para la igualdad en este tiempo de la COVID-19, y también las prioridades y las propuestas para construir, democrática y colectivamente, un mundo post Covid-19 mejor: solidario, inclusivo, igualitario, internacionalista y sostenible.

El espacio abierto de la Revista C8M refiere una mirada especializada desde la investigación y/o la visibilidad. En el número 07 agradecemos las colaboraciones específicas de Maika Muñoz Ruiz, que aporta una visión de la lucha de las mujeres del textil de CCOO a partir de diversas fuentes historiográficas; a M. Luisa López Municio, que relata una experiencia singular cuyas protagonistas son ocho mujeres migrantes, materializada en la exposición fotográfica Desde su mirada, y a Dunia Etura Hernández, que ha investigado sobre el papel principal de las periodistas de Informe Semanal en la lucha por la igualdad, programa que visibilizó problemáticas y dio protagonismo a las mujeres y al movimiento emancipador desde la televisión pública.

Otras secciones de la Revista C8M agrandan el territorio de la genealogía feminista y/o sindical. La Memoria C8M cuenta en este número con el testimonio de Teodora Castro Hernández, que comparte su trayectoria sindical y feminista y sus reflexiones, que agradecemos. Y como Imprescindible C8M una grande, Clara Campoamor, de quien Diana García Bujarrabal traza una semblanza apasionada, que celebramos. Además, damos inicio a una nueva sección, Cinefórum C8M, con la idea de atraer la atención sobre películas fuera del circuito comercial que merezcan una nueva mirada desde el punto de vista de los derechos de las mujeres. Agradecemos a Elvira Rodríguez Correal que la inaugure con la película Agua (2005), de la directora india Deepa Mehta, que nos acerca con acertado criterio, visión artística y compromiso feminista.

Como en números anteriores, la Red C8M de colaboradoras recomienda libros para lectura, que es una manera de incentivar el diálogo interior y una forma creativa de escuchar, como indica la escritora Siri Hustvedt. Agradecemos sus propuestas de lectura a M. Luisa López Municio, Francisca Guisado Adame, Diana García Bujarrabal y Margarita Vázquez Campos.

A todas las que participan en este número les agradecemos expresamente sus relevantes aportaciones para este espacio de diálogo y encuentro, la generosidad de su tiempo también compartido. Un agradecimiento que sería incompleto sin su extensión a quienes hacen posible la Revista, con una mención especial a Goyi Cebrián Espejo que, de nuevo, mejora las ideas y análisis de este número con su acreditada profesionalidad, su acertado diseño gráfico y su valiosa creatividad.

Sumario Revista C8M 07 (junio 2020)

SUMARIO

EDITORIAL

SECCIÓN TEMA CENTRAL: La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical

. BEGOÑA SAN JOSÉ SERRÁN. Lo urgente y lo esencial

. CRISTINA FACIABÉN LACORTE. La necesaria perspectiva de género frente al COVID-19 a nivel internacional

. MARÍA GEMA QUINTERO LIMA. La desigualdad socioeconómica de las mujeres en el trabajo: un nuevo reflejo - que no novedoso- de la inaudita crisis COVID-19.

. ELENA BLASCO MARTÍN. Sindicalismo de clase para no dejar atrás a ninguna mujer ni postergar la igualdad

. OFELIA DE FELIPE VILA. Pandemia global: llamamientos situar la igualdad de género en el centro de la solución

. DINA GARZÓN PACHECO. Salud y cuidados de las mujeres, de las sociedades y del planeta. Valoración ecofeminista ante la crisis del coronavirus

. YEDRA GARCÍA BASTANTE Y JAVIER GUEL BENZU MORTE. Salud de las mujeres y coronavirus, desde la óptica-acción de la organización Médicos del Mundo

SECCIÓN. Espacio abierto

. MAYKA MUÑOZ RUIZ. Repensando la lucha de CCOO en femenino: estudios historiográficos.

. MARÍA LUISA LÓPEZ MUNICIO. Desde su mirada, mujeres e inmigración

. DUNIA ETURA HERNÁNDEZ. De esposas a ciudadanas. La importancia de las periodistas de Informe Semanal en la lucha por la igualdad

SECCIÓN. Memoria C8M

TEODORA CASTRO HERNÁNDEZ. Mi vida en CCOO.

SECCIÓN. LA RED C8M RECOMIENDA

MARÍA LUISA LÓPEZ MUNICIO. Modernas y vanguardistas. RESEÑA DE: Modernas y vanguardistas. Las mujeres-faro de la edad de plata. Mercedes Gómez-Blesa. Ediciones Huso, 2019.

FRANCISCA GUIADO ADAME. Debates feministas sobre género y protección social: una herramienta para ser útiles en un 2020 de crisis. RESEÑA DE: Abolición del género, Pensiones, Dependencia y Ofensiva ultraderechista. XXIX Taller del Fórum de Política Feminista, 2020.

DIANA GARCÍA BUJARRABAL. Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. RESEÑA DE: Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Silvia Federici. Traficantes de sueños, 2010.

MARGARITA VÁZQUEZ CAMPOS. El mes de las filósofas 3. Marzo 2020. RESEÑA DE: El mes de las filósofas 3. Marzo 2020. Edición de Margarita Vázquez y Rosario Hernández Ilustraciones de Elena Gutiérrez Roecker. Diseño gráfico: Julio Picatoste Blurb, 2020

SECCIÓN. Imprescindibles C8M

DIANA GARCÍA BUJARRABAL. Clara Campoamor y el pecado mortal de defender los derechos de las mujeres

SECCIÓN. CINEFÓRUM C8M

ELVIRA RODRÍGUEZ CORREAL. Agua. PELÍCULA: Water (2005, India). Guion y dirección de Deepa Mehta.

REVISTA C8M. Revista digital del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo. Nº 7. Junio 2020

EDITA: Fundación 1º de Mayo. Longares 6. 28022 Madrid.

1mayo@1mayo.ccoo.es / www.facebook.com/ccoo.es/ @centro8marzo

ISSN: 26-05-1850

RESPONSABLES: Elena Blasco Martín, Eva Antón Fernández

REALIZACIÓN: Grupo Coordinación C8M (Eva Antón Fernández, Ofelia de Felipe Vila, Alicia Martínez Poza, Susana Alba Monteserín, Alba Moliner Cros, Lara Criado Bonilla, Coro Lomas Lara, Elvira Rodríguez Correal, Diana García Bujarrabal) y Goyi Cebrián Espejo (de la Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Begoña San José Serrán, Cristina Faciabén Lacorte, María Gema Quintero Lima, Elena Blasco Martín, Ofelia de Felipe Vila, Dina Garzón Pacheco, Yedra García Bastante, Javier Guelbenzu Morte, Mayka Muñoz Ruiz, María Luisa López Municio, Dunia Etura Hernández, Teodora Castro Hernández, Francisca Guisado Adame, Diana García Bujarrabal, Margarita Vázquez Campos, Elvira Rodríguez Correal.

PORTADA, DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Goyi Cebrián Espejo. Secretaría de Comunicación Confederal de CCOO.

IMÁGENES: Archivo de AHT- F1M, Archivo fotográfico CCOO (Julián Rebollo) y otras enviadas por las colaboradoras.

Documentación asociada: [Revista C8M 07 junio 2020](#)

10/07/2020. Aproximación a una trayectoria personal y sindical. Por Laura Pinyol Vidal



La destacada sindicalista y feminista Laura Pinyol Vidal escribe para la Revista C8M unas reflexiones sobre su trayectoria sindical, resaltando, entre otras cuestiones, la necesidad de empoderamiento de las mujeres en la organización sindical y el reconocimiento interno, colectivo y recíproco, de su valía y aportaciones.

Al mundo laboral por imperativo patriarcal y acceso a la empresa con discriminación

Mi padre me saca del internado donde estudiaba Bachillerato para presentarme a las oposiciones de su empresa. Tengo dieciséis años, mi madre había fallecido cuando tenía once, mi padre mandaba y a mí sólo me quedaba obedecer.

A las oposiciones nos presentamos quince personas, previamente seleccionadas, de las cuales sólo dos somos mujeres, estamos en el sector privado y las normas son discrecionales. Mi compañera saca el número uno de la oposición y yo misma, el número dos. La empresa coloca a la primera de secretaria y a la segunda, yo, de telefonista-recepcionista, categorías inferiores a las que otorgan a nuestros compañeros, a quienes adjudican categorías superiores. Estamos en 1972 y esta situación es recibida con "normalidad".

De estudiante a trabajadora

Enseguida me acerqué a CCOO. El Sindicato todavía era clandestino, pero ya tenía una actividad destacada en muchos sectores, como en el bancario que es donde me incorporo. Me afilio en el 76, la legalización de los

Sindicatos llega en el 77. En ese momento todavía, me considero una estudiante que trabaja, no renuncio a seguir estudiando y considero que sólo estoy de paso por esa empresa.

Poco a poco conozco a la Organización, a través de su gente, compañeros que me parecían valientes y honestos. El sector es sumamente masculinizado, la presencia de mujeres apenas alcanza el 3% y el Sindicato no tiene ninguna actividad específicamente orientada a las trabajadoras.

El camino de la lucha por la igualdad

En los ochenta van cambiando muchas cosas, la presencia de mujeres se va incrementando y en el Sindicato las delegadas vamos abriendo camino hacia una acción sindical inclusiva de la igualdad y no discriminación. Asisto a jornadas, asambleas, cursos de formación, participo en las huelgas y me impregno de las luchas por los derechos de los trabajadores, al tiempo el concepto “trabajadora” se va haciendo un lugar más visible, y es más evidente el trato discriminatorio que se concreta en el nulo acceso a los puestos de responsabilidad y en las dificultades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal que se expresan relegando a las trabajadoras a los puestos peor pagados y por debajo de sus calificaciones académicas.

En CCOO, el sector bancario es de los que “se resisten” a admitir las discriminaciones de las trabajadoras, cuando en otras Federaciones la Secretaría de la Mujer ya juega un papel relevante, en Banca y Ahorro, no existe. Sin embargo, muchas delegadas ya estamos abocadas a trabajar intensamente por la igualdad. Es en ese contexto que descubro que ya no soy una estudiante que trabaja, sino una trabajadora que estudia. Esto supone un cambio muy relevante porque el foco de mi atención se traslada al mundo laboral y, si bien prosigo mis estudios, mi energía y atención se orientarán, para siempre, a la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Acceso a puestos de responsabilidad sindical

Asumo distintas responsabilidades hasta llegar a ser la Secretaria de la Mujer de la Federación de Banca y Ahorro de Catalunya y años más tarde alcanzo esta misma responsabilidad para la Federación Estatal, ya en Madrid y habiendo acumulado experiencia profesional, sindical y personal. A veces, en esta biografía de nuestra trayectoria como sindicalistas, dejamos de lado que, al mismo tiempo, nos hemos enfrentado a los estereotipos sociales como mujeres, fuera y dentro del mundo laboral. La carga y la presión emocional que supone este doble ámbito, creo que nunca se reconoce lo bastante.

En la actualidad, la lucha por la igualdad real y la no discriminación forma parte de las señas de identidad del Sindicato y ha sido posible por el trabajo de muchas mujeres y algunos hombres que han remado en esta dirección, en situaciones muy difíciles. Costaba tanto avanzar en la igualdad en las empresas como en el seno de nuestro Sindicato. La acción sindical a favor de la igualdad es ahora transversal e imprescindible en la agenda de CCOO y ese logro es parte sustancial del patrimonio sindical.

Responsabilidades fuera de la Secretaría de la Mujer

Pasar de la Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal, a ocupar el cargo de Secretaria General de la Sección Sindical Estatal de CCOO del Banco Santander, tiene que ver con ese cambio, sobre todo dentro del Sindicato, del reconocimiento de la labor de las delegadas y de poner en valor una lucha de muchos años que, no sólo ha mejorado la situación de las mujeres, sino del conjunto de trabajadoras y trabajadores, porque la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la conciliación, impactan de manera muy positiva también en los trabajadores hombres.

Mis comienzos como Secretaria General de CCOO del Banco fueron difíciles y requirieron de un sobreesfuerzo que es, por otra parte, el que se nos exige a las mujeres que ocupamos cargos tradicionalmente ostentados por hombres. Cuando accedemos a tales puestos, nos sentimos responsables, no sólo de responder de manera eficiente y exitosa por nosotras mismas, sino que, nos sabemos espejo de las mujeres que no habían tenido ese modelo en el que referenciarse. La experiencia valió la pena y el camino abierto ha dado sus frutos, esa Sección Sindical de la que fui responsable, está hoy dirigida por una mujer y su equipo formado mayoritariamente por mujeres.

Mi vida profesional y sindical termina como responsable de la Secretaría de Participación Institucional Confederal de CCOO. Para mí supuso un gran reto y honor, además de una oportunidad excepcional de trabajar en la sala de mando del Sindicato y poder aportar lo mejor de mí misma.

Final de trayecto

En esta trayectoria con luces y sobras, he aprendido mucho. Quiero resaltar, de tantas cosas, la necesidad de reconocer el empoderamiento de las mujeres, de nuestra valía individual y colectiva y este reconocimiento quienes primero nos lo tenemos que dar, somos nosotras. He aprendido que es muy importante aprovechar las experiencias y los conocimientos acumulados, un patrimonio muy valioso que se debe preservar. He aprendido que profundizar, reflexionar, esforzarnos y persistir en nuestros objetivos es esencial para avanzar.

Tenemos un escenario laboral y social de una complejidad creciente, pero no podemos amedrentarnos, sino que tenemos la obligación de explorar nuevas fórmulas para crecer personal y colectivamente. Me atrevo a terminar diciendo que, igual que el feminismo nos descubrió que lo personal es político, lo sindical también lo es, de ahí el necesario refuerzo de la vertiente sociopolítica que no podemos descuidar, si lo que anhelamos es la mejora y el bienestar de las trabajadoras y trabajadores.

Desde la retaguardia, pero con igual convicción, me encontraréis allí donde se defienden los derechos de las mujeres, de las trabajadoras, de la gente. Nos vemos.

Laura Pinyol Vidal.

Trabajadora de banca jubilada. Sindicalista de CCOO en Barcelona y Madrid. Ha desarrollado distintas responsabilidades, entre ellas, Secretaria confederal de Participación Institucional de CCOO.

23/07/2020. Mi vida en CCOO. Por Teodora Castro Hernández



Teodora Castro Hernández, Tedo para sus compañeras y amigas, reflexiona en la Revista C8M sobre su trayectoria como sindicalista de CCOO, en la que, según sus palabras, llegó a dirigente sindical "siguiendo el itinerario afiliada, delegada, liberada. Detrás de cada uno de esos cambios hubo mucho trabajo y una enorme dedicación personal". Destaca dos realidades: la fragilidad de las políticas de igualdad y la fuerza de las sindicalistas con conciencia feminista.

Me jubilaré en unos meses después de una larga vida laboral, más de la mitad dedicada al sindicalismo de clase. Comisiones Obreras y yo hemos crecido a la par. Ella como organización. Yo, como persona y sindicalista. Una vida juntas, sí. Y no es metáfora.

Cuando me afilié al Sindicato de Enseñanza de Cáceres había poca afiliación y apenas estructura organizativa. Trabajaba como personal laboral del Ministerio de Educación y Ciencia. En el sindicato, una rara avis en una acción sindical destinada fundamentalmente al personal docente. No obstante, de mis compañeros docentes de entonces aprendí el valor de la inclusión. De los compañeros y compañeras sindicalistas "laborales del MEC", las estrategias de negociación colectiva.

En los años siguientes viví muchos cambios. En Comisiones Obreras llegué a dirigente sindical, siguiendo el itinerario afiliada, delegada, liberada. Detrás de cada uno de esos cambios hubo mucho trabajo y una enorme dedicación personal. En el ámbito profesional, accedí a la función docente.

De esta época destaco tres hitos. El primero, fue contribuir a la consolidación de la Unión Regional de CCOO de Extremadura. Dejar atrás los sindicatos provinciales fue toda una sacudida a los prejuicios localistas y provincianos del momento, permitiendo abrir la ventana a una nueva forma de hacer sindicalismo.

El segundo, participar como responsable de la Federación de Enseñanza en el traspaso de las competencias educativas a la administración regional. La red de centros de Secundaria que existe hoy en la región tiene mucho de las personas que entonces estábamos en CCOO.

El tercero, asumir la secretaría de Comunicación regional. De los años como responsable de Comunicación recuerdo muchas luces y alguna sombra. Entre las luces: profesionalizar la comunicación, proyectar una imagen moderna del sindicato, revitalizar las publicaciones propias, impulsar la comunicación interna, etc. Todo ello con una nueva mirada, la de incorporar la perspectiva de género a la comunicación sindical. Me siento muy orgullosa de este trabajo y del reconocimiento que tuvo en otros ámbitos del sindicato. En los anales han quedado aquellas publicaciones con un uso no sexista de las imágenes y del lenguaje.

La sombra: participar en una organización a la medida de los varones que la gobernaban. Lo reflejé en la tesis doctoral sobre el poder y liderazgo de las mujeres que defendí años más tarde. Escribí esto: Cuando evoco aquellos años de comidas interminables, de cansinas sobremesas de discusiones futboleras, de chistes sexistamente fáciles, de jornadas de trabajo sin fin, de tanta confraternidad y tan poca sororidad... entiendo muchas de las reacciones propias y ajenas. En la investigación mostré que sucedía así en todas las organizaciones de la época. No obstante, es preciso reconocer que en el plano formal éramos la avanzadilla.

En el año 2008, pese a tener tomada la decisión de volver a la docencia, terminé formando parte de la Comisión Ejecutiva Confederal de la mano de Carmen Bravo Sueskun, entonces secretaria confederal de la Mujer. Para mí fue clave, en esta etapa, la vivencia del feminismo como práctica de transformación social y política. Sin duda, mi participación en la primera edición del Máster en Género y Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres actuó como una potente estrategia de empoderamiento personal, colectivo y político.

Un año más tarde asumiría, en exclusividad, la responsabilidad de la secretaria de Mujer de CCOO de Extremadura. Desarrollar una acción sindical, regional y confederal, con perspectiva de género no siempre fue fácil. Es cierto que la coyuntura política, excepto en las legislaturas del PP, fue alentadora y que la permeabilidad de los dirigentes sindicales a las políticas de igualdad era mayor que en épocas anteriores. Aun así, la resistencia a la aplicación de la transversalidad de género permitió vislumbrar dos realidades: la fragilidad de las políticas de igualdad y la fuerza de las sindicalistas con conciencia feminista.

Las tareas como secretaria de Mujer fueron intensas y nutridas: en la representación institucional formé parte de órganos como el Consejo Económico y Social, Consejo de Participación de Mujeres, Consejo de Relaciones Laborales, Consejo Interregional Transfronterizo. Participé en Mesas de Diálogo Social, Planes de Empleo, Responsabilidad Social, Planes de Igualdad, Ley de Igualdad regional, Ley de Educación, etc. La producción sindical fue numerosa: formación en igualdad, estudios del mercado laboral, jornadas y materiales divulgativos con perspectiva de género, asesoramiento en planes de igualdad, etc. También en la acción sindical en las empresas o en las relaciones con el revitalizado movimiento feminista regional.

Tanta actividad fue posible por el trabajo conjunto de otras mujeres: sindicalistas, trabajadoras, amigas y sobre todo "socias de la vida". A todas ellas, estéis donde estéis, mi más sincera gratitud.

Dejé el sindicato en 2017, cuando celebramos el 10º Congreso de la organización regional. Y sí, el sindicato ha sido mi vida durante más de veinte años. Aprovecho este foro para mostrar mi agradecimiento a las personas con las que compartí tiempo de trabajo, aquellas con las que fragué entrañable amistad y, por qué no decirlo, también con aquellas con quienes no simpatice. Para todas las personas con las que he compartido vida y sindicato, ¡gracias!

FIRMA:

Teodora Castro Hernández

Feminista. Maestra. Activista de la coeducación. Defensora de la escuela pública. En el corazón, sindicalista de CCOO con orgullo y pasión.

@Tedo_Cas

09/10/2020. El C8M modera el Seminario de la ERL sobre consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19



La Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid ha promovido el III Ciclo de seminarios sobre "Igualdad, Empleo, Conciliación y Violencia de Género", que dirige Jorge Torrent y coordina Eva Fernández Arrúe. En ese marco, se ha celebrado en la tarde del 8 de Octubre una sesión sobre "Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19", con la participación de las ponentes Elena Blasco Martín, Secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de la Confederación Sindical de CCOO; Marta

Aparicio García, Profesora de la Facultad de Psicología de la UCM y Coordinadora de su Máster de Estudios de Género; Clara Llorens Serrano, del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de CCOO, y profesora del Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona. La sesión fue moderada por Ofelia De Felipe Vila, técnica del Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1 de Mayo (F1M), del Grupo de Coordinación del Centro 8 de Marzo de la F1M.

Ofelia De Felipe Vila introdujo la Sesión, señalando el preocupante contexto de emergencia sanitaria que hace urgente y necesario el enfoque de género en el impacto de la crisis del coronavirus y sus consecuencias laborales en las mujeres, así como su interferencia en el avance de la igualdad de género. Este año 2020, de pandemia global, ha coincidido con una serie de hitos internacionales en materia de igualdad como son el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y 5 años de la adopción de la Agenda 2030, con sus Objetivos, entre ellos el de lograr la Igualdad de género. Para hacer frente a la pandemia se han realizado análisis, propuestas, entre las que se ha subrayado la necesidad "de aprender las lecciones correctas de la crisis del COVID-19, que exige que revisemos con seriedad cómo valoramos y retribuimos los aportes de las mujeres a la atención médica, los servicios sociales y la economía en su conjunto".

Elena Blasco Martín analizó las consecuencias e impactos en términos laborales y con perspectiva de género que la crisis de la COVID-19 ha tenido sobre las mujeres. Sintetizó las actuaciones y prioridades sindicales, con importantes medidas con impacto positivo en términos de género como la figura de los ERTE's, desarrollada y aprobada en el marco del Diálogo Social. La actuación sindical se ha centrado también en apoyar la mejora de las condiciones laborales de las mujeres en sectores de cuidados, como la atención médica, la atención a mayores y

dependientes, empleadas del hogar, comercio y hostelería, cajeras, etc., que en esta crisis se han revelado como trabajadoras esenciales. Otro de los elementos resaltados por la secretaria confederal de mujeres e Igualdad de CCOO fueron los impactos en términos de conciliación y corresponsabilidad, tras el cierre de centros educativos y centros de día para mayores que esta crisis ha conllevado.

Marta Aparicio García, desde su ámbito de especialización como es la Psicología de las Diferencias individuales aplicadas al análisis de las diferencias de género, trasladó las situaciones detectadas y conclusiones tras sus investigaciones respecto al impacto en la salud de las mujeres de la crisis de la COVID-19. Se han realizado importantes análisis comparados con otros grupos de investigación de China, donde se ha contrastado que el impacto psicosocial sobre las mujeres de esta crisis ha sido muy fuerte, en términos de aumentar su estrés, depresión y ansiedad, así como relativizar la importancia en sus vidas de los estereotipos de género.

Clara Llorens Serrano centró su exposición en compartir los resultados de la encuesta COTS sobre condiciones de trabajo durante la pandemia con enfoque de género. La encuesta COTS, "Condiciones de trabajo, inseguridad y salud en el contexto del COVID-19" es una encuesta realizada entre la población asalariada española conjuntamente por dos equipos de investigación, con una larga trayectoria de colaboración, el grupo POWAH integrado por investigadores e investigadoras de las Facultades de Medicina y de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO). La encuesta ha puesto sobre la mesa datos muy preocupantes, por ejemplo, que se ha duplicado el número de personas que trabajan en condiciones de alta tensión, incrementándose exponencialmente el impacto negativo sobre las mujeres trabajadoras.

El encuentro fue seguido en directo por 46 participantes, y su difusión continuará por redes sociales y virtuales, cuyos enlaces se compartirán próximamente. El Centro 8 de Marzo quiere agradecer a la Escuela de Relaciones Laborales la oportunidad de colaborar en la organización y participar, un año más, en estas sesiones.

Ver Información sobre inscripciones a los Seminarios y Programa completo del III ciclo de Seminarios de la ERL [aquí](#).

27/10/2020. Revista C8M 08. Violencias machistas, sus causas, sus manifestaciones y la lucha por erradicarlas



Con la voluntad integradora de combinar información, análisis, concienciación y propuestas en un diálogo constructivo, bajo el tema "El mapa de las violencias machistas, sus causas, sus manifestaciones y la lucha feminista y sindical por erradicarlas", la Revista C8M, Revista digital del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo ha convocado para este número a diferentes voces autorizadas y representativas de distintos ángulos implicados, que nos aportan su visión con la mira puesta a detectar insuficiencias y a aumentar la protección debida a las mujeres, a la prevención y a la erradicación última de estas violencias y sus causas, desde la cercanía del trabajo social con las mujeres víctimas, a la respuesta institucional, desde la mirada especial sobre una forma de violencia en el escenario laboral, como es el acoso sexual, al enfoque global de un sindicalismo de clase que

tiene como una prioridad acabar con la violencia machista.

"Vivimos tiempos inciertos", por la pandemia de la COVID-19 que estamos afrontando, junto a la crisis económica y social que causa. Pero las mujeres convivimos, además, con una crisis latente. Las violencias machistas. ONU Mujeres se refiere a estas violencias como "la pandemia en la sombra". Una violencia de raíz patriarcal que en simbiosis con el capitalismo neoliberal, avivada por el negacionismo de la ultraderecha, se extiende sin freno perimetral ni vacuna, manifestándose de diferentes formas, intensidades y efectos, desde la violencia simbólica al feminicidio pasando por la violencia física, psicológica, sexual, la mutilación, el acoso sexual, entre otras manifestaciones, pero que en todos ellos supone una violación grave de los derechos humanos universales e impugna de facto las garantías constitucionales del Estado democrático y de derecho.

Bajo el epígrafe "El mapa de las violencias machistas, sus causas, sus manifestaciones y la lucha feminista y sindical por erradicarlas", la Revista C8M, Revista digital del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo ha convocado para este número 08 a diferentes voces autorizadas y representativas de distintos ángulos implicados. Con sus colaboraciones nos aportan su visión, sus análisis y propuestas, con el objetivo de detectar insuficiencias y a aumentar la protección debida a las mujeres, a la prevención y a la erradicación última de estas violencias y sus causas, desde la cercanía del trabajo social con las mujeres víctimas, a la respuesta institucional, desde la mirada especial sobre una forma de violencia en el escenario laboral, como es el acoso sexual, al enfoque global de un sindicalismo de clase que tiene como una prioridad acabar con la violencia machista. La Revista C8M

agradece a Paqui Guisado Adame, Victoria Rosell Aguilar, Begoña Marugán Pinto y Elena Blasco Martín, que han participado desarrollando desde los ángulos referidos este tema central, su análisis insustituible y sus aportaciones a este diálogo necesario.

El Espacio Abierto de la Revista C8M nos permitirá conocer mejor a las mujeres constructoras de la paz, protagonistas con nombre propio en el reciente proceso de la paz entre el gobierno colombiano y las FARC, a través del trabajo de la periodista Lula Gómez.

La Memoria C8M nos trae de la mano de Azahara Merino Martos y Lucía Abad el recuerdo emocionado de una gran sindicalista luchadora por la igualdad y por la solidaridad internacional, Antonia Martos, recordada y querida compañera.

Recupera Diana García Bujarrabal a Carmen de Burgos, Colombine, y su papel pionero como periodista y como feminista, desde ahora ya una Imprescindible C8M. Y Elvira Rodríguez Correal invita razonadamente a disfrutar de la película islandesa de Benedikt Erlingsson *La mujer en la montaña* (2018) y a indagar en la tensión entre progreso y cuidado medioambiental que plantea, en la sección Cinefórum C8M, que pretende recuperar del olvido comercial a películas que aúnan calidad artística con la defensa de los derechos de las mujeres.

Como en números anteriores, la Red C8M recomienda libros para lectura. Agradecemos a Victoria Ferrer Pérez, Marta Madruga Bajo e Iván Sambade Baquerín que nos presenten sus obras sobre historia de la misoginia, sobre el Seminario Permanente Feminismo e Ilustración de la Universidad Complutense de Madrid y sobre la relación entre masculinidad, violencia e igualdad, respectivamente, recién llegadas a las librerías, y a Cristina Alonso Saavedra y Coro Lomas Lara sus interesantes propuestas de lectura, ecofeminista y feminista, respectivamente.

A todas las que participan en este número les agradecemos expresamente la generosidad de su mirada, su trabajo y su tiempo compartido. Un agradecimiento merecidamente extensible a quienes hacen posible la Revista, al Grupo de Coordinación del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo. Y, de manera destacada, a Goyi Cebrián Espejo, que en cada número aborda y mejora, con profesionalidad, creatividad y criterio, la compleja tarea del diseño gráfico y visual.

“Al final del sufrimiento me esperaba una puerta”, escribe en uno de sus poemas la norteamericana Louise Glück, galardonada con el Premio Nobel de Literatura 2020, “lo que vuelve del olvido vuelve para encontrar una voz”, continúa. Que todas nuestras voces sumen en este objetivo común de acabar con las violencias machistas.

Sumario Revista C8M 08 (OCTUBRE 2020)

SECCIÓN TEMA CENTRAL:

El mapa de las violencias machistas, sus causas, sus manifestaciones y la lucha feminista y sindical por erradicarlas

1. PAQUI GUISADO ADAME. Mucho por hacer: avances y desafíos de la atención social a mujeres víctimas de violencia de género
2. VICTORIA ROSELL AGUILAR. Respuesta del Estado frente a las violencias contra las mujeres
3. BEGOÑA MARUGÁN PINTOS. Ha llegado del momento de actuar frente al acoso sexual
4. ELENA BLASCO MARTÍN. Sindicalismo de clase y feminista para erradicar las violencias

SECCIÓN. Espacio abierto

LULA GÓMEZ. Paz con perspectiva de género

SECCIÓN. Memoria C8M

. AZAHARA MERINO MARTOS Y LUCÍA ABAD. Antonia Martos: Una vida de lucha por la igualdad

SECCIÓN. LA RED C8M RECOMIENDA

1. CRISTINA ALONSO SAAVEDRA. Políticas feministas y climáticas: una necesaria confluencia. RESEÑA DE: Informe Género y cambio climático: un diagnóstico de situación. Instituto de la Mujer/ RED2RED. Madrid, Ministerio de Igualdad, 2020.
2. VICTORIA A. FERRER PÉREZ. Historia de la misoginia. 20 años después. RESEÑA DE: Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria A.; Gili, Margalida (2020). Historia de la misoginia. 2ª edición revisada y aumentada. Barcelona: Anthropos Editorial.
3. MARTA MADRUGA BAJO. La fundación del feminismo filosófico en España. RESEÑA DE: Feminismo e Ilustración. Un seminario fundacional, Marta Madruga Bajo. Madrid, Cátedra, Colección Feminismos, 2020.
4. CORO LOMAS LARA. Cansadas. RESEÑA DE: Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia. Nuria Varela. Barcelona, Ediciones B, Barcelona, 2017.
5. IVÁN SAMBADE BAQUERÍN. Masculinidades, violencia e igualdad. RESEÑA DE: Masculinidades, violencia e igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social. Iván Sambade Baquerín. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2020.

SECCIÓN. Imprescindibles C8M

. DIANA GARCÍA BUJARRABAL. Carmen de Burgos, Colombine: la vida adelanta al pensamiento

SECCIÓN. CINEFÓRUM C8M

ELVIRA RODRÍGUEZ CORREAL. La mujer de la montaña.

REVISTA C8M. Revista digital del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo. Nº 8. Octubre 2020

EDITA: Fundación 1º de Mayo. Longares 6. 28022 Madrid.

1mayo@1mayo.ccoo.es / www.facebook.com/ccoo.es/ @centro8marzo

ISSN: 26-05-1850

RESPONSABLES: Elena Blasco Martín, Eva Antón Fernández

REALIZACIÓN: Grupo Coordinación C8M (Eva Antón Fernández, Ofelia de Felipe Vila, Alicia Martínez Poza, Susana Alba Monteserín, Alba Moliner Cros, Lara Criado Bonilla, Coro Lomas Lara, Elvira Rodríguez Correal, Diana García Bujarrabal) y Goyi Cebrián Espejo (de la Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Francisca Guisado Adame, victoria Rosell Aguilar, Begoña Marugán Pintos, Elena Blasco Martín, Lula Gómez, Azahara Merino Martos, Lucía Abad, Cristina Alonso Saavedra, Victoria Ferrer Pérez, Marta Madruga Bajo, Coro lomas Lara, Iván Sambade Baquerín, Diana Garcia Bujarrabal, Elvira Rodríguez Correal.

PORTADA, DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Goyi Cebrián Espejo. Secretaría de Comunicación Confederal de CCOO.

IMÁGENES: Archivo de AHT- F1M, Archivo fotográfico CCOO (Julián Rebollo) y otras enviadas por las colaboradoras.

Números anteriores de la Revista C8M accesibles [aquí](#)

Documentación asociada: [Revista C8M 08 Octubre 2020](#)

26/11/2020. El Centro 8 de Marzo felicita a Justa Montero, a Charo Rizo y a la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid por sus Premios con motivo del 25N



El Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo se une en el reconocimiento a Justa Montero, referente en el movimiento feminista, que este 25 de Noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, recibió el Premio a toda una vida de activismo de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Igualmente, deseamos felicitar por sus respectivos Premios, también recibidos por su labor por la igualdad en el ámbito de la educación, la investigación y la docencia, a nuestras colaboradoras de la Red C8M, Charo Rizo, que recibió el Premio Menina 2020 de la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, y a la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid, que recibió el Premio Menina de la Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Este 25 de noviembre se hicieron entrega de los reconocimientos y menciones especiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad) con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Entre las personas y entidades premiadas, a quienes hacemos extensiva nuestra felicitación, destacamos a Justa Montero Corominas, que recibió el reconocimiento por toda una vida de activismo.

Justa Montero Corominas participa activamente en el movimiento feminista desde comienzos de los años 70 y constituye una de las figuras que son y siguen siendo referentes históricas de la lucha feminista por los derechos de las mujeres.

El Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo también desea felicitar a dos colaboradoras de la Red C8M que han recibido sendos reconocimientos por su labor por la igualdad y frente a las violencias machistas.

Felicitamos a Charo Rizo Martín, experta en igualdad, profesora y compañera de la Federación de Enseñanza de CCOO, que ha sido reconocida con uno de los Premios Menina 2020 que otorga el Ministerio de Igualdad a propuesta de la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, con motivo del Día Internacional de Violencia de Género.

Igualmente, felicitamos a la Cátedra Estudios de Género de la Universidad de Valladolid y a su directora Teresa Alario Trigueros, entidad que ha recibido uno de los Premios Menina que otorga la Delegación de Gobierno de Castilla y León en reconocimiento a su labor docente e investigadora por la igualdad y contra la violencia de género.



En la memoria y la genealogía de las mujeres sindicalistas de CCOO ocupa un lugar destacado y especial la sindicalista andaluza Antonia Martos, que dedicó su vida a la lucha por la igualdad y la justicia social, cuya trayectoria trazan Azahara Merino Martos y Lucía Abad para la Revista C8M 08, destacando su infatigable trabajo a favor de la igualdad real entre mujeres y hombres y, en general, por todas las causas justas.

En la década de 1960, Antonia Martos (Castro del Río, 7 de abril de 1959) no era más que una niña cuyas circunstancias no distaban demasiado de las que experimentaban miles de personas en el ámbito rural en las décadas 50 y 60 del pasado siglo. El precario equilibrio económico construido con descuido y a toda prisa sobre las ruinas del anterior régimen no trajo más que estrecheces, trabajos que rozaban la esclavitud, falta de formación... Unas circunstancias que le hicieron despertar bien pronto su conciencia social.

En aquellos años infantiles y juveniles, Antonia fue tomando conciencia de las injusticias que ocurrían a su alrededor: la situación de la mujer, de las personas inmigrantes, la falta de derechos laborales, la pobreza... Injusticias ante las que no podía permanecer impasible y que la llevaron a acercarse al PCE con apenas 17 años y a presentarse en la lista del partido a las primeras elecciones municipales democráticas, celebradas en 1979, en las que saldría elegida concejal del Ayuntamiento de su localidad natal.

Tras su paso por el Ayuntamiento, sin abandonar la política, Antonia se volcaba en diversos movimientos sociales, en asociaciones de mujeres, ONGs y colectivos de personas inmigrantes, si bien fue en un sindicato, en las Comisiones Obreras, donde encontró la vía para combatir aquellas injusticias que la indignaban.

Después de varios años de colaboración con el sindicato en Castro del Río, Antonia fue elegida miembro de la Comisión Ejecutiva de la Unión Provincial de CCOO de Córdoba en junio de 1996, ocupando desde aquel momento la Secretaría de Política Social, Migración, Mujer y Juventud al frente de la cual profundizó en diferentes cuestiones relacionadas con la consecución de la igualdad de género, en general, y en el ámbito laboral, en particular, objetivo que marcaría toda su trayectoria sindical.

Para Antonia, una de las principales barreras que impedían a las mujeres el acceso al mercado de trabajo en igualdad a los hombres era el rol de cuidadora que se asigna tradicionalmente al sexo femenino. Por ello, reivindicaba la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y defendía que la conciliación no es, ni debe estar dirigida solo para las mujeres sino que debe ir también dirigida a los hombres.

Las mujeres no solo tienen más dificultades para acceder al empleo, sino que sufren mayor precariedad. De hecho, el trabajo irregular o economía sumergida afecta especialmente a las mujeres. No es de extrañar que Antonia acogiera con satisfacción la integración de las empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social pues no podemos olvidar que el sector de cuidados está altamente feminizado y que es yacimiento de empleo para muchas mujeres inmigrantes para quienes el contrato de trabajo supone la diferencia entre la legalidad y la ilegalidad.

Si las mujeres, en general, tienen que superar más obstáculos que los hombres para acceder al empleo, y especialmente al empleo de calidad, la situación es aún más dura para las mujeres que tienen alguna discapacidad, que sufren una doble discriminación, por el hecho de ser mujer y por tener una discapacidad. En este sentido, Antonia insistía en que había que continuar con la visualización de las personas con discapacidad y trabajar de forma transversal los problemas específicos de género de la mujer con discapacidad, en todas las políticas y actuaciones que se desarrollen.

Mención aparte merece la lucha contra la violencia de género, la visualización más dramática de la desigualdad entre mujeres y hombres. En los últimos años de la década de los 90, Antonia participaba activamente, junto con otros colectivos, en numerosas movilizaciones en las que se denunciaban la violencia hacia las mujeres y se reivindicaban medidas para luchar por su erradicación. Sin embargo, fue a raíz del asesinato de Ana Orantes a manos de su pareja en 1997, lo que la empujó a fundar con otras mujeres la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, la cual quedó constituida oficialmente en 1998, siendo, ella, la primera portavoz de la Plataforma.

Por su amplia experiencia en el campo de la Mujer en el sindicato, Francisco Carbonero le propuso ocupar la Secretaría de la Mujer de CCOO de Andalucía tras el IX Congreso de CCOO de Andalucía (3 de diciembre de 2004), cargo que ostentaría hasta su prematuro fallecimiento en 2014. Además de la responsabilidad de esta Secretaría, Antonia fue elegida miembro del Consejo Confederal de CCOO y, en 2009, consejera del Grupo I en el Consejo Económico y Social de Andalucía en representación de CCOO de Andalucía. También fue representante de CCOO en el Observatorio Andaluz de Violencia de Género, en el Consejo Asesor del Servicio Andaluz de Empleo,

en el Consejo General del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales y en la Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Desde todas estas responsabilidades Antonia defendió siempre la importancia de la visibilidad de las mujeres y su reconocimiento colectivo: “La realidad es que siempre estuvimos ahí, aunque no siempre se nos visibilizara. Siempre estamos, aunque casi nunca se nos quiera ver (...). Tiempos de sombras, tiempos de luces. Aprovechamos los nuevos tiempos para seguir avanzando. Ahora nos encontramos en tiempos de luz, alcemos las velas y caminemos rumbo a la igualdad”, escribió para el libro “Miradas de Mujer” publicado por CCOO en 2006 para conmemorar el 75 aniversario del voto femenino en España.

Antonia no olvidaba nunca sus orígenes y por ello prestó especial atención a la situación de la mujer rural. Ella denunciaba que las mujeres rurales estadísticamente están “paradas” y “socialmente son invisibles”. Pero la realidad es bastante diferente, estas mujeres aportan un trabajo no reconocido, no remunerado y son claves para mantener la población arraigada a los pueblos. De ahí su afán de poner en valor, visibilizar e impulsar el papel de las mujeres en el medio rural y promover la igualdad de oportunidades en los pueblos.

El inmenso trabajo realizado a lo largo de todos aquellos años en pro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres la hizo merecedora del Premio Meridiana 2011 concedido por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) en la categoría “Iniciativas que promueven el desarrollo de valores en defensa de la igualdad entre las personas o empresas jóvenes” por su trayectoria profesional en el impulso a las políticas de igualdad. En su discurso de aceptación, Antonia leía:

“Las mujeres hemos avanzado mucho en derechos en los últimos 30 años... avances que se deben al trabajo, al tesón, al esfuerzo de muchas, muchísimas mujeres, no sólo de aquellas a las que se nos puede conocer por ostentar un cargo de responsabilidad sino de muchísimas otras anónimas cuyos nombres nunca aparecerán en los periódicos ni en ninguna parte pero que han contribuido, aún sin saberlo, a conseguir los derechos que hoy por hoy tenemos. Con todas ellas quiero compartir este premio. Pero aún no hemos llegado a la meta (está lejos) para conseguir la igualdad real y efectiva. Corren tiempos difíciles, tenemos que seguir trabajando hacia adelante con fuerza y no retroceder ni un ápice del camino andado...”.

Ella abrió camino, las demás debemos seguirlo.

FIRMA:

Azahara Merino Martos. Doctora en Ciencias Ambientales y técnica de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente de CCOO

Twitter @AzaharaMerino

Lucía Abad

Licenciada en Ciencias de Comunicación. Periodista

Responsable de prensa de CCOO de Córdoba

El Instituto Paz y Solidaridad Serafín Aliaga es el centro de la Fundación 1º de Mayo dedicado a la cooperación internacional y educación y sensibilización para el desarrollo. La solidaridad es el eje de la identidad de Paz y Solidaridad, creada para cooperar en el desarrollo económico y social de los pueblos, en la promoción de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y en la lucha contra la pobreza, para fortalecer las organizaciones sindicales democráticas, así como para sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras españoles acerca de los problemas económicos, sociales y laborales del mundo e implicarles en acciones de cooperación internacional. Los ejes prioritarios de trabajo son por tanto:

- La defensa de los derechos laborales y sindicales.
- El trabajo digno y con derechos.
- La igualdad de género entre hombres y mujeres, entre países y entre generaciones.

13/01/2020. Publicación de TDR para Guía e Informe Sindical sobre ODS



Desde la Fundación 1º de Mayo se han publicado los TDR para la elaboración de una Guía Sindical sobre ODS y el informe sindical sobre ODS 2020.

En el marco del proyecto financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo (AEXCID), la Fundación 1º de Mayo gestiona el proyecto "Red Sol IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas". Consulta en los DOCUMENTOS ADJUNTOS enlaces los TDR para la contratación de la elaboración de:- *Guía sindical sobre ODS- Informe sindical sobre ODS 2020*.

PROYECTO RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas, viene a dar continuidad al desarrollo y concreción de tres proyectos anteriores y se ajusta de manera más fiel a la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo extremeña que marca el Plan Anual 2019. Tras unos años de inicio de los trabajos, el Proyecto RED SOL IV consolida e impulsa los procesos ya iniciados en años anteriores, con el objetivo de seguir dando los pasos necesarios para ser capaz de dar respuestas a los grandes desafíos planteados para la implementación de la Agenda 2030 y logro de sus ODS en un nuevo contexto territorial.

En esta nueva etapa, Red Sol se plantea un anclaje sectorial en la Agenda 2030 centrado en sus ODS y metas dedicadas a la Cooperación, Medio Ambiente, Igualdad y Paz, con un enfoque territorial; al tiempo que el fortalecimiento del sector de las ONGD se plantea a través de la consecución de una Estrategia de Género e Igualdad, donde la Coordinadora Extremeña tendrá un papel preponderante. Todo ello contribuirá a la mejora de los derechos laborales y condiciones de vida de las personas implicadas en la cooperación extremeña, y a lograr mayores cotas de igualdad.

El proyecto cuenta con distintas acciones. El anclaje sectorial se realizará a través de jornadas temáticas, la primera centrada en el análisis de la cooperación y protección del medio ambiente en el marco de la Agenda 2030, y la contribución de las organizaciones extremeñas a su logro. La segunda se centrará en la Igualdad de Género, contemplada desde un enfoque sectorial (como ODS específico dentro de la Agenda) que será completado por el análisis de la transversalización de género en toda la Agenda 2030. La tercera jornada se centrará en el ODS 16 sobre Paz y Seguridad, focalizando el proceso de paz en Colombia, para lo que se contará con una misión de representantes de la sociedad civil y sindical de Colombia que permita un intercambio de experiencias, dado que contarán su experiencia, el proceso de paz, la situación actual, los desafíos y se identificarán posibles colaboraciones.

La elaboración de una Guía sindical sobre los ODS permitirá acercar al mundo del trabajo en Extremadura, la Agenda 2030, sus ODS y las posibles contribuciones que se pueden hacer desde cada uno de los sectores profesionales. En el mismo sentido, pero con un alcance más amplio, se elaborará un Informe sindical sobre los ODS, donde se analizarán ODS a ODS y meta a meta, aquellos prioritarios desde un punto de vista sindical, la situación de partida en Extremadura para cada uno de ellos (diagnóstico) y las propuestas de mejora.

Otro de los elementos principales del proyecto es la mejora de las condiciones laborales de los agentes de la cooperación extremeña y el logro de mayores cotas de igualdad en la sociedad extremeña, lo que se va a promover a través de la consecución mediante un proceso participativo, de una Estrategia de Igualdad de las ONGD extremeñas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el conocimiento e impulsar la implementación de la Agenda 2030 entre los agentes sociales y en el mundo laboral, con enfoque de género y medioambiental.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Avanzar en la consecución de los ODS 5, 8, 13 sobre Igualdad, Trabajo Decente, y Cambio Climático, entre las y los agentes de la cooperación extremeña, y las estructuras sindicales, principalmente mujeres, a través de la mejora en el conocimiento y el diseño de estrategias prácticas.

Documentos relacionados:

TDR Guía sindical sobre ODS

TDR Informe sindical sobre ODS

01/02/2020. Publicación de TDR para estrategia de igualdad



Desde la Fundación 1º de Mayo se han publicado el TDR para articulación de proceso y elaboración de estrategia de igualdad para ONGD extremeñas

En el marco del proyecto financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo (AEXCID), la Fundación 1º de Mayo gestiona el proyecto "Red Sol IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas".

PROYECTO RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas, viene a dar continuidad al desarrollo y concreción de tres proyectos anteriores y se ajusta de manera más fiel a la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo extremeña que marca el Plan Anual 2019. Tras unos años de inicio de los trabajos, el Proyecto RED SOL IV consolida e impulsa los procesos ya iniciados en años anteriores, con el objetivo de seguir dando los pasos necesarios para ser capaz de dar respuestas a los grandes desafíos planteados para la implementación de la Agenda 2030 y logro de sus ODS en un nuevo contexto territorial.

En esta nueva etapa, Red Sol se plantea un anclaje sectorial en la Agenda 2030 centrado en sus ODS y metas dedicadas a la Cooperación, Medio Ambiente, Igualdad y Paz, con un enfoque territorial; al tiempo que el fortalecimiento del sector de las ONGD se plantea a través de la consecución de una Estrategia de Género e Igualdad, donde la Coordinadora Extremeña tendrá un papel preponderante. Todo ello contribuirá a la mejora de los derechos laborales y condiciones de vida de las personas implicadas en la cooperación extremeña, y a lograr mayores cotas de igualdad.

El proyecto cuenta con distintas acciones. El anclaje sectorial se realizará a través de jornadas temáticas, la primera centrada en el análisis de la cooperación y protección del medio ambiente en el marco de la Agenda 2030, y la contribución de las organizaciones extremeñas a su logro. La segunda se centrará en la Igualdad de Género, contemplada desde un enfoque sectorial (como ODS específico dentro de la Agenda) que será completado por el análisis de la transversalización de género en toda la Agenda 2030. La tercera jornada se centrará en el ODS 16 sobre Paz y Seguridad, focalizando el proceso de paz en Colombia, para lo que se contará con una misión de representantes de la sociedad civil y sindical de Colombia que permita un intercambio de experiencias, dado que contarán su experiencia, el proceso de paz, la situación actual, los desafíos y se identificarán posibles colaboraciones.

La elaboración de una Guía sindical sobre los ODS permitirá acercar al mundo del trabajo en Extremadura, la Agenda 2030, sus ODS y las posibles contribuciones que se pueden hacer desde cada uno de los sectores profesionales. En el mismo sentido, pero con un alcance más amplio, se elaborará un Informe sindical sobre los ODS, donde se analizarán ODS a ODS y meta a meta, aquellos prioritarios desde un punto de vista sindical, la situación de partida en Extremadura para cada uno de ellos (diagnóstico) y las propuestas de mejora.

Otro de los elementos principales del proyecto es la mejora de las condiciones laborales de los agentes de la cooperación extremeña y el logro de mayores cotas de igualdad en la sociedad extremeña, lo que se va a promover a través de la consecución mediante un proceso participativo, de una Estrategia de Igualdad de las ONGD extremeñas.

Consulta DOCUMENTO ADJUNTO:

- "Términos de referencia para articulación de proceso y elaboración de estrategia de igualdad para ONGD extremeñas"

Documentación asociada: TDR Estrategia Igualdad Paz y Solidaridad 2020



Línea de acción para la implementación de la Agenda 2030 apoyada por AEXCID. Desde 2016, el proyecto RED SOL, financiado por la AEXCID, primero a la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, y tras su fusión, a la Fundación 1º de Mayo, se encuentra profundizando en la línea de trabajo de la implementación y apropiación de la Agenda 2030 y sus ODS, por:

- el mundo del trabajo,
- y por la población extremeña.

Las fases de este proceso han sido:

- 2016 (creación)
- 2017 (fortalecimiento)
- 2018 (avances)
- 2019 (nuevos enfoques)

Actualmente se está ejecutando el proyecto "RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas", que viene a dar continuidad al desarrollo y concreción de tres proyectos anteriores y se ajusta de manera más fiel a la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo extremeña que marca el Plan Anual 2019. Tras unos años de inicio de los trabajos, el Proyecto RED SOL IV consolida e impulsa los procesos ya iniciados en años anteriores, con el objetivo de seguir dando los pasos necesarios para ser capaz de dar respuestas a los grandes desafíos planteados para la implementación de la Agenda 2030 y logro de sus ODS en un nuevo contexto territorial.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el conocimiento e impulsar la implementación de la Agenda 2030 entre los agentes sociales y en el mundo laboral, con enfoque de género y medioambiental

OBJETIVO ESPECÍFICO: Avanzar en la consecución de los ODS 5, 8, 13 sobre Igualdad, Trabajo Decente, y Cambio Climático, entre las y los agentes de la cooperación extremeña, y las estructuras sindicales, principalmente mujeres, a través de la mejora en el conocimiento y el diseño de estrategias prácticas

En esta nueva etapa, Red Sol se plantea un anclaje sectorial en la Agenda 2030 centrado en sus ODS y metas dedicadas a la Cooperación, Medio Ambiente, Igualdad y Paz, con un enfoque territorial; al tiempo que el fortalecimiento del sector de las ONGD se plantea a través de la consecución de una Estrategia de Género e Igualdad, donde la Coordinadora Extremeña tendrá un papel preponderante. Todo ello contribuirá a la mejora de los derechos laborales y condiciones de vida de las personas implicadas en la cooperación extremeña, y a lograr mayores cotas de igualdad.

06/02/2020. Curso sindical sobre Agenda 2030 y Trabajo Decente



La nueva edición del curso sindical sobre Agenda 2030 y Trabajo Decente tendrá lugar en dos sesiones, que serán impartidas los próximos 13 de febrero y 13 de marzo en Alicante. Dirigido a representantes sindicales para ampliar conocimientos y mejorar la apropiación sindical de la Agenda 2030, así como estudiar diversos casos de aplicación de los ODS y de buenas prácticas.

El curso está organizado por la Fundación Pau i Solidaritat de CCOO del País Valencià en el marco de su línea de trabajo en Educación y Sensibilización para el Desarrollo, financiado por la Generalitat Valenciana.

Desde el Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo se apoya este proyecto participando en la primera sesión sobre "¿Qué es la Agenda 2030?"



Desde la Fundación 1º de Mayo se han publicado el TDR para la elaboración de una estrategia de comunicación sindical sobre ODS 2020.

En el marco del proyecto financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo (AEXCID), la Fundación 1º de Mayo gestiona el proyecto "Red Sol IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas".

PROYECTO RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas, viene a dar continuidad al desarrollo y concreción de tres proyectos anteriores y se ajusta de manera más fiel a la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo extremeña que marca el Plan Anual 2019. Tras unos años de inicio de los trabajos, el Proyecto RED SOL IV consolida e impulsa los procesos ya iniciados en años anteriores, con el objetivo de seguir dando los pasos necesarios para ser capaz de dar respuestas a los grandes desafíos planteados para la implementación de la Agenda 2030 y logro de sus ODS en un nuevo contexto territorial.

En esta nueva etapa, Red Sol se plantea un anclaje sectorial en la Agenda 2030 centrado en sus ODS y metas dedicadas a la Cooperación, Medio Ambiente, Igualdad y Paz, con un enfoque territorial; al tiempo que el fortalecimiento del sector de las ONGD se plantea a través de la consecución de una Estrategia de Género e Igualdad, donde la Coordinadora Extremeña tendrá un papel preponderante. Todo ello contribuirá a la mejora de los derechos laborales y condiciones de vida de las personas implicadas en la cooperación extremeña, y a lograr mayores cotas de igualdad.

El proyecto cuenta con distintas acciones. El anclaje sectorial se realizará a través de jornadas temáticas, la primera centrada en el análisis de la cooperación y protección del medio ambiente en el marco de la Agenda 2030, y la contribución de las organizaciones extremeñas a su logro. La segunda se centrará en la Igualdad de Género, contemplada desde un enfoque sectorial (como ODS específico dentro de la Agenda) que será completado por el análisis de la transversalización de género en toda la Agenda 2030. La tercera jornada se centrará en el ODS 16 sobre Paz y Seguridad, focalizando el proceso de paz en Colombia, para lo que se contará con una misión de representantes de la sociedad civil y sindical de Colombia que permita un intercambio de experiencias, dado que contarán su experiencia, el proceso de paz, la situación actual, los desafíos y se identificarán posibles colaboraciones.

La elaboración de una Guía sindical sobre los ODS permitirá acercar al mundo del trabajo en Extremadura, la Agenda 2030, sus ODS y las posibles contribuciones que se pueden hacer desde cada uno de los sectores profesionales. En el mismo sentido, pero con un alcance más amplio, se elaborará un Informe sindical sobre los ODS, donde se analizarán ODS a ODS y meta a meta, aquellos prioritarios desde un punto de vista sindical, la situación de partida en Extremadura para cada uno de ellos (diagnóstico) y las propuestas de mejora.

Otro de los elementos principales del proyecto es la mejora de las condiciones laborales de los agentes de la cooperación extremeña y el logro de mayores cotas de igualdad en la sociedad extremeña, lo que se va a promover a través de la consecución mediante un proceso participativo, de una Estrategia de Igualdad de las ONGD extremeñas.

Consulta DOCUMENTO ADJUNTO:

- Términos de referencia para la elaboración de una estrategia de comunicación sindical sobre ODS 2020.

Documentación asociada: [TDR Estrategia Comunicación y Formación RED SOL 2020 AEXCID](#)

09/06/2020. Género y generación en Acción. Propuestas alternativas de jóvenes, mujeres, trabajadoras, en la lucha contra la violencia de género en el empleo en el contexto post Covid



Webinar 10 de junio sobre Mujeres y Empleo informal en América Latina. La igualdad entre los géneros es una prioridad a nivel de instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, pero a pesar de ello las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencias en todos los lugares del mundo. Esta prioridad se materializa en el ODS 5, y es una necesidad transversal en todos los objetivos.

Según la OIT, en el contexto laboral entre 40 y 50% de las mujeres sufren insinuaciones de carácter sexual, contacto físico no consentido, u otras formas de acoso sexual en el trabajo. A este tipo de violencia sexual se une la violencia estructural que afecta a las mujeres de una manera diferenciada,

violencia que se refleja en las brechas salariales, la desigual distribución del trabajo en el hogar y las dificultades de acceso a trabajos decentes que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para las mujeres.

Un ejemplo: En América Latina, el 60% de las mujeres ocupadas lo hace en el sector informal, la disparidad salarial entre mujeres y hombres es de un 22% y las mujeres dedican más del triple del tiempo que los hombres al trabajo doméstico, de cuidados y no remunerado. En España esta brecha es de un 12 %. A nivel global la brecha es del 23%. Si no se toman medidas decisivas se tardará 68 años en lograr igual salario.

A esto se une ser joven. Según un informe de la OIT, ser joven y mujer constituye un doble desafío para la generación actual de mujeres jóvenes que buscan un empleo decente.

Con la crisis del COVID-19 las situaciones de desigualdad se incrementan y el impacto sobre las mujeres puede ser demoledor. Por eso, desde Alianza por la Solidaridad- Action Aid estamos trabajando junto a organizaciones de sociedad civil, de migrantes y feministas, así como algunos organismos internacionales para generar propuestas de abordaje de estos problemas con un enfoque diferente que no reconstruya un modelo desigual, sino que construya otros nuevos.

Webinar: Mujeres y Empleo informal en América Latina. ¿Una realidad invisible de la respuesta de los estados ante el COVID-19?

El objetivo de esta sesión es visibilizar la situación de las mujeres trabajadoras informales en el marco de la crisis del COVID y cuáles están siendo las respuestas estatales más allá de los subsidios de emergencia. Así mismo se buscará identificar las brechas y carencias a superar que permitan plantear propuestas que mejoren la situación de informalidad con un viraje al trabajo decente y a una economía transformadora. Se plantea un debate desde diferentes dimensiones; organismo internacional, sociedad civil y la academia.

Ponentes:

- Gioconda Diéguez. Coordinadora País Alianza por la Solidaridad Bolivia. Mujeres y trabajo informal en América Latina.
- Cristina Faciabén Lacorte, Secretaria confederal de Internacional y Cooperación de CCOO
- Magdalena León. Representante de REMTE de América Latina.
- Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Natalia Quiroga. Economía feminista emancipatoria de Clacso. Asesora Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo INADI- Argentina.

10/06/2020. Campaña TimeFor8 adaptada a crisis COVID19



Lanzamiento de la adaptación al nuevo contexto en un webinar el 15 de junio.

A la luz de la pandemia y la necesidad de poner el ODS 8 en el centro de las respuestas a la crisis, la CSI ha adaptado su campaña "Es la hora del ODS 8" - #Timefor8 durante el último mes, para incluir nuevos

mensajes que respondan a las prioridades de los trabajadores/as en este contexto.

Se presentará en un webinar la nueva Campaña y un llamado a la acción, así como se discutirá junto con la CES las implicaciones de la pandemia de COVID-19 para el trabajo sindical y las respuestas políticas clave a la década de acción de los ODS.

El webinar será el 15 de junio del 10 al 12:30 hora de Bruselas. El seminario web contará con interpretación al inglés / español.

Documentos relacionados: [Folleto](#)

15/07/2020. Montajes contra reclamantes de tierras y defensores/as en Colombia



CCOO denuncia los montajes judiciales contra víctimas reclamantes de tierras y sus defensores/as en Urabá.

Desde hace nueve años existe en Colombia una política pública -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, o Ley 1448 de 2011- para restablecer los derechos de la población que fue despojada de su tierra o la tuvo que abandonar con motivo del conflicto armado. Desde entonces, se han realizado 9.423 restituciones, lo que

representa el 7,5% de las solicitudes presentadas por las familias víctimas, muy por debajo de lo esperado.

Desde finales de 2018, los tribunales de tierras han dictado sentencias favorables a las víctimas reclamantes representadas por la Fundación. Algunos casos, como Guacamayas o California, son especialmente emblemáticos para el universo de víctimas al generar en las sentencias jurisprudencia favorable a la totalidad de víctimas del país, o por haberse dado en regiones especialmente golpeadas por el conflicto, como es el caso de Urabá, cuna al mismo tiempo del fenómeno paramilitar.

En una de las últimas sentencias fallada, la del caso California, el Tribunal Superior de Antioquia ordenó a la Fiscalía investigar a las empresas bananeras más importantes de la región: Bananeras de Urabá, Unibán y Banacol, y a sus propietarios/as por presunto concierto para delinquir en el financiamiento voluntario de grupos paramilitares que generaron el despojo y desplazamiento de las víctimas, considerando este delito como de lesa humanidad.

Esta sentencia tuvo después otra decisión judicial y fue la de investigar a Bananeras de Urabá S.A. por poner en riesgo de calamidad ambiental a la región, al dejar las tierras que debía restituir sin mantenimiento y sin fumigación antes de que se pudiera realizar su entrega material a los beneficiarios de la restitución, entrega que está suspendida por la pandemia Covid 19.

En junio de 2020, producto de los fallos judiciales que condenan a la empresa Bananeras de Urabá, el certificador global FLOCERT le retiró la certificación de Fairtrade.

CCOO denunciemos que desde que se dieron a conocer estas decisiones judiciales, la Fundación Forjando Futuros[1] y Gerardo Vega, su director, vienen siendo víctimas de una campaña de desprestigio y desinformación a través de redes sociales y de medios de comunicación en la que a través de la manipulación mediática se pretender crear un clima de opinión en favor del sector empresarial que ha sido condenado judicialmente.

Además, determinados empresarios han organizado montajes judiciales para atacar por la vía jurídica a las ONG defensoras de DDHH que trabajan en Urabá, entre ellas y fundamentalmente a la Fundación Forjando Futuros.

Urabá es una región en la que el 64,30% de su población ha sido reconocida por el Estado como víctima del conflicto. La citada campaña está forzando a que la población de la región tome partido por uno de dos actores: el de las empresas, presentadas como las generadoras de empleo, o el de las ONG, a las que culpan de las decisiones judiciales que condenan a los dueños de ciertas empresas.

La situación anteriormente descrita, en una región en la que persiste la presencia y control de grupos armados ilegales, afecta la seguridad, la reputación y pone en riesgo la vida e integridad personal de Gerardo Vega, del equipo de la Fundación Forjando Futuros, el de otras ONG y de la propia población víctima reclamante de tierras, sin tener en consideración el alto número de defensores/as de DDHH y líderes/as sociales que han sido asesinados, entre ellos reclamantes de tierra de la región. Esta situación ocurre ante la mirada indulgente del Gobierno y unas instituciones judiciales que, lejos de generar condiciones para el trabajo de las organizaciones y liderazgos sociales en Colombia, aprovecha la contingencia del Covid-19 como cortina de humo que oculta la cada vez más difícil tarea de defender los derechos humanos y tratar de proteger el Acuerdo de Paz en Colombia.

En tal sentido, CCOO hacemos un llamamiento al Gobierno de España, a la Unión Europea, y a la comunidad internacional para que exija al Gobierno de Colombia que tome acciones que garanticen el respeto la vida, la seguridad e integridad personal de los defensores de derechos humanos que se encuentran en riesgo, en particular del director de la Fundación Forjando Futuros, Gerardo Vega.

[1] La Fundación Forjando Futuros trabaja por los derechos de las víctimas del conflicto en conjunto con el Instituto Popular de Capacitación (IPC), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (J&P), la Corporación Jurídica Libertad (CJL), la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), la Fundación Paz y Reconciliación (PARES) y Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP). Representa a las víctimas en sus procesos jurídicos ante el Estado, trabaja para el fortalecimiento de las organizaciones de las que hacen parte los y las reclamantes.

19/10/2020. Jornada Acción y Cooperación Sindical por el Clima



El próximo 21 Octubre, a partir de las 10h., tendrá lugar una Jornada sobre el compromiso sindical con la Agenda 2030 y sus Objetivos de desarrollo Sostenible, en concreto, los medioambientales. La jornada se inscribe en el proyecto "Red ODS, nuevos enfoques, nuevas respuestas" de la Fundación 1º de Mayo a través de su Instituto Paz y Solidaridad y apoyado por la AEXCID, en colaboración con CCOO de Extremadura y la Confederación Sindical de CCOO. La Jornada puede seguirse en directo por [Youtube](#), [Facebook](#) y [Twitter](#).



El pasado 21 de octubre tuvo lugar esta Jornada sobre el compromiso sindical con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible medioambientales. La jornada se celebró en el marco del proyecto "Red ODS, nuevos enfoques, nuevas respuestas" de la Fundación 1º de Mayo a través de su Instituto Paz y Solidaridad y apoyado por la AEXCID, en colaboración con CCOO de Extremadura y la Confederación Sindical de CCOO.

La jornada se realizó bajo un formato mixto, con participación presencial desde Plasencia, y on-line desde Bruselas y Madrid. Toda la sesión fue retransmitida en el canal de **Youtube de CCOO**, y en los perfiles de **Facebook** y **Twitter** creados para visibilizar y multiplicar el compromiso sindical con la Agenda 2030, además se lanzó el hashtag #ODSCCOO.

La jornada fue presentada por Encarna Chacón Belmonte, Secretaria General de CCOO-Extremadura, quien resaltó el nexo intrínseco entre el clima, el empleo y la redistribución de la riqueza. Los ODS constituyen una oportunidad para mejorar la vida de las personas, y más en Extremadura, rica en nuevas formas no contaminantes de energía. Extremadura es la 6ª comunidad en producción de energía eléctrica, también en renovables, Extremadura es una región pionera y con gran capacidad para abordar nuevos retos como es la reindustrialización de la región. El reto es que las transiciones, necesarias para preservar el planeta, se hagan de manera justa, negociada y preservando el empleo. Para afrontarlo CCOO Extremadura solicita la complicidad del Gobierno de Extremadura, con el fin de negociar un convenio de transición justa, que no permita las pérdidas de puestos de trabajo. A continuación, dio paso a Olga García, Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura que realizó un saludo institucional y trasladó las prioridades de la Junta Extremadura.

El primer panel, titulado "El marco internacional y europeo de la Agenda 2030" y moderado por Beatriz Blanco Macarro, secretaria de Política Social, Cooperación e Internacional CCOO Extremadura, contó con dos intervenciones. La primera de José Mateos Canelo, delegado comarcal de Plasencia de CCOO Extremadura, quien desglosó los Objetivos de Desarrollo Sostenibles contenidos en la Agenda 2030 y su situación en Extremadura, utilizando para ello el Informe sindical sobre ODS en Extremadura realizado por la Fundación 1º de Mayo en 2019. La segunda intervención, de Ludovic Voet, como secretario confederal de Medio Ambiente y Juventud de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), se centró en "La importancia de Europa para impulsar una transición ecológica. El New Green Deal y los Fondos de Transición Justa", donde resaltó que el diálogo social debería tener un nivel más relevante en la recuperación económica tras la crisis del COVID.

Durante el segundo panel, dedicado a "ODS 7 y 13 Acción por el clima y energías limpias", moderado por Satu Lagar Peña, secretario general de la Federación de Industria de CCOO Extremadura, Azahara Merino Martos de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad de la CS de CCOO, analizó "El nuevo marco estatal para la acción climática y las energías renovables en Extremadura. Retos y oportunidades", a raíz del estado sobre el mismo tema llevado a cabo desde la propia Secretaría.

El tercer y último panel, sobre Transición Justa y Diálogo Social, fue moderado por María Berrocal Asensio, responsable de Formación de CCOO Extremadura. La comunicación principal, realizada por Mariano Sanz Lubeiro como secretario confederal de Medio Ambiente y Movilidad de la CS de CCOO, se centró en "La Estrategia de Transición Justa y los Convenios de Transición Justa. Una herramienta para la participación sindical". Tras la misma se generó un intenso debate, con las personas participantes desde Plasencia, en su mayoría delegados y delegadas sindicales de empresa relacionadas con el sector de la energía.

Para la clausura, Mariano Sanz compartió las siguientes reflexiones que se trasladan para su conocimiento público: "España tiene declarada la emergencia climática desde enero de 2020, y las condiciones por las que fue declarado no han cambiado. Muchas de las Metas y ODS de la Agenda 2030 están vinculados con el trabajo sindical: 1 pobreza, 5 igualdad de género, 8 trabajo decente, 10 reducción de las desigualdades. Un número importante de estos ODS están vinculados con la mejora del medio ambiente: 13 Acción por el clima, 6 agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante, 11 ciudades sostenibles, 12 producción y consumo responsable, 14 vida submarina, 15 vida y ecosistemas terrestres. El esfuerzo para impulsar los ODS requiere de trabajo social y sindical. La jornada ha mostrado una forma de implicación orientada al conocimiento y la toma de decisiones para la acción sobre los ODS desde nuestro ámbito sindical. Es necesaria la implicación sindical incorporando en la normalidad del trabajo en las empresas, el abordaje de propuestas y acciones orientadas a la consecución de los ODS. Hay que impulsar acciones sindicales y políticas para implementar esta Agenda:

- En los ámbitos de participación en la empresa e instituciones
- Con pautas para integrarlos en la acción cotidiana

- Estableciendo cooperación y coordinación con otras organizaciones y actores con los que se comparten ideas y objetivos sobre esta materia
- Desarrollando informes sindicales para el seguimiento de la implantación de esta agenda

Documentación asociada: Programa

Enlaces relacionados:

Jornada en Youtube

Galería de imágenes

06/11/2020. Igualdad en la Agenda 2030: visión y propuestas sindicales



El Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo, en colaboración con CCOO Extremadura, ha organizado unas jornadas en Badajoz en las que se ha profundizado en la vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la igualdad de género y la acción sindical. La jornada, celebrada el pasado 4 de noviembre, se inscribe en el proyecto "Red ODS, nuevos enfoques, nuevas respuestas" apoyado por la AEXCID.

La jornada ha sido llevada a cabo bajo un formato mixto, con participación presencial de ponentes desde Badajoz, y on-line desde Madrid. Así, ha sido retransmitida íntegramente en el **Canal de Youtube de CCOO**, y en los perfiles de **Facebook** y **Twitter** de la Agenda 2030.

El proyecto persigue mejorar el conocimiento e impulsar la implementación de la Agenda 2030 entre los agentes sociales y en el mundo laboral, con enfoque de género y medioambiental.

En concreto, se pretende avanzar en la consecución de los ODS 5, 8, 13 sobre Igualdad, Trabajo Decente y Cambio Climático, entre las y los agentes de la cooperación extremeña, y las estructuras sindicales, principalmente mujeres, a través de la mejora en el conocimiento y el diseño de estrategias prácticas.

La igualdad de género, la no discriminación y transversalidad de género, forman parte intrínseca de la noción de Trabajo Decente, promovida por la Organización Internacional del Trabajo, y recientemente incorporada a la Agenda de Desarrollo 2030. La Igualdad de Género es el eje transversal de la noción de Trabajo Decente, que atraviesa sus otros cuatro ejes estratégicos: las Normas y Principios del Trabajo, la Protección Social, el Diálogo Social y el Empleo.

Con el fin de abordar estos elementos, así como las propuestas sindicales para su implementación, se ha promovido esta Jornada con intervenciones sobre los mecanismos frente a la desigualdad en el mundo laboral; la Igualdad para los sindicatos en la negociación colectiva; y propuestas para avanzar en el futuro.

También se ha llevado a cabo una mesa redonda en la que se trataron cuestiones como las políticas sindicales en Igualdad; la ruralidad y despoblación en Extremadura con enfoque de género; la brecha salarial en Extremadura; y se presentarán buenas prácticas, como el Mapeo de Planes de Igualdad realizado por CCOO.

En las jornadas se contó con la participación de personas responsables de la AEXCID, de la Oficina de la OIT para España, de UATAE, del Grupo "Feministas Cooperando", de la Universidad de Extremadura, y del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1 de Mayo.

También intervinieron las secretarías de la Mujer de CCOO Extremadura, Lourdes Núñez, y de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Elena Blasco.

La Jornada fue inaugurada por la secretaria general de CCOO de Extremadura, Encarna Chacón y el director de la AEXCID, Ángel Calle.

Los ODS son una necesidad

En declaraciones a los medios previas al inicio de la jornada, la secretaria general de CCOO de Extremadura, Encarna Chacón, ha señalado que CCOO es una organización comprometida con la igualdad de género, como vienen "demostrando" a lo largo de su "dilatada historia", y que los ODS son "una necesidad en Extremadura, en el país, en Europa y en todo el mundo" ante la cual "desde esta pequeña parte de ese mundo" se quiere también trabajar.

Unos ODS que, si al final se consiguen cumplir, posibilitarán erradicar la pobreza o mejorar la situación de hombres y mujeres en todo el mundo, sobre lo cual ha lamentado que hay países en los que "todavía" la discriminación y "casi" el esclavismo es una "realidad".

Con la celebración de esta jornada, ha continuado, también se pretendía reivindicar los elementos sindicales que "pueden llegar a poner fin a esa diferencia de género"; ante lo cual se ha referido a "elementos fundamentales" como la educación y la necesidad de la misma desde el prisma de la igualdad de oportunidades, además de hablar sobre políticas de género dentro de la escuela, coeducación o educar en valores "para, en cierto modo, cambiar la sociedad que estamos viviendo en este momento".

Y es que, para Chacón, la actual sociedad está "polarizada", "el odio parece que es el germen de todo" y la humanidad en su opinión se merece "otras oportunidades", mientras que en relación a la pandemia de Covid-19 ha alertado de que "puede hacer volver hacia atrás muchos derechos adquiridos", pero que "para eso también está el reto, las oportunidades".

Del mismo modo, ha sumado, junto a la educación, la importancia de la negociación colectiva y de elementos como los planes de igualdad, a la vez que ha resaltado como "fundamental" erradicar la violencia hacia las mujeres y hacia las niñas porque en pleno siglo XXI "no se puede permitir todavía que mujeres mueran asesinadas en manos de sus parejas o exparejas" o "que haya violencia en los centros de trabajo a través de ese acoso".

"Desde Comisiones Obreras vamos a seguir luchando y peleando por modificar esa realidad porque tenemos las herramientas para hacerlo, y no es otra que la propia clase trabajadora y por supuesto también las instituciones, porque es verdad que se hacen las leyes pero las leyes también hay luego que cumplirlas y hacerlas cumplir", ha subrayado, junto con que se puede haber alcanzado en el país o en la zona occidental "la igualdad formal, pero no la real" dado que la precariedad laboral "se ceba" en las mujeres o hay "menores" reconocimientos salariales.

Por último, Encarna Chacón ha planteado que los fondos de recuperación europea favorecerán "paliar" este tipo de situaciones, por lo que "se tienen que mover" en el entorno de los ODS que proponen erradicar la pobreza o hablar de un trabajo "digno" y "decente" en "condiciones con salud laboral, con salarios dignos, con promoción, con la posibilidad de conciliar".

Grabación de las jornadas en el [Canal de CCOO en Youtube](#)

Documentación asociada:

Programa de la Jornada "Igualdad en la Agenda 2030: visión y propuestas sindicales"

Enlaces relacionados:

Retransmisión en Canal de Youtube de CCOO

Galería de imágenes

06/11/2020. Jornada sobre la visión sindical de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



El próximo jueves 12 de noviembre, organizado por CCOO de Catalunya, se celebra la Jornada "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un acercamiento desde el sindicalismo", con la intervención del secretario general de la CES, Luca Visentini, del secretario general de CCOO, Unai Sordo, y del secretario general de Catalunya, Javier Pacheco. Participan también la secretaria de Internacional y Cooperación de CCOO, Cristina Faciabén, y de Mujer e Igualdad, Elena Blasco. Se puede seguir en directo por [Youtube](#) y también en Zoom (con traducción simultánea, previa inscripción). [Ver programa](#).

Documentación asociada: Programa de la Jornada Objetivos Desarrollo Sostenible

14/12/2020. Informe sindical sobre ODS 2020 de CCOO, realizado por ISTAS y coordinados por F1M-Instituto Paz y Solidaridad



Este tercer Informe Sindical sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido realizado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), coordinado por el Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo y las secretarías que conforman la Comisión Ejecutiva Confederal y las federaciones sectoriales de CCOO. El informe presenta tanto el panorama general de la situación de los ODS en España, así como las principales propuestas sindicales que realiza CCOO, antes de que comenzara la pandemia. La situación actual, determinada por las medidas que pretenden evitar la propagación del SARS-CoV-2, ha hecho más complejos los procedimientos de trabajo y la elaboración de este informe, al tiempo que pone más en valor el esfuerzo realizado por las personas y organizaciones que lo han hecho posible.

El informe ha alcanzado una de las principales metas que se planteaba, la de abordar el conjunto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es posible por el carácter sociopolítico de CCOO, un sindicato presente en el conjunto de ámbitos que conforman la sociedad. El conjunto de las propuestas de CCOO persiguen un nuevo modelo de desarrollo sostenible con tres motores: el cambio de modelo productivo, la transición ecológica y la promoción efectiva de la igualdad.

Para ello, es necesario reforzar las políticas que se orientan al cumplimiento de los Objetivos establecidos en la Agenda 2030, desde el plano local al internacional. CCOO renueva día a día su compromiso con la Agenda 2030: con propuestas elaboradas desde los diferentes ámbitos sindicales; con movilizaciones en defensa de los intereses de trabajadoras y trabajadores; conjuntamente, en alianza con otras organizaciones como es el caso de Futuro en Común: en Europa en el marco de la Confederación Europea de Sindicatos y a nivel global en la Confederación Sindical Internacional; en la negociación de los convenios colectivos que mejoran las condiciones laborales y de vida de millones de trabajadores y trabajadoras; y, por supuesto, en el diálogo y negociación con los diversos gobiernos –central, autonómicos, ayuntamientos–, desde nuestra autonomía sindical.

Este Informe ha sido realizado con el apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID) de la Junta de Extremadura.

Documentación asociada: [INFORME ODS 2020](#)

CENTROS ASOCIADOS

Los centros asociados de la Fundación 1º de Mayo se configuran como espacios de estudio, investigación, reflexión y debate de la Federación de Enseñanza de CCOO, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, la Federación de Construcción y Servicios de CCOO y la Federación de Industria de CCOO. Los centros son los siguientes:

- **Investigaciones Educativas y Sindicales**
- **Estudios de Servicios a la Ciudadanía**
- **Instituto de Estudios del Hábitat**
- **Instituto de Estudios e Investigaciones Sociales de la Industria**

23/06/2020. Informe “ El marco jurídico europeo y español en materia de propiedad intelectual en relación con los derechos de autor de los profesionales de la comunicación”



Editamos este informe con la legislación española, europea e internacional en materia de derechos de autor para los periodistas (entendiendo como tal a todo profesional de la comunicación en cualquier ámbito y formato en que se realiza la labor de información periodística y sea cual sea el soporte utilizado para su difusión), desde el convencimiento de que la protección del derecho de autor individual será especialmente beneficioso para luchar contra los grandes fenómenos de la desinformación actual, desde las ‘fake news’, los ‘trolls’, y los bots a las suplantaciones digitales de personalidad en redes sociales o webs.

Documentación asociada: Informe 1-CESC-F1M

23/06/2020. Informe “Economía digital y capitalismo de plataformas. Una visión crítica”



Este informe, es el segundo desarrollado en la nueva etapa del Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía – Fundación 1º de Mayo, tras el realizado en colaboración con la Agrupación de Periodistas de la FSC-CCOO sobre la falta de reconocimiento de los derechos de autor en favor de los profesionales de la comunicación. En él, se tratan los elementos clave que han configurado el desarrollo de la economía digital, profundiza en el análisis del falso discurso de la mal llamada economía colaborativa y analiza el complejo debate abierto en torno a la fiscalidad aplicable a la economía digital. Aborda así mismo, la inhibición de los poderes públicos y la controversia jurídica generada sobre el marco regulatorio aplicable a la prestación de determinados servicios digitales y realiza un análisis del conflicto existente en torno a la actividad prestada por las plataformas de Vehículos de Transporte Concertado (VTC) analizando los casos de UBER y Cabify.

Documentación asociada: Informe 2-CESC-F1M

23/09/2020. Publicación “Hacia un hábitat sostenible: propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19”



Tras décadas de políticas de austeridad y de recortes que han dado lugar a un aumento brutal de las desigualdades, nos ha tocado vivir una pandemia. Esta nueva circunstancia ha puesto en evidencia el fracaso del modelo económico imperante, que está en el epicentro de la crisis sin precedentes que estamos viviendo. Del análisis de esta realidad surge el libro, “Hacia un hábitat sostenible. Propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19”. Este documento plantea que es imprescindible un cambio profundo en los principios que rigen nuestras sociedades. Para los autores de este texto no se trata de “volver a la nueva normalidad”, regresando al crecimiento desbocado y los desmesurados beneficios a costa de la salud de las trabajadoras y trabajadores. Por el contrario, el libro presenta alternativas para que esta crisis se convierta en una oportunidad para generar un modelo económico que tenga en cuenta la salud y la dignidad laboral de las personas, además de proponer un uso racional de los recursos del planeta que habitamos.

Documentación asociada:

Libro "Hacia un hábitat sostenible"

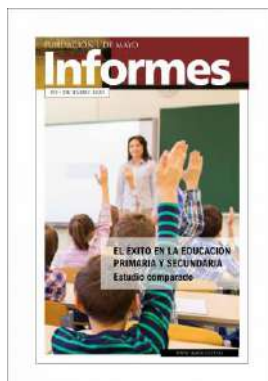
Índice

Prólogo

Presentación

Invitación presentación libro 1 octubre

23/12/2020. Informe “El éxito en la educación primaria y secundaria. Estudio comparado”



El Informe 153 de la Fundación 1º de Mayo es el resultado de un amplio y profundo trabajo de debate y consenso de todas las personas que componen el Equipo técnico y la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado; en él se aborda un análisis detallado y en profundidad de los factores que influyen en el éxito y en el fracaso educativo de nuestro alumnado: su problemática, sus causas y sus consecuencias. De igual modo, se formulan una serie de propuestas que intentan dar un marco de actuación para, sino solucionar, al menos paliar el problema del éxito educativo de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país, en un marco comparado con los principales estados de nuestro entorno.

Nuestro sistema educativo se caracteriza por “tres disfunciones” que lo hacen peculiar: la repetición de curso, la no titulación en la Educación Obligatoria y el alto Abandono

Escolar Temprano. Tres disfunciones que, además, impactan de manera directa en el alumnado más desfavorecido.

En este sentido, como señala el informe 153 que ahora se presenta, la repetición al final de primaria se ha mantenido en torno al 12-14% en los últimos años y al final de la educación secundaria obligatoria sigue próxima al 30%. En los últimos diez años, cerca del 25% del alumnado no ha podido obtener el Graduado en ESO y, en consecuencia, no ha podido seguir cursando estudios posteriores. Por último, el Abandono Escolar Temprano se sitúa en España en el 17,3%, 7 puntos porcentuales por encima del promedio de la UE.

Para dar respuesta a este reto, desde CCOO ya hemos señalado en múltiples ocasiones la necesidad de un cambio y un refuerzo integral de la profesión docente, unida a un cambio, no menos profundo, del currículo y de la organización de los centros. Tres componentes esenciales para construir un sistema educativo más inclusivo y acorde con los retos del futuro, en línea con lo señalado en este informe.

Documentación asociada: [INFORME 153](#)

BIBLIOTECA

La Biblioteca Especializada de la Fundación 1º de Mayo tiene como objetivos recoger, organizar y difundir el patrimonio bibliográfico de CCOO, y todas aquellas publicaciones, de cualquier procedencia y formato, relacionadas con el mundo del trabajo, las relaciones laborales, historia social y el sindicalismo, con el fin de facilitar la investigación y el estudio.

Los Boletines de Novedades reúnen una selección de los libros de la colección de la Biblioteca, ofreciendo las adquisiciones más recientes para darlas a conocer. En 2020 se han editado 4 boletines.

05/03/2020. Boletín de novedades bibliográficas. Febrero 2020



Se presenta un nuevo Boletín de Novedades correspondiente al mes de Febrero. En él se recogen las nuevas publicaciones ingresadas a la colección de la Biblioteca 1º de Mayo. Entre ellos destacar dos nuevos libros editados por la Fundación, como son "Repensar la economía desde la democracia", de Bruno Estrada y Gabriel Flores y "La regulación legal y convencional del tiempo del trabajo", del Observatorio de la Negociación Colectiva. Junto a ellos se incluyen referencias de otras publicaciones especializadas en trabajo, sindicalismo, migraciones y relaciones laborales. Estos materiales reciben su tratamiento técnico antes de formar parte de nuestros fondos y pueden consultarse en la Fundación 1º de Mayo.

30/07/2020. Boletín de novedades bibliográficas. Julio 2020



Tras las medidas de prevención frente al Covid-19 se reanuda la actividad de los archivos y biblioteca de la Fundación 1º de Mayo. Presentamos un nuevo boletín con las novedades bibliográficas de la biblioteca. En este número de julio destacamos la edición del libro "Emigrar después de la crisis" editado por el Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. Otros títulos son las cartas autobiográficas de Vicente Cazcarra desde la cárcel, "La España del seiscientos", la vida cotidiana en el franquismo, así como noticia de las revistas especializadas de la biblioteca y otras internacionales, como "Pan y Rosas", del mundo del trabajo editada por el Instituto de Historia Social de Bélgica y la italiana "Spagna contemporanea". Destacar el contenido del último número de Viento Sur en relación a la crisis del Covid-19. Así como algunos estudios cedidos por la Confederación de los sindicatos búlgaros.

11/10/2020. Boletín de novedades bibliográficas. Septiembre 2020



Se presenta el nuevo número del Boletín de Novedades Bibliográficas de la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo. Corresponde a septiembre de 2020 y ofrece las novedades incorporadas a la Biblioteca durante este tiempo. Su interés es acercar al público interesado los materiales que se conservan en nuestra biblioteca especializada, catalogados para su difusión y puestos al servicio de los usuarios. Se ha prestado especial atención a los libros más recientes, con el fin de ofrecer una bibliografía novedosa. Si bien se incluyen otros anteriores que creemos de gran interés. Con este Boletín de Novedades pretendemos propiciar el mejor conocimiento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca. Las publicaciones incluidas en él pueden consultarse en la Fundación 1º de Mayo.



Presentamos un nuevo Boletín en diciembre de 2020 con las últimas novedades de la Biblioteca. Dichas publicaciones, después de realizado su proceso técnico, pueden ser consultadas en las instalaciones de la Fundación 1º de Mayo. Entre las recientes incorporaciones destacan las temáticas de trabajo y movimiento obrero y dos libros sobre mujer de la colección Mujeres, Historia y Feminismos de la editorial Comares. Así los libros, "Conciencia de Clase", con la participación de la Fundación 1º de Mayo y el editado por Comisiones Obreras de Navarra, "El resurgir del movimiento obrero y sindical (1951-2012)". Por su parte, la Fundación Jesús Pereda de CCOO de Castilla y León aborda en un estudio "La situación de la cultura en Castilla y León". Se incluye el acceso electrónico a esta publicación y a "Lugares de la memoria del movimiento obrero en Gijón".

DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

09/01/2020. Presentación del libro "20 razones para que no te roben la historia de España"



Presentación del libro de Bruno Estrada el 16 de enero del 2020, a las 19:00 horas, en CCOO de Madrid (C/ Lope de Vega 38, 1ª planta) - Sala 1.001. Además del autor, en el acto intervendrán Jaime Cedrún, secretario general de CCOO y presidente de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y Amaya Olivas, miembro de la Asociación Jueces y Jueces para la Democracia.

Documentación asociada:

Cartel presentación libro "20 razones..."

Enlaces relacionados:

Enlace a noticia de publicación del libro en F1M

Enlace agenda F1M

30/01/2020. Libro: Repensar la economía desde la democracia



"Repensar la economía desde la democracia" implica que la clase trabajadora ocupe el lugar que le corresponde, mejorando su capacidad de negociar sus condiciones de trabajo y participando en la gestión de la empresa. La negociación colectiva es un instrumento indudable de democratización de la empresa, de regulación de los derechos laborales; permite crear un compromiso con el empleo estable y constituye la pieza esencial por la que se redistribuye el excedente empresarial reduciendo la desigualdad. Pero en estas reflexiones se plantea algo más.

Como dijo Ernst Wigforss, ministro de economía sueco de 1932 a 1949, padre del Estado de bienestar: "la democracia no debe detenerse a la puerta de las fábricas"; tampoco de las oficinas, de los centros de investigación ni de los comercios, añadiríamos ahora. Son los consejos de administración de las empresas los que tienen que aprender del

funcionamiento de las instituciones democráticas, ya que gracias a ellas hemos construido las sociedades más productivas igualitarias, incluyentes y libres de la historia de la humanidad.

Bruno Estrada y Gabriel Flores (coords.), "Repensar la economía desde la democracia", Fundación 1º de Mayo-La Catarata, Madrid 2020.

Documentación asociada: Índice e introducción del libro

Enlaces relacionados:

Presentación del libro

Comprar libro en: catarata.org

ENLACE A VÍDEO



El informe 148 elaborado por Enrique Negueruela es una actualización con los datos de 2019 del capítulo 5.6 del Informe 141 *¿Qué ha pasado con el trabajo? (2008-2011-2017-2018). Una crisis y una reforma laboral*. La pandemia del Coronavirus ha traído a primerísimo plano la situación de los servicios públicos, su dotación y su gestión por los diferentes gobiernos desde 2008. Mientras los gobiernos progresistas han reforzado los servicios públicos aumentando de forma considerable los empleados públicos, durante el gobierno del PP se ha entendido la colaboración público-privada como el trasvase de trabajo del sector público al sector privado, manteniendo congelado su volumen.

Documentación asociada: [INFORME 148](#)

Enlaces relacionados: [Informe 141](#)

SECCIÓN NOTICIAS GENERALES

15/01/2020. La Fundación 1º de Mayo firma un convenio con la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León



El convenio tiene como prioridad realizar acciones culturales en común y potenciar el trabajo en red, incluyendo actuaciones conjuntas de las distintas áreas de la Fundación 1º de Mayo, entre ellas el Centro 8 de Marzo y la Red de Archivos de CCOO, y los espacios de trabajo de la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León.

Este año, la Fundación 1º de Mayo (F1M) y la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León (FJP), pondrán en marcha el convenio que firmaron

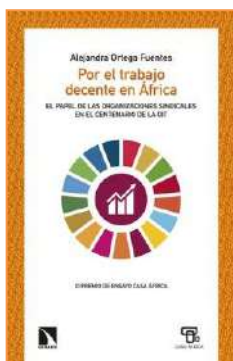
a finales de 2019 para desarrollar en común actividades culturales en materia de conocimiento de la realidad sociolaboral y sindical y de la propia cultura del trabajo, así como su difusión, con un abanico de posibilidades entre las que destacan estudios, congresos o jornadas de interés para las áreas de ambas entidades. Para implementar este convenio, se tiene previsto crear una comisión paritaria que establecerá planes anuales de colaboración y seguimiento de los mismos.

Este convenio incluye actuaciones relacionadas con las distintas áreas de la F1M (Archivo Historia del Trabajo /Historia y Memoria, Centro de Documentación de las Migraciones, Estudios y Proyectos, Paz y Solidaridad, Centro 8 de Marzo, Democracia, Economía y Desarrollo Productivo). En concreto, ya se han iniciado algunas actuaciones conjuntas con el Centro 8 de Marzo, en cuya Red C8M ha entrado a formar parte la Fundación Jesús Pereda, o con los Archivos, donde se incluye la colaboración en asesoramiento técnico, formación o intercambio de materiales. El pasado diciembre se iniciaron acciones en común, como son, por un lado, la participación con un artículo sobre “La Perspectiva de Género en la Gestión Cultural” en el número 5 de la Revista C8M, y por otro lado, la reunión que tuvo lugar en Valladolid el 16 de diciembre en la que participaron las personas encargadas de los archivos de oficina en cada una de las organizaciones provinciales de CCOO en Castilla y León, junto a Ana Abelaira y José Babiano, del Archivo de Historia del Trabajo de la F1M.

La Fundación 1º de Mayo tiene como fines promover, fomentar y desarrollar estudios, investigaciones y todo tipo de actividades sobre temas de carácter social, con especial atención al ámbito laboral, que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de las personas trabajadoras, así como fomentar el conocimiento y la difusión de la cultura sindical definida por los Estatutos y acción de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, muy especialmente la cultura propiciadora de la unidad de la clase obrera en un sindicalismo democrático, pluralista, participativo e independiente.

Por su parte, la Fundación Jesús Pereda comparte esta misión de promover actividades para el conocimiento y difusión de la cultura sindical y la acción sindical de CCOO de Castilla y León poniendo a disposición del público el patrimonio documental del sindicato CCOO en Castilla y León a través de tres espacios de trabajo, el Ateneo Cultural, el Instituto de Diálogo Social y la Memoria Histórica y Archivo. Desde estos espacios se desarrollan estudios, investigaciones y todo tipo de acciones de carácter social, laboral, económico, político y cultural que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y vida de las personas, con especial atención al enfoque de género.

06/02/2020. Por el trabajo decente en África: El papel de las organizaciones sindicales en el centenario de la OIT



El XI premio de Ensayo Casa África analiza cuáles son las limitaciones y posibilidades de África para el cumplimiento de uno de los objetivos de desarrollo sostenible. Publicación de Alejandra Ortega Fuentes, responsable para países árabes, África, Asia y OIT en la Secretaría de Internacional y Cooperación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España.

Las organizaciones sindicales africanas se enfrentan a grandes limitaciones para lograr la consecución del objetivo nº8 (sobre trabajo decente y crecimiento económico) del Programa de la ONU para el Desarrollo Sostenible. Ante esta evidencia, ¿cómo se puede avanzar a corto plazo en las metas del ODS8 si sabemos que en los últimos años más de la mitad de los trabajadores africanos han sido arrestados en alguna ocasión? ¿Cómo actuar ante la brutalidad policial y estatal contra manifestantes o huelguistas alcanza niveles de violencia sin precedentes? ¿Con qué movimiento sindical cuenta el continente africano? ¿Cuál es su historia y desarrollo? ¿Qué alianzas sindicales regionales e internacionales existen para frenar la vulneración de los derechos laborales y sindicales? Los acuerdos de partenariado África-Unión Europea, las políticas bilaterales de cooperación de los estados miembros de la UE con África y los estados africanos ¿incluyen a las organizaciones sindicales en estrategias y debates para alcanzar la Agenda 2030 y el ODS8 sobre trabajo decente y crecimiento económico? La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha cumplido cien años en 2019 y, como agencia de las Naciones Unidas, su actividad está inmersa en los contenidos de la Agenda 2030 y muy especialmente del ODS8, que persigue un crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.

Documentación asociada:

Índice y prólogo del libro

Enlaces relacionados:

Enlace a: www.catarata.org

Presentación libro

07/02/2020. La Fundación 1º de Mayo y la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León acuerdan un programa de colaboración para el 2020



Este jueves, 6 de febrero, ha tenido lugar la primera reunión de delegaciones de ambas Fundaciones para acordar el plan anual de colaboración a desarrollar en este año 2020, tras la firma del convenio de colaboración que la Fundación 1º de Mayo (F1M) y la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León (FJP), firmaron a finales de 2019, con el fin de colaborar en la puesta en marcha de actividades culturales en materia de conocimiento de la realidad sociolaboral y sindical y de la cultura e historia del trabajo, así como en su difusión.

El plan a desarrollar en el 2020 incluye distintas actuaciones de colaboración basadas en el intercambio y participación conjunta que conectan las diferentes áreas de la F1M (Archivo Historia del Trabajo /Historia y Memoria, Centro de Documentación de las Migraciones, Estudios y Proyectos, Paz y Solidaridad, Centro 8 de Marzo, Democracia, Economía y Desarrollo Productivo) con los tres ejes de trabajo de la FJP (el Ateneo Cultural, el Instituto de Diálogo Social y la Memoria Histórica y Archivo), acordando la base para trabajos conjuntos en relación con el archivo y la memoria histórica del trabajo, con relación a la visión sindical de la Agenda 2030 desde los espacios de Paz y Solidaridad y con la participación en las actividades del Centro 8 de Marzo, entre otras.

A la reunión han asistido, por parte de la F1M, su presidente, Ramón Górriz; José Babiano, secretario y director del Área de Historia, Archivo y Bibliotecas, y Eva Antón, responsable del Centro 8 de Marzo. Por parte de la FJP han acudido su presidente y secretario de Cultura y Movimientos Sociales de CCOO C y L, Ignacio Fernández Herrero, junto a María Luisa López Municio y Ana María Peña Varó, responsables de las áreas de Cultura e Historia de la FJP respectivamente.



Informe elaborado por el Gabinete de Estudios socio-laborales de CCOO Illes Balears presentado hoy con motivo de la celebración del Día de la Mujer el próximo 8 de marzo.

Ante la proximidad del 8 de marzo, una jornada internacional de movilización y reivindicación de las mujeres, junto con los hombres, para reclamar igualdad de derechos y luchar por su emancipación, CCOO Illes Balears ha elaborado el informe "Mujer y Trabajo en Baleares 2019", documento que muestra la situación de la mujer en el mercado laboral y

cómo ha evolucionado a lo largo del año 2019. Una situación que desde siempre ha sido de desigualdad, de discriminación y de injusticia.

El 8 de Marzo cuenta con una larga y centenaria trayectoria de movilización y reivindicación. Desde la propuesta de Clara Zetkin en 1910 y la primera celebración en marzo de 1911 como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el marco de las organizaciones obreras, sirvió para unir a las trabajadoras y sufragistas para demandar igualdad laboral y legal. En 1977, la Asamblea General de la ONU instó a la celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer.

Desigualdad que, sobre todo, se manifiesta como desigualdad retributiva o discriminación salarial, que es una de las principales reclamaciones históricas de las mujeres sindicalistas que, además, forma parte central de la agenda del feminismo y el sindicalismo en la actualidad, como eterno derecho pendiente.

Combatir la brecha económica y laboral es la base para acabar con las desigualdades y discriminaciones sociales, culturales y políticas que impiden a las mujeres vivir con plena autonomía, en libertad y con plenos derechos. Porque los derechos se conquistan y se defienden para su ejercicio pleno. No pueden ser unos derechos eternamente pendientes.

La posición de nuestro sindicato se basa en los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad. La realidad que viven las mujeres provoca merma de sus derechos, ya que limita sus aspiraciones de autonomía económica y por tanto su libertad personal; es una situación de desigualdad que se prolonga en otros ciclos de su vida, determinando las brechas que también se observan en las prestaciones y las pensiones.

Por todos es sabido que la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida, afecta a la mayoría de la clase trabajadora y de manera especialmente grave a las mujeres. Una precariedad entendida como una mayor tasa de inactividad, mayor tasa de paro y en especial de paro de larga duración, una alta temporalidad y parcialidad en la contratación, etc. Por eso, en este informe vamos a mostrar estos y otros indicadores que nos dibujarán el mapa de la situación de la mujer en las Islas Baleares en el año 2019 y cómo ha evolucionado desde 2008.

Para CCOO, es una cuestión inaplazable y prioritaria poner fin a la precariedad que padecen las mujeres como consecuencia de una desigual inserción y participación laboral, resultado de una división sexual del trabajo todavía vigente y de una arraigada cultura patriarcal.

Documentación asociada: [Informe Mujer y trabajo 2019](#)

05/03/2020. Informe "La negociación colectiva en un marco del diálogo social impulsa el crecimiento"



Presentamos por su interés, el informe del Gabinete de Estudios Socio-Laborales de CCOO de Baleares. Enrique Negueruela demuestra en este informe que la combinación de la negociación colectiva, ha contribuido a la mejora de la inclusión social y de las condiciones de trabajo, además de reducir la brecha salarial.

Documentación asociada: [Informe CCOO-Illes Balears](#)

Enlaces relacionados: [Enlace noticia CCOO les Illes Balears](#)

26/03/2020. Aunque no nos podemos tocar, estamos juntos

Esta semana ponemos en marcha la campaña "Comparte Cultura" con el objetivo de crear y difundir contenidos e iniciativas culturales y formativas de la Cultura del Trabajo para estos tiempos de cuarentena.



Esta semana ponemos en marcha la campaña "Comparte Cultura" con el objetivo de crear y difundir contenidos e iniciativas culturales y formativas de la Cultura del Trabajo para estos tiempos de cuarentena.

Para esta campaña vamos a contar con numerosos artistas como Rozalén, García Montero, Pérez Solano, etc. que nos van a pasar sus obras gratis para publicitarlas. Por otro lado, vamos a difundir noticias y recomendaciones culturales de los distintos medios e instituciones con las

que tenemos estrecha relación.

También difundiremos documentales y trabajos del área de Cultura y de la Fundación 1º de Mayo. Así mismo, ponemos en marcha contenidos online abiertos y noticias sobre la historia del movimiento sindical. Todo lo haremos a través de las redes: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, Telegram y WhatsApp.

Queremos que se nos envíe noticias, actos de interés etc. de las organizaciones de CCOO, de las trabajadoras y los trabajadores y en general de todas las personas que quieran participar en esta campaña para difundir cultura durante estos días tan difíciles.

Para ello vamos a utilizar y difundir la etiqueta #ComparteCultura y #CCOOSomosCultura.

15/05/2020. Muere Juan Genovés, el pintor de las diminutas multitudes que cambian el mundo



Nació en Valencia el 31 de mayo de 1930 y ha fallecido en Madrid el 15 de mayo de 2020. Artista de vanguardia, reconocido internacionalmente, que se comprometió con la causa del antifranquismo y de los trabajadores. Su obra más conocida es "El Abrazo", de 1976, que ha quedado como símbolo y homenaje a los abogados asesinados en Atocha por la ultraderecha.

Enlaces relacionados:

Noticia relacionada en ccoo.es

Video de Juan Genovés "Luchar era poder expresar en un lienzo lo que la gente callaba"

16/05/2020. Fallece Julio Anguita, antiguo secretario del PCE y coordinador general de IU



Julio Anguita González nació en Fuengirola (Málaga) el 21 de noviembre de 1941. Fue alcalde de Córdoba (1979-1986), diputado del Parlamento de Andalucía (1986-1989) y diputado en las Cortes Generales por Madrid (1989-2000). En 1972 ingresó en el Partido Comunista de España, organización que dirigió como secretario general durante diez años (1988-1998). También estuvo al frente de Izquierda Unida como secretario general (1989-2000).

25/06/2020. Servicio de archivo y biblioteca de la Fundación 1º de Mayo



El servicio presencial de consulta al archivo y biblioteca de la Fundación 1º de Mayo se realizará siguiendo las medidas de prevención frente al Covid-19 y con solicitud de cita previa.

Solicitud de citas por correo electrónico:

Archivo Historia del Trabajo: jdemingo@1mayo.ccoo.es

Centro de Documentación de las Migraciones: salba@1mayo.ccoo.es

Biblioteca: clomas@1mayo.ccoo.es

Medidas de seguridad e higiene:

- 1.- Sólo se atenderá a un solo/a usuario/a al mismo tiempo. Siempre se realizará con cita previa, en horario de 9 horas a 13 horas y con un máximo de tres sesiones seguidas.
- 2.- Una vez consumidas las tres sesiones, tiene que pedirse nueva cita.
- 3.- De este modo, se establecerán turnos de usuarios por orden de solicitud.

- 4.- Para poder acceder a las instalaciones los usuarios deberán venir provistos de mascarilla y guardar la distancia interpersonal.
- 5.- A la llegada a las instalaciones de la Fundación la persona que desee consultar ha de lavarse previamente las manos con agua y jabón y secarse con toallas de papel desechables. A continuación se le dispensará por el personal del AHT o del CDM unos guantes asimismo desechables de uso obligatorio, que al salir del local se depositarán en el dispositivo destinado a estos residuos.
- 6.- En la atención al usuario, el personal del AHT, del CDM y la Biblioteca usarán mascarilla y guantes y siempre guardarán una distancia de seguridad de 2 m.
- 7.- Seguidamente ingresará en la sala de consulta, siguiendo las reglas de acceso ya existentes. No se servirá documentación en soporte distinto al papel. No podrán consultarse más de 8 expedientes diarios. En el caso de la Biblioteca solo se servirán hasta 8 títulos de monografías y/o folletos al día, así como 4 cabeceras de colecciones periódicas.
- 8.- A efectos de cómputo total de material a servir en cada sesión diaria a un usuario, el tope de 8 unidades incluye expedientes de archivo, folletos, monografías y cabeceras de prensa.
- 9.- En el caso de solicitar copias de documentación, éstas se facilitarán en formato digital.
- 10.- Las reproducciones se enviarán por correo electrónico, previo pago y mediante transferencia a la CC de la Fundación 1º de Mayo.

16/07/2020. Recordando a Eloy Terrón en el centenario de su nacimiento



Eloy Terrón Abad presidió la Fundación 1º de Mayo desde sus comienzos en 1988 hasta 1996. Hermano del guerrillero César Terrón, Eloy nació en diciembre de 1919 en la localidad minera de Fabero, en León. A los quince años comenzó a trabajar como aprendiz de electricista en la mina. Con ocasión de la sublevación militar, se integró en un comité de defensa organizado en Villafranca del Bierzo, por lo que fue condenado por adhesión a la rebelión. Al quedar libre, en 1942, empezó a estudiar el bachiller, ya como adulto. Luego estudió Filosofía y Letras en diversas universidades, para dedicarse como profesor a la enseñanza media.

Entre 1955 y 1965 trabajó en la Universidad de Madrid, dimitiendo ese último año de su puesto, en protesta por la expulsión de la Universidad de varios catedráticos por parte del régimen. Volvería a reingresar en la Complutense en 1979 hasta su jubilación. Terrón fue un humanista, un intelectual comprometido con el antifranquismo y con la causa de los trabajadores y las trabajadoras. Con motivo del centenario de su nacimiento, a finales del año pasado, vamos a difundir una serie de artículos en homenaje a su figura.

Enlaces relacionados:

ponferradahoy.com

lanuevacronica.com

diariodeleon.es

elbierzoylaciananuestrahistoria.blogspot.com

Obra y estudios sobre Eloy Terrón

01/09/2020. 3 de septiembre. Martín Villa declara por la querrela argentina contra los crímenes franquistas



Durante la dictadura franquista, el estado desplegó una severa violencia represiva contra la población. Esta violencia represiva tuvo un carácter sistémico y estructural, dando lugar a numerosos crímenes de lesa humanidad, tal y como Naciones Unidas ha puesto de manifiesto en diversas ocasiones. Este tipo de crímenes se caracterizan porque no prescriben, ni pueden ser amnistiados, según el Derecho Penal Internacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Sin embargo, los crímenes franquistas contra la humanidad y los victimarios continúan impunes, después de 45 años de la desaparición del dictador. En la última década, la llamada Querrela Argentina, es el único proceso abierto en el mundo contra los crímenes franquistas. Es en el contexto de dicha Querrela

en el que prestará declaración el jueves 3 de septiembre Rodolfo Martín Villa en la Embajada argentina de Madrid ante la jueza María Servini, titular del Juzgado número 1 de Buenos Aires, donde se instruye la causa contra la dictadura. La declaración de Martín Villa, un personaje clave en la dictadura y luego en la transición política, es un paso adelante contra la impunidad del franquismo, que dura ya más de cuatro décadas. Impunidad que es posible debido a la falta de voluntad política de los poderes del Estado español para acabar con ella.

Documentación asociada

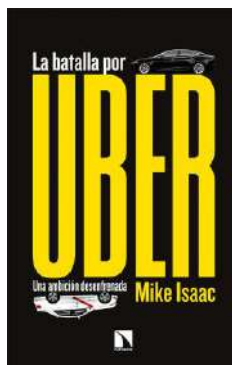
Manifiesto 3S

Enlaces relacionados

Noticia: CCOO es ajena a las cartas enviadas a la jueza Servini

LIBRO DE LECTURA RECOMENDADA

15/09/2020. La Batalla por UBER: una ambición desenfrenada, de Mike Isaac



Este libro es más que la historia de la empresa que destruyó la industria del taxi en buena parte del mundo, es también la de una startup que comenzó en 2010 con un capital de algo más de un millón de dólares y llegó a estar valorada en casi setenta mil millones de dólares tan solo siete años después. Uber prometió una revolución en la manera en que las personas y las mercancías se desplazan. Parecía que le estaba reservado un lugar en el Olimpo de los grandes gigantes tecnológicos junto a Amazon, Google, Apple o Facebook, pero lo que con el tiempo emergió, y este libro describe, es su obscena práctica empresarial.

Su fundador, Travis Kalanick, entendió que Uber no podría tener éxito solo creciendo más rápido que sus competidores, sino que debía expulsarlos del mercado. Y no permitió que nada se interpusiera en su camino: ni las leyes o normativas de las ciudades en las que operaba ni la justa retribución de sus conductores o el bienestar de sus empleados, ni

siquiera las propias reglas de Apple, a quien también engañó sobre la privacidad de sus clientes.

Uber espió a sus trabajadores, a sus rivales y a los legisladores que se oponían a sus prácticas; sobornó a gobernantes, rastreó los teléfonos de los usuarios tras bajarse del coche para conocer sus movimientos; consintió una cultura empresarial machista y, en ocasiones, racista, y se erigió, para muchos, en el símbolo de lo peor de la cultura tech, de las plataformas de la economía colaborativa y del Silicon Valley de su momento. Nada menos que un auténtico compendio de gestión empresarial inmoral que acabó culminando con la caída de su ambicioso e iluminado fundador e hizo perder miles de millones de dólares de cotización bursátil a sus inversores.

El libro estará a la venta a partir del 21 de septiembre.

Documentación asociada: [ÍNDICE / PRÓLOGO](#)

Enlaces relacionados: www.catarata.org

13/10/2020. “Hacia un nuevo país industrial. La industria de la movilidad como motor de recuperación tras el COVID-19”



Este miércoles 14 de octubre CCOO presenta el estudio Hacia un Nuevo País Industrial, con el que la Federación de Construcción y Servicios, la Federación de Industria y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, comienzan una línea de trabajo dirigida a proponer estrategias, con horizontes a medio plazo, para recuperar la posición central del sector industrial y los servicios públicos en el modelo de crecimiento económico y, con ello, afrontar de la mejor manera posible los retos que tenemos como sociedad. La presentación del estudio se podrá seguir en directo a partir de las 10:30 horas a través del siguiente enlace: <https://youtu.be/laz9Kj-zEIA>.

Uno de los principales retos es superar la actual crisis provocada por la Covid-19. Una crisis que ha puesto de manifiesto una vez más que, los países con sectores industriales más potentes y sectores públicos fuertes, son los más preparados y se recuperan antes. El objetivo de este estudio es mostrar la importancia de mantener, proteger y hacer crecer la industria en nuestro país, para no quedarnos atrás, y que la economía y el empleo no se vean más afectados en el futuro, como así está sucediendo.

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto las debilidades de nuestro sistema productivo. Un sistema productivo que constantemente nos ha llevado a la reducción de los servicios públicos, a la desprotección y fragmentación de los derechos laborales, al empobrecimiento del sector científico y tecnológico, y a la desindustrialización del país. Desde el comienzo de la pandemia se han visto claramente algunas de las carencias del país.

¿Qué más debe suceder para valorar y proteger la industria en nuestro país? Debemos dotar de herramientas necesarias a los sectores de la industria en España para no volver a sufrir una dependencia y una situación crítica

como la vivida. Tenemos que caminar hacia la reindustrialización del país. Para ello, en este estudio nos centramos en tres sectores centrales para la reindustrialización del país: el sector industrial del auto, el sector ferroviario y el sector aeronáutico.

27/10/2020. Hacia un nuevo país industrial. La industria de la movilidad como motor de recuperación tras el COVID-19



El informe 151 de la Fundación 1º de Mayo "Hacia un nuevo país industrial. La industria de la movilidad como motor de recuperación tras el COVID-19", ha sido elaborado por la Federación de Construcción y Servicios, la Federación de Industria y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO. Con este informe las tres federaciones comienzan una línea de trabajo dirigida a proponer estrategias, con horizontes a medio plazo, para recuperar la posición central del sector industrial y los servicios públicos en el modelo de crecimiento económico y, con ello, afrontar de la mejor manera posible los retos que tenemos como sociedad. La presentación del informe se retransmitió en streaming el pasado 14 de octubre a través de [Youtube](#).

Documentación asociada: Informe 151

LECTURA RECOMENDADA

16/11/2020. El Tribunal de Orden Público y la represión de la libertad (1963-1977)



Libro de Juan José del Águila, editado por la Fundación Abogados de Atocha, creada por la Unión Sindical de Madrid Región CCOO, con el apoyo del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y con el apoyo del Consejo General de la Abogacía, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y CCOO Madrid. En esta 2ª edición del libro el prólogo de la misma es realizado por la presidenta emérita del Tribunal Constitucional y catedrática del Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, Dª María Emilia Casas Baamonde.

Juan José del Águila fue abogado laboralista y penalista, e intervino habitualmente en defensa de los procesados ante el tribunal de orden público.

Es gran conocedor y estudioso de todo lo relativo a la represión y a los mecanismos e instituciones de la dictadura franquista. De los funcionarios públicos, policiales (BPS), militares (juzgados militares especiales para la represión de la masonería y el comunismo, contra las actividades extremistas y juzgados sobre responsabilidades políticas, consejo de guerra y auditores militares y autoridades judiciales militares, como los capitanes generales de las regiones militares) y judiciales (tribunal de orden público y sus precedentes cronológicos descubiertos por la investigación de Juanjo del Águila, como son los juzgados de instrucción de febrero de 1956 y de mayo de 1957, desempeñados por jueces de 1ª instancia e instrucción de Madrid, que habían sido designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, presidía por el Presidente José Castan Tobeñas, y con competencia para instruir sumarios por supuesto delitos de reunión ilegal, publicación de impresos clandestinos y de propaganda ilegal).

La lectura del libro es obligada para todo ciudadano/a que quiera conocer, como parte indispensable de nuestra memoria histórica y de la propia memoria democrática, los mecanismos institucionales utilizados por la represión franquista a través de las torturas practicadas por miembros de la brigada político social u otros funcionarios públicos o militares, y de los encarcelamientos decretados por los órganos institucionales antes descritos, así como las masivas condenas a muerte que fueron acordadas en consejos de guerra sumarísimos y sin garantías procesales ninguna.

En la actuación de aquellos órganos represivos no concurría de manera alguna los requisitos imprescindibles en cuanto a imparcialidad del órgano juzgador, derecho de defensa a través de letrado, presunción de inocencia superada solo con prueba de cargo válida y suficiente y practicada ante el órgano judicial y derecho al recurso. Requisitos imprescindibles para poder calificar la existencia de una justicia que actúa con objetividad y con imparcialidad y conforme a un principio estricto de legalidad en la tipificación de los hechos acreditados mediante prueba válida practicada en el acto de juicio oral con intermediación y defensa del acusado.

El análisis exhaustivo de Juanjo del Águila tiene un rigor histórico y jurídico insuperable. El mismo rigor con que viene realizando publicaciones en su blog personal de <https://justiciaydictadura.com/> que resulta también de

imprescindible consulta para entender la realidad de la represión política y de la violencia institucional en la dictadura de Franco, y para entender sus instrumentos y mecanismos, lo que constituye un deber imprescindible y necesario para recuperar una memoria histórica y democrática en España.

En el prólogo de María Emilia Casas se afirma que resulta fundamental un relanzamiento del nuevo libro, que debe ocupar el lugar que debería haber ocupado la 1ª edición publicada por Editorial Planeta y con prólogo de Gregorio Peces Barba.

Con esta nueva edición Juan José del Águila se ha convertido en una de las voces más autorizadas de la historiografía sobre las jurisdicciones especiales del ordenamiento de excepción de la dictadura franquista y sin lugar a dudas en la voz más autorizada sobre el tribunal de orden público. Ha realizado una gran labor de examen y publicidad de las sentencias y actuaciones del tribunal de orden público y de las muchísimas personas que fueron condenadas, encarceladas por decisión de este tribunal y de sus actuaciones, así como de las actividades realizadas por la brigada político social a través de sus atestados e informe, sin que la práctica de tortura realizada por la misma, hubieran sido nunca fiscalizadas o restringidas por el tribunal de orden público, sino totalmente legitimadas por el mismo.

El libro se detiene en el examen del caso Julián Grimau, que fue fusilado tras un consejo de guerra sumarísimo y de nuevo sin ninguna garantía procesal, sentencia que fue confirmada por la autoridad judicial militar máxima entonces, que era el capitán general de Madrid, García Valiño, y sin que tuviera ninguna clase de recurso contra esta decisión. La resolución de condena de muerte fue confirmada expresamente por Franco y el gobierno entonces existente, negándosele el indulto reclamado desde muchas instancias internacionales e incluso por el Papa Pablo VI, y a pesar de la noble y fundada defensa que de Julián Grimau hizo el militar asignado para la defensa Alejandro Rebollo.

La detención de Julián Grimau, cualificado dirigente del Partido Comunista de España, dio lugar, no solo a su tortura, sino a muchos montajes mentirosos. Como los hechos publicados en la prensa entonces existente como el Diario ABC, que afirmaban falsamente que Julián Grimau se había intentado suicidar tirándose por la ventana de la Dirección General de Seguridad, y que este intento fue lo que provocó las múltiples lesiones y patologías que como consecuencia de la tortura tenía.

Juanjo del Águila desmenuza en su libro los detalles importantes, y además tras la lectura de las memorias políticas de Fraga Iribarne y de otros documentos históricos, llega a la conclusión de que por iniciativa del dictador Franco y de sus más apasionados y fanáticos colaboradores se retrasó maliciosamente la publicidad del proyecto de ley del gobierno sobre la creación del Tribunal de Orden Público.

Este proyecto atribuía la competencia para enjuiciamiento de hechos que venían conociéndose por la jurisdicción militar de los consejos de guerra al citado tribunal.

Por ello se acordó silenciar el acuerdo del Consejo de Ministros sobre aprobación del citado proyecto de ley a que se consumara la ejecución y asesinato de Julián Grimau, que de esta manera se convirtió en un crimen de Estado.

Si hubiera tramitado el proyecto de ley del gobierno sobre creación del Tribunal de Orden Público en la fecha en que Fraga indicó en sus memorias políticas, el asunto de Grimau sometido a la jurisdicción militar, primero a través de la actuación del juez militar de instrucción para la represión de actividades extremistas y comunistas, Coronel Eymar, y posteriormente a través del Consejo de Guerra celebrado en la región militar de Madrid, se debería haber paralizado y haberse remitido todas las actuaciones al Tribunal de Orden Público de inminente creación y entrada en funcionamiento.

Por ello, se retrasó maliciosamente la aprobación por el gobierno de Franco de 1963 del proyecto de ley de creación y entrada en funcionamiento de Tribunal de Orden Público. Para de esta manera la condena a muerte de Julián Grimau predeterminada fuera cumplida y ejecutada.

Además de este retraso malicioso y prevaricador de la fecha en que oficialmente se aprueba el proyecto de ley antes citado, que es posterior a la fecha en que el gobierno decide realmente la aprobación del proyecto de ley, según las fuentes documentales utilizadas por Juanjo del Águila, el libro comentado desvela otros aspectos transcendentales, como la utilización de supuestos denuncias anónimas contra Julián Grimau que se formulan después de su detención y tortura ante la brigada político social de Barcelona, y que son la base para su condena, atribuyéndole supuestos hechos delictivos protagonizados durante la guerra civil.

Juanjo del Águila describe también el papel de Ruiz Jiménez, Procurador de las Cortes franquistas, en su enmienda a la totalidad contra la citada ley de creación del Tribunal de Orden Público, invocando para ello la declaración universal de derechos humanos y la encíclica de Juan XXIII (Cardenal Roncalli) "Pacem in terris", publicada el 11 de abril de 1963.

El estudio de Juanjo del Águila realizado en esta transcendental obra penetra también en la descripción sociológica de los ciudadanos/as sometidos a enjuiciamiento y condena del Tribunal de Orden Público, con sus mecanismos

habituales de prisión provisional en vez de libertad provisional y cumplimiento de la condena durante el recurso de Casación ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, y validación como prueba de cargo de los informes y notas de la brigada político social, olvidándose de la regla procesal de que la prueba válida para una condena penal es exclusivamente la practicada en el acto de juicio oral, y no los informes gubernativos previos.

En esta descripción sociológica se analiza los muchísimos trabajadores, obreros, sindicalistas, técnicos, profesionales y estudiantes que sufrieron la represión. Muchos de ellos no eran militantes políticos o sindicales habituales, sino personas que se había limitado a participar en reivindicaciones laborales o sociales de mejoras sobre el mínimo nivel de vida entonces existente, o que habían expresado su opinión en asambleas o habían participado en manifestaciones de protesta o de difusión escrita u oral de sus problemas.

Resulta claro por tanto, que la actuación del Tribunal de Orden Público era la de represión y castigo con la cárcel, por el ejercicio individual o colectivo de derechos fundamentales protegidos ya en los años 60 y 70 por los textos internacionales de declaración de derechos humanos, o convenios internacionales de la OIT (entre otros, el derecho a la libertad sindical, derecho a la libertad de expresión, de información, de negociación colectiva, derecho a protagonizar acciones de conflicto para conseguir mejoras).

El Tribunal de Orden Público estaba integrado por jueces profesionales y el autor analiza el papel negativo de la cúpula judicial de la dictadura y de la fiscalía del Tribunal Supremo, en relación con estos mecanismos de represión.

Su actuación fue de convalidación y aplicación de los mismos, con lo cual no solo fueron los miembros del Tribunal de Orden Público, que muchos de ellos ascendieron durante la transición política al Tribunal Supremo, los que participaron en la represión, sino también las cúpulas de las estructuras judiciales, sobre todo de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, con el papel destacado de Adolfo de Miguel que llegó a Presidente de esa Sala, y que en 1981-82 fue el defensor del militar golpista Milans del Bosch.

Estos hechos históricos no deben ser olvidados, porque forman parte de la memoria democrática e histórica de la lucha contra la dictadura franquista, la cual gozó siempre no solo del apoyo de los mandos militares, sino de quienes controlaban las estructuras judiciales, el ministerio fiscal, y los propios aparatos policiales, especialmente la brigada político social.

Para terminar hay que señalar que a diferencia de otros países europeos, nuestro país durante los años 60 y 70 no gozó de la denominada edad de oro del derecho del trabajo y de la seguridad social, con el estado de bienestar que se fue consolidando en Europa tras la victoria en la II Guerra Mundial contra los nazis.

En nuestro país se mantuvo durante muchos años la pobreza y miseria, y no se reconocieron los derechos colectivos y humanos antes indicados durante el tiempo de la dictadura.

Lo que si se conoció fue unas actuaciones totalmente ejemplares y épicas que debe ser reivindicada hoy en día por la sociedad civil española de muchos trabajadores, sindicalistas especialmente de CCOO, estudiantes, técnicos y profesionales que se atrevieron a reclamar sus derechos y defenderlos y a reclamar la libertad y la igualdad consustanciales con la democracia. En este contexto de actuación ejemplar y épica, los entonces abogados laboristas, entre otros Juanjo del Águila, mediante la defensa de los trabajadores en Magistratura de Trabajo y de trabajadores, sindicalistas, estudiantes y técnicos ante el Tribunal de Orden Público, tuvieron un papel que no ser olvidado y que forma parte de la memoria histórica y democrática del país.

Por ello, hay que leer este libro.

* Reseña de Enrique Lillo Pérez

30/11/2020. Trabajo en equipo en la negociación colectiva



CCOO CLM celebra este miércoles 2 de diciembre esta jornada formativa on-line, cuya apertura correrá a cargo de Ramón Górriz Vitalla, presidente de la Fundación 1º Mayo, y Paco de la Rosa Castillo, secretario general de CCOO CLM. A continuación, Carolina Vidal López, secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical CCOO CLM, analizará la situación de la negociación colectiva en la región y explicará los principales retos del sindicato al respecto.

Una visión para la negociación colectiva post-covid será la que explique el profesor Antonio Baylos Grau, catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM

Por su parte, Cristina Torre López, secretaria de Acción Sindical de la CONC, hablará sobre buenas prácticas en la negociación colectiva: el Acuerdo Interprofesional en Cataluña.

La jornada finalizará con la ponencia sobre cómo organizar el Sindicato para la defensa de las condiciones laborales, a cargo de Javier Ortega Cifuentes, secretario de Organización de CCOO CLM, y Carolina Vidal López, secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM.

13/12/2020. Presentación del 4º Informe sobre la Desigualdad en España. Una perspectiva territorial



El jueves, 17 de diciembre, a las 10:00 horas tendrá lugar la presentación virtual del 4º Informe sobre la Desigualdad en España, editado por el Laboratorio de la Fundación Alternativas. Este informe pone el foco en una cuestión tan relevante como son las conexiones entre las desigualdades personales y territoriales de la renta. La diversidad de

patrones productivos, las diferentes estructuras demográficas y la distinta articulación de las políticas sociales nos invitan a pensar en la dimensión territorial como una de las claves para entender las tendencias de la desigualdad en nuestro país.

Algunos de los nueve capítulos que componen este informe tratan de ofrecer un panorama general sobre la desigualdad interregional de la renta, el desarrollo regional comparado y sus principales problemas. Otros describen cómo han evolucionado la desigualdad y otros indicadores de bienestar dentro de cada territorio. Por último, nos preguntamos por el alcance y la tendencia de las desigualdades territoriales en la provisión y el acceso a las prestaciones y servicios públicos básicos de bienestar social, como la educación, la sanidad, la atención a las personas dependientes o las pensiones. Todos ellos, inevitablemente, desembocan en una reflexión sobre los posibles efectos de la pandemia de COVID-19, cuyos desiguales efectos entre territorios y dentro de ellos ya comienzan a vislumbrarse.

PROGRAMA

10:00-10:10 Bienvenida y presentación del acto

- Jesús Ruiz-Huerta, director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y director del informe
- Almudena Asenjo, directora de la Fundación Francisco Largo Caballero
- José Babiano, secretario de la Fundación 1º de Mayo

10:10-10:20 Presentación del informe

- Jesús Ruiz-Huerta, director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y director del informe
- Luis Ayala, catedrático de Economía en la UNED y director del informe

10:20-11:30 Mesa redonda

- José Manuel Freire, profesor emérito en la ENS-ISCIII y coautor del capítulo "Desigualdades en salud y servicios sanitarios entre CC. AA."
- Encarnación Murillo, profesor titular en la URJC y coautora del capítulo "Las políticas de desarrollo regional en España"
- Javier Salinas, catedrático de Economía Pública en la UAM y coautor del capítulo "Las desigualdades educativas entre CC. AA. en España"
- Mercedes Sastre, profesora titular en la UCM y coautora del capítulo "Dependencia, territorio y desigualdad"

Moderador: Luis Ayala, catedrático de Economía en la UNED y director del informe

Enlaces relacionados: [Fundación Alternativas](#) / [Acceso al debate](#)

17/12/2020. 4º Informe sobre la desigualdad en España. Una perspectiva territorial



Promovido por la Fundación Alternativas, la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Largo Caballero, acaba de publicarse el IV Informe sobre la Desigualdad en España. En esta ocasión el Informe se ha realizado desde una perspectiva territorial. La desigualdad se viene profundizando en España desde la crisis de 2008. Y no sólo debido a la contracción de la Economía, sino también como efecto de la gestión neoliberal de la misma, basada en la austeridad. Así se puso de manifiesto desde 2014 hasta 2018. El Informe confirma, a su vez, la persistencia de la brecha interregional de desigualdad y su agravamiento. Esta brecha no implica necesariamente que aquellas CCAA con mayor renta sean más igualitarias. En este sentido puede citarse el caso de Madrid.

Documentación asociada: [4º Informe desigualdad 2020](#)

Enlaces relacionados: [Enlace a noticia F1M-presentación](#)

SECCIÓN DE BANNERS

INDICADORES ODS



Los indicadores sindicales ODS son aquellos utilizados por la Confederación Sindical de CCOO y la Fundación 1º de Mayo para llevar a cabo el seguimiento sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se trata de aquellos datos identificados como claves para medir el logro de las metas y los ODS priorizados por el sindicato. La procedencia de las fuentes de información es diversa, con origen internacional, europeo, estatal e incluso de construcción propia. Abarcan materias diversas del ámbito social, laboral, económico, protección social, salud, educación, dependencia, igualdad, medio ambiente, justicia, paz y cooperación al desarrollo, sobre todo allí donde el sindicato cuenta con actuaciones y propuestas. Su vocación de herramienta de seguimiento periódica hace que sean actualizados anualmente.

La edición 2020 ha sido elaborada por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), coordinado por el Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo, y con el apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID).

Correo de sugerencias: pazysolidaridad@1mayo.ccoo.es

http://www.1mayo.ccoo.es/Presentaci%C3%B3n_Indicadores_ODS

- **ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas a todas las edades
- **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas
- **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- **ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- **ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas
- **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- **ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países
- **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- **ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- **ODS 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- **ODS 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- **ODS 16:** Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- **ODS 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

PROYECTO PRECARIITY WAR: BUILDING CLOSE UTOPIES



Esta iniciativa es una propuesta de diálogo estructurado entre jóvenes y responsables políticos y expertos que se desarrolla simultáneamente online a través de la plataforma Precarity War y presencialmente en dos encuentros. Esta metodología online y presencial permite que jóvenes de todas España, asociados y no asociados puedan realizar aportaciones y demandas.

En este sentido, BUILDING CLOSE UTOPIES entronca con la iniciativa de la CS de CCOO (PRECARIITY WAR), elaborada por la Secretaría Confederal de Juventud y Nuevas Realidades del trabajo. PRECARIITY WAR es una iniciativa creada para dar visibilidad a la precariedad que tienen los trabajadores del sector servicios, que son principalmente jóvenes y mujeres, e intenta dar soluciones a esta problemática. La campaña PRECARIITY WAR se dirige a dejar claro que la precariedad no es una condición laboral, sino que es “reversible” y que se combate con cambios legislativos, pero, sobre todo, con participación activa y acción sindical en las empresas y en los diferentes sectores.

PRECARIITY WAR es una herramienta digital mucho más potente que una innovadora campaña audiovisual participativa a través de las TICs, ya que integra un servicio de denuncia pública de asesoramiento laboral básico a través de la propia plataforma Web, que está integrada también con las redes sociales. De este modo, en el apartado “Cuéntanos tu historia” de la plataforma, cientos de jóvenes en precario han publicado comentarios sobre la realidad laboral que sufren. Así han podido contar con el asesoramiento de abogados laboristas expertos. Este apartado de la Plataforma, donde los jóvenes pueden aportar sus ideas, comentarios, propuestas políticas, etc., será muy importante para llevar a cabo su proceso de consulta y debate on-line que ampliará exponencialmente el número de participantes jóvenes y el impacto del proyecto.

Enlace a Plataforma: <https://precaritywar.es/>

Este proyecto cuenta con la ayuda de la Unión Europea (programa de acción comunitario Erasmus+)

OBJETIVOS

Potenciar la participación activa de los jóvenes en la vida democrática, así como la participación en organizaciones sindicales para la defensa de sus derechos laborales.

- Mejorar las condiciones de los jóvenes en el mercado laboral, proponiendo medias políticas que garanticen el acceso a trabajos dignos.

ACTIVIDAD

El proyecto se desarrollará del siguiente modo:

- Un primer encuentro nacional en Barcelona, donde se recopilarán propuestas para potenciar la participación juvenil y para mejorar las condiciones laborales de los jóvenes a través de la puesta en marcha de medidas políticas más adaptadas a sus necesidades.
- Una fase de trabajo on-line, donde se enriquecerán las propuestas con aportaciones de cientos de jóvenes y se desarrollarán las propuestas realizadas por parte de los sindicatos, los jóvenes y las propias autoridades.
- Un segundo encuentro nacional en Madrid, que analizará el impacto, propondrá medidas correctoras y promoverá un espacio sostenido e innovador de interlocución entre los agentes.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD



Historia, Trabajo y Sociedad es una revista editada por la Fundación 1º de Mayo con periodicidad anual. Su objeto primordial es el de fomentar la colaboración entre dicha Fundación y los/as historiadores/as profesionales.

Historia, Trabajo y Sociedad está especializada en la Historia Social Contemporánea y trata de impulsar el diálogo de esta disciplina con las otras Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Economía, Derecho, Ciencias Políticas y Estudios Culturales. La revista está asimismo abierta a las diversas perspectivas historiográficas con que se estudian los fenómenos de la sociedad del pasado. Tanto desde un punto de vista temático como teórico, se

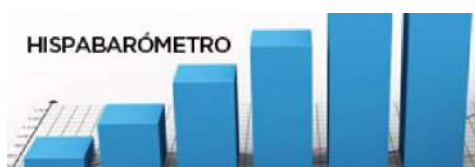
contemplan aspectos como la historia del trabajo y de los trabajadores, los estudios de género, el análisis de los movimientos sociales y de los grupos sociales subalternos, etcétera. Historia, Trabajo y Sociedad trata de combinar los estudios empíricos con los trabajos de reflexión teórica y epistemológica. Contiene cuatro grandes bloques o secciones. La primera sección –Estudios– está consagrada a la publicación de trabajos de investigación empírica o teórica, de carácter inédito. Todos los trabajos de esta sección son informados anónimamente por dos evaluadores externos de reconocido prestigio y especialistas en los correspondientes campos de estudio. La segunda sección – Documentos– recoge dossiers documentales de carácter temático. Los documentos de estos dossiers están tomados del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo. Con ello se pretende difundir la riqueza documental atesorada por dicho archivo y a la vez facilitar el trabajo de los historiadores divulgando documentos clave de diversos aspectos de la historia social española más reciente. La tercera sección –Notas– incluye escritos relativos a seminarios y congresos, archivos, fondos y colecciones documentales, así como iniciativas profesionales de interés para los historiadores. Se elabora con ánimo de informar y de suscitar nuevas propuestas y reflexiones. La última sección –Lecturas: reseñas y bibliografías– concede un espacio importante a las reseñas bibliográficas y a una subsección de bibliografía, cuyo objeto no es otro que dar noticia breve de ediciones recientes relativas a los temas afines a la revista.

10/10/2020. Revista "Historia, Trabajo y Sociedad" número 11



En su sección de Estudios contiene artículos como la lucha por la amnistía laboral en el sector metalúrgico de Barcelona (1970-1977), conflictividad laboral y lucha por la democracia en la construcción de la central nuclear de Almaraz (1976-1977), himnos y canciones contra Franco, la revista "España Social" y el titulado "Del obrerismo naíf al Cristo revolucionario. Género y clase en el discurso de la JOC (1955-1975)"; en la sección Documentos, "Las Comisiones Obreras y la OIT (1969-1979)" y en la sección de Notas, Albert Burgués Moreno con "Archivos y fondos privados: el Arxiu Històric de CCOO y la recuperación del patrimonio documental". La revista finaliza con la sección Lecturas/Reseñas.

HISPABARÓMETRO SOCIAL DE ESPAÑA



El Hispabarómetro Social de España es un sistema de indicadores de interés socioeconómico y laboral, que permite el análisis comparado de diversas materias, entre las que destacan economía, empleo, condiciones y relaciones laborales, protección social, salud, educación, conciliación laboral y personal, vivienda, población o sostenibilidad.

En conjunto, constituye una herramienta útil en el seguimiento de la situación de España, tanto desde su perspectiva europea como desde su perspectiva territorial.

Datos actualizados a: 25 de mayo de 2020*.

Director: Jesús Cruces Aguilera

*Esta edición ha contado con la participación de Celia de la Fuente Sanguino y Luis de la Fuente Sanz.

Correo de sugerencias: servicioestudios@1mayo.ccoo.es

- Indicadores económicos
- Actividad
- Empleo
- Paro
- Salarios
- Relaciones Laborales
- Indicadores Sindicales
- Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Protección Social
- Conciliación Laboral y Personal

- Sector Público
- Salud
- Investigación y Desarrollo
- Educación
- Vivienda
- Población
- Sostenibilidad

IDEAS Y DEBATES



08/01/2020. Ramón Górriz: "Más que un nuevo modelo productivo, necesitamos un modelo económico nuevo para las mayorías"



"Hay un tema que es clásico en todas las épocas y que no se debe olvidar, como se hace a menudo. Se trata del trabajo, del elemento central en una sociedad capitalista y que tiene que ver con la democracia: si hay derechos laborales es porque hay derechos de ciudadanía, y viceversa, ambos han ido ligados en la historia del movimiento obrero. Una sociedad con trabajo, y derechos del trabajo, es una sociedad democrática."

MUNDO OBRERO: Continúas con tu apabullante trayectoria sindical al frente hoy de la Fundación 1º de mayo, un trabajo que detecto te resulta apasionante.

RAMÓN GÓRRIZ: La Fundación es el pulmón intelectual, de conocimiento del sindicato, tiene el problema, como todas las fundaciones ligadas a la izquierda, de la escasez de los recursos, sin embargo, tenemos una gran cantidad de militancia que atiende a los problemas y cuestiones que plantea la Confederación, que hay que resolver o contribuir a enfocar; que permite que despleguemos un buen abanico de actividades: los archivos de historia, por ejemplo, es el principal archivo de este país sobre el movimiento obrero, de la transición a nuestros días, o el Centro de migraciones, también muy reconocido por sus trabajos en torno a lo que han significado las migraciones de trabajadores españoles que iban y van a Europa, pero también de la realidad actual de la inmigración en España. Realizamos así mismo trabajos en colaboración con las secretarías confederales o con las federaciones sectoriales, como el que venimos realizando sobre la digitalización de la producción; es de señalar también el trabajo del observatorio de la negociación colectiva, que lo conforman desde la secretaría confederal de acción sindical a profesores de trabajo, ligados a la defensa del sindicalismo.

M.O.: Acabáis de celebrar el III Congreso "Trabajo, economía y Sociedad".

R.G.: Efectivamente, debemos dedicarnos al pensamiento, ver por dónde va la realidad del mundo, ese congreso es un espacio que reunimos cada dos años, y que en esta ocasión ha tenido la desigualdad como elemento central, en contacto con otras experiencias como la portuguesa, con un análisis profundo sobre la brecha salarial, el papel de la negociación colectiva y el tema de Europa.

También quiero destacar el trabajo de coordinación con otros sindicatos europeos tratando asuntos de relevancia, como la propia negociación colectiva o los salarios. Finalmente quiero destacar el trabajo del Instituto de Paz y Solidaridad, con las organizaciones sindicales del mundo, muy volcada ahora mismo en Latinoamérica, con la CUT brasileña, con la CTA, con Colombia. En Europa espacios de colaboración con la CGT francesa, la CGIL italiana, la CGTP portuguesa y con la FGTB belga.

M.O.: ¿Cuál es tu visión de los cambios en la clase trabajadora y las dificultades que esos cambios plantean para poder desarrollar la tarea sindical de clase, en la época del corporativismo extremo?

R.G.: Hay un tema que es clásico en todas las épocas y que no se debe olvidar, como creo que se hace a menudo. Estoy hablando del trabajo, del elemento central en una sociedad capitalista y que tiene que ver con la democracia:

si hay derechos laborales es porque hay derechos de ciudadanía, y viceversa, ambos han ido ligados en la historia del movimiento obrero. Una sociedad con trabajo es una sociedad democrática.

M.O.: ¿Crees que esa visión sigue siendo válida?

R.G.: No sólo lo creo sino que es de una actualidad total, es más, ha habido un olvido imperdonable de la izquierda al olvidarse de la cuestión “Trabajo”, un sindicalista y un dirigente comunista como era Bruno Trenti ha escrito cosas importantes que nos sirvieron para reflexionar sobre la organización del trabajo. La organización del trabajo no puede, como dice el Estatuto de los Trabajadores, ser decisión unilateral del empresario; o que ese tipo de cosas se aplacen para cuando tengamos el poder o gobernemos. Estoy hablando de los elementos concretos que rodean al factor trabajo: la economía misma que tiene que ver con la democracia, en una doble vertiente: el marco laboral, donde aparece la negociación colectiva, que es donde se disputa precisamente la primera renta, la primera disputa de esa renta, que tiene que ver con la segunda: las cotizaciones sociales, las prestaciones por desempleo, la sanidad, es decir con el salario indirecto y con el diferido que son las pensiones. El elemento central del trabajo es el factor clave en una sociedad capitalista y, que yo sepa, aún no la hemos superado y por lo tanto el conflicto capital trabajo es el elemento central.

M.O.: Y de ahí la importancia central que concedes a la negociación colectiva.

R.G.: La negociación colectiva es un elemento de democracia, no es casual que cuando el PSOE y el PP han hecho las reformas laborales, por cierto después del año 80 se han hecho más de 50, ninguna ha sido favorable al mundo del trabajo, todas se han hecho para ir debilitando los derechos que tenían los trabajadores. La reforma laboral del Partido Popular del año 2012 le da una vuelta de tuerca, debilita la negociación colectiva planteando una devaluación salarial con un poder empresarial absoluto. Por eso estamos planteando que es urgente derogar los aspectos más lesivos de las últimas reformas laborales, antes de hablar de un nuevo Estatuto de los Trabajadores: la primacía del convenio de empresa, que solo ha servido para reducir los derechos de los trabajadores y los salarios, la ultraactividad, cuyo objetivo es acabar con la negociación colectiva, o que los trabajadores de contratas y subcontratas cobren el mismo salario que los trabajadores de la empresa principal, son cuestiones centrales, al igual que la derogación de la reforma de las pensiones del año 2013 que hizo el Partido Popular.

M.O.: ¿La derogación de los aspectos más lesivos o la derogación de la reforma laboral?

R.G.: Hay una cuestión que es fundamental para mantener la fuerza de los trabajadores en España, hemos tenido casi el 90% de negociación colectiva, estamos hablando de entre 9 y 10 millones de personas que no han podido conseguir todo lo que se proponían y, por lo tanto, lo primero es derogar esos aspectos y luego hablemos de un nuevo Estatuto de los Trabajadores. No nos oponemos a un nuevo marco de relaciones laborales, siempre que sea más democrático, eso significa que hay que hablar de la contratación, todo el mundo habla ahora de la contratación, pero viene de la Reforma del 84 hecha por Felipe González, donde se introduce la temporalidad, y cómo se ha declinado esa temporalidad, hacia la precariedad, hacia la desigualdad o a que hoy, en estos momentos haya todavía en nuestro país un 90% de temporalidad.

M.O.: Y los nuevos retos al trabajo de las nuevas tecnologías.

R.G.: Claro, hay que hablar de qué derechos tienen los trabajadores y trabajadoras en las empresas “uberizadas” y en los procesos de digitalización, y la apuesta que se hace desde el sindicato es por la laboralidad, es decir, no crear unos artículos aparte para estos trabajadores, sino que estos trabajadores y estas trabajadoras tienen que tener los mismos derechos que el conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Y tan importante como estas cuestiones es la participación de los trabajadores en el marco de la empresa y en el marco de la política económica de un país.

M.O.: ¿Te refieres a elemento de democracia económica?

R.G.: Estamos trabajando el tema de la organización del trabajo y la democracia, por ejemplo, es importante generar a través de la negociación colectiva, Comisiones Paritarias entre la patronal y los trabajadores, porque a todos nos interesa qué se produce, cómo se produce, cuándo se produce, para quién, qué beneficios se obtienen... Lo que hemos vivido estos días con la salud Laboral, dónde se ha visto, con la sentencia del Tribunal Constitucional, cómo la lógica económica está por encima de la salud de los trabajadores.

M.O.: Tenemos una legislación laboral que facilita la actividad económica de aquellos sectores por los cuales hemos apostado y creemos que son el futuro de nuestro país, la hostelería, la logística, el turismo; hablar de la legislación laboral sin hablar de modelo productivo se me queda un poco cojo.

R.G.: Efectivamente, una alternativa tiene que ser completa y global. No se pueden aislar o pensar que no tienen nada que ver las políticas de austeridad con las reformas laborales o con la ley mordaza o la falta de calidad democrática, es el mismo paquete, que han planteado las élites que tienen un proyecto. Hablamos siempre de modelo productivo, pero nunca se plantea el modelo productivo por parte de los gobernantes; y por parte del sindicato, siempre en actitudes defensivas frente a deslocalizaciones o reducciones de empleo, claro que hace falta un modelo productivo. Me atrevo a decir un modelo económico nuevo. Mucha de la gente que habla de un cambio de modelo productivo está pensando en el pasado, como si el pasado hubiera sido bueno, el pasado tiene

elementos que un nuevo modelo productivo no se puede plantear: las estructuras patriarcales, la limitación del crecimiento de otros países, que eran proveedores de esos grandes recursos; la ignorancia total de los límites ecológicos o del proceso productivo. Y eso significa claramente apostar por una economía donde el peso de los sectores públicos sea central; y eso lo tienes que acompañar con los derechos de los trabajadores.

Publicado en el Nº 331 de la edición impresa de Mundo Obrero dic 2019 - ene 2020.

Enlaces relacionados: [Enlace a noticia en mundoobrero.es](#)

17/01/2020. Proyección del documental "Santuario"



El pasado 16 de enero tuvo lugar en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico la proyección del documental "Santuario", realizado por los hermanos Javier y Carlos Bardem y el director Álvaro Longoria. El acto estaba organizado por la Fundación 1º Mayo y la Secretaría de Formación Sindical y Cultura del Trabajo de CCOO. Tras la proyección del documental se realizó un coloquio con la participación, de Carlos Bardem, Berta Ojea y Unai Sordo, moderado por Marta Borraz, periodista de eldiario.es y presentado por José Luis Gil y Mariano Sanz. Con posterioridad se firmó el libro "Mongo Blanco" por el autor, Carlos Bardem. La Presentación corrió a cargo de José Campos.

La película documental "Santuario" trata sobre un viaje realizado por Greenpeace a la Antártida con los hermanos Bardem como invitados en la expedición, en calidad de portavoces de la campaña "SavetheArctic".

El objetivo de la asociación ecologista con este documental es denunciar la sobrepesca industrial de krill y la protección del océano Antártico a través de una campaña mediática.

Enlaces relacionados:

[SANTUARIO - Trailer oficial](#)

[Galería de imágenes](#)

20/01/2020. A vueltas con el SMI



Asistimos desde hace tiempo al debate sobre el incremento del SMI. En los últimos días, a partir de la composición del nuevo Gobierno y su promesa de un nuevo aumento del SMI, arrecian las declaraciones de diferentes sectores empresariales oponiéndose a esta medida. No es nuevo, no sorprende. Lo que ocurre es que empieza a ser sangrante y éticamente reprochable escuchar algunas declaraciones sobre la inconveniencia de este crecimiento precisamente de quienes han triplicado sus beneficios empresariales, o aumentado su riqueza personal, en los últimos años.

Y es que, a pesar de lo que diga el Banco de España u otras instituciones empresariales, se trata de un análisis intencionado y además errado. Esta animadversión al crecimiento del SMI nace de un tipo de análisis económico, de corte neoliberal, que hace recaer en la pretensión salarial de los sindicatos la responsabilidad del volumen de puestos de trabajo y, con ello, de la existencia de mayor o menor tasa de desempleo. Desde esta ideología, en un mercado de trabajo "libre" de trabas (concepto de libertad negativa), el desempleo siempre sería voluntario, consecuencia de ese exceso de avaricia salarial de la clase trabajadora organizada que situaría la remuneración por persona empleada por encima de ese sacrosanto salario "de equilibrio" que dicta el mercado. No existiría en ese idealizado mundo de individuos egoístas el paro forzoso. Por ello, no sólo se critica ferozmente el SMI impuesto por el poder político, sino también los salarios impuestos por la clase trabajadora en el ámbito de la negociación colectiva. Eso sí, nunca sabremos si en ese mundo donde reina el autoritarismo neoliberal el salario de equilibrio sería o no suficiente para sobrevivir.

Muestra el poder económico una altísima sensibilidad por el volumen de empleo cuando hablamos de salarios. En cambio, no pierden un minuto en contabilizar la destrucción de puestos de trabajo que requiere mantener el proceso de acumulación de capital: en forma de excedentes brutos de explotación, aumento del valor bursátil de sus acciones o de los elevados salarios que gozan los directivos de grandes empresas. Porque al poder económico lo que realmente le incomoda es, como señalaba Kalecki, la posibilidad de ese pleno empleo que aumenta el poder de la clase trabajadora.

Desde una perspectiva distributiva, el SMI no sería un obstáculo para el crecimiento del volumen de empleo de una economía, sino para la generación de un empleo de baja calidad. Y es que el salario es, como saben los millones de trabajadores y trabajadoras que conforman la mayoría social de este país, el principal medio de vida de la población, el instrumento primario de participación de las personas asalariadas en el reparto de la renta. El aumento del SMI impediría la existencia de las actividades empresariales que no pueden pagar un empleo digno, expulsando así del mercado a las empresas menos productivas, aquellas que basan su beneficio en salarios incompatibles con una vida decente.

Si lo que preocupa realmente es de volumen de empleo, deberíamos analizar aquellos factores que determinan la demanda de trabajo por parte de las organizaciones empleadoras, tanto privadas como públicas. En primer lugar, la demanda de trabajo es una demanda derivada de una necesidad productiva y no viene determinada únicamente por el coste salarial. La producción de bienes y servicios requiere, a pesar de las nuevas tecnologías ahorradoras en mano de obra, fuerza de trabajo. A nadie se le puede pasar por alto que una mejora del SMI se trasladaría en su totalidad a un aumento del consumo privado y con ello de la demanda interna, lo que provocaría un crecimiento del volumen de empleo. El análisis cuantitativo debería tener esto muy en cuenta.

En segundo lugar, esta necesidad de mano de obra para la producción de bienes y servicios será mayor o menor en función también de la tecnología escogida por el empresario. En este caso, ahora sí, los precios relativos del trabajo (salario) y del capital, determinarán el qué y el cómo se produce, y con ello la mayor o menor intensidad en trabajo o capital del proceso productivo. Pues bien, el aumento del salario se convierte así en un potente dinamizador de las tecnologías más intensivas en capital, más productivas. Esto lo reconoce nada más y nada menos que Von Hayek, que algo sabe de neoliberalismo, cuando relaciona a los sindicatos con el crecimiento salarial por encima de la productividad y con la consiguiente atracción de capital. Porque los empresarios intentarán salvaguardar su beneficio acotando el crecimiento del coste laboral unitario real: reduciendo el coste salarial para captar mayor porcentaje de productividad, o aumentando la productividad por encima del incremento salarial. Desde este punto de vista el aumento del SMI garantiza la expulsión de las actividades menos productivas y promueve el cambio hacia un modelo productivo más intensivo en capital, con mayor generación de valor añadido; es por ello un dinamizador del proceso de inversión empresarial. Recordemos que la mayor parte de los países con mayores salarios mínimos tienen mayores niveles de productividad aparente del trabajo y mayor porcentaje del PIB destinado a la I+D+i.

Por último, el aumento del SMI, y creemos que es lo más importante, es determinante si queremos conseguir una mejora de los maltrechos niveles de cohesión social que padece nuestra sociedad, y reducir con ello esa pobreza salarial que se propaga por nuestro mercado de trabajo. Esta fue precisamente una de las medidas estrella que caracterizó el modelo sueco (Renh-Meidner) de relaciones laborales allá por los años cincuenta del siglo pasado. Su razón: una idea de pueblo donde prevalecía la equidad y la justicia social. Por eso, la mayor parte de países con mayor SMI también gozan de menores niveles de desigualdad social.

Ahora el gobierno debe cumplir el contrato con el que se ha comprometido con la sociedad, negociando con los sindicatos y las organizaciones empresariales la senda de subida del SMI hasta alcanzar ese mínimo del 60% del salario medio que marca la carta social europea. Es la única vía para conseguir una sociedad más justa.

* Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 20 de enero de 2020.

Enlaces relacionados: [Enlace a blogs.publico.es](https://blogs.publico.es)

22/01/2020. Arturo, Mari Luz, Atocha... aquel enero de sangre de 1977



En las apenas cien horas que transcurrieron entre el asesinato de Arturo Ruiz en la calle de la Estrella y el sepelio de los cuatro abogados y el sindicalista asesinados en el atentado del despacho del número 55 de la calle de Atocha se condensan en Madrid dos aspectos clave de la Transición política. Mejor dicho, dos desmentidos. En primer lugar aquellos acontecimientos dan al traste con la cháchara de la «transición pacífica» o la «transición modélica». En segundo lugar, desmienten ese lugar común de la Transición como un «pacto por arriba» o como una «democracia otorgada».

El proyecto del primer Gobierno de la Monarquía, capitaneado por Arias Navarro, fue siempre un proyecto continuista, una suerte de «franquismo sin Franco». Sin embargo, el estado de huelga permanente del primer trimestre de 1976 y la movilización social en su conjunto hicieron ver al monarca que continuar por esos derroteros podía costarle la propia corona. Ahí estaba el ejemplo de su familia política y Grecia. De manera que el 5 de julio de aquél año nombró a Adolfo Suárez presidente del gobierno. Con Suárez, también hubo que «empujar». De hecho, si 1976 acabó con el Referéndum para la Reforma del 15 de diciembre, también lo hizo con el paro general convocado

el 12 de noviembre por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) formada por CCO, UGT y USO. Se habla mucho de la audacia de Suárez a la hora de legalizar al PCE. Se habla menos, sin embargo, de que en la cabeza de su ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata, rondaba la idea de abrir la mano a las libertades sindicales, pero retrasando la legalización de CCOO. Los dirigentes del sindicato rechazaron categóricamente esta propuesta.

Tampoco la salida a la calle de los presos políticos y el final de aquél eterno exilio llovieron del cielo. Desde finales de 1975 las convocatorias de lucha por la amnistía se habían sucedido una tras otra y cada vez más masivas. Todavía el domingo 23 de enero de 1977 hubo una de esas convocatorias. Y eso que manifestarse en la calle era una actividad de riesgo. El ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa y el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón, no se andaban con miramientos. Prohibían una tras otra cualquier manifestación y mandaban a los antidisturbios a moler a palos a los manifestantes. Como gente del «Régimen» que eran, tenían una visión de las libertades como un problema de orden público. Entonces, mezclados con los grises, a la carrera individuos con gabardina y «loden» blandían pistolas y otros artilugios. A veces eran funcionarios de policía de paisano; otras, ultraderechistas como los Guerrilleros de Cristo Rey; y otras, ambas cosas a la vez. Como había muchas manifestaciones, como decimos, la presencia de estos dispositivos represivos en la calle era el pan de cada día.

Así, avanzada la mañana de aquél domingo, un nutrido grupo de manifestantes proamnistía que se zafaba de una carga policial, se topó con cuatro pistoleros de extrema derecha. Uno de ellos disparó dos veces al aire, pero uno de sus compañeros le arrebató la pistola y mato a Arturo Ruiz de dos tiros a bocajarro. Cuando llegó la policía, los manifestantes vieron como retenían a dos de los ultraderechistas dejándolos marchar inmediatamente. Arturo Ruiz tenía 19 años, trabajaba y al mismo tiempo estudiaba BUP. Era, asimismo, un militante de izquierda. Detenido, quien había asesinado a un luchador por la amnistía se benefició de esa misma amnistía meses después.

A la mañana siguiente cerraron las universidades Autónoma y Complutense y los estudiantes inundaron las calles de Madrid. Otra vez la policía tras ellos. En la esquina de Libreros con la entonces Avenida de José Antonio un bote de humo lanzado por los grises acabó con la vida de Mari Luz Nájera. Mari Luz no era militante, pero como tantos miles de jóvenes aquella mañana salió a la calle a protestar con sus compañeros de facultad.

En la noche del mismo lunes 24, sobre las 22'30, un comando ultraderechista subió al despacho de abogados laboristas de Atocha 55. Eran militantes comunistas y de CCOO. Nada más abrirles la puerta comenzaron a disparar sobre las nueve personas que allí trabajaban. De ellas, cuatro abogados y un sindicalista que hacía labores de administrativo fallecieron en el acto. Las otras cuatro quedaron gravemente heridas. Los asesinos, buscaban a un dirigente sindical del transporte interurbano, Joaquín Navarro. En el sector se había producido una huelga muy dura que se saldó con algunas ventajas para los trabajadores. Las empresas del transporte interurbano estaban dominadas por una mafia con fuertes vínculos en el sindicato vertical franquista.

El día siguiente al atentado se registraron paros a lo largo y ancho del país y el entierro dio lugar a la manifestación de masas más grande que tenía lugar en Madrid desde la Segunda República. Fue una marcha en silencio y sin incidentes. Fue esta impresionante movilización, la capacidad intimidatoria del movimiento obrero, más que la audacia, lo que convencieron a Suárez de que no sería posible una democracia con exclusiones. Tuvo que modificar la hoja de ruta y legalizar al PCE y a las Comisiones Obreras para dar credibilidad al proceso de democratización. Bien es cierto que todavía en las primeras elecciones de junio de 1977 las organizaciones a la izquierda del PCE no eran legales y tuvieron que presentarse en coaliciones con nombres desconocidos hasta entonces. Tendrían que esperar.

De manera que la fuente de los derechos y libertades debe situarse en aquellas movilizaciones, en el esfuerzo del antifranquismo y en la rotunda presencia del movimiento obrero.

* Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 22 de enero de 2020

Enlaces relacionados: [Enlace a blogs.publico.es](https://blogs.publico.es)

27/01/2020. Un pueblo revisitado: Violencia política y excepcionalidad histórica del siglo XX español



Todos los años aparecen publicados en distintas partes del mundo decenas de libros, ensayos y artículos sobre la historia reciente de España. No es tan frecuente, sin embargo, que tengan un eco continuado en la prensa global, favoreciendo así su rápida traducción al castellano. La situación económica y política española de los últimos años ha convertido en foco de atención mediática, etapas y lugares de nuestro pasado que hasta el momento estaban destinados al público especializado. El foco se ha desplazado, en efecto, pero en

las formas de mirar y visitar nuestra historia subsisten muchos de los viejos tópicos y los más arraigados estereotipos sobre el atraso secular español.

La mayor parte de las historias mundiales modernas y contemporáneas del siglo XXI han participado de ese cambio de actitud y, aunque han modificado el formato y han destacado particularmente el proceso de europeización, siguen perseverando en una interpretación excepcional de la historia española en la que sobresale un rasgo por encima de todos: la persistencia de la violencia.

El trabajo de Jason Webster, *Violencia: a New History of Spain: Past, Present and the Future of the West* (Constable, 2019) resulta paradigmático al respecto. Su mayor reto, por ejemplo, pasa todavía por superar el debate, antes envuelto en una guerra de cifras, de la naturaleza fratricida y violenta de los españoles. Muy crítico con el contexto de la Transición a la democracia, subordina la visión de un siglo XX atrasado y violento a un proceso de desarrollo histórico, jalonado y culminado por sucesivas guerras e imposiciones que sobrevivieron al franquismo y que han terminado mermando el sistema democrático actual. Estas y otras analogías similares son elevadas a una categoría de violencia estructural que hunde sus raíces en siglos de tradición y es capaz de atravesar las movilizaciones y los distintos conflictos que van del siglo XIX al XX. Su onda expansiva se enquistó así en los desequilibrios de ese largo período, silenciados tras la guerra civil y el franquismo, hasta resurgir con fuerza en nuestros días en torno al conflicto por el modelo territorial y de Estado, haciéndose particularmente patente en el caso de Cataluña.

El libro de Paul Preston *Un pueblo traicionado* (Debate, 2019) está en las antípodas de este tipo de enfoque y, aunque utiliza también una concepción popular, que en el mundo anglosajón sirve también para definir un tipo de gente corriente o común, se centra en la naturaleza histórica de un proceso de más de dos siglos. Objetivo menos ambicioso tal vez, pero mucho más complejo de contrastar y realizar científicamente que definir los rasgos o esencias de los españoles criticando su actual modelo político. Con el subtítulo de *Corrupción, incompetencia política y división social* (aunque el título original recogía más pluralidad al hablar de divisiones sociales), supone un importante esfuerzo en la erudición y en la tradición de la historiografía política española, dominada quizás por el efecto contrario: la sacralización de la Transición, en la que hasta el momento apenas había crítica alguna. El marco que aborda Preston es amplio (1875-2014), de la Restauración borbónica a la última sucesión en la corona. Un tiempo en el que las deficiencias de las élites políticas españolas se han ido haciendo cada vez más evidentes, hasta el punto que el lector puede tener la sensación de asistir a un particular día de la marmota sin solución de continuidad entre la corrupción de los tiempos de Maura o Canalejas, y la de nuestros días. Estas dos características, corrupción e incompetencia política que, como reconoce el autor, también existen en otros países, incluida la propia Gran Bretaña, han provocado la ruptura de la cohesión social, empeorada por el uso de la violencia por parte de las autoridades españolas. Un recurso que reaparece de forma recurrente en las tensiones existentes entre Madrid y Cataluña, ya desde la propia Restauración y sobre todo con Primo de Rivera, allanando el camino a la Segunda República.

Es este último un aspecto sustancial ya que señala la Restauración como el período más trascendental en la mutación y cambio de la violencia contemporánea, que terminaría desembocado, de nuevo, en la guerra civil. Su peso a la hora de estructurar el tiempo sigue siendo, por lo tanto, innegable. Durante ese largo proceso de más de un siglo, la cuestión social siguió siendo abordada por un Estado sin recursos bajo el paraguas de unas élites que, salvo breves excepciones, se negaban sistemáticamente a integrar a amplias capas sociales. En última instancia, la administración española, llegó a la década de los años treinta del siglo XX enmarcada entre el poder local y la estructura delegada del poder central. El caciquismo o el propio poder local y sus relaciones con la justicia y la resolución de los conflictos internos también han sufrido un importante replanteamiento en este sentido, incluido el propio franquismo, régimen de terror y pillaje, asentado sobre una gigantesca red de corrupción provincial.

La reflexión histórica actual sigue por tanto centrada en el campo de la violencia política, que se entrecruza con otras cuestiones que han aflorado en la investigación de los últimos años. La capacidad del sistema político español como vehículo nacionalizador de masas, por ejemplo, comienza a ser cuestionada seriamente al hilo de la crisis del estado-nación que sufre Europa tras la Primera Guerra Mundial. Las consecuencias de este fracaso se han relacionado con distintos fenómenos sucedidos durante el período de entreguerras, como la extensión del socialismo y el anarquismo, para los que se reutilizó la legislación anterior contra el bandolerismo. De este modo, se ha terminado reproduciendo una visión negativa del siglo XIX para explicar los orígenes de la violencia política española del XX. Las ideas del siglo XIX germinarían en una secuencia violenta creciente que se inicia en la Semana Trágica (1908/9), pasa por la huelga general de 1917 y se sitúa en la revolución de Asturias de 1934 como antesala de la Guerra Civil. Una visión propiciada por un fenómeno como el revisionista, también impulsado desde el otro lado del charco, destinado a utilizar la historia casi exclusivamente con fines políticos.

La reacción a este discurso negativo pasa por insertar el caso español dentro del impacto de la crisis económica mundial de los años treinta, poniendo en entredicho esa excepcionalidad, a través de su extensión a todos los conflictos sociales como ocurre en el resto de Europa. Desde el progresivo reforzamiento del modelo de orden público militarizado decimonónico, a la Ley de Vagos y Maleantes, promulgada en 1933 y mantenida de forma inalterable por el franquismo hasta los años sesenta. Una combinación de medidas represivas y preventivas, en definitiva, que fueron utilizadas por todos los gobiernos europeos de la época. Buena parte de los desafíos del futuro pasan por dejar de omitir este marco comparativo. Aunque en los últimos tiempos su relectura no se haga sobre

categoría nacionales sino en torno a conceptos muy amplios como el de pueblo, no es posible olvidar que en España también se produjo un importante descenso de la violencia cotidiana (de las lesiones a los homicidios) dentro del proceso civilizador descrito ya por Norbert Elias. Solo es una muestra de esa diversidad de enfoques y perspectivas que exige la comprensión de fenómenos que fueron clave de la construcción del espacio público en las sociedades liberales, pero que en la sociedad española, aunque pudieran estar presentes política o intelectualmente, no se correspondieron con una realización tan práctica y tan directa como a menudo se sostiene.

*Gutmaro Gómez Bravo es profesor titular de historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid

(Publicado originalmente en El Mundo, 18 de enero de 2020)

12/02/2020. La necesidad de una reforma fiscal



Resulta difícil por no decir imposible cambiar el devenir económico y productivo en el Estado español si no se acomete una reflexión sobre el origen y el destino de los recursos públicos. Mejorar la vida de las personas, sobre de aquellos colectivos más vulnerables, requiere de una insoslayable reforma fiscal. Este ha sido y debe seguir siendo el objetivo básico de las políticas de izquierda.

Cuando hablamos de política fiscal (y presupuestaria) se suele fijar la mirada en el análisis de nuestro sistema tributario y, en muchas ocasiones y de forma si cabe más reduccionista, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Cabe señalar que es tan importante en términos de asignación de recursos, redistribución de la renta o la estabilización del ciclo económico, el origen de los recursos (sistema tributario) como su destino (políticas de gasto), y que no se puede entender el uno sin el otro.

Sin a dudas la reforma de nuestro sistema tributario debe retomar y fortalecer dos principios básicos: el de la equidad horizontal y la equidad vertical. El sistema debe ser progresivo verticalmente, es decir, debe pagar más aquel que más renta tiene; y equitativo horizontalmente, lo que significa que deben pagar lo mismo todos los individuos independientemente del origen de su renta.

A lo largo de las últimas décadas, estos principios se han deteriorado de forma muy importante: por el aumento del peso de los impuestos de carácter indirecto (el IVA u otros que no tienen en cuenta la renta del individuo); por la reducción de la fiscalidad sobre las rentas del capital (por reducción de tipos o facilidades para la evasión fiscal); por la práctica desaparición de figuras impositivas como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones o del Impuesto de Patrimonio; y por la propia reducción de la progresividad del IRPF, como consecuencia de la reducción de tipos máximos o de tramos. El resultado de este proceso ha sido que en el Estado español pagan proporcionalmente más impuestos las rentas bajas que las rentas altas.

Respecto del gasto público, la mayor parte del Presupuesto consolidado se concentra en el gasto sanitario, en el sistema educativo, en los servicios y prestaciones sociales, las prestaciones por desempleo... pero sobre todo en el sistema de pensiones públicas. Estas prestaciones y servicios componen el llamado salario indirecto y diferido de los trabajadores y trabajadoras, y tienen un impacto relativo mucho mayor en las rentas bajas (para una persona trabajadora el porcentaje de ingreso indirecto que supone un servicio público sanitario o educativo, es mucho mayor que para un directivo de una de las empresas del IBEX 35). Ni que decir tiene, que conceptos como el techo de gasto, o la limitación del déficit público (muy centrado actualmente en el sistema de pensiones), conllevan una presión a la baja del gasto público y con ello, una limitación de la capacidad redistributiva de una parte de nuestro sistema fiscal.

Del mismo modo, los procesos de privatización de los servicios públicos (gasto público) que se han multiplicado en las últimas décadas, sobre todo en lo referente a la política sanitaria o educativa (competencia de las CCAA), dado el deterioro que sufre nuestro mercado de trabajo, han alimentado el crecimiento del beneficio empresarial (con unas tasas impositivas muy reducidas), en contra de las rentas salariales y de la propia calidad del servicio público.

Es importante resaltar que el presupuesto público, tanto desde la óptica del ingreso (sistema tributario) como desde la perspectiva del gasto público, tiene como objetivo amortiguar las desigualdades crecientes que tienen lugar en el ámbito donde se produce la distribución primaria de la renta: el mercado de trabajo. Si en el proceso de distribución primaria de la renta fuese más igualitario, no tendría mucho sentido un Presupuesto público. Es innegable el proceso precarizador que ha sufrido el mercado de trabajo en las últimas décadas guiado por infinidad de reformas laborales tendentes a reducir la capacidad reivindicativa individual y colectiva de la población asalariada en favor del aumento poder empresarial. Las mayores facilidades, cuantitativas y procedimentales, para el despido individual y colectivo; el cambio de jerarquía en los convenios colectivos a favor del convenio de empresa; el aumento de la temporalidad en el empleo; las facilidades de descuelgue empresarial del convenio colectivo; la mayor capacidad empresarial para modificación de las condiciones de trabajo;... entre otros muchos, han minado la capacidad de los y las trabajadoras españolas para captar renta (suficiente), lo que ha supuesto un aumento de las desigualdades

sociales, con una reducción en la participación de la renta de las remuneraciones de las personas trabajadoras y el aumento del volumen de pobreza con y sin empleo.

Podríamos por lo tanto enfocar la necesidad de reforma del sistema fiscal español desde una concepción puramente ética, de justicia social, de recuperación por parte de los y las trabajadoras de aquello que se les ha hurtado vilmente a través del deterioro continuo de sus condiciones de trabajo. Ante un mercado de trabajo más precarizado, es necesario un mayor esfuerzo fiscal (en ingreso y gasto) para corregir el desaguado que han provocado las políticas fiscales dinamizadas e impuestas a través de la Comisión Europea: más temporalidad, mayor brecha de género, más desempleo, menor cobertura por desempleo,... en resumen, más pobreza y desigualdad. Unas políticas que, por cierto, han servido únicamente para recuperar (cuando realmente es aumentar) los beneficios empresariales y la riqueza de los más ricos. Warren Buffett precisaba en una entrevista que "se la imposición que se le aplicó a su fortuna fue del 17,4%, cuando a un empleado medio se le grava con el 36%... y que consiguió pagar la mitad de impuestos gracias a una serie de agujeros en la estructura fiscal".

Es el momento de dejar atrás las políticas que han generado tanta desigualdad y pobreza. Es la hora de revertir con firmeza las enormes rebajas fiscales a las rentas del capital que han supuesto un trasvase de la contribución fiscal hacia las rentas del trabajo. Es inaplazable una ruptura de los cánones que emanan de la Comisión Europea sobre el idolatrado equilibrio presupuestario con un techo de gasto preestablecido y que debilitan la capacidad de los estados para atender las necesidades de su ciudadanía. La vida digna de las personas pasa en una economía social de mercado, tanto por un trabajo con derechos (individuales y colectivos) como por un Presupuesto público que, obteniendo los fondos de los que tienen más renta, que atienda las políticas necesarias, sociales y productivas, para cubrir las necesidades y contingencias de la población asalariada para que puedan tener una vida digna.

* Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 2 de febrero de 2020

Enlaces relacionados: [Enlace a blogs.publico.es](https://blogs.publico.es)

24/04/2020. Rescate social



Cuando se ha cumplido ya un mes de la declaración del estado de alarma por el COVID-19, la curva de su desarrollo parece estabilizada y en fase de progresiva reducción, si bien sigue registrando diariamente los dramáticos datos de su impacto en vidas humanas truncadas, personas contagiadas y colapso del sistema sanitario, a cuyos profesionales aplaudimos emocionados cada tarde en una muestra colectiva de reconocimiento y solidaridad. Paralelamente, el shock socioeconómico y laboral provocado por la pandemia alcanza también dimensiones devastadoras en términos de contracción del PIB, cierre de empresas, destrucción de empleo y aumento de la pobreza, tanto a nivel global como local.

Según la OIT el incremento del desempleo mundial podría situarse, en los próximos meses, en torno a los 25 millones de personas, cifra superior incluso a la registrada durante los años más duros de la anterior crisis económica, lo que repercutiría en una importante pérdida de ingresos de los trabajadores y consiguiente aumento de la pobreza laboral que afectaría a entre 8,8 y 35 millones de personas más, en función de la duración de la crisis, invirtiéndose así una tendencia a la baja que preveía una disminución de 14 millones en el número de personas pobres en todo el mundo.

En el caso español, las previsiones más solventes apuntan a una caída del PIB que oscilaría entre el 9 y el 13 por ciento, mientras que el paro registrado -que venía reduciéndose a una media de 44.210 personas al mes desde 2014- aumentó en la segunda quincena de marzo en 302.265 hasta situarse a primeros de abril en 3.548.312 desempleados. Durante ese mismo período la Seguridad Social perdió 918.996 afiliados, el 91,1% asalariados del régimen general (la mayoría con contrato temporal) y el resto autónomos (4,5%) y adscritos a otros sistemas especiales (hogar, agrario y del mar).

Por lo que se refiere a la Comunitat Valenciana el incremento del paro fue del 9,7% en el último mes (+35.565), hasta alcanzar actualmente la cifra de 401.827 personas desempleadas, mayoritariamente mujeres (58,4%) y del sector servicios (69,6%)

Se trata de una destrucción de empleo sin precedentes (70.000 despidos y contratos no renovados de media diaria a nivel nacional) que estaría estabilizándose ahora como resultado de las medidas implementadas por el gobierno dirigidas a proporcionar liquidez a las empresas, defender el empleo asalariado mediante expedientes de regulación temporal (ERTEs) y ayudar a los autónomos.

Desde el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y laboral del COVID-19, han sido cinco las normas legales aprobadas para ofrecer prestaciones

a todos los colectivos del mercado de trabajo afectados por la crisis (personas asalariadas, paradas, empleadas de hogar, con contrato temporal, del sector agrario y autónomos), así como otras alternativas de protección solidaria (ayudas para el alquiler y gastos energéticos) para personas vulnerables, en lo que constituye el mayor rescate social de la historia de nuestro país que alcanza ya a más de seis millones de personas (el 30% de la población activa), cobertura que aumentará aún más cuando se aplique la renta mínima vital de próxima aprobación por el Consejo de Ministros.

Especialmente relevante a este respecto ha sido la modalidad de regulación temporal adoptada cuyo objetivo ha sido evitar que se produjera una destrucción estructural del empleo por la vía del despido, en la perspectiva próxima de recuperar la actividad productiva, reduciendo ahora costes empresariales y garantizando las prestaciones sociales a los trabajadores y trabajadoras.

Hasta el momento se han presentado alrededor de 500.000 ERTes, por causa de fuerza mayor derivada del COVID-19, que suponen la suspensión o reducción temporal de empleo para cerca de cuatro millones de personas (un 44% más que todos los registrados entre 2008 y 2019) a quienes el SEPE está gestionando las prestaciones contributivas por desempleo que en cada caso correspondan (promedio de la base reguladora de las últimas 180 jornadas cotizadas) a un ritmo creciente de 70.000 reconocimientos/día, con objeto de que los trabajadores afectados puedan cobrar lo antes posible.

En la Comunitat Valenciana los ERTes solicitados desde el 16 de marzo han sido 61.193, afectando a un total de 364.502 personas (20% de la población asalariada), de las que la Dirección General de Trabajo de la Generalitat ha resuelto ya los expedientes administrativos correspondientes a 264.564 trabajadores y el SEPE aprobado las prestaciones económicas para 149.171 de ellos. Por su parte, la Generalitat Valenciana ha aprobado ayudas complementarias para las personas con rentas más bajas afectadas por ERTes o reducción de jornada por conciliación familiar (Decreto Ley 3/2020), así como para trabajadores autónomos que hayan suspendido su actividad o reducido un 75% su facturación por la crisis actual (Decreto 44/2020).

Pese a la magnitud del impacto laboral de la crisis, las medidas implementadas, la colaboración entre la administración central y autonómica y el esfuerzo de los funcionarios responsables están contribuyendo a paliar sus efectos más negativos, con el objetivo declarado de no dejar a nadie atrás ahora y facilitar la reactivación económica y recuperación social para «Cuando pase la tormenta y -como en el poema de Benedetti- seamos sobrevivientes de este naufragio colectivo».

* Artículo publicado en LEVANTE-EMV con fecha 22 de abril de 2020

Enlaces relacionados: [LEVANTE-EMV](#)

11/05/2020. Verdugos e impunidades: contra la tortura ayer y hoy



Este jueves se conoció la noticia del fallecimiento de Antonio González Pacheco, conocido como Billy el Niño por su pasado profesional como miembro de la policía franquista. Me parece un error presentarlo como “el monstruo muerto”. Este individuo podría considerarse, en todo caso, uno de entre los verdugos impunes con los que comparte protagonismo. Es cierto que el personaje es particularmente recordado por los miembros de la resistencia ordinaria frente a la dictadura del general Franco, por cuanto mostró extraordinaria saña y sadismo en vulnerar los derechos humanos y combatir los valores democráticos para defender la pervivencia del Régimen.

“¿Describir lo que me hicieron y dijeron? Sería imposible, eso no se puede comunicar, no se puede transmitir lo que era... Yo sentía que me volvía loca y deseaba morir, se lo decía a gritos, que me mataran de una vez, pero que acabaran” (María del Pilar, trabajadora y estudiante).

“Las uñas me las arrancaron (...) Te daban en las manos. Las manos estaban hinchadas. Los pies hinchados. ¡Y así, horas! Toda la noche, prácticamente. La cabeza sobre la pared, el cuerpo retirado un poco para que te apoyes y las esposas atrás. ¡Y venga! ¡Y venga! ¡Y venga! Y esa era la tortura” (Francisco, obrero de la construcción y militante de CCOO).

“Em deien que anirien a buscar als meus pares. Sabien que el meu pare havia estat del POUM, que havia anat a la guerra a defensar la República, que havia sigut voluntari. Coneixien tota la meua vida [...] Les tortures psicològiques a vegades em feien més mal que quan em picaven” (Maria Teresa, trabajadora).

“Me impresionaba mucho el oír cómo torturaban a otros compañeros, sobre todo en Barcelona, los gritos, los golpes... También me daba náuseas lo que decían sobre el sexo, que me meterían una pistola por el coño, que me

darían patadas, para inutilizarme como mujer; ver la forma tan baja de interrogar... Durante más de un mes no pude dormir recordando aquella situación” (Trinidad, trabajadora).

Estos son algunos de los testimonios recogidos en la exposición Esto fue lo que me pasó/Això em va passar, acogida el otoño de 2016 por El Born, Centre de Cultura i Memòria de Barcelona, de la que fui comisario junto con César Lorenzo y Jordi Mir. Habían pasado casi cuatro décadas del final de la dictadura y era la primera exposición histórica que abordaba este asunto. Argumentábamos que el franquismo siempre equiparó el orden público y la defensa del orden político-social con la represión. La violencia política organizada por el Estado fue un fenómeno estructural. Formaba parte de su propia naturaleza desde sus orígenes en la Guerra Civil y perduró durante la etapa final, incluso durante los años de la transición a la democracia en España.

La práctica de la tortura, que fue una expresión más de esa violencia, nunca fue legal, pero tampoco existió un marco de garantías que permitiera su investigación y su prevención. Los funcionarios policiales, en particular los miembros de las Brigadas Regionales de Información policial, configurada como la policía política de la dictadura, hicieron un uso sistemático e impune de las torturas contra los miembros de la oposición política y sindical. Estas actuaciones fueron llevadas a cabo bajo la cobertura del orden gubernativo provincial y regional. La violencia policial y las torturas fueron un componente sistémico de la dictadura. Es erróneo históricamente delimitarlo a la responsabilidad de uno o de varios individuos, por mucho que se presenten como monstruos por sus comportamientos. Es dejar fuera de foco lo que la filósofa Hannah Arendt denominó la “banalidad del mal”, la lógica de su rutinización y la asunción de su necesidad. Al tiempo que reduce en exceso unas responsabilidades que fueron penales, pero también políticas.

Uno de los pocos periodistas que, ya en democracia, hacía referencia a este pasado incómodo fue Manuel Vázquez Montalbán. Militante antifranquista y miembro del Partit Socialista Unificat de Catalunya, Montalbán publicó una columna en 1985 con motivo del fallecimiento del ex-comisario Antonio Juan Creix, uno de los perpetradores de aquellas torturas junto a Roberto Conesa, Saturnino Yagüe, Genuino Navales y el propio González Pacheco, entre muchos otros. El periodista reflexionaba sobre el significado de la desaparición de escena de protagonistas que formaban parte de la historia de la infamia, al mismo tiempo que recordaba algo que hoy precisamente cabría recordar de nuevo:

"La Reforma había absuelto a los dueños de los Creix, ¿hubiera sido justo perseguir a los criados? Martín Villa me dijo en cierta ocasión que la oposición se atrevía a pedirle las cabezas de la policía política, pero no las de militares e intelectuales cómplices de un mismo estado de cosas. Al fin y al cabo, algunos militares se habían prestado a oficientes de represiones jurídicas y un buen puñado de intelectuales puso aquella barbarie en endecasílabos. Pero no utilizaron las manos para romper el alma y el cuerpo de los reconstructores de la razón: anarquistas, comunistas, socialistas, nacionalistas que conservarán mientras vivan en su memoria el recuerdo de todos los profesionales de la humillación" (El País, 28-3-1985).

La pervivencia de la impunidad ha sido a menudo negada o simplemente expulsada del discurso público. El reconocimiento político pero también social de las experiencias de torturas y malos tratos policiales vividas por militantes antifranquistas ha sido muy escaso. Desde el punto de vista cultural, su análisis histórico o bien su representación artística han sido con frecuencia menospreciados, cuando no presentados por la corrección política como una fuente de conflicto que era necesario eludir. La persistencia del “entierro” del pasado es una paradoja en un país lleno de fosas comunes. Si el pasado es una dimensión del presente, los actos impunes de ese pasado se nos presentan como un vacío ético en el presente. Si la tortura fue una realidad estructural de la dictadura ¿la pervivencia en el tiempo de su impunidad se debe aceptar como un fruto amargo de nuestra democracia? Si fuera así: ¿Cuáles son los valores políticos que sustentan esta democracia? Desde un punto de vista ético y de responsabilidad, parece razonable que no debiéramos aceptar que aquello intolerable de ayer termine siendo olvidado hoy.

La codificación de una particular “cultura del consenso” cerró durante los años de la transición política la posibilidad de revisar nuestra relación con el pasado dictatorial. Esto responde a una forma de concebir la democracia como un punto de llegada. Pero este es un proceso nunca del todo finalizado, un espacio por construir y por ensanchar de forma continuada. La democracia no era ni es inevitable, vive avances y retrocesos, es el resultado de las acciones de las personas que construyen una ética democrática de los cambios. Este fue el compromiso adquirido por las mujeres y hombres que fueron objeto de una vulneración de sus derechos por negarse a aceptar la condición de súbditos, porque aspiraron y lucharon entre otras cosas por conseguir los derechos de ciudadanía. Una conquista de la que incluso se beneficiaron victimarios como es el caso de González Pacheco, quien ha muerto gozando de una condición que combatió. Fue a partir de ese compromiso ético, pero también político, cómo se forjaron las libertades democráticas en este país. El mensaje la mayoría de los que fueron perseguidos por la violencia institucional franquista es nítido y sería ya el momento de creerlo, de atenderlo, porque lo que reivindican es que no se les niegue “aquello que les pasó” y que forma parte su experiencia vital. Para esto es necesario el compromiso con la Justicia, la Verdad y la Reparación. Los protagonistas hoy como ayer tendrían que ser ellos.

* Artículo publicado en INFOLIBRE.ES con fecha 10 de mayo de 2020.

08/06/2020. Un nuevo modelo laboral es necesario



La ministra de Trabajo ha asegurado que el diálogo social es fundamental, porque los agentes sociales deben formar parte de las decisiones relevantes que se tomen en materia laboral, pero ha abogado por dirigirlo con "cierta discreción". También ha indicado que "los datos laborales de la pandemia han puesto de manifiesto que es "imprescindible" cambiar la legislación laboral en España porque hay normas que han precarizado absolutamente el mercado laboral y han "agudizado" la contratación laboral". Nada que objetar.

Han pasado suficientes años, desde que el Gobierno del PP, aprobase con alevosía y nocturnidad su reforma laboral de 2012. No vamos a hacer balance: existen multitud de ellos y en su mayoría coinciden; además, las Encuestas de Población Activa (EPA), reflejan la situación del mercado laboral desde entonces. No hay que inventar, ni tergiversar u ocultar, las cifras lo dejan claro. Los efectos de la reforma laboral están aquí, una sociedad con cuotas enormes de precariedad, desigualdad, pobreza y hambre.

Los objetivos de la reforma eran: la devaluación salarial, facilitar y abaratar el despido y el debilitamiento cuando no la ruptura de la negociación colectiva, el incremento del poder empresarial y el debilitamiento de los sindicatos.

Estas políticas regresivas e injustas se han desarrollado con la reforma laboral de 2012, impuesta arbitrariamente por el Gobierno del PP, junto con los recortes en los salarios de los empleados públicos, en las prestaciones por desempleo, en las pensiones y en los servicios públicos esenciales (sanidad, educación, dependencia, etc.)

Hasta hoy, las reformas laborales habidas con el beneplácito de los gobiernos elegidos han favorecido los intereses de las grandes empresas y de las multinacionales.

Desde siempre, los sindicatos han venido defendiendo la necesidad de un marco más democrático de relaciones laborales, un marco que proteja los derechos de los trabajadores y que el empleo estable y con derechos sea la condición necesaria para el sostenimiento de la calidad del empleo en otro modelo económico, social, productivo y respetuoso con el medioambiente.

Estas semanas estamos asistiendo a posiciones que intentan esconder o disimular que la reforma laboral, se realizó en beneficio del capital financiero, las multinacionales y las grandes empresas. Solo así se entiende el mutismo de entonces y la defensa de la reforma laboral, hoy.

Días antes de la aprobación por decreto, de la reforma laboral del PP, los que suscribimos este artículo, fuimos protagonistas de aquella negociación con acuerdo, entre CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, que se trasladó al Ministerio de Empleo. El II Acuerdo para Empleo y la Negociación Colectiva, publicado en BOE de 6 de febrero de 2012, unos días antes de que el Gobierno impusiera su decretazo de forma autoritaria.

El Acuerdo fue vulnerado por el Gobierno, que lo metió en un cajón y de ahí nunca más se supo, es más, solo los sindicatos exigieron explicaciones que nunca se dieron y CEOE, enmudeció primero y defendió después. No hablamos de oído, ni lo hemos leído, ni nos lo han contado.

Por todo ello nos indigna que se escriban cuestiones como: "la reforma laboral del 2012, hecha de prisa y corriendo sin el necesario acuerdo entre empresarios y sindicatos" o se hagan falsas declaraciones defendiendo los aspectos positivos de una reforma que ha condenado a sectores de trabajadores y trabajadoras, a la precariedad, cuando no a la indigencia.

¡Qué falta de humanidad! ¡Qué memoria más flaca!

Es importante la evolución de la economía, pero también evitando el establecimiento de leyes y regulaciones que su único objetivo es mantener a la mayoría de la sociedad, a las trabajadoras y trabajadores, lejos del poder.

Se equivocan si en ante la situación tan grave de la pandemia y de la crisis en la que está este país, se propongan regulaciones que solo favorecen un incremento de los beneficios que produce el trabajo de las personas trabajadoras a costa de sus vidas, derechos y libertades.

Conviene reflexionar. Volver a construir.

Acabamos citando a Antón Costas, catedrático de Economía aplicada y anterior presidente del Círculo de empresarios de Barcelona. Escribía hace un tiempo: "la reforma más urgente, que se necesita en España, es sin duda un cambio de la estructura empresarial, teniendo en cuenta que el mercado laboral es tanto o más flexible que el de la mayoría de los países europeos y que la mayor restricción a la competitividad y el crecimiento viene de otros rasgos de la economía española como son, la pobre calidad de la gestión empresarial, la escasa dimensión media de las empresas y los efectos que estos rasgos tienen en la competitividad".

Estamos ante un cambio profundo, del modelo anterior, como no se conocía desde hace muchos años. Estamos convencidos de que, en el actual proceso de reconstrucción económica y social, es fundamental la defensa de la vida y del trabajo, lo que exige nuevas alternativas, y sobre todo ir a las negociaciones con voluntad de alcanzar acuerdos dejando en el baúl de los recuerdos, las actitudes de las aves de rapiña.

Seguimos pensando que es absolutamente indispensable derogar la reforma laboral para recuperar los derechos de las personas trabajadoras. Al mismo tiempo, es imprescindible aprobar un nuevo Estatuto de los Trabajadores que se base en el consenso de los interlocutores sociales y que sirva para garantizar un marco de relaciones laborales democrático y participativo. Dar respuesta a las nuevas necesidades sociales, y potenciar el nuevo modelo productivo basado en la descarbonización y digitalización de la economía.

* Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 8 de junio de 2020.

Enlaces relacionados: blogs.publico.es

04/07/2020. Los gobiernos de España y la Generalitat deben impedir el cierre salvaje de Nissan



Entre sus innumerables escritos, Bertolt Brecht, autor de obras de teatro y poeta, de teatro, escribió "quien lucha puede perder, pero quien no lucha ya ha perdido". La lucha de los trabajadores de Nissan contra el cierre de su factoría no va a resultar como pretende la Dirección de la multinacional, una simulación de "diálogo y búsqueda de la salida menos traumática", como ha declarado el vicepresidente de la multinacional Frank Torres.

La plantilla tiene muchos años de experiencia, de lucha y de solidaridad; sabe que las condiciones de trabajo alcanzadas no cayeron del cielo ni fueron regaladas graciosamente por la dirección de la multinacional. La historia de las luchas de las trabajadoras y trabajadores es larga y heroica. De nada sirven a la multinacional que estas plantas ostenten el rendimiento más alto del grupo y la flexibilidad productiva.

Al contrario, las trabajadoras y trabajadores tienen grabados en la memoria el incumplimiento por la Dirección de Nissan de los acuerdos negociados y acordados con la representación sindical y con los respectivos Gobiernos. La multinacional Nissan ha recibido millones de euros para realizar inversiones.

Por esto, la respuesta de las trabajadoras y trabajadores no se ha hecho esperar en la huelga, en las asambleas, en las manifestaciones, en las concentraciones, en el intento de la multinacional por iniciar el periodo de consulta, solo están dispuestos a hablar de "trabajo y de futuro". No están dispuestos a ser el instrumento que condene a las plantillas y a las ciudades donde se asientan a la desindustrialización que conduce a la precariedad y al hambre. Estamos hablando de más de 25.000 personas, entre las tres plantas y los respectivos proveedores.

El sector del automóvil es uno de los motores de la economía capitalista. A lo largo de la cadena de la multinacional, múltiples ramas son movilizadas: materias primas, metalurgia, fundición, mecánica, química de los materiales plásticos, electrónica, informática y digitalización..., además de la plusvalía extraída del factor trabajo. De aquí vienen los beneficios que ahora van a deslocalizar.

Si la apuesta de la multinacional era la negociación, lo debería de haber pensado antes de anunciar el cierre de las plantas, pero su objetivo era claro: "anuncio el cierre y los despidos, acabo con el empleo y obligo a negociar a la baja las indemnizaciones". A esto se refiere Frank Torres, vicepresidente de la multinacional Nissan, cuando habla de "diálogo y salida menos traumática".

Estamos ante un cierre monstruoso, salvaje y sin justificación, que no se puede aceptar y que abre un conflicto de extrema gravedad. El ataque de Nissan es un aviso para navegantes, se enmarca en una combinación de una crisis de superproducción clásica con la irrupción de los efectos del uso del automóvil en el cambio climático.

Las crisis habidas en el sector dejan al descubierto que el único objetivo de las firmas es vender los productos que les garantizan enormes beneficios. Nunca en la historia del sector por parte de las multinacionales se han conocido propuestas de reconversión y reestructuración que garanticen el empleo. Tampoco ahora.

La grave pandemia ha revelado la fragilidad de un sistema de producción globalizado. La crisis ha perturbado fuertemente la producción, el transporte y la demanda, generando profundos cambios a nivel económico y social.

La supresión del empleo y los despidos anunciados por Nissan es su gran aportación al aumento del paro, a los expedientes y a agravar el daño al tejido productivo. Y esto ocurre cuando la mayoría de las trabajadoras y trabajadores no se han recuperado de los graves efectos de las políticas de austeridad aplicadas durante la Gran Recesión: devaluación salarial, paro, precariedad, desigualdad...

A esto hay que añadir los efectos de la reforma laboral del Partido Popular, que eliminó uno de los instrumentos de intervención política en los procesos de reestructuración y cierre de empresas; una cuestión urgente que el Gobierno debería corregir.

La Autorización preceptiva de la Autoridad Laboral reforzaba y equilibraba la posición de los trabajadores, a la vez que permitía buscar alternativas que no fueran el cierre y la supresión del empleo. Con razón se ha dicho que la Reforma Laboral de Mariano Rajoy es el marco de relaciones laborales al servicio de los intereses de las élites económicas y de las multinacionales.

Nissan es una parte muy importante para la industria de España, donde el sector industrial se aleja del objetivo fijado por la Comisión Europea. No es tiempo de declaraciones: el Gobierno y la Generalitat deben impedir el cierre de Nissan.

Sin industria no hay futuro. El sector del automóvil es estratégico para España, tanto para el modelo económico como para el productivo. La continuidad de Nissan es necesaria y posible, y encaja a la hora de desarrollar un transporte ecológico y un modelo económico y productivo sostenible, sin pérdida de empleo. Mantener Nissan contribuye a la transición ecológica y a impulsar la digitalización. Apostar por la transición verde es impulsar la industria.

La política de los Gobiernos de dar dinero a las multinacionales, sin compromisos de empleo, no sirve para poner en marcha un cambio de modelo productivo que responda al cierre de las plantas. Las ayudas millonarias que ha recibido Nissan deben devolverlas al Estado y con ellas construir un nuevo modelo productivo. Por tanto, los gobiernos y las administraciones públicas pueden y deben intervenir en la defensa de la industria y del empleo.

La agresión de la multinacional es brutal y demuestra a las claras la falta de principios y de respeto a los trabajadores y trabajadoras. El anuncio del cierre se realiza en plena pandemia, con el dolor y la incertidumbre que ha generado, demostrando lo que le importan las vidas y el trabajo a la multinacional.

Ahora, la multinacional intenta burlar la actual legislación laboral, obstaculizando y generando mil argucias para ocultar y entorpecer la información económica, los procesos productivos, los intentos de ocultar que Nissan y Renault son la misma empresa y, por tanto, Renault tiene responsabilidades en el cierre anunciado de las plantas de Nissan.

El anuncio del cierre de sus plantas en Catalunya vuelve a poner en el candelero el papel estratégico de la industria y es una prueba para que el Gobierno, la Generalitat y las administraciones jueguen el papel que les corresponde en la defensa del empleo y de la industria.

* Artículo publicado en blogs.publico.es con fecha 3 de julio de 2020

Enlaces relacionados: blogs.publico.es

29/07/2020. Racismo estructural en los Estados Unidos



"¡No puedo respirar! fue de las últimas frases que pronunció George Floyd, el hombre negro brutalmente asesinado por la policía en Minneapolis el 25 de mayo pasado. ¡No puedo respirar! es el grito de indignación en las protestas que recorren las ciudades del país. ¡No puedo respirar! es la síntesis de la intimidación y del acoso que la población afroamericana soporta en los Estados Unidos y que se ha agravado desde que Trump llegó a la Casa Blanca en 2016".

No es un hecho aislado sino un elemento estructural de los códigos informales de comportamiento de la policía estadounidense que pone en peligro la vida y la integridad de la población negra. Hasta el punto de que hay una inversión de valores para la ciudadanía negra en América, de manera que la presencia policial no se percibe como un factor de seguridad sino como una amenaza para la propia vida.

No es un fallo del Estado americano sino el síntoma de una crisis profunda: miles de manifestantes negros y blancos han salido a las calles porque no reconocen la legitimidad de la violencia física, que en nombre del Estado ejerce la policía. Es decir están denunciando la esencia misma del Estado como entidad que en un territorio determinado reclama con éxito el monopolio de la violencia física legítima. La ciudadanía ha salido a manifestarse indignada por la brutalidad policial contra los afroamericanos que la muerte de Floyd ha sacado a la luz. Una violencia interiorizada que se ejerce cotidianamente, como bien ilustra el cine norteamericano, una de las expresiones más genuinas de su cultura.

Desde la Casa Blanca Donald Trump ha amparado actos de los supremacistas que le apoyaron en la carrera frente a Hillary Clinton. Dos ejemplos: el 12 de agosto de 2017, un supremacista atropelló premeditadamente a una mujer que participaba en una manifestación de protesta contra la ultraderecha en Charlestonville. Los supremacistas

habían convocado una marcha bajo la consigna de "unir a la derecha" y contra la decisión de retirar la estatua del general sudista Robert E. Lee. La mujer murió y Davis Duke, antiguo líder del Ku Klux Klan afirmó, antes de estos acontecimientos: "vamos a cumplir con las promesas del presidente Donald Trump y retomar el país". La condescendencia de Trump ante la agresión contrastó con su actitud frente a los deportistas negros que rechazaron lo ocurrido arrodillándose mientras sonaba el himno nacional. Era su forma de denunciar la violencia contra los negros. Trump les insultó y pidió su despido a los equipos. Los periódicos lo recrean ahora. Sin embargo, no se recuerda otro suceso al inicio del mandato presidencial, premonitorio de la violencia estructural que se avecinaba contra la población negra. En 2017 la camarera negra Kelly Carter trabajaba en un restaurante de Virginia, donde sirvió a dos jóvenes blancos que le dejaron un mensaje en la factura: "el servicio recibido fue excelente pero no damos propinas a los negros". Habitualmente los clientes abonaban las propinas en bares y restaurantes americanos ya que forman parte de la remuneración de los trabajadores de la hostelería. El mensaje daba a entender a la trabajadora negra la existencia de una jerarquía racial. Los autores de la nota se hicieron eco de los objetivos de la extrema derecha americana y del KKK para que las personas negras interioricen esa jerarquía racial perpetuándose como un grupo étnico subalterno. Para conseguir el acatamiento de esa condición subordinada se emplea la violencia como medio de intimidación. La muerte de Floyd a manos de un policía blanco que acumula 17 denuncias por abusos, sin que se le hubiese apartado del cuerpo policial lo pone de manifiesto.

Floyd no es la única víctima mortal afroamericana. El actor Georges Clooney ha recordado recientemente en un artículo los asesinatos a manos de la policía de Rodney King y de Eric Garner en 1992 y 2014. Colgar a un negro era un crimen que salía gratis a los racistas todavía en 1940. La probabilidad de que una persona negra muera a manos de la policía es el doble que para una blanca. La violencia racista es estructural. La pobreza de los hogares negros dobla a la de las blancas, que, de ordinario son diez veces más ricas. La brecha salarial entre unos y otros es de 26 puntos.

En 2019 los reclusos afroamericanos representaban el 38 % mientras que la gente negra suponen el 12% en la sociedad. Ahora bien, ¿por qué esta vez la protesta recorre todo el país? no ocurría desde los 60 con el movimiento por los derechos civiles. La crisis del coronavirus suministra algunas claves: las poblaciones negra y latina son las más afectadas por la enfermedad en ciudades como Nueva York o Chicago. En esta última las muertes de afroamericanos representaban en abril el 72%, siendo sólo el 30% de la población. Sus peores condiciones de salud y las patologías previas son las razones, según el director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de EEUU. Sus empleos mal pagados y su escasa cualificación no les permiten acceder a pólizas de seguro médico decentes ni al teletrabajo. Además están más expuestos a la pandemia, porque en sus empleos están en contacto permanente con gente. En abril, 36'5 millones de personas solicitaron el subsidio de desempleo y el paro alcanzó el 14'7% - una tasa inédita desde la Gran Depresión-. Mientras el desempleo de los blancos fue del 14'2 %, el de afroamericanos e hispanos alcanzó el 16,7% y 18'9% respectivamente.

Lo que estos datos vienen a indicar es que la segmentación étnica y la jerarquía racial, que dan lugar a una de las líneas principales de fragmentación de la mano de obra, constituyen un elemento clave de la gestión de la fuerza de trabajo en el capitalismo norteamericano. Esto es así desde el colapso del esclavismo tras la Guerra Civil y la asalarización masiva de la población afroamericana.

* Artículo publicado en www.sinpermiso.info, con fecha 6 de junio de 2020

Enlaces relacionados: www.sinpermiso.info

19/08/2020. Contra los ataques del sistema de Seguridad Social por el Banco de España



La noticia abrió los titulares de los periódicos y los informativos de televisión la semana pasada: "El Banco de España estima que los pensionistas cobran un 74% más de lo que aportaron". Lo que quiere decir que el sistema de Seguridad Social es sustancialmente injusto y no equitativo y que aquellos que cobran la pensión de jubilación se encuentran en una situación de ventaja aunque el término de comparación no aparezca definido. La prensa especializada, de color salmón, precisa más: "el rendimiento financiero medio del sistema de pensiones se sitúa en el 3,5% (para los pensionistas que se jubilaron en 2017). Es una cifra elevada, por encima de la que pueden presentar

la mayoría de los planes de pensiones privados que se comercializan en España y que también es superior al crecimiento del PIB en las últimas tres décadas. De hecho, éste ha sido el punto más polémico y destacado del informe: porque su principal conclusión es que, si suponemos una tasa de descuento para las pensiones actuales equivalente a este mismo crecimiento del PIB, "el sistema proveería de 1,74 euros de pensión por cada euro de cotización aportado". Lo que conduce a afirmar que el sistema de Seguridad

social español es “uno de los más generosos del mundo” y que por tanto, es inevitable un recorte de pensiones en el próximo otoño.

La operación ideológica y política que alimenta este informe es evidente y ha sido denunciada desde posiciones sindicales y progresistas, aunque no han recibido, como de costumbre, el mismo tratamiento que el informe del Banco de España y sus propuestas degradatorias de los derechos de seguridad social que llevaba implícitas. El problema es que además incurre en defectos técnicos muy relevantes que no han sido puestos de relieve. Felizmente contamos en este blog con la voz autorizada de Joaquín Aparicio que nos honra con su confianza y su opinión experta para desautorizar con argumentos de peso esta infausta iniciativa del Banco de España que se sitúa en una línea claramente contraria al marco constitucional ignorando la estructura y las funciones que cumple el sistema de Seguridad Social en el Estado Social.

¿HASTA CUANDO EL BANCO DE ESPAÑA VA A SEGUIR ABUSANDO DE NUESTRA PACIENCIA?

Joaquín Aparicio Tovar

“Cada maestrillo tiene su librillo”, se dice en tono despectivo de aquellos profesionales que se aferran a unos conocimientos limitados que aprendieron una vez y no se cuestionan más. Pertinaces en sus desvaríos. Los maestros son otra cosa. Las funciones esenciales del Banco de España son las relativas al control del sistema financiero y la política monetaria. La política social no es asunto de su competencia, salvo en la medida en que afecte a aquellas funciones que le son propias y que tiene encomendadas como parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales, pero, con demasiada reiteración sale a la palestra pública haciendo críticas y recomendaciones sobre asuntos laborales y de Seguridad Social servidas con las recetas del librillo neoliberal, aunque se hayan demostrado una y otra vez sus errores y nefastas consecuencias. El 11 de agosto de 2020, en el Boletín Económico de dicho Banco, María Moraga y Roberto Ramos han publicado un artículo titulado “Una estimación del rendimiento financiero del sistema de pensiones” que ha tenido, como era de esperar, una gran repercusión mediática. En dicho artículo se afirma que analizando las pensiones de jubilación reconocidas en 2017 los pensionistas recibieron una media de 1,7 € por cada uno aportado, lo que, casi con toda seguridad, en septiembre servirá para que el Gobernador del Banco argumente la necesidad de recortar las pensiones en aras de la sostenibilidad.

El gravísimo error del artículo antes citado es que, con enorme forzamiento, trata de aplicar la lógica de la capitalización (y del seguro mercantil) al ámbito de la Seguridad Social, que está absolutamente fuera de ella. Los autores no entienden lo que es el mecanismo financiero de reparto que es propio de todo Sistema de Seguridad Social que merezca ese nombre. Dicen que el sistema, “denominado «de reparto» puede entenderse como un mecanismo de inversión en el que los participantes aportan fondos durante su vida activa (las cotizaciones sociales) con objeto de recibir en el futuro dichos fondos junto con un cierto rendimiento acumulado, en forma de renta vitalicia (la pensión que se percibe durante la jubilación)”. Y añaden: “bajo esta óptica, un sistema de pensiones de reparto puede analizarse desde una perspectiva financiero-actuarial, en la medida en que para los participantes el sistema actúa como un mecanismo que transfiere fondos aportados hoy a rentas percibidas en el futuro. Desde esta perspectiva, el sistema lleva asociada una rentabilidad, que no es más que la relación existente entre los fondos aportados durante la vida activa y las prestaciones que se obtienen durante la jubilación”. Esto es un sinsentido.

Los autores huyen de la expresión Seguridad Social, que es la institución que el constituyente ordena a los poderes públicos mantener para garantizar prestaciones suficientes ante los estados de necesidad (art. 41 CE). La Seguridad Social tiene como principio esencial configurador el de solidaridad que se expresa, en lo que aquí importa, en técnicas muy concretas como la consideración conjunta de contingencias y el mecanismo financiero de reparto. La consideración conjunta de contingencias implica que a una caja única van todos los recursos económicos del Sistema y de ella se sacan los necesarios para las prestaciones previstas por el mismo. La autora y el autor del artículo que se comenta olvidan que la Seguridad Social no solo garantiza pensiones de jubilación, sino también otras pensiones (prestaciones dinerarias en principio vitalicias) como las de invalidez o viudedad y otras prestaciones dinerarias temporales o a tanto alzado, algunas tan importantes como los subsidios por incapacidad temporal o las de desempleo. Con esto ya bastaría para descalificar sus conclusiones, pero hay más.

La óptica con la que se mira el mecanismo de reparto, como se hace en el artículo citado, lo desnaturaliza porque su esencia está en que los activos actuales son los que sufragan las prestaciones de los pasivos actuales llevando a cabo una solidaridad intergeneracional (jóvenes con viejos) e intrageneracional (empleados con desempleados, sanos con enfermos), sin que exista una relación sinalagmática entre lo aportado y lo percibido, como existe en el contrato de seguro. Lo que entra por un sitio sale por otro y todo es colectivo, no individual. En Seguridad Social está excluida la voluntad de los sujetos protegidos, por lo tanto, el contrato. Es un ámbito dominado por la ley. Cada sujeto obligado deberá aportar a la caja única lo que las normas le impongan y percibirá la prestación que otras normas determinen. Esto permite una redistribución de rentas desde los que más tienen hacia los que menos tienen y es lo que parece no gustar al pensamiento neoliberal, pero es esencial para garantizar la cohesión social y la legitimación del poder del Estado, porque la Seguridad Social siempre y por definición es pública y está protegida con una garantía institucional, como ha declarado el Tribunal Constitucional. La garantía institucional impide al legislador ordinario modificar sus rasgos esenciales, como es el de solidaridad, porque lo que está en juego es la

democracia misma, que tiene en la cláusula del Estado Social (art. 1.1 CE) un elemento esencial, que, a su vez, no puede ser entendido sin el Sistema de la Seguridad Social.

Las aportaciones para el sostenimiento del Sistema vienen por distintos medios, los más importantes son las cuotas calculadas sobre salarios y los impuestos. De hecho, las cuotas llamadas sociales son tributos asignados al fin de protección frente a los estados de necesidad, no “un mecanismo de inversión”. La decisión sobre la proporción que deben tener las cotizaciones sociales frente a los impuestos corresponde al legislador en cada momento. La actual Ley General de Seguridad Social prevé que las prestaciones a las que llama contributivas puedan financiarse tanto por cuotas como por impuestos, y en los debates sobre la sostenibilidad del Sistema se va abriendo camino la idea de aumentar la financiación por la vía de los impuestos, que si bien se mira no es algo extravagante en nuestra Seguridad Social, pues el Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado, aunque ya está llamado a extinguirse, se viene financiando, en enorme proporción, por impuestos ya que las aportaciones de los sujetos protegidos son muy exiguas. ¿Se podría aplicar a este caso el análisis del artículo citado?

En asuntos tan delicados y sensibles como los de política social las autoridades del Banco de España deberían conducirse con extremada prudencia. Es lo menos que se les puede pedir a quienes, en virtud de la autonomía reconocida a la institución que representan, no responden ante los representantes del titular de la soberanía y ni estos, ni el Gobierno, pueden darles instrucciones. Es decir, son irresponsables políticos. No deja de ser una anomalía democrática amparada por las normas de la UE. También sería bueno recordar que el art. 7.2 de la Ley 13/1994, de Autonomía del Banco de España, impone que el BE “apoyará la política económica general del Gobierno” y esa misma prudencia debería guiar la realización de estudios e informes que puedan llevarse a cabo de acuerdo con el art. 7.5 e) de la citada ley que establece entre las funciones del BE la de “asesorar al Gobierno, así como realizar los informes y estudios que resultes procedentes”. Prudencia que no está reñida con la libertad intelectual. Un gran experto en Seguridad Social dijo que en esta materia hay que cuidar las palabras pues son espadas. Considerar al de reparto como un “mecanismo de inversión” es intentar imponer un lenguaje que desnaturaliza el Sistema de la Seguridad Social, pero eso, hoy por hoy, está vetado por la Constitución a la que también están sometidos los economistas, incluidos los del Banco de España.

* Artículo publicado en baylos.blogspot.com con fecha 18 de agosto de 2020.

Enlaces relacionados: baylos.blogspot.com

20/11/2020. Un modelo más democrático de relaciones laborales como base para una economía sostenible



El debate sobre el plan europeo de reconstrucción ha puesto el foco una vez más sobre el marco normativo laboral y, en particular, en el modelo de negociación colectiva. Es un debate recurrente y nada original, considerando que la negociación colectiva es una institución sometida a una notable tensión desde los años 80, que se ha agravado en la última década como consecuencia de los efectos combinados de la crisis económica y las reformas estructurales

impulsadas por las instituciones comunitarias y los Estados miembros de la UE durante la Gran Recesión de 2008.

El análisis comparado permite destacar la mayor intensidad de las reformas laborales adoptadas en España entre 2010 y 2012, destacando particularmente la última. Entre otros aspectos, esta reforma alteró de forma sustancial el marco de equilibrios de la negociación colectiva favoreciendo la desarticulación y descentralización desorganizada de la misma, así como el reforzamiento del poder de las empresas para la regulación e individualización unilateral de las condiciones de trabajo. En última instancia, el objetivo perseguido era consagrar la devaluación salarial y la precariedad laboral como fundamentos de la reactivación económica y la competitividad empresarial.

Los impactos sociales de este ciclo de reformas estructurales y políticas de austeridad, en términos por ejemplo del aumento de la desigualdad, la segmentación y la pobreza, son ampliamente conocidos. Ahora bien, cabe resaltar una consecuencia de fondo especialmente relevante: la consolidación en el período posterior de recuperación de las debilidades estructurales de nuestro modelo productivo, que conllevan no sólo una elevada vulnerabilidad de este ante los cambios en el ciclo económico -que se manifiesta, particularmente, en una mayor destrucción relativa del empleo- sino asimismo una mayor debilidad comparativa a la hora de afrontar los grandes desafíos globales inaplazables, como son los cambios demográficos, la digitalización y la crisis energética y ecológica.

Esta cuestión es importante porque en el escenario de la actual crisis desde diversas instancias neoliberales y sectores empresariales –y algunas áreas del propio Gobierno- se ha lanzado una renovada ofensiva a favor de la continuidad e incluso profundización de las reformas laborales de la Gran Recesión, apelando incluso a la recuperación de recetas “novedosas” como la mochila austriaca y el contrato único.

Frente a esta defensa del statu quo, desde posiciones sindicales queremos resaltar en cambio la necesidad de conformar un marco más democrático de relaciones de trabajo en nuestro país. Y ello no sólo porque es una condición necesaria para garantizar una salida más igualitaria de la actual crisis. Asimismo, porque constituye un elemento clave para impulsar un cambio de modelo productivo sobre bases alternativas a la competencia vía ajuste de costes y precios, como son la innovación, la estabilidad de la contratación y la calidad del empleo, la formación y la cualificación y del trabajo, y la igualdad de género.

La conformación de este nuevo modelo pasaría en primer lugar por la reversión de los elementos más lesivos de la reforma laboral de 2012. Un objetivo por otra parte planteado y acordado en su momento en el diálogo social tripartito, pero que a diferencia de otros aspectos no se ha podido todavía concretar por la urgencias derivada de la pandemia. Ahora bien, más allá de esta cuestión debería abordarse una profunda renovación del marco estatutario laboral que, a la vez que promueva y sostenga la eficacia de los derechos laborales fundamentales, individuales y colectivos, permita afrontar los importantes retos que se plantean al mundo del trabajo en la presente década.

La renovación del modelo de negociación colectiva en concreto es particularmente necesaria para prevenir que el desarrollo de determinados procesos como la digitalización vaya acompañado de una mayor unilateralidad y atomización de las relaciones de trabajo, que puede profundizar la precariedad laboral y el riesgo de segmentación social.

Cabe enfatizar al respecto el papel que puede y debe seguir desempeñando la negociación colectiva sectorial, no sólo en sus funciones de ordenación de las condiciones económicas y laborales mínimas para el conjunto de cada sector -contribuyendo a prevenir así el riesgo de dumping y segmentación-, sino para anticipar y gestionar los cambios provocados por las macro tendencias globales en curso y sus efectos en los distintos sectores productivos.

En suma, el fortalecimiento y la democratización del modelo de relaciones laborales constituyen elementos imprescindibles para garantizar una salida más igualitaria de la actual crisis, e impulsar una transición justa a un modelo económico más sostenible y con mayor justicia social para el conjunto de trabajadoras y trabajadores.

* Artículo publicado en <https://espacio-publico.com/>

Enlaces relacionados: [Espacio-publico.com](https://espacio-publico.com/)

28/12/2020. Decenas de miles de trabajadores españoles viven explotados en Países Bajos en el epicentro de la logística europea



El Estudio 105 de la Fundación 1º de Mayo, revela una penosa situación laboral que afectaría hasta a 50.000 trabajadores españoles reclutados vía ETT malviviendo en áreas insalubres, cambiando semanalmente de alojamiento y cobrando menos de lo que se les decía en España. Un algoritmo que emplean los gigantes del sector como Bol.com (el Amazon holandés) o Ingram Micro mide la productividad y decide los despidos. La Embajada de España recibió en 2019 más de 100 quejas relacionadas con la situación laboral. La

inmigración española en Holanda ha superado a la china y a la marroquí y sufre problemas de racismo y de convivencia con otras nacionalidades como la polaca.

La opinión pública no les presta atención en España, pero de este problema lleva hablándose desde hace al menos tres años: en 2019 se movilizó incluso la televisión, interesada en saber por qué miles de jóvenes españoles malvivían en campings insalubres de Países Bajos. O en por qué muchos no solo no ahorran dinero sino que tenían que pagar a su ETT más de lo que ganaban en el sector logístico. El nuevo fenómeno migratorio hacia Holanda empezó en la anterior crisis (2008-2014) pero se ha exacerbado en los últimos años por la digitalización del sector -un monstruo en Holanda- y, últimamente, por el covid-19 que ha disparado el e-commerce a niveles inimaginables. Hoy el 90% de los productos que consumimos pasa por un almacén, según el sociólogo David Gaborieau, y eso tiene consecuencias laborales terribles para decenas de miles de españoles en el país de los tulipanes.

Proliferan quejas de veinteañeros atraídos por promesas de un sueldo decente que al final se queda en migajas, de trabajadores españoles que cambian semanalmente de alojamiento de manera forzosa, de episodios puntuales de violencia, de despidos sin motivo aparente. Se dan problemas con la inmigración polaca -que llegó antes que la española-, episodios racistas con superiores holandeses (muchos se refieren a los españoles como "manitos") y casos de gente que se larga a Holanda a vivir con la promesa de que empaquetaría productos y está en casa sin trabajar y sin cobrar.

Por el contrario, están quienes denuncian jornadas extenuantes de 18 horas sin descanso con achaques para la salud o llamadas para incorporarse al trabajo con media hora de antelación. Y planeando sobre la organización

laboral de los contratados vía ETT, hay incluso un algoritmo llamado Isabel que mide el rendimiento de los expatriados de forma arbitraria, y en consecuencia decide su despido si considera que la productividad es baja. Todo este mejunje ha sido recogido en un monumental trabajo sociológico publicado el pasado mes de noviembre por la Fundación 1º de Mayo, de CCOO: Bienvenidos al Norte: Explotación de la nueva emigración española en el corazón logístico de Europa. Un epicentro marcado por el Puerto de Rotterdam, el más grande de Europa.

infoLibre ha contactado con los autores del documento, coordinado por el profesor de la Universidad Complutense Pablo López Calle; con la embajada española en Países Bajos, que ha tomado conciencia del problema y habilitó en mayo un apartado en su web titulado Cuidado con las ofertas de empleo a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETTs) en Países Bajos; con varias Empresas de Trabajo Temporal denunciadas por explotación, como Covebo o T&S o Team Tempo, que no han respondido a este medio. Y con una quincena de afectados españoles, a los que eufemísticamente se denomina flexworkers, llamados en su día por los cantos de sirena de un buen salario en un país de tradición abierta y liberal. Muchos de los testigos no han querido hablar y otros han pedido después que se les cambie el nombre por miedo a represalias. Y otros, que se borre directamente el testimonio que habían prestado horas antes.

Las ETT mencionadas trabajan con multinacionales: Bol.com (el Amazon holandés, nueve millones de usuarios al año), Ingram Micro o Solvus. Para agravar la presión logística, Amazon acaba de construir su gran centro de distribución en la frontera germano-holandesa -sexto en Europa- y el gigante chino Alibaba construirá en Lieja (Bélgica) su centro de logística, el EWTP (Electronic World Trade Platform), la primera plataforma de e-commerce de Europa.

El estudio cifra en 50.000 el número de residentes españoles, censados o no. El hecho de estar registrado en un ayuntamiento es un trámite crucial para obtener derechos como el acceso a la Sanidad, un problema recurrente entre los expatriados. Porque mucha gente está sin registrar, una práctica ilegal que fomentan las agencias de colocación al cambiar permanentemente de alojamiento a los expatriados, de manera forzada y de camping en camping. El informe de la 1º de Mayo cita un artículo de prensa que dice que Holanda no tiene localizados a 2,3 millones de trabajadores inmigrantes. La mayoría de la comunidad española pasará allí la Navidad porque es el periodo en que la logística está en su apogeo.

El de los españoles es "un colectivo del que no se sabe prácticamente nada respecto de los motivos de la migración, sus condiciones de vida y trabajo, su integración social y sus intenciones", cita el estudio a partir de la encuesta The New Immigrant Survey del año 2018 en Holanda. Tan grande es la comunidad que las nacionalidades china y marroquí se han caído de las encuestas migratorias y se ha incluido la española. Por delante solo hay polacos, turcos y rumanos.

Los problemas se dan nada más llegar. Erica llegó procedente de Valencia en 2017, siguiendo los pasos de su amiga Rosa. Ambas tenían Bachillerato y apenas 20 años. "El contacto español de la ETT (Covebo) me dijo que me recogería en el aeropuerto de Schiphol, Ámsterdam", cuenta la primera. "Antes de embarcar, de repente me envía un WhatsApp diciendo que no podría ir a buscarme y me adjunta los siete enlaces de tren que me llevarían a un pueblo perdido. Al sexto tren me perdí y pagué 200 euros por un taxi". Al llegar no tenía cama y tuvo que dormir en un sofá en la habitación compartida de su amiga. El contacto español -que Erica identifica pero pide no dar su nombre introduce una nueva figura: la del explotador al servicio de las ETT que se mueve al filo de la legalidad entre ambos países.

La nueva servidumbre capitalista

A partir de aquí, ambas describen una movilidad laboral y residencial desquiciante. "Saltabas de una empresa cármica a hacer cualquier otra cosa relacionada con la logística. Teníamos problemas de espalda por el frío que hace en los almacenes. Llorábamos al ver nuestras nóminas". Contactaron con un abogado porque al cobrar "te quitaban impuestos que no existían". Sobre el alojamiento, empezaron en un "bungalow en un camping relativamente decente" que compartían con otros inmigrantes. Luego, cada semana les trasladaban a un camping peor ("camas sin sábanas", "casas marcadas por una cruz roja para identificarnos") hasta que finalmente les alojan en un psiquiátrico abandonado en medio de la nada, sin Internet y completamente deteriorado. Convivían una quincena de personas, polacos y españoles, y relatan casos de violencia de género entre los polacos.

Para López Calle, que la explotación masiva a trabajadores españoles no haya causado aún un revuelo sigue siendo una "incógnita". "Con la logística hay una gran aceptación por parte de la opinión pública: al abaratarse los costes, hay una sensación de participar del beneficio al comprar. Es un poco como criticar el modelo laboral de los rider y encargar comida para llevar a un mensajero precario en su bici, no deja de ser una contradicción social", razona. El equipo investigador hizo varias estancias en Países Bajos durante un año y medio.

Antonio Pedreño, profesor de Sociología de la Universidad de Murcia y co-autor, detalla la experiencia de ver funcionar el puerto de Rotterdam. "Al final del dique entraba a puerto un inmenso buque lleno de containers, un Maersk clase Triple E, de los más grandes del mundo, equivalente a varios cientos de camiones tráiler". El problema viene después porque, una vez se descargan, las mercancías pasan a los numerosos centros de logística en un radio de 70 kilómetros alrededor de Rotterdam, que es donde principalmente faenan los españoles.

"Quienes distribuyen esas mercancías por media Europa parece que no existieran", denuncia Pedreño. "Carecen de política migratoria, son trabajadores desafiados malviviendo en camping o albergues, o en el mejor de los casos, alquilados en viviendas compartidas, y siempre, siempre esperando que ese día los llamen a trabajar. Son una nueva servidumbre bajo mando capitalista".

A puñetazos en zonas comunes

La Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Países Bajos recibió 102 quejas en 2019, "la mayoría relacionadas con problemas laborales", revelan en el organismo. "Los españoles se quedan con una idea falsa, que les van a pagar 1.600 euros", dicen fuentes del Ministerio de Exteriores consultadas por este medio. "Luego vienen por ETT, se les aloja en varios sitios, se les quita dinero por todos lados de la nómina y se frustran", agregan estos consultados. En ocasiones les sale a pagar dinero a la empresa. "La realidad es que en ningún momento las ETT te garantizan que vayas a trabajar 40 horas semanales y a las nóminas les dan luego un tijeretazo que les impide ahorrar".

Los datos de la Embajada arrojan unos 49.000 españoles inscritos y otros 5.000 que no lo han hecho ante ningún ayuntamiento. Varias fuentes confirman que muchos de los españoles recientemente instalados en Países Bajos son ciudadanos de origen venezolano con nacionalidad española, confirmando el auge de la inmigración venezolana en los últimos años.

El desahogo de muchos españoles se produce en páginas de Internet: "Me vine hace mes y medio a trabajar a una ETT. Me prometieron coche para desplazarnos al trabajo pero no me dieron nada. A mí y a otros nos metieron en unas habitaciones compartidas y llenas de mierda, con uno de recepción súper racista con todo lo que no fuera raza aria", contaba recientemente un usuario en Facebook. "Hemos tenido que aguantar peleas a puñetazos en zonas comunes de hoteles, residencias o campings. Y cualquier excusa es buena para dejarte en la calle, como me ha pasado a mí: entraron de noche en los cuartos sin avisar y me pillaron una bolsita con dos petas. Estamos en un Airbnb desde hace semana y media, pero nos piden 2.500 euros por quedarnos en diciembre, una locura... Si alguien sabe de alguna habitación o estudio asequible, por favor, háganmelo saber".

Los autores del estudio han hablado con casi un centenar de expatriados. Uno les cuenta su experiencia en los bungalow: "El grupo de seguridad [del camping] era totalmente atroz. Yo no fumo pero recuerdo un chaval que conocí en el siguiente camping que era argentino, que fumaba y le pillaron fumando un porro, fuera de su vivienda. Y paliza y al hospital directamente. Una cosa tremenda". El profesor Pablo López Calle afirma tener documentados "casos de brotes psicóticos y consumo de ansiolíticos por el nivel de incertidumbre sobre si me llamarán o no, no saber con qué personas vas a convivir...".

El algoritmo que juzga la desmotivación

Cristian Bailén, ex trabajador de la agencia T&S y creador del grupo de Facebook, Españoles en Tillburg (más de mil seguidores), sufrió en sus carnes a las agencias de colocación antes de regresar a España y poner rumbo a una vida mejor. "La High Season (temporada alta) es a partir de septiembre y alcanza su pico en noviembre diciembre. A partir de enero, solo consiguen quedarse o quienes hablan inglés o quienes trabajan mucho y bien. Estos últimos pueden encontrar buenos trabajos. La mayoría, el 90%, termina regresando a España". Bailén apunta a lo que para él es el gran obstáculo: "Si no te registras, no puedes afiliarte a un sindicato, no puedes acceder a la Sanidad. No estás, en definitiva, en Holanda. La ley holandesa dice que tienes que ser informado de la opción del registro en el lugar donde te ofrecen trabajo. Eso no ocurre y te mueven de un lado para otro. Las autoridades españolas no hacen nada".

El algoritmo Isabel mide la productividad de los trabajadores. "El algoritmo que gestiona la vida laboral es Big Data que opera con memoria acumulada", explica el profesor López Calle. "Se basa en funciones matemáticas que toman decisiones en función del recuerdo de anteriores decisiones empresariales, incluidos los despidos. Juzga la desmotivación o la disciplina. Es racionalidad económica pero no empresarial. Se despiden a trabajadores con ratios de productividad muy altos, porque la lógica de Isabel se mueve en el corto plazo".

Hay opiniones alternativas a la explotación. Marcos, que ha llegado a alcanzar rango de jefe o coordinador, dice estar "harto de ver a españoles con bajo nivel de inglés y que lo quieren todo hecho". "A la oficina me vienen quejas de todas las maneras, pero es cierto que hay problemas con los reclutadores en España que se traen a la gente a Holanda. La gente firma los contratos con las empresas sin leerlos antes y se convierten en flexworkers, personal disponible las 24 horas para lo que la empresa necesite".

La diferencia de Marcos con la mayoría es la cualificación: él tenía estudios universitarios y experiencia laboral en distintos países, lo que le permitió asimilar el ritmo y obtener unos ingresos. "He visto barbaridades, es cierto. Casos en los que el reclutador no estaba en contacto con la agencia en Holanda, envía gente y la deja tirada en Eindhoven. O una agencia que cogió a varios trabajadores y los metió en un almacén con colchones, un caso que terminó en juicio". Según este coordinador, "en Holanda se quedan un 2% de los que vienen".

El febrero de 2019, El País reportó la situación y contactó con un reclutador en España: "Llevo cinco años mandando gente a Holanda. Emigrar no es fácil", decía esta persona de los emigrados. "Pero algunos no acuden al

trabajo, se drogan con marihuana y llegan a conducir en ese estado. Se les aloja en casas en las ciudades y en algún camping, pero pocos".

Ciudades impersonales

El informe de la Fundación 1º de Mayo aborda el problema global de la logística, y sitúa el "punto de partida" en 1975 en el G-6, la primera reunión de líderes de las economías mundiales celebrada en el Castillo de Rambouillet. En aquella discusión, en plena crisis capitalista, el entonces canciller alemán Helmut Schmidt tomó la palabra y aventuró lo que sucedería casi medio siglo después: "Dados los altos niveles de salarios en Europa, no puedo evitar creer que, a la larga, la industria textil tendrá que desaparecer. Los salarios del Este de Asia son muy bajos comparados con los nuestros. La industria textil alemana es viable, pero desaparecerá en diez o doce años".

Desde entonces, Los centros de producción manufacturera se han ido deslocalizando a Asia de manera frenética mientras que los centros logísticos se han hecho fuertes en Europa. "Las viejas fábricas fordistas abandonarían el norte de Europa con destino al sudeste asiático. Los salarios bajos y los avances tecnológicos posibilitarían la producción de ingentes cantidades de mercancías que serían transportadas hacia Europa a través de los grandes barcos cargados de containers", resume el informe de CCOO.

Como consecuencia de lo anterior, la morfología de muchas ciudades está cambiando rápidamente en torno a lo que se conoce como Northern Range europea: los puertos de Dunkerque, Zeebrugge, Gante, Amberes, Amsterdam y -el más importante- el puerto de Rotterdam debido a la velocidad que se exige al transporte (just in time) y a los hábitos de consumo, cada vez más fundados en comprar online. La creación de hubs logísticos ni muy cerca ni muy lejos de los grandes puertos multiplica el tamaño de las ciudades a base de polígonos impersonales dotados de enormes almacenes, algo que no es exclusivo de Europa: en el Corredor del Henares, Zaragoza, Vitoria, Miranda de Ebro o la Provincia de Jaén el monstruo logístico no para de crecer. Sus consecuencias serán impredecibles.

Cambio a mejor

La irrupción del covid-19 a comienzos de 2020 cambió un poco la situación. A mejor, detallan en la Embajada en La Haya. "El Gobierno de Países Bajos se puso en contacto con nosotros para repatriar lo antes posible y en las mejores condiciones a los empleados españoles, sobre todo a los que no tuvieran un contrato fijo ni los medios de aguantar en el país". Algunos testigos de esa operación relata que las autoridades de ambos países "se pusieron las pilas" para evitar males mayores.

Los sindicatos holandeses se están haciendo eco de la situación, y la Federación de Sindicatos Neerlandeses (FNV, en el idioma local) ha tomado nota y está contactando con inmigrantes españoles para que se afilien y dispongan de los servicios de las organizaciones en defensa de sus derechos. Paralelamente, el diputado del Partido Socialista (SP, ideológicamente más cercano a Podemos que al PSOE) Emile Roemer ha presentado un informe ante el Parlamento de los Países Bajos para estrechar la vigilancia sobre las agencias que contratan trabajadores extranjeros para operar en el sector logístico. Según Roemer, "se dan casos en los que varios trabajadores son hacinados en una habitación. Esto tiene que terminar ya".

* Artículo de Pablo García (pgarcia@infolibre.es / @PabloGarciaB), publicado el 28/12/2020 en Infolibre

Enlaces relacionados:

[Enlace a noticia en infolibre.es](#)

Estudio 105

LIBRERÍA



Libros editados por la Fundación 1º de Mayo en 2020

30/01/2020. Repensar la economía desde la democracia



"Repensar la economía desde la democracia" implica que la clase trabajadora ocupe el lugar que le corresponde, mejorando su capacidad de negociar sus condiciones de trabajo y participando en la gestión de la empresa. La negociación colectiva es un instrumento indudable de democratización de la empresa, de regulación de los derechos laborales; permite crear un compromiso con el empleo estable y constituye la pieza esencial por la que se redistribuye el excedente empresarial reduciendo la desigualdad. Pero en estas reflexiones se plantea algo más.

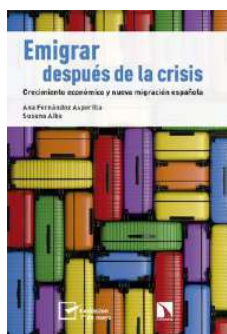
Documentación asociada: Índice e introducción del libro

Enlaces relacionados:
Presentación del libro

Comprar libro en: catarata.org

ENLACE A VÍDEO

30/03/2020. Emigrar después de la crisis: crecimiento económico y nueva migración española



Pocos fenómenos sociales recientes han dado lugar a tantos estereotipos como la salida de españoles a trabajar al extranjero durante la segunda década de este siglo XXI. Se han normalizado así en la esfera pública desde el enunciado obvio de que emigran personas jóvenes hasta la afirmación de que todas ellas poseen títulos universitarios y encuentran empleos de alta cualificación. "Emigrar después de la crisis" constituye un estudio pionero de la nueva emigración española desde 2014; es decir, justo a partir del momento que comenzó a crecer la economía de nuestro país. Sus autoras, Ana Fernández Asperilla y Susana Alba, muestran cómo a pesar de ese crecimiento continuó la salida de españoles y analizan algunas de las características principales de ese flujo demográfico. También explican, entre otras cuestiones, por qué a pesar de una cierta corriente de retorno, éste es menor de lo que cabría pensarse. De tal suerte que los planes de retorno, puestos en pie por distintas administraciones, han tenido un impacto menor.

Documentación asociada:

ÍNDICE
PRÓLOGO
INTRODUCCIÓN

23/09/2020. Publicación "Hacia un hábitat sostenible: propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19"



Tras décadas de políticas de austeridad y de recortes que han dado lugar a un aumento brutal de las desigualdades, nos ha tocado vivir una pandemia. Esta nueva circunstancia ha puesto en evidencia el fracaso del modelo económico imperante, que está en el epicentro de la crisis sin precedentes que estamos viviendo. Del análisis de esta realidad surge el libro, "Hacia un hábitat sostenible. Propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19". Este documento plantea que es imprescindible un cambio profundo en los principios que rigen nuestras sociedades. Para los autores de este texto no se trata de "volver a la nueva normalidad", regresando al crecimiento desbocado y los desmesurados beneficios a costa de la salud de las trabajadoras y trabajadores. Por el contrario, el libro presenta alternativas para que esta crisis se convierta en una oportunidad para generar un modelo económico que tenga en cuenta la salud y la dignidad laboral de las personas, además de proponer un uso racional de los recursos del planeta que habitamos.

Documentación asociada:

Libro "Hacia un hábitat sostenible"

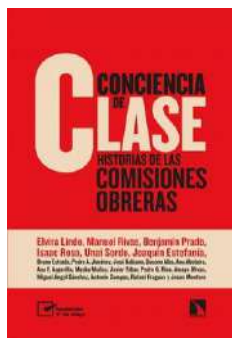
Índice

Prólogo

Presentación

Invitación presentación libro 1 octubre

18/11/2020. Conciencia de clase: historias de las comisiones obreras



Nueva edición de la Fundación 1º de Mayo y La Catarata en la que intervienen diversas plumas de renombre haciendo un repaso por una serie de hitos que marcaron la lucha por los derechos de los trabajadores y la libertad. Participan en esta publicación: Elvira Lindo, Manuel Rivas, Benjamín Prado, Isaac Rosa, Unai Sordo, Joaquín Estefanía, Susana Alba Montserrat, Ana Fernández Asperilla, Ana Beltrán Huertos, Mayka Muñoz Ruiz, Javier Tébar, Pedro García Ríos, Amaya Olivas Díaz, Miguel Ángel Sánchez Sebastián, Antonio Campos, Rafael Fraguas y Jesús Montero.

Documentación asociada: [ÍNDICE](#) / [PRÓLOGO](#)

Enlaces relacionados: WWW.catarata.org

14/12/2020. Informe sindical sobre ODS 2020 de CCOO, realizado por ISTAS y coordinados por FIM-Instituto Paz y Solidaridad



Este tercer Informe Sindical sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido realizado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), coordinado por el Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo y las secretarías que conforman la Comisión Ejecutiva Confederal y las federaciones sectoriales de CCOO. El informe presenta tanto el panorama general de la situación de los ODS en España, así como las principales propuestas sindicales que realiza CCOO, antes de que comenzara la pandemia. La situación actual, determinada por las medidas que pretenden evitar la propagación del SARS-CoV-2, ha hecho más complejos los procedimientos de trabajo y la elaboración de este informe, al tiempo que pone más en valor el esfuerzo realizado por las personas y organizaciones que lo han hecho posible.

Documentación asociada: [INFORME ODS 2020](#)

AGENDA

16/01/2020. Proyección del documental "Santuario"



16 Enero 2020. 18:00

Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico Calle Longares, 6 - Madrid

Coloquio posterior con Carlos Bardem, Berta Ojea y Unai Sordo. Modera Marta Borraz. Presentan José Luis Gil y Mariano Sanz

Cóctel y firma del libro "Mongo Blanco" por Carlos Bardem. Presenta José Campos.

[Enlace a noticia F1M](#)

16/01/2020. Presentación del libro "20 razones para que no te roben la historia de España"



16 Enero 2020. 19:00

CCOO de Madrid (C/ Lope de Vega 38, 1ª planta) - Sala 1.001

Intervienen:

Jaime Cedrún, secretario general de CCOO y presidente de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo

Amaya Olivas, miembro de la Asociación Juezas y Jueces para la Democracia

Bruno Estrada, autor del libro

Modera:

Pedro Delgado, secretario de Cultura de CCOO de Madrid

[Enlace a noticia F1M](#)

23/01/2020. Segunda jornada del proyecto europeo "Digital Transformation in the construction sector" (DISCUS)



23 Enero 2020. 09:00 - 18:00

Roma

El jueves 23 de enero tendrá lugar en la sede de la CGIL una jornada internacional sobre la digitalización en el sector de la construcción. La jornada forma parte de un proyecto financiado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación Giuseppe di Vittorio, en el que participa la Fundación 1º de Mayo junto con otros centros de investigación.

Participarán por parte de la Fundación 1º de Mayo, Jesús Cruces y Luis de la Fuente.

Programa jornada transnacional DISCUS Roma

[Enlace a la web del proyecto DISCUS](#)

30/01/2020. DEBATE: "Excesos: Amenazas a la prosperidad global"



30 Enero 2020. 19:00

El Taller de CTXT (Calle Juan de Austria 30, Madrid)

Acto organizado por El Taller de CTXT, con la colaboración de la Fundación 1º de Mayo, sobre el libro de Emilio Ontiveros, en el que participará, además del autor, el secretario general de CCOO Unai Sordo y la economista Marta Flich.

Entrada libre previa reserva en la web <https://agora.ctxt.es/taller>

[Enlace a El Taller de CTXT](#)

13/02/2020. Curso sindical sobre Agenda 2030 y Trabajo Decente



13 Febrero 2020. 09:00

Alicante

Participación del Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo en la primera sesión sobre "¿Qué es la Agenda 2030?".

El curso tendrá lugar en la sede de CCOO de Alicante

Dirección: Av. Salamanca, 33, 03005 Alicante

[Noticia en F1M](#)

14/02/2020. Comisión de trabajo sobre digitalización del Consejo Económico y Social de Andalucía



14 Febrero 2020. 09:30 - 18:30

Consejo Económico y Social de Andalucía, C/ Gamazo, 30, (Sevilla)

Fernando Rocha, director del área de Estudios y Proyectos de la Fundación 1º de Mayo, participará en viernes 14 de febrero en una sesión de la comisión de trabajo sobre "Efectos económicos y sociales de la digitalización y la robotización en Andalucía", del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Fernando Rocha participa a petición de los consejeros de CCOO-Andalucía, con una ponencia sobre "La dimensión laboral de la economía digital".

20/02/2020. Jornada de presentación del estudio "La Regulación Legal y Convencional del Tiempo de Trabajo"



20 Febrero 2020. 09:00

Consejo Económico y Social (CES). Calle Huertas 73, Madrid

Programa jornada 20-02-2020

INSCRIPCIONES. Aforo completo. No se admiten más inscripciones

[Enlace a noticia F1M](#)

24/02/2020. Jornada inicial del proyecto europeo DIRECT II "Expandiendo y mejorando la democracia en los centros de trabajo"



24 Febrero 2020 / 25 Febrero 2020. 10:00 - 13:30

Sofia (Bulgaria)

Jornada inicial del proyecto europeo "Expanding and Improving Workplace Democracy as a Prerequisite for Humanising Labor and Work Environment" (DIRECT II), subvencionado por la Comisión Europea y liderado por CITUB. Por parte de la Fundación 1º de Mayo, participarán Jesús Cruces Aguilera y Alicia Martínez Poza.

[Agenda Kick-Off Meeting DIRECT-2, Sofia](#) / [Enlace a noticia en F1M](#)

24/02/2020. Presentación del libro "Por el trabajo decente en África: El papel de las organizaciones sindicales en el centenario de la OIT"



24 Febrero 2020. 19:00

Casa del Libro Fuencarral. Calle Fuencarral 119 (Madrid)

El lunes, 24 de febrero, se presentará el libro de Alejandra Ortega Fuentes en la Casa del Libro Fuencarral.

El acto contará con la intervención de Cristina Faciabén Lacorte, secretaria confederal de Internacional y Cooperación de CCOO, además de la autora del libro.

[Enlace a noticia en F1M](#)

26/02/2020. Presentación del libro "Repensar la economía desde la democracia"



26 Febrero 2020. 19:00

El Taller de CTXT. Calle Juan de Austria, 30 - Madrid

El miércoles, 26 de febrero, se presentará el libro coordinado por Bruno Estrada y Gabriel Flores.

El acto contará con la intervención de Olga Cantó, Gabriel Flores, Ana Pardo de Vera y Unai Sordo. La entrada es libre, previa reserva en la Web: agora.ctxt.es/taller

[Enlace a noticia F1M](#)
[VÍDEO](#)

18/03/2020. Presentación del libro "20 razones para que no te roben la historia de España"



18 Marzo 2020. 19:00

Madrid

El próximo miércoles, día 18 de marzo, tendrá lugar la presentación del libro de Bruno Estrada en:

Cooperativa Eléctrica del Pozo
Calle Cabo de Tarifa, 172 (28053 Madrid)

[Enlace a noticia en F1M](#)

19/03/2020. Nuevo acto del Centro 8 de Marzo (APLAZADO)



19 Marzo 2020. 18:00

CS de CCOO. C/ Fernandez de la Hoz 12, 2ª planta (Madrid)

QUEDA APLAZADO el próximo Acto del Centro 8 de Marzo (C8M) de la Fundación 1º de Mayo de CCOO, a celebrar el 19 de marzo, que organiza conjuntamente con las Secretarías confederales de Política Social y Movimientos Sociales y de Mujeres e Igualdad de CCOO y con la Plataforma Khetane, En cumplimiento de las medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias respecto al coronavirus, COVID-19, y como medida de prevención.

Lamentamos las molestias que pueda ocasionar.

Se informará oportunamente de la nueva fecha de celebración.

[Enlace a noticia C8M-F1M](#)

24/06/2020. Reunión informativa del Grupo de personas expertas en ODS, convocada por la CES



24 Junio 2020. 09:30 - 11:30

Videoconferencia a través de ZOOM

Reunión informativa del Grupo de personas expertas en ODS que convoca la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en el marco de su proyecto "Sensibilizar sobre los ODS a población trabajadora y líderes sindicales: trabajo decente, cambio climático y estado de derecho". Los sindicatos participantes son: la propia CES y su Comité de Juventud, ACLVB de Bélgica, FNV de Holanda, CITUB de Bulgaria, y CCOO de España.

25/06/2020. Reunión mensual del Grupo de Género de la Coordinadora de ONGD



25 Junio 2020. 10:00 - 12:00

Videoconferencia a través de ZOOM

Reunión mensual del Grupo de Género de la Coordinadora de ONGD, en la que la Fundación 1º de Mayo participa a través de su Instituto Paz y Solidaridad. El Grupo de Género se propone hacer visible el importante papel que las mujeres juegan en los procesos de desarrollo así como promover acciones para que las políticas y programas de cooperación integren el enfoque de género en todos los procesos. Para ello da seguimiento e incide en las políticas y compromisos de la Cooperación Española y promueve y consolida alianzas y el trabajo en red a nivel estatal e internacional.

29/06/2020. Segunda reunión del Comité de trabajo del proyecto DIRECT II "Expandiendo y mejorando la democracia en los centros de trabajo"



29 Junio 2020. 12:00 - 15:30

Videoconferencia

Segunda reunión del Comité de trabajo del proyecto europeo "Expanding and Improving Workplace Democracy as a Prerequisite for Humanising Labor and Work Environment" (DIRECT II), subvencionado por la Comisión Europea y liderado por CITUB. Por parte de la Fundación 1º de Mayo, participarán Jesús Cruces Aguilera y Alicia Martínez Poza.

[Agenda_2nd_SC_Direc_2](#)

30/06/2020. Presentación de la Red Internacional de Estudios Sindicales (REDES)



30 Junio 2020. 17:00

Canal de youtube de CCOO y otras redes sociales del sindicato

WEBINAR INTERNACIONAL que se celebrará el 30 de junio 2020 (11:00 horas CHILE / 12:00 horas Argentina y Brasil / 17:00 horas España e Italia) para presentar la Red Sindical Internacional conformada por CCOO, CGIL CUT-Chile, CUT Brasil y CTA T de Argentina y sus centros de estudio. [Puedes seguir la presentación aquí](#)

Programa Webinar

Red Internacional de Estudios Sindicales

[Enlace a noticia F1M / CCOO](#)

09/07/2020. Segunda reunión en línea del Grupo de personas expertas en ODS, convocada por la CES



9 Julio 2020. 11:00 - 13:00

Videoconferencia a través de ZOOM

El jueves, 9 de julio, tendrá lugar a través de ZOOM la segunda reunión del Grupo Ad Hoc para el índice del ODS 8, creado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en el marco de su proyecto "Sensibilizar sobre los ODS a población trabajadora y líderes sindicales: trabajo decente, cambio climático y estado de derecho", financiados con fondos europeos. El objetivo de la reunión es definir la lista de indicadores que formarán parte del índice del ODS8.

Los sindicatos participantes son: la propia CES y su Comité de Juventud, ACLVB de Bélgica, FNV de Holanda, CITUB de Bulgaria, y CCOO de España.

[Enlace: Primera reunión informativa del Grupo de personas expertas en ODS, convocada por la CES](#)

13/07/2020. Evento sindical FPAN 2020 "Década de acción de los ODS: un nuevo contrato social para la recuperación y la resiliencia"



13 Julio 2020. 08:00 - 09:00

La Confederación Sindical Internacional organizará un evento de alto nivel en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las NN.UU.:

"Década de acción de los ODS: un nuevo contrato social para la recuperación y la resiliencia" que tendrá lugar el 13 de julio de 8:00 a 9:00 am (Tiempo de Nueva York)

Se proporcionará interpretación en francés y español

La pandemia de COVID-19 ha traído una crisis sin precedentes que impacta la salud, el empleo y la vida de las personas en todo el mundo. Si bien la implementación de los ODS será severamente trabada por la crisis, los sindicatos tienen muy claro que los ODS son más relevantes hoy que nunca, pues abren la vía hacia economías resilientes y sociedades inclusivas. Los sindicatos serán uno de los principales promotores a nivel mundial de la "década de acción de los ODS", y solicitarán un Nuevo Contrato Social con el ODS 8 en su núcleo. Los derechos laborales, el trabajo decente, la protección social, el crecimiento inclusivo y la transición justa son clave para reconstruir nuestros lugares de trabajo y economías y mejorar la implementación de toda la Agenda 2030.

Debate moderado por **Sharan Burrow**, Secretaria General de la CSI

Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (a confirmar)

Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe

Jacqueline Mugo, Secretaria general de Business Africa

Ayuba Wabba, Presidente nacional del Nigeria Labour Congress y presidente de la CSI

Guy Ryder, Director General, Organización Internacional del Trabajo

[Por favor regístrese aquí](#)

Haga que se escuche la voz de las trabajadoras y trabajadores, únase al twitterstorm le 13 de julio utilizando el hashtag **#TimeFor8**

Evento sindical FPAN 2020

Inscripción

22/07/2020. Participación de Ana Fernández Asperilla, directora del Centro de Documentación de las Migraciones, en las jornadas "Emigración: opción o necesidad" organizadas por CCOO de Castilla y León



22 Julio 2020. 10:00

El próximo miércoles día 22 de julio, a las 10:00 horas, CCOO de Castilla y León celebrará un seminario web abierto en el que se contará con personas especializadas en las migraciones y con experiencias personales.

Seguir en <https://zoom.us/j/94806235470>

castillayleon.ccoo.es

PROGRAMA

29/09/2020. Seminario 1. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género.



29 Septiembre 2020. 17:00 - 18:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h

Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h

Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.

Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

Programa

Más información en www.ucm.es

30/09/2020. Seminario 2. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género



30 Septiembre 2020. 17:00 - 18:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de

septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h

Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h

Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.

Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

[Programa](#)

Más información en www.ucm.es

01/10/2020. Presentación del libro "Hacia un hábitat sostenible: propuesta socioeconómica para la etapa post COVID19"



1 Octubre 2020. 10:30

Online

CCOO de Construcción y Servicios presenta el libro "Hacia un hábitat sostenible"

La presentación se celebrará online y se retransmitirá en streaming el jueves, 01 de octubre, a las 10:30 h. El día anterior se enviará un enlace para acceder al acto.

Intervendrán:

- Paloma Vázquez Laserna, Patronato Fundación 1º de Mayo

- Sonia Silva Segovia, Secretaria de Sostenibilidad y RSE (Coautora)

- Vicente Sánchez Jiménez, secretario general de CCOO de Construcción y Servicios y presidente del Instituto de Análisis del Hábitat

[Noticia en F1M](#)

01/10/2020. Seminario 3. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género



1 Octubre 2020. 17:00 - 18:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h

Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h

Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.

Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

[Programa](#)

Más información en www.ucm.es

02/10/2020. Presentación de la Estrategia de Comunicación sindical sobre ODS en RRSS

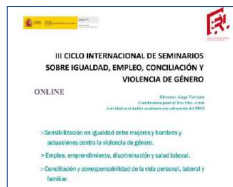


2 Octubre 2020. 09:00 - 10:00

En el marco de la línea de trabajo de sensibilización e implicación sindical en la Agenda 2030 y sus ODS, y como una actividad del proyecto apoyado por la AEXCID a la Fundación 1º de Mayo, se está desarrollando una Estrategia de Comunicación sindical sobre los ODS en redes sociales. Dentro de esa estrategia están previstas sesiones de formación que se anunciarán con antelación.

Esta sesión introductoria, pretende dar a conocer los avances y borrador de esa Estrategia, alinear desde el inicio otras posibles estrategias que se estén implementando, así como recoger sugerencias.

06/10/2020. Seminario 4. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género



6 Octubre 2020. 18:00 - 19:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h

Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h

Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.

Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

[Programa](#)

Más información en www.ucm.es

08/10/2020. Primera jornada de la reunión anual de la red TURI



8 Octubre 2020. 14:00 - 17:00

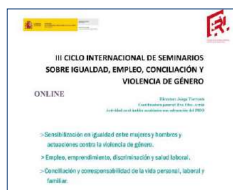
Vía Zoom

La Fundación 1º de Mayo participa en la doceava reunión anual de la red TURI, que tendrá lugar los días 8 y 9 de octubre.

[Programa](#)

[Noticia en F1M](#)

08/10/2020. Seminario 5. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género



8 Octubre 2020. 17:00 - 18:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h

Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h

Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.

Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

[Programa](#)

Más información en www.ucm.es

09/10/2020. Segunda jornada de la reunión anual de la red TURI



Noticia en F1M

98 Octubre 2020. 11:00 - 12:00

Vía Zoom

La Fundación 1º de Mayo participa en la doceava reunión anual de la red TURI, que tendrá lugar los días 8 y 9 de octubre.

[Programa](#)

14/10/2020. Presentación del estudio "Hacia un nuevo país industrial. La industria de la movilidad como motor de recuperación tras el COVID-19"



14 Octubre 2020. 10:30

En directo canal Youtube

Participación de la Fundación 1º de Mayo en la presentación del estudio "Hacia un Nuevo País Industrial", con el que la Federación de Construcción y Servicios, la Federación de Industria y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, comienzan una línea de trabajo dirigida a proponer estrategias, con horizontes a medio plazo, para recuperar la posición central del sector industrial y los servicios públicos en el modelo de crecimiento económico y, con ello, afrontar de la mejor manera posible los retos que tenemos como sociedad.

La presentación del estudio se podrá seguir en directo a partir de las 10:30 horas a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/laz9Kj-zEIA>.

[Enlace a noticia](#)

15/10/2020. Seminario 6. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género



15 Octubre 2020. 11:00 - 12:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h

Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h

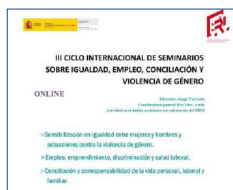
Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.

Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

[Programa](#)

[Más información en www.ucm.es](http://www.ucm.es)

16/10/2020. Seminario 7. III Ciclo internacional de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género



16 Octubre 2020. 09:00 - 11:30

Online

El Centro 8 de Marzo es miembro integrante en este proyecto.

Seminario 1. Propuestas de reforma legal para la prevención de la violencia sexual: el consentimiento como eje. 29 de septiembre de 17.00h a 18.30h

Seminario 2. Protección de la infancia y adolescencia contra la violencia. 30 de septiembre de 17.00 a 18.30h

Seminario 3. Asistencia en materia de empleo a víctimas de violencia de género. 1 octubre de 17.00 a 18.30h

Seminario 4. Conciliación y corresponsabilidad en el teletrabajo. 6 de octubre 18.00 a 19.30h
 Seminario 5. Consecuencias laborales y para la igualdad de género de la crisis COVID-19. 8 de octubre 17.00 a 18.30h
 Seminario 6. Acuerdos y negociación de Planes de Igualdad. 15 de octubre de 11.00 a 12.30h.
Seminario 7. Discriminación y violencia en la empresa. 16 octubre a las 9.00 a 11.30h

[Programa](#)

Más información en www.ucm.es

16/10/2020. Intervención de Ramón Górriz en la segunda jornada de Otoño Sindical 2020 "Nuevas políticas y nuevas organizaciones para un nuevo trabajo"



16 Octubre 2020. 09:30

Centro Cultural de la Diputación de Palencia. Plaza de los Juzgados (Palencia)

La Fundación Jesús Pereda de CCOO de Castilla y León organiza la tercera edición de su Otoño Sindical. Son jornadas descentralizadas y pluridisciplinares que aúnan pensamiento, debate e intercambio de ideas.

RETRANSMISIÓN EN DIRECTO CANAL YOUTUBE

Contacto: fundacionjesuspereda@cleon.ccoo.es

[Programa](#)

20/10/2020. Conferencia final del proyecto DIRESOC



20 Octubre 2020. 10:00

Online

El 20 de octubre se celebrará en formato online la conferencia final del proyecto DIRESOC, en la que se presentarán los resultados del mismo con la participación de personas expertas y representantes de los interlocutores sociales europeos.

[Formulario de inscripción](#)

[DIRESOC-Invitación conferencia final-EN](#)

[DIRESOC-Invitación conferencia final-SP](#)

[Enlace a noticia en F1M](#)

21/10/2020. Jornada Acción y Cooperación Sindical por el Clima



21 Octubre 2020. 09:00 - 14:00

Plasencia (Extremadura)

Jornada inscrita en el proyecto "Red SOL, nuevos enfoques, nuevas respuestas" de la Fundación 1º de Mayo a través de su Instituto Paz y Solidaridad y apoyado por la

AEXCID.

En el nuevo contexto de pandemia, con los impulsos y acuerdos suficientes, puede ser un momento clave para impulsar procesos como la transición justa, la digitalización, las plataformas...son necesarios posicionamientos para reconducir y orientar un cambio de modelo productivo y de desarrollo que implique un cambio real. A diferencia de anteriores crisis, parece que los fondos se están dirigiendo a reactivar actividades de carácter económico y de desarrollo. Es momento para dar seguimiento y acompañar de propuestas sobre cómo esos fondos públicos pueden dedicarse realmente a impulsar y condicionar a empresas a que los vinculen con la implementación de los ODS.

El programa provisional aborda los siguiente paneles:

- La Agenda 2030 y sus objetivos medioambientales. Propuestas sindicales
- La importancia de Europa para impulsar una transición ecológica. El New Green Deal y los Fondos de Transición Justa
- ODS 7 y 13 Acción por el clima y energías limpias
- El nuevo marco estatal para la acción climática: Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y Ley de Cambio Climático y Transición Energética

- Las energías renovables en Extremadura. Retos y oportunidades
- La Estrategia de Transición Justa y los Convenios de Transición Justa. Una herramienta para la participación sindical
- Diálogo Social y Negociación Colectiva. Presentación del trabajo "La contribución del diálogo social a la Agenda 2030"

La Jornada será inaugurada por Encarna Chacón Belmonte, secretaria general de CCOO-Extremadura, y clausurada por Mariano Sanz Lubeiro, secretario confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO.

Próximamente estará disponible el programa completo.

[Cartel jornadas medio ambiente](#)

[Programa "Jornada Acción y Cooperación Sindical por el Clima" en Plasencia](#)

[Ver noticia en F1M](#)

22/10/2020. Intervención de José Babiano en las XIII Jornadas de Estudios sobre el Franquismo y la Transición: "Violencia política y gestión del pasado traumático"



22 Octubre 2020. 10:00

Facultad de Humanidades de Albacete. Salón de Grados

Las jornadas se celebran el día 21 y 22 de octubre.

Organiza: Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición. SEFT

Colabora: Facultad de Humanidades de Albacete

Más información:

<https://humanidadesab.uclm.es/>

<http://seft.uclm.es/>

[Programa jornadas](#)

27/10/2020. Presentación y debate sobre el libro "Aquí no hemos venido a estudiar" de Enric Juliana



27 Octubre 2020. 17:30

Redes sociales

Presenta:

Unai Sordo, secretario general de CCOO (@UnaiSordo@CCOO)

Intervienen:

Enric Juliana, autor del libro y director ajunto de La Vanguardia (@EnricJuliana@LaVanguardia)

Milagros Pérez Oliva, periodista de El País (@MilagrosPrezOli@el_pais)

Modera: **Empar Pablo**, secretario de Comunicación de CCOO (@emparpm)

Clausura: **José Luis Gil**, secretario de Formación y Cultura de CCOO (@JoseLuisGilGonz#CulturaCCOO)

Coordina: **Pepe Campos**, coordinador de Formación y Cultura de CCOO (@pepecampostruji)

Seguimiento y participación en redes sociales

#Culturaccoo

[Noticia sobre el libro en fsc.ccoo.es](#)

04/11/2020. Jornada Igualdad en la Agenda 2030: visión y propuestas sindicales



4 Noviembre 2020. 10:00 - 14:00

Badajoz (Extremadura)

Jornada inscrita en el proyecto "Red SOL, nuevos enfoques, nuevas respuestas" de la Fundación 1º de Mayo a través de su Instituto Paz y Solidaridad y apoyado por la AEXCID.

Contará con la participación de la Oficina de la OIT para España y se grabará desde la sede de CCOO Extremadura en Badajoz, con conexión por videoconferencia con la CS de CCOO en Madrid.

La retransmisión se realizará por streaming en el canal de [Youtube de CCOO](#), y en los perfiles de [Facebook](#) y [Twitter](#) creados para visibilizar y multiplicar el compromiso sindical con la Agenda 2030.

Seguiremos utilizando el **hashtag #ODSCCOO**

[Programa](#)

[Noticia en F1M](#)

11/11/2020. Intervención de Fernando Rocha en el seminario internacional "Sindicalismo de clase en la cuarta revolución industrial"



11 Noviembre 2020. 17:00

Perú (on-line)

Este seminario, organizado por la Confederación General de Trabajadores del Perú, tiene como objetivo analizar el papel del sindicalismo de clase en el marco de la denominada cuarta revolución industrial.

El seminario contará con la participación de Fernando Rocha Sánchez, director del área de Estudios y Proyectos de la Fundación 1º de Mayo, con una ponencia sobre "Trabajo y sindicalismo de clase en la cuarta revolución industrial".

El seminario tendrá formato online y será retransmitido vía facebook live y Zoom.

11:00 horas (Perú)- 17:00 horas (España).

[Cartel seminario](#)

[Formulario de inscripción](#)

12/11/2020. Jornada sobre la visión sindical de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



12 Noviembre 2020. 09:40

Zoom

Participación del Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación 1º de Mayo en la jornada sobre la visión sindical de los ODS, organizada por CCOO de Catalunya. En la jornada interviene el secretario general de la CES, Luca Visentini; el secretario general de CCOO, Unai Sordo y del secretario general de Catalunya, Javier Pacheco. Participan también la secretaria de Internacional y Cooperación de CCOO, Cristina Faciabén y de Mujer e Igualdad, Elena Blasco. Se puede seguir en directo por Zoom (con traducción simultánea) y Youtube con inscripción previa.

[Programa de la Jornada Objetivos Desarrollo Sostenible](#)

[Inscripción](#)

14/11/2020. Seminario "Migraciones durante las crisis económicas y cómo defendernos"



14 Noviembre 2020. 10:00 - 12:00

Zoom

Programa:

- "Emigración española en el período de pos crisis (2014-2018)". Ana Fernández Asperilla. Fundación 1º de Mayo.
- "Los derechos laborales en Holanda", Fernando Berraquero. Consejo de Residentes de Países Bajos.
- "Aulas Alce en Irlanda", Leticia Medina. Consejo de Residentes en Irlanda.
- "Emigración y precariedad", Nuria Fraile. Oficina Precaria de Escocia.
- "Los derechos civiles y el Brexit", María Cruz García y Yolanda Fuentes. Consejo de Residentes de Edimburgo y lista a CRE de Londres.
- "Emigración y representación", David Casarejos. Consejero por el Reino Unido en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

[Noticia en F1M](#)

18/11/2020. Presentación del libro "Europa frente a Europa. Mapa de crisis y vías de escape"



18 Noviembre 2020. 17:00

En directo, a través del canal de Youtube de CCOO

«La Unión Europea es el gran otro del nacional-populismo, el tótem que unifica su espacio político continental. Frente a las gloriosas naciones europeas, enraizadas durante siglos en tierra firme, Bruselas es el paradigma del poder artificial y ajeno, una corte cosmopolita, carente de pasado y de huellas, que no pertenece a ningún pueblo y al que no hay pueblo que pertenezca.» (Del prólogo de Pablo Bustinduy)

Presenta y modera:

- José Babiano (Fundación 1º de Mayo)

Intervienen:

- Cristina Faciabén (secretaria confederal de internacional y cooperación de CCOO)
- David Perejil (periodista y analista internacional, editor del libro)
- Itziar Ruiz-Giménez (profesora UAM y coautora)

[Enlace al canal de Youtube](#)

[Ver en streaming](#)

25/11/2020. Participación de Ofelia de Felipe en Conversatorio con CUT Colombia sobre 25N



25 Noviembre 2020. 22:00

Virtual

La CUT de Colombia ha invitado a CCOO y su Fundación 1º de Mayo a través del Instituto Paz y Solidaridad a participar en una conversatorio con motivo del 25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia de género contra las mujeres. El objetivo es dar a conocer la situación en ambos países sobre la violencia de género, e intercambiar mecanismos sindicales de lucha contra la violencia. Participará Ofelia de

Felipe Vila por el Instituto Paz y Solidaridad.

22:00 horas en España, 16:00 horas en Colombia.

01/12/2020. Participación del Instituto Paz y Solidaridad de la F1M en el Grupo Focal sobre Cooperación sindical y contribución sindical a la Agenda 2030



1 Diciembre 2020. 16:30 - 18:30

VIRTUAL

El grupo focal de "Cooperación sindical para el desarrollo sostenible: contribución de los sindicatos de clase en el marco de la Agenda 2030" tendrá lugar el próximo 1 de diciembre entre las 16.30 y 18.30 horas.

El grupo focal se realiza en el marco del proceso participativo articulado por la Generalitat Valenciana para la elaboración de su próximo Plan de Cooperación 2021-2024. Desde Pau i Solidaritat y CCOO del País Valencià, nos hacen llegar esta invitación con fines de difusión.

Las personas ponentes son:

- Joaquín Nieto, Director de la Oficina de la OIT para España
- Jesús Gallego Secretario Confederal de Internacional de UGT
- Cristina Faciabén. Secretaria Confederal de Internacional de CCOO
- María Victoria Jiménez Salazar, Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (ANTHOC)
- Samuel Ventura, El Salvador ACUA (Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura)

[Maqueta grupo sindical castellano](#)

[Formulario de inscripción](#)

02/12/2020. Intervención de Ramón Górriz en el Seminario "Trabajo en Equipo en la Negociación Colectiva"



2 Diciembre 2020. 10:00

Zoom

CCOO CLM celebra este miércoles 2 de diciembre esta jornada formativa on-line, cuya apertura correrá a cargo de Ramón Górriz Vitalla, presidente de la Fundación 1º Mayo, y Paco de la Rosa Castillo, secretario general de CCOO CLM. A continuación, Carolina Vidal López, secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical CCOO CLM, analizará la situación de la negociación colectiva en la región y explicará los principales retos del sindicato al respecto.

[Programa](#)

[Enlace a noticia](#)

02/12/2020. Intervención de Félix Ovejero en la presentación del Índice sobre el ODS 8 de la CES



2 Diciembre 2020. 10:30 - 16:30

Virtual

En el marco del proyecto "Sensibilizar sobre los ODS a personas trabajadoras y líderes sindicales: trabajo decente, medio ambiente y Estado de Derecho" de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) donde CCOO y su F1M se encuentran participando, a través del Instituto Paz y Solidaridad, se va a presentar el próximo 2 de diciembre, en un evento virtual, el índice sobre el ODS 8 que han creado con la colaboración de la [Plataforma ASVIS \(Alianza italiana para el Desarrollo Sostenible\)](#). Intervendrá Félix Ovejero, Director del Instituto Paz y Solidaridad y responsable de Cooperación en la Secretaría de Internacional y Cooperación de la CS de CCOO.

[AGENDA](#)

[ZOOM](#)

02/12/2020. Presentación del libro "Conciencia de clase. Historia de las Comisiones Obreras"



2 Diciembre 2020. 18:00

YouTube, Twitter, Facebook

Intervendrán:

Benjamín Prado

Mayka Muñoz

Elvira Lindo

Unai Sordo

Manuel Rivas

Moderador: Bruno Estrada

Redes por las que se transmitirá la presentación:

Twitter <https://twitter.com/ccoo>

Facebook <https://www.facebook.com/ccoo.es>

Youtube <https://www.youtube.com/user/ccoo>

03/12/2020. Intervención de Alicia Martínez Poza y Alba Moliner Cros en las Jornadas "Gazte Sindikatua Eraikitzen" de CCOO Gazteak



3 Diciembre 2020. 18:30 - 20:30

On line

A raíz de la publicación del Informe de la F1M, "El empleo de las personas jóvenes y el impacto de la crisis por la Covid-19 en España", se presentarán los principales resultados obtenidos en las Jornadas "Gazte Sindikatua Eraikitzen" de CCOO Gazteak, el próximo 3 de diciembre, en un evento virtual. Intervendrán Alicia Martínez Poza y Alba Moliner Cros, investigadoras del Área de Estudios y Proyectos de la Fundación 1 de mayo.

Informe 152

[Enlace a noticia: Informe 152: Observatorio de juventud](#)

17/12/2020. Presentación 4º Informe sobre la Desigualdad en España



17 Diciembre 2020. 10:00

A través de Zoom

El 4º Informe sobre la Desigualdad en España, editado por el Laboratorio de la Fundación Alternativas, pone el foco en una cuestión tan relevante como son las conexiones entre las desigualdades

personales y territoriales de la renta. La diversidad de patrones productivos, las diferentes estructuras demográficas y la distinta articulación de las políticas sociales nos invitan a pensar en la dimensión territorial como una de las claves para entender las tendencias de la desigualdad en nuestro país.

PROGRAMA

10:00-10:10 Bienvenida y presentación del acto

Jesús Ruiz-Huerta, director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y director del informe

Almudena Asenjo, directora de la Fundación Francisco Largo Caballero

José Babiano, secretario de la Fundación 1º de Mayo

10:10-10:20 Presentación del informe

Jesús Ruiz-Huerta, director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y director del informe

Luis Ayala, catedrático de Economía en la UNED y director del informe

10:20-11:30 Mesa redonda

José Manuel Freire, profesor emérito en la ENS-ISCIII y coautor del capítulo "Desigualdades en salud y servicios sanitarios entre CC. AA."

Encarnación Murillo, profesor titular en la URJC y coautora del capítulo "Las políticas de desarrollo regional en España"

Javier Salinas, catedrático de Economía Pública en la UAM y coautor del capítulo "Las desigualdades educativas entre CC. AA. en España"

Mercedes Sastre, profesora titular en la UCM y coautora del capítulo "Dependencia, territorio y desigualdad"

Moderador: Luis Ayala, catedrático de Economía en la UNED y director del informe

[Acceso al debate](#)

[Noticia en F1M](#)

PARTICIPACIÓN EN REDES SINDICALES DE INVESTIGACIÓN

Red Internacional de Estudios Sindicales (REDES)



En el escenario actual, con grandes transformaciones en el mundo del trabajo y el avance de políticas económicas, laborales y sociales neoliberales que precarizan el trabajo e impactan en la vida de millones de trabajadores y trabajadoras y sus familias, resulta necesario hacer un esfuerzo de coordinación entre las centrales y los centros de apoyo sindical, para generar espacios comunes de trabajo colaborativo.

CC.OO., CGIL, CUT Brasil, CTA-T y CUT Chile, han iniciado la implementación de una Red de trabajo colaborativo entre las distintas instituciones de estudio, reflexión y apoyo ligadas a las organizaciones sindicales de América y Europa.

El objetivo de esta red es Generar insumos, propuestas y apoyo técnico relevantes para el trabajo y fortalecimiento de las organizaciones sindicales, a través del intercambio de distintas experticias, capacidades y equipos de trabajo, d los centros de estudio y reflexión sindical fundados por centrales sindicales, o de sus áreas de estudio.

Ámbitos de trabajo:

1.- Sistematizar y socializar estudios, investigaciones y propuestas relevantes para el mundo del trabajo, desarrollados por los centros de estudio y reflexión vinculados a nuestros sindicatos y otros que se puedan identificar.

2.- Intercambiar, sistematizar, difundir buenas prácticas desarrolladas por organizaciones sindicales que han contribuido a mejorar la acción sindical y que sirvan de insumo para las otras organizaciones sindicales y/o para generar propuestas comunes en temática de interés compartido.

Éstas son algunas de las razones que nos han animado a crear esta red conformada por organizaciones sindicales que compartimos una visión sindical común, tanto del mundo del trabajo como del papel que debe jugar el movimiento sindical internacional.

Cuatro son las líneas que hemos priorizado como Red: Derechos Humanos y empresa; Formación Sindical; Seguridad Social y Transformaciones en el mundo del trabajo. Cuestiones que se irán desarrollando y ampliando. La actividad de la Red se financiará con recursos propios.

Como primer material se han publicado artículos sobre “Mujer y Sindicalismo” y sobre “Democracia, sindicalismo y crisis”, escritos por las responsables de mujeres y por los Secretarios Generales y Presidenta de las cinco organizaciones que componemos REDES.

La Fundación 1º Mayo y CCOO estamos convencidos de que este proyecto será enriquecedor para todos y pone en valor nuestro internacionalismo, carácter solidario y el potencial de la colaboración sindical para reforzar nuestra capacidad de respuesta ante los nuevos retos que debemos afrontar.

Red Europeo Latinoamericana de Análisis sobre Trabajo y Sindicalismo (RELATS)



Se van a cumplir cuanto años desde que, a finales del 2015, la Fundación 1º de Mayo y CCOO acordaron poner en marcha conjuntamente con el sindicalismo latinoamericano una página web que actuase como «lugar de encuentro» de la producción intelectual de dirigentes, intelectuales orgánicos y especialistas progresistas en el tema del mundo del trabajo. Se trata de la Red Europeo Latinoamericana de Análisis sobre Trabajo y

Sindicalismo (RELATS): www.relats.org.

Por nuestra parte, el promotor de esta iniciativa fue el profesor de Sociología de la Universidad de Valencia Pere Beneyto, como parte de su trabajo en la Fundación y actuando como coordinador por España. Desde CCOO, el promotor fue Javier Doz.

De la Red también participa UGT y la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC), estando representadas por José Manzanares.

La RELATS utiliza un criterio de ejes temáticos, varios de los cuales tienen coordinadores europeos pertenecientes a la Fundación 1º de Mayo y a CCOO: Fernando Rocha, Bruno Estrada, Lola Santillana, Juan Moreno Preciados, Carlos Bravo Fernández y Vicente López Martínez.

Otro aliado clave en este trabajo es CELDS (Centro Europeo Latinoamericano de Diálogo Social). Se trata de otro lugar de encuentro similar que reúne a académicos de España y América Latina, creado desde la Universidad Castilla La Mancha (UCLM). Cuatro de sus profesores también son coordinadores: Antonio Baylos, Francisco Trillo, Laura Mora Cabello de Alba y Joaquín Pérez Rey. Por parte de América Latina, son el argentino Guillermo Gianibelli, el peruano Alfredo Villavicencio Ríos y el uruguayo Hugo Barretto Ghione.

Las páginas webs de la Fundación 1º de Mayo y del CELDS-UCLM mantienen un enlace con la de RELATS, a modo de interacción. Los desafíos políticos y de paradigmas que presentan la sociedad española y las sociedades latinoamericanas tienen aquí un espacio de intercambios, revalidando el compromiso con los trabajadores y sus organizaciones.

Trade Union related Research Institutes (TURI)



La Red TURI, coordinada por el Instituto Sindical Europeo, integra actualmente a 42 institutos de 21 Estados miembro de la Unión Europea, 1 de Noruega y 2 centros de investigación de ámbito europeo.

La Fundación 1º de Mayo es socio fundador de la red.

La Red TURI tiene como objetivo establecer una plataforma estructural, no temática y a largo plazo para los contactos formales entre los institutos que apoyan el movimiento sindical en toda Europa, sentando así las bases para una mayor y mejor colaboración y conocimiento, compartiendo entre ellos e integrando de forma más natural la dimensión europea en su trabajo de investigación. TURI debería facilitar la aparición de proyectos comunes; es una herramienta para mapear la experiencia y tiene como objetivo ayudar a los institutos relacionados con los sindicatos a participar en la investigación comparada. TURI es una iniciativa conjunta de ETUI y la Fundación Hans Böckler.

La implementación del proyecto TURI comenzó en noviembre de 2007 y la red ha sido inaugurada por sus miembros iniciales - 25 TURI de 16 países europeos - en su primera reunión el 14 de febrero de 2008. Actualmente, TURI tiene 32 miembros plenos y 10 miembros asociados. Los institutos son heterogéneos en términos de tamaño, financiación y áreas de especialización, pero todos confirman la necesidad de que los institutos de investigación relacionados con los sindicatos compartan sus conocimientos y competencias a nivel europeo para satisfacer las necesidades de los sindicatos en la actualidad. Muchas de las cuestiones socioeconómicas que se abordan a nivel nacional son importantes para todos o la mayoría de los sindicatos de Europa. Los diversos procesos a nivel europeo y mundial necesitan respuestas europeas y mundiales, y esto también se aplica a la investigación. Por lo tanto, Parece ser necesario un enfoque más sistemático y formal de la cooperación entre los TURI en Europa. La plataforma TURI no debe sustituir a las redes temáticas existentes, sino más bien ser un centro para el establecimiento de futuras redes temáticas cuando sea necesario.

Red de Archivos Históricos de CCOO



Una de las medidas impuestas por la dictadura franquista, cuando acabó la Guerra Civil, fue la disolución de los sindicatos de clase. Al mismo tiempo, sus bienes fueron incautados y los sindicalistas perseguidos y represaliados. Los derechos conseguidos por los trabajadores en las primeras décadas del siglo XX fueron abolidos. El "Nuevo Estado" fascista que se construía intentó conciliar los intereses de trabajadores y

empresarios a través de un nuevo sindicalismo y una nueva legislación. Ambos pretendían acabar con las opiniones que discreparan o cuestionaran el régimen, con el objetivo de conseguir la "paz social" mediante la imposición.

Esta situación de control y represión permanente atacó las formas de reivindicación y protesta de los trabajadores. Ante esta difícil coyuntura, los trabajadores se plantearon la utilización de las propias estructuras sindicales creadas por el Estado para reivindicar unas mejores condiciones de trabajo. De esta forma, a partir de los años cincuenta y sobre todo a partir de los años sesenta, los trabajadores participaron en las elecciones sindicales y emplearon los cauces del Sindicalismo Vertical para organizarse y obtener mejoras laborales. La aparición de las Comisiones Obreras (CC.OO.) en las empresas fue fundamental en todo este proceso. La tardía creación de Comisiones

Obreras contrasta con la historia de otros sindicatos creados a finales del siglo XIX y principios del XX (UGT y CNT). Las Comisiones Obreras tienen un papel destacado en la historia reciente de nuestro país. Una muestra de ello es el mismo contexto de su aparición, a partir de los años cincuenta, su contribución en la consecución de las libertades políticas y sociales y la participación activa en la transición democrática.

La recuperación y conservación de la memoria y la historia de Comisiones Obreras pasa, ineludiblemente, por preservar su patrimonio documental. Este patrimonio presenta una doble característica. En primer lugar, incluye los documentos generados con anterioridad a la legalización del Sindicato. Estos primeros documentos se generaron clandestinamente y son únicos e irrepetibles. No se presentan en la mayoría de los casos como series documentales continuadas, y por razones de sobra conocidas muchos de ellos fueron eliminados y destruidos. La mayoría de estos documentos han estado (y en parte, todavía están) en manos de particulares, corriendo el riesgo de desaparecer. Otra parte del patrimonio documental de CC.OO. lo conforma la documentación que se ha generado desde 1977, fecha en la que se legalizó el sindicato. A partir de este momento Comisiones Obreras se convierte en una organización sindical legal, con un estatuto y reglamento de gestión que genera una documentación seriada y con una continuidad establecida. De esta forma, la recuperación y conservación de la documentación está claramente estipulada y garantizada.

Comisiones Obreras era consciente de la necesidad de crear un organismo que ayudara a conservar este importante patrimonio documental. Así, los Archivos Históricos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) fueron creados a finales de los años ochenta, quedando desde 1997 integrados en una red descentralizada orgánica y territorialmente. La Red funciona coordinadamente de acuerdo con unas normas básicas y con la voluntad de adoptar unos criterios archivísticos homogéneos. La Red cuenta con el refrendo institucional de CC.OO., ya que la Comisión Ejecutiva Confederal aprobó en junio de 1997 el funcionamiento de la Red de Archivos Históricos junto con el reglamento del patrimonio histórico documental de CC.OO.

Tal y como hemos indicado, los Archivos Históricos de CC.OO. trabajan para recuperar, organizar, conservar y difundir el patrimonio documental del sindicato. Es muy importante rescatar aquellos primeros documentos donde aparece la palabra Comisión Obrera en particular y, en general, aquellos donde se refleja la lucha de los años sesenta y setenta en favor de la democracia. Esta labor tan necesaria como dificultosa es la que se realiza en los Archivos de CC.OO. Como hemos indicado anteriormente, en muchos casos son documentos que se encuentran en manos de particulares. Estas personas conservan estos documentos por su valor sentimental en lugares que no presentan unas condiciones óptimas de seguridad. Gracias a la colaboración desinteresada de muchas personas y a la insistencia y trabajo que se realiza en los Archivos se han recuperado muchos de estos documentos, panfletos, octavillas, fotografías e incluso la voz de los protagonistas a través de la creación de colecciones de fuentes orales. Se trata de una documentación que tiene un indudable valor histórico, dada su naturaleza y valor testimonial.

Los Archivos de CC.OO. no sólo custodian documentación relacionada con CC.OO., sino que se convierten en parte de la memoria histórica de aspectos relacionados con la evolución del mundo del trabajo durante el franquismo y la transición, así como la “memoria democrática” de los movimientos de oposición a la dictadura. Así, existe documentación relativa a diversas entidades relacionadas con la acción política, ciudadana y sindical de los trabajadores. De este modo, los Archivos de CC.OO. han recuperado y guardan documentación de los órganos de representación obrera en la empresa, de despachos de abogados laboristas, de organizaciones políticas del movimiento obrero y de otros movimientos sociales durante el franquismo y la transición democrática en España. En conjunto se trata de más de 2.000 metros lineales de documentos. De ellos, 1.680 metros lineales, corresponden a CC.OO. Toda esta documentación constituye un patrimonio indispensable para el conocimiento de la historia social española, una base para la reflexión y el análisis teórico y un estímulo para la investigación.

Los Archivos Históricos de la Red disponen además de archivos gráficos, fotográficos, orales y audiovisuales. Asimismo, cuentan con importantes hemerotecas formadas por cabeceras de prensa legales e ilegales, de carácter sindical, social y político.

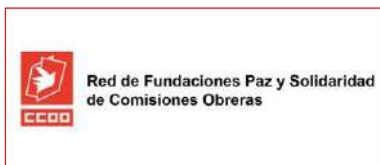
Los Archivos de la Red cuentan asimismo con bibliotecas auxiliares que incluyen monografías sobre la historia del sindicalismo, del mundo del trabajo y de los movimientos sociales, además de otras obras de referencia e instrumentos de acceso (guías, catálogos, etcétera) a otros archivos análogos en España y Europa.

La Red de Archivos Históricos de CC.OO. desarrolla además actividades en el terreno de la difusión y de la investigación histórica. Entre estas actividades destacan publicaciones de estudios, exposiciones y organización de jornadas de debate. Singularmente, desde 1992, los distintos Archivos Históricos organizan los “Encuentros de Investigadores del Franquismo”, fundamentales para la investigación, revisión y presentación de nuevas propuestas historiográficas entre los estudiosos del franquismo. Para la realización de éstas actividades, se promueven y establecen acuerdos de colaboración con administraciones, universidades y entidades privadas.

La labor que realizan los Archivos de CC.OO. es necesaria para recuperar la historia de los trabajadores durante el franquismo. No obstante su trabajo se completa con la gestión y el tratamiento de la documentación que actualmente genera CC.OO. De esta manera, se convierten en el instrumento adecuado y necesario para conservar

la memoria de los trabajadores y del sindicalismo, al mismo tiempo que define e impulsa propuestas de gestión documental que se constituyan en un instrumento propio de la estrategia organizativa del sindicato.

Red de Fundaciones Paz y Solidaridad de CCOO



En la Fundación 1 de Mayo, y en concreto en Paz y Solidaridad, somos conscientes de la necesidad de trabajar en red con otras organizaciones que compartan nuestros valores, para lograr una mayor eficacia en nuestra cooperación, sensibilización e incidencia política.

Red de Cooperación de CCOO: trabaja en red desde el año 1992, con otras Fundaciones Paz y Solidaridad de ámbito territorial.

Coordinadora de ONG de Desarrollo: La Fundación es miembro de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE). Como miembro de la Coordinadora, la Fundación suscribe y acata el Código de Conducta de ésta.

Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de la Confederación Sindical Internacional: Paz y Solidaridad colabora en la RSCD de CSI que agrupa a organizaciones sindicales de todo el globo con el objetivo de aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo. La RSCD ha venido operando desde 2007 contando con apoyo financiero de las organizaciones afiliadas y de la Comisión Europea.

Red Centro 8 de Marzo



El Centro 8 de Marzo se ofrece como un espacio de trabajo abierto al debate, la reflexión y la participación, como un lugar de colaboración, encuentro e integración para quienes consideran que el intercambio de informaciones, conocimientos y pensamientos en este amplio campo de estudio y activismo refuerza la acción colectiva para la transformación social.

Busca conectar a quienes dedican tiempo y esfuerzos al estudio y análisis del mercado laboral y de las condiciones de trabajo y vida de las mujeres, y, en general, a los derechos de las mujeres y al objetivo de la igualdad real, desde un enfoque multidisciplinar.

Favorece la colaboración entre quienes integran la Red C8M en la realización de seminarios, encuentros y otras actividades de formación, investigación, difusión y debate sobre las temáticas en que basa el C8M su actividad.

Se dirige a favorecer el diálogo, la colaboración y el intercambio en red entre expertas universitarias en estudios sobre (Mujeres, Trabajos, Relaciones de Género), el movimiento feminista y las organizaciones que la conforman, y las sindicalistas, en actividades de formación, investigación, difusión y debate.

El C8M abre a la Red C8M sus redes sociales y medios de comunicación para la participación, el diálogo y la difusión de investigaciones, publicaciones y actos públicos relacionados con las temáticas del C8M.

La Red C8M ofrece la posibilidad de colaborar de distintas formas, según disponibilidad e implicación personal, en el C8M. También pueden formar parte organizaciones de mujeres, organismos universitarios o de otras entidades, especializados en las temáticas abordadas desde el C8M

- Participando en los debates digitales abiertos en el Espacio de la Web del C8M (Debates temáticos).
- Participando y colaborando en las publicaciones y actividades del C8M.
- Dando a conocer publicaciones, investigaciones y actividades propias para que sean difundidas desde los espacios de difusión del C8M (Revista, Facebook, Twitter, Espacio en Web).

International Association of Labour History Institutions (IALHI)



La Asociación Internacional de Instituciones de Historia del Trabajo reúne archivos, bibliotecas, centros de documentación, museos e instituciones de investigación especializadas en la historia y teoría del movimiento obrero de todo el mundo. Los miembros de IALHI incluyen importantes centros de investigación y documentos; museos del trabajo y la vida de la clase trabajadora; archivos y bibliotecas de federaciones sindicales, grandes

sindicatos, partidos socialistas y comunistas; importantes instituciones universitarias, y centros de documentación privados y sociedades de historia del trabajo.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS REDES

Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo



Fundada en 1986, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo es la red estatal de organizaciones y plataformas sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo.

Formada por 75 organizaciones socias, cinco asociadas y 17 coordinadoras autonómicas, en total más de 550 organizaciones que trabajan en más de 100 países en la defensa de derechos humanos, la igualdad de género y la protección del planeta.

Cuenta con herramientas, de obligado cumplimiento para sus organizaciones, que garantizan la transparencia y el buen hacer interno y externo.

La Fundación 1º de Mayo tiene el sello de transparencia de buen gobierno como ONGD evaluada por la coordinadora de ONGD-España.

Coordinadora Extremeña de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CONGDEX)



CONGDEX es la red autonómica en Extremadura que integra un conjunto amplio de organizaciones sin ánimo de lucro, que entiende por cooperación la coparticipación como iguales de los pueblos del mundo en la causa común del desarrollo.

Plataforma por la Comisión de la Verdad



La Plataforma integra víctimas, asociaciones de memoria histórica, juristas y defensores de derechos humanos para exigir la creación de una Comisión de la Verdad en España como un conjunto de mecanismos y órganos oficiales sin carácter judicial que garantice el derecho a la verdad, la

justicia y la reparación de las víctimas de los crímenes del franquismo.

Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina contra los Crímenes del Franquismo (CEAQUA)



promoción de la Querella.

El 14 de abril de 2010 se interpuso una querella ante los tribunales de justicia de la República Argentina con el objetivo de que se investiguen los crímenes cometidos por los integrantes de la dictadura franquista, se identifique a sus responsables y se los sancione penalmente. La Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina aglutina a más de 150 asociaciones de todo el Estado y tiene como misión la difusión y

ENLACES DE INTERÉS

DISCUS



DISCUS es un proyecto de investigación cofinanciado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación Guiseppe di Vittorio, en el que participa la Fundación 1º de Mayo junto con otros centros de investigación.

El proyecto DISCUS (Transformación digital en el sector de la construcción: desafíos y oportunidades) tiene como objetivo analizar y fortalecer el papel y la contribución de las estructuras innovadoras de relaciones laborales, incluido el diálogo social, para responder a los principales desafíos y oportunidades que trae la digitalización y los cambios tecnológicos en el sector de la construcción para garantizar mejores condiciones ambientales y sociales para los trabajadores y ciudadanos de la Unión Europea.

DIRESOC



El proyecto europeo de investigación DIRESOC (Digitalization and restructuring: which social dialogue?) es un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea y liderado por el Centro de investigación LENTIC de la Universidad de Lieja, en el que participa la Fundación 1º de Mayo como socio del proyecto.

Tiene como objetivo analizar el papel del diálogo social en los procesos de reestructuración impulsados por la digitalización en ocho países europeos (Alemania, Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Italia, Portugal y Suecia) y cuatro sectores productivos (industria manufacturera; servicios financieros; postal y logística; y turismo).

DIRECT II



El proyecto europeo DIRECT II está cofinanciado por la Comisión Europea y liderado por el CITUB de Bulgaria y en el que participa la Fundación 1º de Mayo como socio. Este proyecto se centra en las tendencias en la participación directa de los empleados en siete estados miembros de la UE (Bulgaria, Chipre, Irlanda, Italia, Polonia, Reino Unido y España), con el objetivo de explorar el impacto de la participación directa de los empleados

en las relaciones laborales a nivel de empresa y explorar una serie de ejemplos de buenas prácticas de empresas en los países socios que han introducido con éxito nuevas tecnologías (de cualquier forma) con la plena cooperación de los empleados, mediante un proceso de participación directa.

MEN IN CARE



El Proyecto europeo "Men in Care: Workplace support for caring masculinities" (MiC), subvencionado por la Comisión Europea (DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión), que lidera un equipo investigador de la UNED y que cuenta con la participación de la Fundación 1º de Mayo como socio español, se inició en 2019. Tiene como objetivo construir una red de personas interesadas en impulsar la conciliación corresponsable en

España, Alemania, Austria, Polonia, Eslovenia, Noruega e Islandia. El objetivo es aunar fuerzas desde las empresas, las AAPP, los agentes sociales y la investigación para favorecer la conciliación de empleo y cuidados por parte de los hombres. Así, las empresas y AAPP mejorarán la vida de las mujeres, los hombres y facilitarán cuidados de calidad en la infancia, adolescencia y tercera edad. El déficit de fecundidad, el incremento de los divorcios, y el alto fracaso escolar necesitan de un esfuerzo conjunto de la sociedad para alcanzar un nuevo equilibrio entre empleo y vida.

ETUC / CES



La Confederación Europea de Sindicatos (CES), en inglés European Trade Union Confederation (ETUC), se fundó en 1973 con el objetivo de representar de manera unitaria a los trabajadores y a los afiliados de sus respectivos países a escala europea. Su papel en el proceso de toma de decisiones en Europa ha ido adquiriendo cada vez más importancia desde el momento en el que la integración europea ha ampliado la influencia de

la Unión en las políticas económicas, sociales y de empleo en los 28 Estados Miembros.

Actualmente, entre las organizaciones afiliadas a la CES se encuentran 89 confederaciones nacionales de sindicatos pertenecientes a un total de 39 países europeos, y 10 federaciones industriales europeas que dan cobertura aproximadamente a 45 millones de sindicalistas.

ETUI / ISE



El Instituto Sindical Europeo (ISE-ETUI) es el centro independiente de investigación y formación de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), que a su vez afilia a los sindicatos europeos en una única organización paraguas europea. El ETUI (European Trade Union Institute) pone su experiencia, adquirida en particular en el contexto de sus vínculos con universidades, redes académicas y de expertos, al servicio de los

intereses de los trabajadores a nivel europeo y del fortalecimiento de la dimensión social de la Unión Europea.

RSCD



La Red de Cooperación Sindical para el Desarrollo (RSCD) es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional (CSI) que reúne a las organizaciones sindicales nacionales afiliadas a la CSI, las organizaciones regionales de la CSI - CSA, CSI-África y CSI-Asia Pacífico - global union federaciones (FSI), la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y el Comité Asesor Sindical de la OCDE (TUAC) y las organizaciones de apoyo

a la solidaridad (SSO). El objetivo de la red es llevar la perspectiva sindical a los debates internacionales sobre políticas de desarrollo y mejorar la coordinación y eficacia de las actividades sindicales de cooperación al desarrollo.